



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

INMIGRACION Y COLONIZACION  
EXTRANJERA EN CHIAPAS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :  
NORMA LAURA BOTELLO DIAZ

ASESOR: MTRO. DAVID SAROUIS R.



MEXICO, D. F.

1996

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *CARTA DEDICATORIA*

Esta tesis quisiera dedicarla con todo cariño a: la familia Botello Corte, a la familia Díaz Sánchez, y a las familias Corte Jiménez, Cervantes Corte, Alvarez Corte, Guerrero Díaz, a todos mis amigos y a los maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a mis amigos y compañeros del Instituto Nacional de Ecología, a mis amigos y maestros del COBACH y del CEBECH, porque a lo largo de mi vida y de mi carrera he recibido de todos ellos su apoyo, he disfrutado de su compañía y de su cariño.

Sin embargo un esfuerzo tan grande como lo es terminar una carrera y concluir un trabajo de tesis de forma exitosa no puede lograrse con el esfuerzo de una sola persona, por lo que quiero aprovechar este espacio para agradecer con todo mi corazón a las siguientes personas que de forma directa me han ofrecido su amor, su apoyo incondicional y su ayuda, sin los cuales la lucha por cumplir adecuadamente las metas que me había establecido para esta fase tan importante de mi vida hubiera sido más difícil.

En primer lugar quiero mencionar a mis padres, Ricardo y Josefina, por su amor, por que de ellos ha sido el mayor esfuerzo y sacrificio para que yo pudiera estudiar una carrera universitaria, por sus sabios consejos, porque han sido y seguirán siendo el mejor ejemplo a seguir durante toda mi vida. A mis hermanos Vero, Karla y Ricky, por su compañía y su alegría gracias a las cuales nunca me he sentido sola. A Chris, por todo el amor que me ha dado y por su paciencia. Al bebé que esperamos, con todo mi amor.

No podría dejar de agradecer infinitamente a mis abuelitos: Julia (por que siempre recuerdo que el día de mi examen de admisión gracias a ti hubo una veladora para mí); Tere y Tomás por permitirme vivir en su casa en donde siempre me he sentido como en la mía propia, por que siempre que los he necesitado ahí están para ayudarme y aconsejarme, por su amor. A mi tía Bertha y a mi tía Coco, por brindarnos su apoyo en el momento en que más lo necesitamos. A mi tía Tina, porque gracias a ella pude estudiar en la FCPyS, lo cual cambió para bien mi vida. A mi tía Laura y a mi tío Jorge, a mi tía Balbi y a mi tío Victor porque siempre han estado dispuestos a tenderme una mano de ayuda. A mis tíos Héctor y Tere Marín, a Leslie y Eunice, por su cariño, su alegre compañía y sus buenos consejos. A mi tíos Jorge y Jesús, Paty, Tomás, Teresita y Enrique; a mi tío Gerardo, tía July y tía Elena, así como a sus respectivas "medias naranjas" e hijos, por su compañía, su alegría y porque me siento afortunada de tenerlos como parte de mi familia, además de que siempre han estado en la mejor disposición para otorgarme su apoyo.

Quiero extender mi agradecimiento a mis amigos Luis Andrés, Xóchitl, Claudia, Aura, porque su compañía, sus consejos, su cariño me han hecho feliz durante todos los años que llevamos de conocernos y porque lo que he aprendido con su amistad ha sido muy importante en mi formación y crecimiento personal. A Gaby, Sebastián y Erika A. por brindarme su amistad y por ser personas ejemplares a quienes admiro. A Elsa (q.e.p.d) por ser un bello ejemplo de sencillez. A Rommel y a Alfonso por lo que aprendí de ellos. A Magda Luz por su apoyo cuando estuve en San Cristóbal y porque siempre que nos vemos es como si el tiempo nunca hubiera pasado. A Karla, por su amistad y por el afecto que le tengo. A Edith e Isabel porque, aunque con el tiempo la amistad fue deteriorándose, con ellas pasé mis mejores tiempos en la Facultad y porque de ellas aprendí muchas cosas valiosas. A Grisel por ser una persona como hay pocas, por ser la mejor muestra de que en una amistad la sinceridad es lo primero, porque a pesar de tener poco tiempo de conocernos, mi afecto por ella es muy grande, por todo lo que ha hecho por mí en este tiempo y por su alegría. A Vero Medina, con todo mi cariño y admiración. A Laura y a Arturo con todo mi aprecio. En especial quiero agradecer infinitamente a la Sra. Susana por su valiosa ayuda para poderme cambiar a la FCPyS.

A lo largo de nuestra vida siempre encontramos a personas a quienes admiramos y quienes, muchas veces sin saberlo, dejan profunda huella en nuestra persona y se vuelven formadores de espíritus y hasta cierto punto guías o ejemplos en nuestra vida. A ellos quiero también agradecer y dedicar esta tesis, en especial a: las maestras Maluyo, Beatriz Rincón, Dorian, Florinda, Cristina; Gloria Abella. Con todo mi afecto, admiración y respeto a Adrián Fernández, a quien agradezco el haber creído en mí y el haberme brindado la oportunidad de trabajar con él, lo cual fue un verdadero placer y una experiencia inolvidable, por su invaluable apoyo para seguir realizando este trabajo de investigación hasta su conclusión.

Quedo profundamente agradecida con mi asesor, el maestro David Sarquis, por su ayuda, su paciencia y su apoyo que me permitieron concluir exitosamente este trabajo de investigación.

A mis sinodales Lothar Knauth, Leopoldo Gonzalez Aguayo, José G. Cabra Ybarra, Gloria Abella, les agradezco por sus valiosos consejos para mejorar el contenido de esta tesis.

Un agradecimiento y dedicación especial son para la UNAM, por todo lo que me dio a lo largo de mi formación académica y personal; a U2 y a Rock 101 (q.e.p.d) por hacerme compañía durante todas esas noches de desvelo en preparación de algún trabajo o examen final, a mis "hijos" Michu Minino, Salomón Totó y Gala por su cariño incondicional y por su calurosa compañía.

Norma Laura.

<b>INDICE</b>	<b>Página</b>
Prefacio .....	i
Introducción .....	iii
<b>1. La migración en general .....</b>	<b>1</b>
<b>Primera Parte: La migración a nivel mundial</b>	
1.1 Definiciones .....	1
1.2 Causas de la migración.....	5
1.2.1 Causas geográficas o físicas.....	6
1.2.2 Causas demográficas .....	7
1.2.3 Causas políticas.....	8
1.2.4 Causas económicas.....	9
1.2.5 Otras causas.....	10
1.3 Tipos de migraciones.....	11
1.3.1 Migraciones continentales.....	11
1.3.2 Migraciones intercontinentales.....	11
1.3.3 Migraciones internas.....	12
1.3.4 Otros tipos de migraciones.....	13
1.4 Breve historia de las migraciones mundiales.....	15
<b>Segunda parte: Inmigración en México</b>	
1.5 Historia de la inmigración en México.....	21
1.6 Legislación sobre colonización y migración en México (1814-1940).....	41
<b>2. Situación física e historia general del Estado de Chiapas.....</b>	<b>54</b>
2.1 Características físicas de Chiapas.....	54
2.1.1 El Soconusco.....	57
2.1.2 La zona de los altos.....	76
2.1.3 La zona de la Sierra.....	84
2.1.4 La zona Norte.....	88
2.2 Historia de Chiapas.....	90
2.2.1 Colonia.....	91
2.2.2 Independencia.....	92
2.2.3 Reforma.....	95
2.2.4 Porfiriato.....	98
2.2.5 Revolución.....	101
2.2.6 Epoca post-revolucionaria hasta 1946.....	104
2.3 Legislación sobre colonización e inmigración en el Estado de Chiapas.....	108
<b>3. La inmigración y colonización extranjera en el Estado de Chiapas</b>	
3.1 La inmigración y colonización alemana.....	115
3.1.1 Epoca de llegada a Chiapas.....	117
3.1.2 Características de la inmigración alemana.....	131
3.1.3 Instalación en Chiapas.....	133
3.1.4 Influencia de la inmigración alemana.....	153
3.2 Inmigración y colonización china.....	164
3.2.1 Epoca de llegada.....	165
3.2.2 Características de la inmigración china.....	178

Contenido	Página
3.2.3 Su instalación en Chiapas.....	179
3.2.4 Influencia de la inmigración china.....	185
3.3 La inmigración y colonización japonesa.....	187
3.3.1 Epoca de llegada.....	187
3.3.2 Características de la inmigración japonesa.....	200
3.3.3 Su instalación en Chiapas.....	204
3.4 Otras inmigraciones.....	208
3.4.1 Inmigración norteamericana .....	208
3.4.2 Inmigración española.....	210
3.4.3 Inmigración inglesa.....	211
3.4.4 Inmigración sirio-libanesa.....	213
4. Destino final de las inmigraciones y colonias extranjeras	
4.1 Inmigración alemana.....	219
4.1.1 Reforma Agraria	
4.1.2 Intervención de las fincas cafetaleras	
4.1.3 Devolución de las fincas	
4.2 Destino final de los chinos en Chiapas.....	222
4.2.1 Salida de los chinos de México	
4.2.2 Traslado de los chinos a otros Estados de México	
4.3 Inmigración y colonias japonesas.....	223
CONCLUSIONES.....	227
BIBLIOGRAFIA.....	242
ANEXOS	

## PREFACIO

Me gustaría explicar en forma muy breve de donde surgió la idea de desarrollar el tema de la inmigración y la colonización extranjera en Chiapas, sobre toda para precisar que la inquietud de hablar de Chiapas estaba en mi mente desde hace ya mucho tiempo y que no surgió a partir del inicio del movimiento armado de 1994. Durante casi veinte años ya tuve el privilegio de vivir en esa entidad del sudeste de la República y a lo largo de ese tiempo pude percatarme de la presencia de grupos de descendientes de extranjeros, sobre todo alemanes y sirio-libaneses. Incluso pude convivir con algunos miembros de esos grupos. Asimismo me di cuenta de la importancia económica, sobre todo, que los extranjeros tenían en el crecimiento del Estado, las inmensas extensiones de sus propiedades, el trato que le daban a los indígenas, en fin de muchos fenómenos cuya origen más remoto lo tenemos desde la llegada de los españoles en la época de la colonización, pero que fueron acentuados con la presencia de los otros extranjeros que se establecieron en Chiapas a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

El interés tanto por lo que sucede con Chiapas, como por el origen y destino de extranjeros en nuestro país, me motivaron para acudir a una conferencia que se impartió en el mes de abril de 1994 en el Centro Republicano Español con el fin de conmemorar un aniversario más de la República Española. En esa ocasión se presentó un libro que hablaba de los pocos ibéricos que se establecieron en Chiapas como exiliados (pocos en comparación con los que se quedaron en la Ciudad de México o que se fueron hacia la zona centro de la República). Se comentó sobre la enorme importancia de los republicanos españoles en la vida general de la entidad, específicamente de la región de los altos en donde se establecieron mayoritariamente, los problemas que tuvieron que superar para lograr establecerse en forma permanente en el Estado, las negociaciones que se llevaron a cabo por el gobierno de Lázaro Cárdenas para aceptar a este grupo de exiliados en nuestro territorio, en fin, de toda la historia de este grupo migratorio que se estableció en Chiapas.

Recuerdo también que ese día el Sr. Andrés Fábregas Puig, destacado miembro del gobierno de Chiapas y muy relacionada con las cuestiones culturales del Estado, afirmó que a nivel de investigación era muy escasa el interés que se mostraba en temas relacionados con la inmigración y colonización extranjera en la entidad chiapaneca, con la obvia excepción de las investigaciones relacionadas con los refugiados guatemaltecos los cuales, por el contrario, abundan. Precisé que prácticamente eran inexistentes los estudios que trataran sobre los colonos chinos, japoneses, los inmigrantes sirio-libaneses, e incluso de los alemanes (de quienes sí existen algunos estudios, pero que

todavía no son suficientes), todos los cuales llegaron a Chiapas con la idea de explorar sus riquezas naturales, pero que con el paso del tiempo, dejaron una profunda huella tanto en la economía, como en la cultura y sociedades chiapanecas.

Como la mayoría de las veces, los estudios sobre las migraciones de extranjeros hacia México, se reducen al relato y análisis de los que se establecieron en la Ciudad de México, pocas veces en los Estados del interior de la República. De hecho, los pocos estudios realizados sobre este aspecto hasta este momento, son casi siempre elaborados por dos o tres investigadores, así vemos, por ejemplo, que el nombre de Moisés González Navarro y el de Brígido von Mentz se repiten en múltiples ocasiones, pues son tanto los pioneros, como los que han realizado los estudios más profundos y serios sobre las migraciones en nuestro país.

A partir de ese momento esta cuestión empezó a cautivarme tanto, que incluso decidí cambiar el tema original de mi tesis, para dedicarme a investigar a este respecto.

## INTRODUCCION

El proceso migratorio es tan antiguo y tan amplio para ser estudiado como a misma escala de hombre. Desde los tiempos más remotos el ser humano se ha trasladado de un lugar a otro, generalmente con el objetivo primordial de sobrevivir. Es decir, la mayoría de las ocasiones, el hombre decide abandonar el sitio de su residencia original cuando su existencia en él se ve amenazada, ya sea por cambios bruscos en el clima, por escasez de alimentos, sobrepoblación, por persecuciones religiosas, políticas, raciales, o bien por crisis económicas, desempleo, en fin, por una infinidad de factores que en los casos más extremos ponen en peligro la vida misma de un grupo determinado de seres humanos.

Como por lo menos una de estas circunstancias se presenta en todo momento y en todo lugar, podría afirmarse que las migraciones humanas no sólo son antiguas, sino también constantes, por no decir permanentes.

En el inicio de la historia las migraciones fueron de dimensiones inimaginables. Algunas teorías sobre el origen del hombre sostienen que este apareció por primera vez en Asia, otras afirman que en África del Sur, sin embargo ambas coinciden en que con el paso del tiempo y con los cambios que en la región de origen tuvieron lugar, el hombre primitivo se vio obligado a trasladarse a otras latitudes. Es por eso que se movió a través de los continentes Europeo, Americano, Africano, etc. y de esta forma se fue estableciendo a lo largo y ancho de los mismos poblándolo así el mundo.

En un principio, cuando todavía no se habían creado los Estados o las Naciones, y como todavía habían múltiples espacios por poblar, las migraciones no representaban ningún problema adicional de tipo político, es más ni siquiera de carácter económico, cultural o social. Pero una vez que la población humana fue aumentando, después de que surgieron los Estados diferenciándose uno del otro, con el desarrollo o evolución de las sociedades y de las culturas, la migración implicó ya no el simple traslado de un grupo de hombres de un lugar a otro, sino otro serie de problemas y situaciones.

Fue necesario entonces tratar de establecer los mecanismos adecuados para regularla, se fueron promulgando leyes adaptadas a las circunstancias de la migración en cada país, se crearon acuerdos internacionales, se mejoraron las vías de comunicación y los medios de vigilancia en las fronteras, en fin, se realizaron innumerables actividades en diversos ámbitos en cada uno de los

países afectados por este fenómeno con el fin de llevar un mejor control sobre el proceso migratorio. Todo lo anterior tuvo lugar poco a poco, a lo largo de cientos de años.

Hasta aquí sólo se ha mencionado de una manera muy amplia lo que es el proceso migratorio y los problemas que lo acompañan y se ha hecho notar su importancia, tanto por su antigüedad como por su constancia y sus repercusiones en la vida nacional de todos los países del mundo.

En el caso de México, por lo tanto, no puede disminuirse la trascendencia de la migración. Aunque la llegada de contingentes migratorios nunca ha dejado de tener lugar, en nuestro territorio puede decirse que las migraciones masivas y, por lo tanto de mayor relevancia tuvieron lugar en el momento de la conquista española y del establecimiento del virreinato, en lo que se llamó la Nueva España.

Según algunos textos, se afirma que aunque el arribo de personas extranjeras o extrañas al territorio novohispano fue abundante, no puede hablarse de inmigración extranjera en sí, ya que la Nueva España no era considerada por los españoles como un territorio extranjero, sino por el contrario, se le concebía como una extensión de España. Por otra parte se cree que durante el período de la colonia en México, fueron muy pocos los extranjeros -no españoles- que hicieron arribo en territorio novohispano, excepto tal vez el caso de los esclavos negros provenientes de África, a los cuales no se les consideraba seres humanos, por lo que su estancia en nuestro territorio no era contada como inmigración extranjera.

Fue hasta el siglo XIX, una vez que México había ya conquistado su independencia, cuando agrupaciones de extranjeros importantes, tanto porque llegaron en un número mayor que en otras épocas, como por su repercusión en la vida de México, llegaron a tierras mexicanas. Fue precisamente en el período que va de 1875 a 1910, aproximadamente, cuando el gobierno de Porfirio Díaz y el de Manuel González, se empeñaron en hacer llegar un abundante número de personas extranjeras con los objetivos específicos de poblar los amplios territorios despoblados de nuestro país y de hacerlos producir lo suficiente como para dar el impulso de crecimiento que necesitaba la economía de México, sobre todo en aquellos años en que nuestra Nación apenas se estaba consolidando.

Cabe mencionar que en esos momentos los encargados del destino nacional, es decir los gobernantes, tenían la idea, a veces claramente expresada, o veces no tanta, de que México adaptara una economía capitalista. Para lograr lo anterior era necesario, según su visión de las cosas, aumentar la producción nacional y hacer crecer el mercado interno, tanto con el ascenso en el número de productos, como en la capacidad de compra de los habitantes mexicanos.

Se tenía entonces la creencia de que si se fomentaba la inmigración extranjera estos objetivos serían cubiertos con mayor facilidad. Además, se consideraba en esa época que la presencia de elemento extranjero ayudaría a "civilizar" la abundante población autóctona que en aquellos tiempos era la predominante en nuestra nación.

Es así como sobre todo durante el gobierno de Díaz se establecieron un buen número de leyes, decretos y disposiciones de carácter legal para fomentar la inmigración y colonización extranjera hacia México. Adicionalmente se le dio al extranjero, a través de otros medios, tales como el mejoramiento de las comunicaciones, las más grandes oportunidades de que vinieran a México a establecer su residencia.

Aunque el éxito de dichas acciones y de la inmigración en nuestra país puede ser muy cuestionado, no podemos negar que los extranjeros llegaron y que aquí se establecieron. Lo que debe preocuparnos es saber si los objetivos por los que fueron traídos fueron alcanzados, así como también es bueno cuestionarse hasta qué punto todos los argumentos que se utilizaron para convencer al pueblo de los beneficios de la colonización, fueron considerados como verdaderos objetivos o metas por parte de las autoridades gubernamentales. Es interesante saber también hasta qué punto los extranjeros sí fueron importantes en el progreso de la vida nacional, cuáles fueron los grupos de extranjeros que permanecieron en México y quiénes decidieron abandonar para trasladarse hacia Estados Unidos, Argentina o Brasil, que en la mayoría de los casos eran los países a los que siempre quisieron llegar transformando a México en un eslabón o un trampolín que les permitiera alcanzar su objetivo final.

En la época posterior al porfiriato y después de la Revolución, la política migratoria y de colonización disminuye su intensidad, es decir, los extranjeros empezaron a descender en número y cada vez menos llegaban a México. En este hecho influyó tanto la situación interna (la Revolución, el aumento importantísimo en la población nacional, la inestabilidad política, etc.), pero también el contexto internacional, ya que, por una parte, los principales fuentes de inmigrantes empezaron a prohibir la salida de sus nacionales procurando generar las circunstancias adecuadas para mantener a sus habitantes con un buen nivel de vida dentro de sus territorios y, por otra se ven envueltas en la Primera Guerra Mundial.

Aunque la inmigración a México siguió apareciendo, ésta ya no tuvo las características de la época anterior, ya que no fue una inmigración dirigida o fomentada por el gobierno. Los inmigrantes de la época posterior a la Revolución Mexicana han sido sobre todo del tipo de refugiados políticos o de exiliados.

Pero la inmigración extranjera en la República Mexicana en general, no es precisamente el tema central de esta investigación. Lo es la inmigración y colonización en el Estado de Chiapas. Y en este sitio la inmigración más importante (tanto por su número como por su influencia en el Estado), llega precisamente durante el periodo porfirista. Anteriormente ya expliqué porqué decidí enfocar mi estudio en el Estado de Chiapas. Ahora queda claro porque en mi trabajo de tesis abarco solamente la inmigración y colonización extranjera fomentada a lo largo de los años que van de 1876 a 1910 (época del porfiriato), la cual en algunos casos llegó a Chiapas y ahí se estableció.

Por lo tanto, hare referencia a los grupos de extranjeros alemanes, chinos, japoneses, quienes llegaron a Chiapas, establecieron ahí su finca, su negocio o su comercio; a bien, fueran contratados para tareas específicas, aunque también hubo quienes obtuvieron un pedazo de tierra y les fue concedida su colonización.

Por supuesto será necesario tratar el caso de otros grupos de extranjeros que vivieron en Chiapas, pero que por su número e influencia no son tan importantes como los grupos anteriores. Este es el caso de los norteamericanos, los españoles, ingleses y sirio-libaneses, los cuales solamente serán analizados en forma muy general y hasta cierto punto superficial. Asimismo será necesario abordar las consecuencias de la estancia de dichos grupos en la entidad chiapaneca, así como su destino final, por lo que será indispensable abarcar aproximadamente dos décadas más en la vida e historia de Chiapas, de México y de los otros países implicados en este proceso migratorio. De cualquier forma, esta parte de la tesis tenderá a ser muy breve y poco profunda.

Ahora bien, en los siguientes párrafos quisiera comentar algo sobre la importancia de realizar estudios como éste tanto para las Relaciones Internacionales, como para otras disciplinas sociales. Como expuse en un principio, el tema de la migración en general es sumamente interesante ya que su estudio implica el hecho de tener un conocimiento, aunque fuese genérico, sobre las circunstancias que fomentan la salida de grupos de personas de un país y de las situaciones que permiten la llegada de éstos a otro país. Es decir, que cuando uno se dedica a estudiar cualquier fenómeno migratorio, se debe tomar en cuenta e incluso profundizar un poco en los aspectos económicos, las condiciones políticas, sociales, culturales, geográficas, etc. que prevalecen tanto en el país de origen, como en el de llegada para entender las causas que obligan a un individuo o a una multitud de ellos, a abandonar su patria para buscar nuevos destinos en otros horizontes.

Lo anterior transforma al tema de migración en un asunto que implica un enfoque multidisciplinario, lo cual lo convierte en un tópico profundamente rico e interesante.

En el caso de esta tesis, a multiscalaridad implica el estudio de la política, las elites, la sociedad, la demografía, la historia, la economía e incluso, la ideología de muchos pueblos, países y regiones. Es de vital importancia entonces, revisar todos estos aspectos no sólo de Chiapas, que por el título de la tesis pareciera ser el único objeto de estudio, sino también de México, de Alemania, de China, de Japón, Estados Unidos, Guatemala, en fin del resto de países y naciones que se encuentran envueltos en el caso de la inmigración y colonización en Chiapas. De igual forma es importante también tomar en cuenta la situación del contexto internacional en general, con el fin de ubicar de la manera más adecuada cada una de los aspectos y circunstancias que prevalecieron en cada uno de los países en particular, que como resultado final tienen un movimiento migratorio.

En segundo lugar, viene un aspecto que había señalado en un inicio: la falta de investigación de la inmigración en Chiapas en el siglo XIX y principios del XX. Es hasta cierto punto frecuente hallar estudios sobre la inmigración extranjera en esa época, pero la mayoría de ellos se dedican a aquellos que se estableció en la Ciudad de México, o en todo caso, en el centro de la República. También hemos oído hablar de estudios migratorios fronterizos, siendo un número importante los que se enfocan al análisis de las migraciones entre México y Estados Unidos, o bien, entre nuestro país y Guatemala, a partir de la llegada de refugiados a territorio chiapaneco. Incluso podemos llegar a encontrar trabajos, sobre todo de tesis de historia, que tratan la inmigración hacia Chiapas en esta época, pero ninguno de ellos reúne las características de esta tesis.

En el presente trabajo hablaremos de la inmigración y colonización extranjera como lo han hecho algunas personas, pero nos preocupamos por hablar de grupos que han sido poco estudiados, como los japoneses, los chinos, los sirio-libaneses, en un Estado pocas veces estudiado: Chiapas. Además y creo que esta es muy importante, presentamos en un sólo texto las colonias y grupos de inmigrantes más importantes que llegaron a Chiapas, lo que no es común ya que hay trabajos que hablan de los alemanes, de los japoneses, etc., pero todos pertenecen a libros distintos, es decir son estudios particulares. Este pretende ser un estudio un poco más globalizador.

De igual forma, se pretende abordar en forma conjunta, no sólo la historia de estos grupos migratorios, sino de la historia de Chiapas que, además de ser poco conocida, es muy distinta a la historia del resto del país y en la mayoría de los trabajos que revisé para la realización de esta tesis, no se tomó en cuenta. Es decir, en un número elevado de casos la historia de Chiapas no es analizada detenidamente, hasta cierto punto la hacen obvia, creyendo que es igual a la historia de México de lo cual todos tenemos referencias, aunque sean generales. En otros casos solamente mencionan algunos aspectos relevantes de los hechos históricos de este Estado, pero éstos están inconexos.

incluso a veces uno piensa que no tienen porque estar ligados pues aparentemente no tienen relación con el tema que se está tratando.

Es por esta razón que yo decidí, no sólo poner más atención en la historia de Chiapas, sino incluso describir una parte importante del segundo capítulo. El fin de esto es que los hechos históricos chiapanecos sean mejor conocidos y que, por supuesto, ayuden a comprender en un buen sentido la forma en que sucedieron muchas cosas durante la llegada de los extranjeros a esta entidad.

Por otra parte, los inmigrantes llegados a territorio chiapaneco a fines del siglo pasado y principios de este, han ayudado o ayudaron al desarrollo y progreso en este lugar, convirtiéndose a su vez en parte fundamental de la historia chiapaneca, pues han ejercido una influencia determinante en la estructuración de la sociedad, en el enriquecimiento cultural y, sobre toda, en la economía de este estado del sureste de la República.

La forma en que fueron desarrolladas las actividades económicas estos mismos inmigrantes y colonos, permitieron consolidar el perfil capitalista tanto de la entidad, como de la región y del país. En el caso de los demares, de los norteamericanos, su presencia fue indispensable para conectar a Chiapas y, por lo tanto a México, con otros países a través del intercambio comercial de materias primas, tales como el café, el hule e incluso el algodón. Estos productos, aunque actualmente no tienen el mismo peso dentro del mercado mundial, en la época en que estudiamos, fueron los principales productos de consumo a nivel internacional.

En el caso de los chinos y japoneses, su emigración hacia México, especialmente hacia Chiapas, hizo indispensable el establecimiento de relaciones diplomáticas formales con China y Japón, lo cual implicaba también un incremento del comercio entre ambas naciones y nuestro país, así como para permitir la llegada legal de chinos y japoneses a territorio mexicano.

Trataremos de estudiar, asimismo, cómo el asentamiento de grupos de extranjeros en Chiapas hizo necesario el inicio de negociaciones para solucionar de una vez por todas el problema de los límites fronterizos de Chiapas, y por lo tanto de México, con Guatemala, hecho que tantos problemas había ocasionado al gobierno mexicano.

En este mismo sentido, a lo largo de la tesis se tratará de introducir un punto de vista un poco distinto al que se ha empleado para la realización de otros trabajos sobre la inmigración extranjera. Es decir, haremos lo posible por darle un enfoque internacionalista, adicionalmente al histórico, jurídico y económico que por la general se le había otorgado a este tema.

A partir de todo el planteamiento anterior podríamos expandir en forma breve las objetivas de esta investigación. En forma muy general, el objetivo de la tesis es conocer la importancia de lo

inmigración extranjera llegó a Chiapas a fines de siglo anterior y principios de este en la vida general de Chiapas, es decir, tanto en lo económico, como en lo cultural, lo social, lo demográfico, etc. Para ello es preciso analizar las circunstancias históricas que prevalecieron en nuestro país y que favorecieron el arribo de inmigrantes extranjeros. De igual forma se describirá el conjunto de condiciones en el Estado de Chiapas a manera de llevarse a cabo este proceso migratorio. Adicionalmente se estudiarán las características generales de los países de origen de los inmigrantes que los obligaron a abandonar su territorio.

Asimismo en el desarrollo de este trabajo trataremos de comprender hasta qué punto influyeron ciertas circunstancias históricas de los países de donde provenían los inmigrantes y sobre todo en la salida de éstos hacia países como México. Entre tales circunstancias se otorgará un especial énfasis a las políticas de expansionismo de algunos países tales como Alemania, Japón, Estados Unidos. En segundo lugar se analizará el proceso de cambio profundo de la economía, ya que ésta pasaba de ser una economía agrícola, a transformarse en una industrial y las consecuencias de este fenómeno como la proletarianización del campesinado, ya que indudablemente este fue un factor que influyó mucho en el fenómeno que se estudia porque una importante mayoría prefirió emigrar a vender su fuerza de trabajo.

Por otra parte, se buscará describir las actividades que los extranjeros antes mencionados realizaron al interior del territorio chiapaneco. Ello con el fin de explicar o establecer su importancia en la vida de Chiapas en sus diferentes aspectos, pero sobre todo para estudiar la capacidad de asimilación de cada uno de los grupos migratorios. Esta asimilación será analizada desde distintos ángulos, ya que, como podremos ver en el texto, no es lo mismo lograr una asimilación económica, que social o cultural.

Por última, pero no menos importante, haremos un recuento más o menos detallado de todas las gestiones de tipo diplomático o internacional que el gobierno de nuestro país, a través de sus distintos representantes, tuvieron que llevar a cabo para atraer a los inmigrantes hacia México y hacia Chiapas, así como aquellas que realizaron para protegerlos durante su estancia en territorio nacional.

En base a lo que hemos expuesto anteriormente podríamos establecer como hipótesis central de este trabajo de tesis el hecho de que aún cuando la inmigración extranjera no llegó en las cantidades deseadas o planeadas por el gobierno mexicano, su influencia fue determinante en el desarrollo del Estado de Chiapas.

Para sostener la anterior será necesario demostrar sus grados de la presencia extranjera en Chiapas, particularmente en la zona de Soconusco. Este pudo desarrollarse y progresar principalmente en el ámbito económica, pues al estar en manos extranjeras la explotación del café, de los traideros y de la hule, fue posible que estos productos fácilmente se colocaran en el mercado internacional, manteniendo a Chiapas como uno de los principales nexos de México con las potencias extranjeras en el ámbito comercial, al menos en los años que abarca la investigación.

Peró la influencia en este sentido no termina ahí, ya que como consecuencia del establecimiento de fincas extranjeras de enormes dimensiones, las indígenas fueron despojadas de sus tierras, lo cual a su vez ocasionó que los trabajadores indígenas tuvieran que abandonar su lugar de residencia original para trasladarse, al menos en forma temporal a los tierras en donde se cultivaba el café u otros productos destinados a la exportación, en donde se constituían como mano de obra barata.

Veremos también cómo en el caso de los japoneses, chinos, pero sobre toda de los sirio-libaneses, el establecimiento de comercios con venta al menudeo y en otras, dio paso a fortalecimiento del mercado interno y valió populares los comercios típicos de estas personas que hasta ese momento no eran muy conocidos en la región, tales como lavanderías, restaurantes, bocas, ferreterías, etc.

Lo expresado en los dos párrafos anteriores puede ser resumido en la idea siguiente: la presencia extranjera en Chiapas permitió la consolidación de un sistema económica con marcados tintes capitalistas.

Trataré de explicar la forma en que el cambio en la estructura económica de producción trajo como consecuencia modificaciones en la estructura social del Estado ya que los extranjeros fueron conformando una nueva clase social, superior no sólo a las indígenas, sino a las mismas mexicanas consideradas anteriormente como clase dominante. Estas transformaciones ocasionaron cambios en ciertas costumbres locales, las cuales se conjugaron con las costumbres extranjeras dando lugar a nuevas expresiones culturales. Esto aunque no fue muy evidente a muy general, tampoco puede ser negada.

A lo largo del desarrollo de este documento señalaremos la forma en que el gobierno, con el fin de promover la llegada de extranjeros a nuestro territorio, dio paso a la construcción y mejoramiento de las vías de comunicación, las cuales harían menos difícil, tanto el traslado de los inmigrantes de un lado a otro, como de los mercancías generadas por ellos mismos y destinadas a la exportación. De igual forma, haremos mención a la implementación de nuevas técnicas de cultivo que

pretendieron ser inculcadas a las poblaciones indígenas, así como conoceremos también hasta qué punto tuvieron éxito o no.

En relación a la asimilación trataremos de demostrar una vez más que la asimilación económica de todos los grupos extranjeros fue mucho más fácil de conseguir que la cultural o la social, teniendo mucho que ver las facilidades y derechos que les otorgaba el gobierno federal, así como también el estatal, para que dichas agrupaciones pudieran seguir manteniendo sus costumbres, idiomas, círculos sociales, etc.

No obstante lo expresado hasta este momento, la presencia extranjera en Chiapas puede demostrar que aunque el contacto entre los distintos grupos que conforman una sociedad sea mínimo, con el paso de los años todos ellos tenderán a adaptar algunas características de los grupos con los que conviven. Esto podremos observarlo en uno de los capítulos de la tesis.

Dentro del marco de otra hipótesis buscaremos hacer énfasis en el hecho de que en México las leyes, tanto nacionales como del propio Estado de Chiapas, jugaron un papel muy importante en los fenómenos de atracción, estancia, progreso e incluso, posteriormente, repulsión de los inmigrantes y colonos extranjeros.

A grandes rasgos hemos presentado los temas que serán descritos y analizados a la larga de la tesis. Cabe señalar que para establecer un lenguaje común en el primer capítulo se definirán los principales términos que se emplearán durante el texto. Además en ese primer capítulo se hará un breve recuento de la historia de la migración a nivel mundial y nacional, así como también se hará mención a los principales causas de los movimientos migratorios y su tipificación. En la última parte de este primer capítulo se detallará el proceso que tuvieron que seguir las leyes sobre legislación de la colonización e inmigración en México desde que nuestro país surge como nación independiente hasta la primera mitad del siglo XX.

Como mencioné en alguna página anterior, el segundo capítulo estará dedicado completamente a analizar las principales características del Estado de Chiapas. En él se hablará tanto de sus características físicas, como económicas, culturales y, por supuesto de su historia, desde los tiempos de la colonia hasta la época de Lázaro Cárdenas. En este caso también se dedicará una sección especial al estudio de la legislación sobre colonización e inmigración en el Estado de Chiapas.

El tercer capítulo es la columna vertebral de la tesis ya que en él se desarrollará la historia, características, establecimiento, asimilación e influencia de cada una de las migraciones que tocaron el suelo chiapaneco, es decir, de los alemanes, japoneses, chinos, norteamericanos, españoles, ingleses y sirio-libaneses. Como podrá comprobarse al consultar el índice de este trabajo, en cada una de las

migraciones se estudiarán los mismos casos, ello con el fin de poder esquematizar y comparar lo que fueron cada una de ellos y las características peculiares de cada grupo, además de que por supuesto pretenden seguir una guía metodológica. No obstante, y eso podremos compararlo a lo largo del estudio, el contenido de uno y otro distan mucho de ser iguales, debido precisamente a las características específicas de todas las nacionalidades que participaron en este proceso migratorio.

El orden en que son estudiados estos grupos de extranjeros que llegaron a Chiapas dependen no sólo de un orden cronológico, sino sobre todo de la importancia que tuvo su presencia en esta entidad.

Por último, en el cuarto capítulo se habla del destino final de las inmigraciones y colonias extranjeras con el fin de dar una visión, aunque fuera muy general, de lo que había sucedido con los mismos después de que las circunstancias que les permitieron llegar a Chiapas se hubieron modificado. En esta parte también podremos apreciar cuáles grupos tuvieron mayor éxito y cuáles no.

En forma detallada este será el perfil de esta investigación intitulada "Inmigración y Colonización extranjera en Chiapas" la cual pretende aportar un pequeño grano de arena en el estudio de lo que es la Gran Historia De México y de sus Relaciones Internacionales.

# CAPITULO UNO

## 1. "LA MIGRACION EN GENERAL".

### Primera Parte: La migración a nivel mundial.

#### 1.1 Definiciones.

Es necesario, al inicio de este trabajo de investigación dejar claramente expresados los conceptos relacionados con el fenómeno migratorio. Por lo tanto, en la primera parte de esta obra vamos a dedicarnos a definir los términos de migración, emigración e inmigración, así como los de colonización, colono, inmigrante trabajador, es decir, los términos indispensables para lograr un lenguaje común que nos permita la mejor comprensión del lema a desarrollar.

Cabe mencionar que las definiciones de los conceptos antes señalados fueron obtenidas de diversas fuentes, la mayoría de ellas son las leyes que sobre migración se han creado tanto en México, como en algunos otros países del mundo. Asimismo es bueno dejar claro que muchas de estas definiciones, aunque no han variado mucho con el paso del tiempo, básicamente corresponden al periodo histórico que comprende el presente trabajo de tesis, es decir, son interpretaciones de aceptación general durante los últimos veinte años del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo actual.

De esta forma podemos comenzar diciendo que:

por Migración se entiende, en forma general, el movimiento humano de un lugar a otro <sup>1</sup>, es un fenómeno que, en cualquier etapa del proceso histórico en que se produzca, implica desplazamiento humano provocado por factores de índole económica, político y social característicos de cada época <sup>2</sup>. Podemos añadir que la migración es un proceso hasta cierto punto necesario para preservar la existencia del hombre.

Como hemos señalado anteriormente, este traslado puede tener su origen en la búsqueda de mejores satisfactores económicos o políticos y sociales, o bien, como en el inicio de las primeras migraciones, por necesidades biológicas o causas de tipo geográfico (los cambios bruscos de temperatura, búsqueda de alimentos, glaciaciones, etc.<sup>3</sup>). Se ha considerado cierto también que, en el mundo moderno, las migraciones

---

<sup>1</sup> Baranda Ramírez, Gonzalo. La migración en general. Tesis de licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1941. p. 21

<sup>2</sup> Serrano López, Lilia Ma del Carmen. *Los alemanes cafetaleros en el Soconusco: un capítulo de la inmigración alemana en México 1826-1930* Tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1982. p. 94.

<sup>3</sup> Fissman Nadolsztecher, Elena. *Cuatro casos de inmigración a México en el siglo XX*. Tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1980. p. 3.

generalmente buscan dirigirse hacia "países más avanzados culturalmente o a países donde se abren posibilidades económicas y ofrecen mayor libertad política y religiosa" <sup>4</sup>.

Sin embargo, es importante indicar que la migración no sólo es un simple movimiento de personas, sino que es también un factor de cambio en la composición de las poblaciones, tanto de los países de salida, como de los países de llegada <sup>5</sup>.

El fenómeno de la migración en general, según el criterio de Luz María Martínez y Araceli Reynoso en el libro "simbiosis de culturas", pertenece a la historia universal del hombre; con ella se relacionan los factores que dan un propósito a las migraciones y aquéllos que le dan un destino. Entre los últimos están, en primer lugar las pautas de integración económica, los procesos de interculturación y todos aquellos aspectos de la etnicidad que a través de la tradición conservan y convierten a ciertos grupos en minorías étnicas insertas en una cultura global <sup>6</sup>.

La migración abarca los fenómenos de emigración e inmigración que pueden ser entendidos de la siguiente manera:

En principio, la emigración es la salida del natural de un país de su lugar de origen hacia otra nación extranjera, con el objetivo de quedarse a radicar en ella <sup>7</sup>. Según Rafael de Piña en su Diccionario de Derecho, la emigración es un "fenómeno social que se manifiesta en el traslado -individual o por grupos de personas- de un determinado país al extranjero, motivados por circunstancias de tipo político, económico, racial o religioso" <sup>8</sup>.

Las diversas acepciones que tiene el término de emigración y el de emigrante de acuerdo a las legislaciones de varios países (debo recordar de nuevo que esas explicaciones corresponden a los inicios del siglo actual) son las siguientes:

---

<sup>4</sup> *ibidem*.

<sup>5</sup> George, Pierre. *Geopolítica de las migraciones*. UNAM-Dirección General de Intercambio Académico. México, 1985. p. 25.

<sup>6</sup> Bonfil Batalla, Guillermo (comp.). *Simbiosis de culturas: los inmigrantes y su cultura en México*. FCE, México, (sección de obras de Historia), 1993. págs. 277 y 278.

<sup>7</sup> Baranda Ramírez, Gonzalo. *Op. Cit.* p. 24.

<sup>8</sup> Piña, Rafael de. *Rafael de Piña Vara. Diccionario de Derecho*. Porrúa, México, 1992 p. 262.

En primer lugar tenemos que en Alemania se entendía por emigración el abandono del territorio de un Estado y el establecimiento fuera del mismo, de manera duradera. Por otro lado, en Francia la emigración era considerada como el acto mediante el cual el hombre abandona su patria, sin intención de volver, para ir a establecerse en el extranjero<sup>9</sup>.

En algunos países como China se entendía el concepto de emigrante en los términos siguientes: "cualquier ciudadano chino, de 20 a 40 años, que sale del país para trabajar en el extranjero". En España, de acuerdo a su ley de emigración de 1924, en su artículo 20 se consideraba como emigrantes a "los españoles o sus familiares que por causa de trabajo abandonen el territorio nacional para establecerse definitivamente, o bien, de un modo temporal en el extranjero"<sup>10</sup>. Durante este mismo periodo, en Gran Bretaña un emigrante era "aquel pasajero que abandona el país, después de haber residido en él por lo menos un año de manera permanente, con la intención de establecerse definitivamente en otro país fuera de Europa o que no linda con el Mediterráneo"<sup>11</sup>.

Por último, en Italia, según las leyes de emigración del 13 de noviembre de 1919 (artículo 10), se consideraba como emigrante "a todo súbdito italiano que abandone su patria bajo las siguientes circunstancias: 1. únicamente con el fin de buscar una ocupación manual o de emprender un pequeño comercio. 2. para ir a reunirse con su cónyuge o ascendiente, descendiente, hermano, tío, sobrino u otro pariente del mismo grado, que haya emigrado con objeto de procurarse trabajo. Además se considerarían emigrantes a aquellos pasajeros que viajen en tercera clase<sup>12</sup>. La definición que proporcionan los Estados Unidos es hasta cierto punto insuficiente ya que considera como emigrantes a los extranjeros que, teniendo residencia permanente en los Estados Unidos de América, abandonen este país para radicarse permanentemente en el extranjero; es decir sólo hace mención del extranjero que sale de su país, más no habla de los nacionales estadounidenses que deseen radicar en otro país<sup>13</sup>.

Ahora bien, por inmigración, puede entenderse la entrada de un extranjero a un país determinado con el objeto de residir en él<sup>14</sup>. En términos generales la inmigración

---

<sup>9</sup> Baranda Ramírez, Gonzalo. *Op. Cit.* p.24.

<sup>10</sup> *ibidem*.

<sup>11</sup> *idem*. p.26

<sup>12</sup> *idem*. p.27

<sup>13</sup> *idem*. p.25

<sup>14</sup> *idem*. p. 21

responde, al igual que la emigración, a diversas circunstancias económicas políticas, sociales, religiosas, etc. que prevalecen en un momento dado tanto en el país de donde salen los individuos o grupos de personas, como en aquél al que éstos se dirigen para radicar.

En otras palabras, la inmigración es la contraparte de la emigración. Siempre que tiene lugar una emigración hacia algún lado, forzosamente habrá una inmigración hacia otro punto. O en otros términos, siempre existirán emigrantes e inmigrantes, emigraciones e inmigraciones, siendo regularmente las mismas personas las que son sujetos de dichos fenómenos, sólo que bajo distintas circunstancias: un individuo o un grupo será emigrante cuando salga de su país, y será inmigrante cuando penetre en otro.

Una vez establecido lo anterior, es conveniente conceptualizar la diferencia entre lo que se entiende por inmigración y lo que es la colonización, pues aunque ambos fenómenos están íntimamente relacionados, deben ser claramente distinguibles entre sí.

Por colonización se entiende también "un traslado, pero con el fin más específico de ir a trabajar la tierra en regiones más o menos despobladas, aunque este traslado no necesariamente se hace entre países, sino también entre regiones" de un mismo país<sup>15</sup>. Francisco Salido habla de la colonización como "una empresa estatal que implica movimiento de población y una extensión del poder por motivos primordialmente comerciales, o más bien, no militares"<sup>16</sup>. El mismo autor señala que la inmigración "es un movimiento en masa compuesto por individuos o familias que no forman una asociación coherente. Aunque los gobiernos puedan regularla, ésta no es empresa del Estado, sino que es el resultado de la decisión espontánea y personal de los individuos. Es en esencia un movimiento pacífico".<sup>17</sup> Es por esta razón que, por ejemplo en la Ley de Migración de México de 1926, se consideró como colonos a "los extranjeros que vinieran a radicarse a una región determinada para dedicarse en ella, por su cuenta a trabajos agrícolas e industriales", mientras que por inmigrantes-trabajadores se conocían a los extranjeros que vinieran a México a dedicarse, temporal o definitivamente a trabajos corporales mediante salario"<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *La discusión en torno al proyecto de inmigración alemana en México: 1823-1874*. Tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1986. p. 50.

<sup>16</sup> Salido Torres, Francisco. *México y el problema de inmigración*. Tesis de licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1945. p. 13.

<sup>17</sup> *Idem*. p. 14

<sup>18</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Op Cit.* p. 265

De acuerdo con el maestro Moisés González Navarro, un colono era un nacional o un extranjero que se establecía en un terreno antes inculto para ponerlo en producción, ya sea él sólo o con ayuda de su familia, empleando sirvientes sólo en pequeña proporción y en determinadas épocas del año<sup>19</sup>, mientras que un inmigrante es aquel extranjero que llegaba al país a ofrecer su trabajo personal a cambio de un salario<sup>20</sup>.

La distinción entre estos dos conceptos debe quedar clara, como ya lo dijimos anteriormente, no sólo porque muchas veces se han confundido ambos términos, sino porque también nos ayudarán a diferenciar las características de los diversos grupos de extranjeros que llegaron a México y a Chiapas, ya que no todos fueron inmigrantes, ni tampoco fueron colonos en su totalidad, por lo que las características que reúnen, así como las circunstancias que rodean su llegada a nuestro país son un tanto distintas.

## 1.2 Causas de la migración.

Como hemos enunciado anteriormente, las migraciones responden a distintas circunstancias y son originadas por causas diferentes. De acuerdo con la historia del hombre y, por lo tanto de las propias migraciones. Hay épocas en las que el tránsito de poblaciones de un lugar a otro es mucho más constante y abundante, mientras que hay otras en que los movimientos de población son prácticamente inexistentes. Sin embargo, es casi imposible afirmar que haya habido un período de la historia en el que ni un sólo individuo haya abandonado su lugar de origen para trasladarse a otro sitio diferente; por el contrario, podría afirmarse que, en gran medida, la historia del hombre es la historia de sus migraciones ya que éstas nunca han dejado de tener lugar.

Por otra parte, cabe señalar que aunque existen múltiples causas que dan origen a las migraciones, prácticamente siempre están ligadas unas con otras, es decir, ninguna de ellas es lo suficientemente autónoma, independiente y fuerte para que por sí sola obligue a la población o a un sector determinado de ella, a migrar. No obstante, vamos a tratar de señalarlas por separado en los renglones subsiguientes.

---

<sup>19</sup> González Navarro, Moisés. *La colonización en México: 1877-1910*. Taller de impresión de estampillas y valores, México, 1960. p. 86

<sup>20</sup> *ibidem*.

### 1.2.1 Causas geográficas o físicas

La causa de las primeras migraciones humanas fueron de este tipo, es decir, que los primeros seres humanos que decidieron moverse del lugar en donde se encontraban lo hicieron porque en dichos lugares las circunstancias dejaban de ser suficientes para garantizar la sobrevivencia de la colectividad.

El ejemplo más conocido de migraciones originadas por estas causas, es el paso del hombre por el estrecho de Behring para salir de lo que ahora conocemos como continente asiático e incluso desde el europeo, para llegar a las regiones de América, esto como consecuencia, entre otras cosas de las grandes heladas que tuvieron lugar en esas regiones.

La escasez de agua, o de tierras fértiles que produjeran los frutos necesarios para la alimentación del hombre y, aún de los animales que también le servirían de alimento al hombre; los cambios bruscos de temperatura, o temperaturas extremas (muy altas o muy bajas), terrenos demasiado accidentados que hacen imposible el contacto con otras tierras, o bien la fácil accesibilidad al lugar de residencia, lo cual puede dejar demasiado expuesta a la población a ataques de animales feroces, de tribus salvajes, etc., en fin todos estos aspectos pueden obligar al ser humano a cambiar el suelo en el que habita por otro que le otorgue circunstancias más favorables para su desarrollo y sobrevivencia sobre la faz de la tierra.

Pues bien, todas esas condiciones son de tipo físico o geográfico. Aunque fueron el origen de las primeras migraciones, todavía en los tiempos actuales siguen presentándose y, por lo consiguiente, continúan generando movimientos poblacionales bastante importantes.

### 1.2.2 Causas demográficas.

Como es de suponerse, en los primeros siglos o aún milenios de la historia humana, la población era más bien escasa. Sin embargo con el paso del tiempo y al irse asentando el hombre en territorios menos inhóspitos, al aprender a convivir con la naturaleza y sacarle provecho, al dar inicio las actividades agrícolas y ganaderas, en fin, al estabilizarse la situación del hombre y al "dominar" hasta cierto punto las cuestiones ambientales que le eran adversas, la población humana comenzó a crecer.

De hecho este fenómeno sigue reproduciéndose, es decir, cada vez que hay mayor estabilidad en la vida del ser humano, la población tiende a crecer.

Pero este crecimiento debe tener sus límites. De otra forma lo que suele suceder es que comienzan a escasear los bienes necesarios para nuestra existencia, el espacio vital se va haciendo cada vez más pequeño, hay menos probabilidad de trabajo, el nivel de vida de la mayoría de la población comienza a deteriorarse y la sociedad se va fracturando. Por supuesto esto tiene que ir acompañado de muchas otras circunstancias de tipo político, social, cultural o económico, para justificar el movimiento de grupos de una población determinada hacia otras latitudes. Estas circunstancias pueden presentarse todas juntas o sólo algunas de ellas a la vez. Lo que sí debe quedar claro es que generalmente las migraciones, sobre todo aquéllas de amplias dimensiones, implican la existencia de una crisis más amplia o general <sup>21</sup>.

Entonces ciertas partes de esa sociedad deciden abandonar su casa (entendido en el sentido más amplio) y buscar fortuna o, al menos, los bienes y servicios necesarios en otro lugar. De esta forma es como un fenómeno demográfico da origen a una migración. Desde el punto de vista de la historia moderna, esta circunstancia se presentó por vez primera con mayor fuerza en Europa durante los siglos XV al XIX, época en la cual muchos europeos emigraron hacia América, Australia, Nueva Zelanda, África, etc. Así como en China y Japón durante la última parte del siglo XIX.

Para Octavio Paz, los grandes cambios de la historia no son sólo económicos, científicos, ideológicos o religiosos, sino que "lo más importante es y sigue siendo la demografía, los grandes cambios de población de un lugar a otro". Según él el problema del crecimiento de población tiene su propia dinámica ya que existen periodos de gran

---

<sup>21</sup> George, Pierre. *Op. Cit.* p. 21

fertilidad y otros de menos, pero en ambos casos el impacto a nivel mundial del crecimiento o disminución de la población es de enorme trascendencia.<sup>22</sup>

### 1.2.3 Causas políticas.

Otro factor que genera movimientos migratorios es el de acontecimientos políticos. Los cambios de régimen, las dictaduras, los sistemas políticos de tipo fascista, las represiones gubernamentales, la anarquía política, el terrorismo, la guerra, etc. son sólo algunas de las eventualidades que pueden presionar a la población para trasladarse a otras naciones.

En este caso la gente sale de su país con el fin de poder expresar libremente sus ideas en otras partes, o de huir de persecuciones, represiones, asesinatos, genocidios; en fin, para alejarse de situaciones que le generan inseguridad tanto a su persona, como a la de sus familiares o de sus propiedades, etc. Es decir, con el objetivo final de lograr su sobrevivencia y alcanzar una vida digna en otra parte.

Los movimientos migratorios con un transfondo político suelen ser de carácter previsible y regular por lo que se puede ejercer un mejor control sobre ellos, es decir, tanto el país de salida, como el de entrada puede admitir o rechazar el traslado de personas de un lugar a otro.<sup>23</sup> Este tipo de migraciones han tenido lugar con mayor intensidad en el siglo actual desde la década de los cuarenta y hasta principios de los 80's.

Cuando se presentan estas circunstancias y aún más, cuando además de causas políticas hay cambios culturales y sociales, es característico encontrar un alto número de emigrantes jóvenes o familias completas. Además, este tipo de emigrantes ofrecen un gran atractivo para el país receptor ya que aportan por lo general, una gran fuerza de trabajo, una mayor capacidad de adaptación y un alto nivel cultural.<sup>24</sup>

Como ejemplos palpables de migraciones con estas características tenemos el traslado de ingleses hacia lo que hoy es Estados Unidos, los movimientos de los habitantes de lo que era Europa Oriental socialista hacia determinados países de la parte occidental de Europa (los alemanes orientales hacia la República Federal Alemana, así

<sup>22</sup> Paz, Octavio "Yo también fui un emigrante" entrevista realizada por Antonio Cano y publicada en el Suplemento Mundial *Los emigrantes de La Jornada*. (Parte Y), México, D.F., viernes 21 de junio de 1991. p. 3

<sup>23</sup> Fisman Nadelsztecher, Elena. *Op. Cit.* p. 6

<sup>24</sup> *idem.* p. 3

como rumanos, checoslovacos, etc. que también se dirigían a Alemania Federal, a Francia e incluso hacia los Estados Unidos), la emigración de los judíos por la persecución del nazismo, quienes al final de la Segunda Guerra Mundial y cuando fue creado el nuevo estado de Israel se dirigieron hacia esa especie de "tierra prometida" en cantidades que se cuentan por millones <sup>25</sup>

Las dictaduras en España, Argentina, Chile, Uruguay, originaron un muy importante número de refugiados y el movimiento de muchos de sus habitantes hacia naciones como México, Francia, Alemania, Cuba, etc. Este ejemplo puede extenderse también hacia algunos países de África, en donde la pobreza y la grave situación política obliga a emigrar a millones de personas los cuales buscan refugio generalmente en naciones del mismo continente, pero que tampoco cuentan con las condiciones adecuadas para recibir un alto número de inmigrantes, por lo que la situación de éstos es bastante precaria aún en los países a los que deciden emigrar.

No podemos olvidar tampoco a los emigrantes cubanos hacia Miami en la Unión Americana ya sea por razones económicas o por razones políticas (durante los primeros años del gobierno de Castro se calculó que salieron cerca de 350, 000 cubanos hacia Estados Unidos y unos 120,000 hacia otros países) <sup>26</sup>

#### 1.2.4. Causas económicas.

Las causas económicas son, según algunas consideraciones, las que han generado el mayor número de migraciones y las que desencadenan migraciones constantes a lo largo de los siglos.

Las situaciones de tipo económico que coaccionan a la población para emigrar son: las crisis económicas caracterizadas por el desempleo, la inflación, escasez de bienes, altos costos de vida, falta de viviendas, subempleo, atraso significativo en el campo, niveles de industrialización extremos (es decir o muy altos que obliguen a los industriales a contratar cada vez menos personas, o bien muy bajos, que no sean suficientes generadores de empleo), aplicación de planes y programas económicos ortodoxos, de choque, que provoquen desestabilización económica en la población y

---

<sup>25</sup> George, Pierre. *Op. Cit.* p.24. Aunque Elena Fissman afirma que no todos los que emigraron hacia Israel se quedaron allá, pues se calcula que unos 73,000 salieron hacia Europa Occidental y hacia los Estados Unidos. Ver. Fissman Nadelsztecher, Elena. *Op. Cit.* p. 7

<sup>26</sup> Fissman Nadelsztecher, Elena. *Op. Cit.* p. 7

muchas circunstancias relacionadas con estos problemas, pero que siempre coinciden en el hecho de menoscabar el bienestar y el equilibrio de la población en general.

Todos estos problemas generan de manera continua salida de la gente de un país a otro. Sin embargo, con el tiempo estas circunstancias se han presentado en distintas partes del mundo, en algunas épocas las crisis ocurren en un país o en un conjunto de ellos, en ocasiones se dan en otras latitudes. A veces a algunas naciones o regiones les toca ser generadoras de emigrantes, en otras les corresponderá el papel de países receptores de inmigrantes.

El hecho que nunca cambia es que el hombre se mueve de un lugar donde las circunstancias le son desfavorables, a otro en el que parecen ser más prometedoras.

#### 1.2.5 Otras causas.

Existen otras razones originarias de la migración que no pueden situarse dentro de las categorías antes señaladas. Estas son, por ejemplo, las persecuciones por cuestiones religiosas, la discriminación por cuestión de raza, nacionalidad, ideología o por razones de tipo cultural en general. Cuando estas persecuciones o discriminaciones llegan a niveles prácticamente insoportables, como debe de ocurrir también en los casos mencionados anteriormente, entonces dan lugar a movimientos migratorios.

Con esto quiero decir que es probable que en ciertas ocasiones se presenten algunas de estas causas (económicas, políticas, sociales), pero si éstas no afectan profundamente la vida, bienestar o estabilidad de los habitantes de un país, entonces por lo general no originan contingentes migratorios compuestos por un alto número de personas.

Las causas que dan origen a la migración son múltiples y variadas, y como lo podremos comprobar más adelante, en muchos casos éstas son razón suficiente para motivar a la gente para abandonar su país o lugar de origen. Sin embargo, al momento de elegir a cierto país como su destino, los emigrantes potenciales toman en consideración factores tales como las condiciones económicas, políticas, así como las leyes que rigen la llegada de los migrantes que prevalezcan en los países de acogida <sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> *Idem.* p.25

### 1.3 Tipos de migración.

Después de enumerar las distintas causas que han propiciado corrientes migratorias a nivel mundial prácticamente desde el inicio de la historia del hombre, podemos hablar de diversos tipos de migraciones.

#### 1.3.1 Migraciones continentales.

Este tipo de migración conocida también como intracontinental, como su nombre lo indica, se refiere al movimiento de la población de un lugar a otro, pero siempre dentro de un mismo continente, lo cual implicaba el no cruzar ninguno de los grandes océanos.

Las migraciones de esta categoría son constantes y muy comunes ya que no es necesario tener mucho dinero para trasladarse, así como tampoco es necesario emplear mucho tiempo para llegar al lugar de destino. Además que el hecho de permanecer en el mismo continente se traducía en un cambio menos brusco de costumbres, actitudes, tal vez de clima, etc., en comparación con una migración de continente a continente.

#### 1.3.2 Migraciones intercontinentales.

Este tipo de migraciones han sido las más vastas del mundo y de la historia. Como se puede comprender en base a su nombre estas migraciones se efectúan de un continente a otro.

Como se explicaba en las páginas anteriores, las primeras migraciones humanas de grandes proporciones fueron de este tipo y tuvieron lugar cuando los hombres primitivos cruzaron del continente asiático y africano al europeo y de ahí se distribuyeron a lo largo del continente americano y en Australia para así poblar la superficie de la tierra

Ahora bien, las primeras migraciones intercontinentales en la historia del hombre moderno, surgieron con los inicios de la revolución agrícola, en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque no se concretaron sino hasta después de la independencia de las colonias de América. La época más importante de este tipo de migraciones abarca un periodo de aproximadamente 75 años, situándose entre los años de 1840 y 1914<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Dollot, Louis. *Las migraciones humanas* Oikos-Tau, Barcelona, 1971. p.73 y 74

Según datos proporcionados por Louis Dollot, en ese margen de 75 años, "65 millones de hombres atravesaron el Atlántico y, en una proporción mucho menor, el Pacífico, para establecerse y arraigar en otras tierras" <sup>29</sup>

Las causas básicas del desarrollo de este tipo de migraciones son:

- a) el descubrimiento de nuevos espacios para poblar;
- b) Superpoblación en el Viejo Mundo ocasionada por un impresionante aumento de la población, principalmente en países como China, en donde en 1650 había 250 millones de pobladores y para 1850 ya eran 671 millones;
- c) Desarrollo de los medios de transporte, lo cual por supuesto hace mucho más ágil el desplazamiento de poblaciones por largas distancias y anima a la población a viajar de un continente a otro.
- d) Por último, las migraciones son favorecidas en circunstancias de diferencias en los niveles de vida de diversas partes de la población.

Ejemplos de lo mencionado anteriormente son modificaciones en el régimen de propiedad territorial en algunos países de Europa, el surgimiento de sentimientos de nacionalismo y el aumento de nacionalidades oprimidas en partes de Europa central, en Alemania la industrialización del nuevo imperio, lo cual generó un sinnúmero de desplazados o de desempleados, ya que las máquinas sustituían el trabajo de algunos hombres.

Todas estas circunstancias pusieron a los europeos ante la posibilidad de emigrar hacia los nuevos territorios los cuales prometían tierras baratas, empleos, minas de oro, y una vida aparentemente mucho más fácil que en Europa. Ante tal situación muchos de ellos no dudaron y decidieron emigrar hacia América, Australia, etc. <sup>30</sup> en donde se les abría un mundo de posibilidades para mejorar su situación.

### 1.3.3 Migraciones internas.

Son aquéllas que generan el tránsito de individuos o grupos de una zona del país a otra. En la época que abarca los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX, en México por ejemplo, se fomentó la migración de los centros más poblados hacia aquellos lugares en donde había falta la población. En muchos otros países sucedió lo mismo,

---

<sup>29</sup> *ibidem*.

<sup>30</sup> *idem*, págs. 75-77.

aún cuando en ciertos casos este tipo de migración fue forzada. Un ejemplo claro de lo anterior fue en la Rusia zarista, cuando un número dado de personas fue obligado a trasladarse a Siberia para poblar esa región.

Dentro de este tipo de migraciones también se encuentra la migración rural a las grandes urbes. Como puede apreciarse, en esta clase de migraciones la población no rebasa los límites de las fronteras nacionales. Como consecuencia de ello, en ciertos casos se puede alcanzar un equilibrio poblacional a lo largo del territorio, siempre y cuando se empleen estrategias adecuadas.

No obstante, la historia también nos ha dado a conocer el caso contrario, en el que en vez de equilibrar se provocan desequilibrios ya que una mayoría de la población se asienta en pocos puntos del país, la mas de las veces en las ciudades más importantes, dejando despoblado y sin producción al campo.

#### 1.3.4 Otros tipos de migraciones.

Puede decirse que en las categorías anteriores quedan prácticamente incluidos todos los tipos de migraciones en términos generales. No obstante, cabe la posibilidad de considerar otra tipificación de la migración, aunque en sentido estricto, cada una de estas variedades podría quedar incluidas en las tres categorías antes señaladas.

Según Maurice R. Davie en su libro *World Immigration* existen 4 tipos de migración<sup>31</sup>:

1. la invasión: considerada como un movimiento en masa, generalmente de un pueblo rudo de cultura inferior, hacia un territorio ocupado por habitantes de más alto nivel cultural.
2. la conquista: que es cuando un pueblo atrasado es dominado por otro cuyo nivel de civilización es considerado como más avanzado.
3. la colonización que, como se dejó expresado anteriormente, es un movimiento de población de un lugar a otro principalmente por motivos comerciales o de trabajo.
4. la inmigración que es un movimiento en masa compuesto por individuos o familias que no se ven conformados en una unidad fuerte o cerrada .

<sup>31</sup> Davie, Maurice R. citado por: Francisco Salido Torres en *México y el problema de inmigración* Tesis de licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1946. p.13

Aunque quizá esta representa una manera distinta de ver las cosas, sus categorías no me parecen tan universales, ni tampoco abarcan todas las clases de movimientos que ya hemos mencionado. Es por esa razón que para el desarrollo de este trabajo hemos retomado la primera tipificación que, además es la que manejan la mayoría de los autores consultados.

#### 1.4. Breve historia de las migraciones a nivel mundial.

Después de haber revisado los principales aspectos relacionados con el tema de migración en los términos más generales, considero importante hacer un recuento concreto de lo que han sido las migraciones a nivel mundial.

Como mencioné en algún momento en lo que va del escrito, la historia del hombre es en gran medida la historia de sus migraciones. El desplazamiento del ser humano de un lugar a otro puede ser considerado como parte característica del comportamiento del hombre.

Las primeras migraciones de gran magnitud tienen lugar cuando los primeros individuos, probablemente provenientes de Asia, llegaron a América y bajaron, sin algún medio de transporte, desde Alaska hasta la Tierra de Fuego, a lo largo de miles de años y en migraciones que sorprenden tanto por su magnitud como por su duración y por su capacidad de adaptación a nuevos entornos <sup>32</sup>.

Desde ese momento, las migraciones del viejo mundo a América y después a otros horizontes como Australia y Nueva Zelanda fueron constantes. Sin embargo migraciones de una magnitud como la de esa primera etapa de poblamiento del mundo, no se vuelven a presentar sino hasta el siglo XV en que hacen su aparición los poderosos estados europeos <sup>33</sup>. Es la época del absolutismo y del mercantilismo que va desde el siglo XV hasta el siglo XVIII. El crecimiento demográfico en esta temporada es hasta cierto punto lento, por lo tanto era necesario aumentar la población para realizar las actividades económicas y militares necesarias en esa época. En este caso la inmigración se dirigió de los países pequeños y pobres hacia los cada vez más fuertes estados europeos centrales.

El descubrimiento del Nuevo Mundo trajo como consecuencia dos grandes e importantes movimientos migratorios de tipo intercontinental. El primero de ellos, como bien lo sabemos, fue el traslado de "dos a tres millones de europeos a las colonias americanas, la mayoría de ellos eran mano de obra" <sup>34</sup>. El segundo movimiento fue la importación de aproximadamente 7.5 millones de esclavos de África occidental para

---

<sup>32</sup> Paz, Octavio. *Op. Cit.* p. 3

<sup>33</sup> Con lo anterior no se afirma de ninguna forma que las migraciones dejaron de existir, sino simplemente que ya no significaron movimientos de millones de seres humanos a otras latitudes.

<sup>34</sup> Zolberg, Aristide "inmigrantes y refugiados: una perspectiva histórica" en Suplemento Mundial *Los Emigrantes de La Jornada* (Parte Y). México, D.F., viernes 21 de junio de 1991. p.4

trabajar inicialmente en algunas islas cercanas al continente Europeo y, posteriormente, en el territorio del Nuevo Mundo.

Después de esta época vino una segunda etapa de migraciones que comenzó con las revoluciones industriales, demográficas y democráticas de fines del siglo XVIII. En estos momentos, en varios lugares del mundo, básicamente en el continente americano estaban surgiendo o empezando a surgir nuevas naciones independientes o al menos con gobierno propio, el cual era generalmente de ascendencia europea y cuyo mayor interés consistía en atraer colonos y trabajadores a los nacientes países. De esta forma, el número de emigrantes europeos con destino a América pasó de 120 mil en la primera década del siglo XIX a cerca de 8.5 millones en la última.

Inicialmente, el principal punto de partida fue el Reino Unido, aunque después el número de alemanes, italianos e irlandeses igualó y en ocasiones superó la cantidad de ingleses que llegaron a América. El desarrollo de medios de transporte como el buque de vapor y los ferrocarriles ocasionó que muchas personas que procedían de Europa ya no vinieran al continente americano con la intención de residir en él, sino solamente de trabajar aquí en forma temporal.

No obstante, la inmigración europea nunca dejó de ser importante. La inmigración de los primeros siglos estuvo conformada por el conquistador, pero después dio paso al colono y al inmigrante que, acostumbrado a luchar con las tierras agotadas de Europa, redobla en América sus esfuerzos animado por los premios que sabía que la fecundidad de estas tierras le otorgaría <sup>35</sup>.

En la tercera época hubo una disminución de la expansión demográfica de los países considerados como más avanzados, mientras se incrementaba la de los demás países (lo que antes se consideraba como el Nuevo Mundo). Esta tercera parte incluye el siglo XX, cuando aumentan las migraciones como consecuencia de las persecuciones, las guerras entre naciones y guerras intestinas así como de la necesidad económica.

Las causas que conducen a este tipo de situaciones son a su vez consecuencia del desmoronamiento de los imperios sobrevivientes, tanto continentales como coloniales y su sustitución por un buen número de nuevos Estados independientes <sup>36</sup>. La formación de estados en regiones muy heterogéneas culturalmente hizo que con el paso de los años proliferaran los conflictos religiosos, étnicos y raciales, de los que surgen los

<sup>35</sup> Salido Torres, Francisco. *Op. Cit.* p. 14

<sup>36</sup> Zolberg, Aristide. *Op. Cit.* p. 5

Refugiados (este es el caso de la guerra en la antigua Yugoslavia, de la ex-URSS, de Israel y Palestina). Otra causa fue el estallido de tensiones sociales, fruto de una extrema desigualdad en las sociedades básicamente agrarias.

Pero antes de que tuvieran lugar este tipo de migraciones relativamente recientes, hubo otras corrientes migratorias. En los años treinta del presente siglo, la gran depresión, el aumento de tensiones internacionales y el ascenso de las políticas nacionalistas obligaron a la mayoría de los países a cerrar sus fronteras impidiendo prácticamente la entrada de extranjeros.

Después de la Segunda Guerra Mundial la mayoría de los países industrializados permitió la entrada de trabajadores extranjeros de carácter temporal, esto con el fin de ayudar a solucionar el problema de crecimiento económico, sofocar la inflación provocada en gran medida por la presión de los salarios, equilibrar las fluctuaciones en la tasa de empleo, etc.

En la década de los sesenta aumentó el número de migraciones ocasionadas por las dictaduras y regímenes totalitarios que proliferaron por todo el mundo. Los refugiados proceden del enfrentamiento entre los viejos regímenes y los movimientos revolucionarios que surgieron como respuesta a los gobiernos totalitarios. Ejemplos de ello son las migraciones provenientes de América Central y de algunos países de Sudamérica y que tuvieron como destino principal nuestro país.

En los años setenta tiene lugar una grave restricción a la migración, antecedida por un auge migratorio originado en la profunda crisis económica que azotó al mundo y ocasionada, entre otras cosas por la crisis petrolera.

Aunque el tema migratorio nunca ha pasado de moda, ni ha dejado de tener importancia, en la época actual las migraciones pasan de nuevo a primer plano y se convierte en tema central de los programas nacionales de gobierno de la mayoría de los países, así como se vuelve tema recurrente en las agendas de los organismos internacionales tales como la ONU, la OEA, la OIT, ACNUR, etc., sin olvidarnos de las organizaciones no gubernamentales y de Derechos Humanos. Las consecuencias de dichos movimientos aún están por conocerse, aunque puede asegurarse que no pasarán desapercibidas.

- *Algunas otras consideraciones sobre el fenómeno migratorio.*

Como pudimos darnos cuenta a lo largo de la primera parte del capítulo inicial de este trabajo de investigación, las migraciones son muy importantes ya que permiten la sobrevivencia del hombre al abandonar los lugares en los que las condiciones de vida son adversas y al permitirles dirigirse a tierras prometedoras de buenas fortunas y vidas tranquilas. Sin embargo, para que este fenómeno sea benéfico tanto para el inmigrante como para el país receptor muchas veces al interior del gobierno y por parte de las autoridades encargadas de la migración se ha hablado de tomar muy en cuenta algunas consideraciones. Muchas de estas observaciones tuvieron lugar sobre todo en la época que abarca el presente estudio, es decir, el siglo XIX y la primera parte del siglo actual. Cabe aclarar que la mayoría de ellas tienen un cierto carácter discriminatorio que en algunos casos en la actualidad ya no es posible mantener, pero que sí caracterizó la política migratoria del siglo pasado y buena parte de éste.

En primer lugar para que la inmigración provocada o aceptada no pusiera en peligro el equilibrio del Estado receptor fue necesario considerar el hecho de que la persona que intentaba entrar a formar parte de la población nacional se dedicara a actividades económicas que no atentasen contra el empleo y los ingresos de los nacionales del país al que llega<sup>37</sup> (y aquí no sólo me refiero a empleos en instituciones o empresas públicas, sino también en las privadas).

Además, fue necesario estudiar la capacidad de integración del inmigrante a determinada sociedad, sobretodo en los casos en que dicha migración fuera fomentada por el gobierno, para lo cual se consideraba indispensable tomar en cuenta la raza, la religión y las costumbres del prospecto a inmigrante. Estos aspectos fueron considerados como muy importantes a lo largo del siglo XIX, y aun en épocas anteriores, lo cual, en la mayoría de los casos condujo a los gobiernos a implementar políticas y acciones que en la actualidad serían ampliamente criticadas por su marcado tinte discriminatorio y opresor.

Era esencial, y esto todavía lo podemos apreciar aún en los tiempos actuales, que las leyes que regulan el fenómeno migratorio, específicamente lo referente a

---

<sup>37</sup> Baranda Ramírez, Gonzalo. *Op. Cit.* p. 28

inmigración, tengan como base la conservación y el equilibrio de los diferentes factores de la sociedad, lo cual será a su vez, base para la conservación del propio Estado <sup>38</sup>.

Puede deducirse por tanto, que lo importante al momento de enfrentarse al problema inmigratorio en los siglos pasados era saber seleccionar, distribuir y acomodar al inmigrante. El Estado, al realizar estas tres acciones, debería ante todo procurar la protección de sus nacionales y evitar las grandes aglomeraciones dentro de un Estado - en las ciudades importantes por ejemplo-, y la despoblación en otras regiones, pues de esta forma podría estar generando un desequilibrio interior de grandes consecuencias para el país en el campo de la economía o en la organización social por ejemplo. Este criterio fue ampliamente usado en los casos de migración a México en el siglo XIX.

Otro factor que debería atenderse al momento de aceptar la inmigración de un individuo o grupo es el de no permitir la entrada a presuntos agitadores políticos <sup>39</sup> que de igual manera que en los casos anteriores podrían poner en riesgo la tranquilidad del país, lo cual era muy importante en el siglo pasado, sobre todo si tomamos en cuenta que nuestro país acababa de surgir como Nación independiente después de una costosa guerra y que durante mucho tiempo la inestabilidad política hizo presa de nuestro país.

En el caso de los refugiados políticos, la decisión de permitirles la entrada a un país dado, depende a veces de la simpatía o el apoyo que se tenga por el movimiento revolucionario que dio origen a dichos refugiados, en otras depende del deseo de proteger a los refugiados por el simple hecho de ser seres humanos que se encuentran en peligro de muerte. En cualquier caso, es seguro que el Gobierno representante del país de acogida dará una atención muy especial y cuidará muy de cerca las actividades, sobre todo políticas de los refugiados aceptados, para no permitir que éstos pongan en peligro la estabilidad y tranquilidad de su nación.

El éxito que se obtuviera al fomentar la inmigración dependería de la buena planeación por parte del Gobierno para llevarla a cabo, esto es, en lo acertado de la selección y clasificación del "material humano", una correcta repartición dentro del territorio, entendiéndose por esto el que dicha repartición haga al inmigrante útil en el lugar destinado para su asentamiento, y, finalmente, lograr establecer una legislación flexible

<sup>38</sup> Baranda Ramírez, Gonzalo. *Op. Cit.* p. 28. El caso más conocido en la actualidad es la política migratoria llevada a cabo en los últimos años por el gobierno estadounidense, aunque también podemos citar al de Alemania Federal, Francia, etc.

<sup>39</sup> Baranda Ramírez, Gonzalo. *Op. Cit.* p. 34

cuando sea necesaria la inmigración y cada vez más restrictiva conforme se vayan "llenando" los huecos en donde una vez fue necesaria población nueva y activa.

Además de las facilidades que para su entrada y acomodo que de una nación busca el inmigrante, le interesan también y en ciertos casos, como los de aquellas personas que abandonaron su lugar de origen por cuestiones de persecución racial, política o ideológica, en gran medida son tomadas en cuenta la libertad que encuentre en el lugar de destino y la garantía que para sus inversiones y para sus actividades obtenga del gobierno de dicho lugar. Dicha libertad se refería en los siglos pasados, a un amplio criterio en materia religiosa y política sobre todo, aunque también buscaban la libertad económica.

La idea generalizada del país receptor de inmigrantes es que es más democrático, sus habitantes gozan de una igualdad política y social mayor, de que es un lugar en donde existe mayor libertad individual, en otros tiempos por ejemplo, gozaban de cargas militares más ligeras que eran un gran atractivo para los inmigrantes. Así como también, ya lo mencionaba, una mayor amplitud para las creencias religiosas y su práctica.

En pocas palabras el nuevo país debería ser atractivo al ofrecer amplias ventajas políticas, económicas, religiosas y sociales en comparación con las que ofrece el país de origen <sup>40</sup>, sin olvidar en ningún momento los criterios de selección señalados anteriormente. Es decir, deberían crear políticas de migración que a un mismo tiempo buscaran atraer inmigrantes y lograran la estabilidad y el crecimiento del país receptor.

---

<sup>40</sup> Salido Torres, Francisco. *Op. Cit.* p. 14.

## Segunda Parte. "Inmigración en México".

### 1.5 Historia de la inmigración a México.

A partir de la llegada a América por Cristóbal Colón, nació una creciente corriente de emigración de Europa hacia las nuevas tierras descubiertas. Las características de aquella inmigración fue la presencia particularmente el emigrante español ansioso de correr aventuras, el que poseía un carácter notablemente ambicioso y que fue atraído hacia el Nuevo Mundo por la idea de buscar tesoros de los que hablaron los primeros conquistadores.

No obstante, al llegar a las Indias Occidentales y al ver las bellezas naturales, al sentir los beneficios del clima y obtener con cierta facilidad un amplias ganancias y éxitos económicos, en muchos casos abandonaron la idea de volver. Al venir solos, estos españoles contraían matrimonio o se unían con la población nativa, dando paso a un importante proceso de mestizaje, el cual dio a nuestro país una nueva clase de población cimentada precisamente en esa mezcla, tanto de razas como de valores culturales.

Además de la población inmigrante española llegaron a México esclavos negros quienes fueron traídos a la fuerza desde África. Por supuesto llegaron en un número mucho más reducido que el de los españoles e incluso que de algunos europeos, pero su influencia y huella en la naciente sociedad novohispana fue importante, sobre todo en ciertos lugares de la Nueva España como en Veracruz, Tampico, Yucatán, etc. Como es del conocimiento común estos negros africanos fueron traídos a la Nueva España con el fin de servir como esclavos a los peninsulares que se habían establecido en el nuevo continente.

Durante todos los años que duró el periodo colonial, jamás se tomó en cuenta el problema migratorio, particularmente en el sentido legislativo y en el administrativo o de control de la migración, o sea, en esa época no hubo una reglamentación ordenada de la inmigración a la Nueva España. La causa aparente de que no se guardara un control del número de españoles residentes en México fue que prácticamente ellos no consideraban

que estuvieran emigrando a un lugar extranjero, ya que residir en estas tierras era como permanecer dentro de las mismas fronteras del reino de España <sup>41</sup>.

Y en el caso de que hubieran llegado otros grupos de inmigrantes, se presume que la mayoría de ellos fueron negros, canarios, africanos o de cualquier otra raza considerada entonces como inferior, los cuales generalmente eran transportados al territorio novohispano como esclavos. Esta consideración, aunque ahora parezca absurda, en aquéllos tiempos implicaba el hecho de considerar a estos individuos como objetos o como animales, por lo que no merecía la pena inscribirlos dentro de un registro. De ahí la razón de que no se tengan datos precisos sobre la entrada de otros grupos extranjeros a nuestro territorio.

Más tarde, con el movimiento de emancipación respecto de la situación colonial e incluso en los primeros 10 ó 15 años de vida independiente, tampoco fueron atendidos en la forma debida los asuntos migratorios.

Es decir, no hubo un registro ordenado de la entrada, permanencia o salida de extranjeros en nuestro país. Así como tampoco se intentó legislar o regular en forma legal estos flujos migratorios. Probablemente debido a que los encargados de dirigir la vida nacional, en esos momentos se encontraban más preocupados por otras cuestiones consideradas de mayor importancia (lograr su reconocimiento como nación independiente a nivel internacional, el pago de la deuda, el establecimiento de un proyecto nacional, etc.).

Sin embargo con el paso del tiempo y una vez que se solucionaron total o parcialmente los problemas que más aquejaban al país, México, como la mayoría de las jóvenes naciones del siglo pasado en América Latina, se dio cuenta de que contaba con un vasto territorio lleno de enormes riquezas minerales, con impresionantes zonas fértiles y vírgenes, que además ofrecía libertad, seguridad, posibilidad de progreso, en fin, de que contaban con muchas ventajas. A pesar de ello su población no era lo suficientemente numerosa para sacarle provecho a todas las posibilidades antes mencionadas.

La población nacional, aparte de ser poco numerosa estaba incapacitada para hacer producir por sí sola, las tierras despobladas, de obtener riqueza del interior de las minas. O por lo menos eso era la creencia común en ese entonces. La ideología de la mayoría de la población del siglo pasado, consideraba que la conformación de la

---

<sup>41</sup> Baranda Ramírez, Gonzalo. *Op. Cit.* p. 46

nación mexicana con un alto porcentaje de población nativa o indígena, si no pararía el desarrollo nacional, por lo menos lo obstaculizaría. Las razones en la que fundamentaban dicha forma de pensar las explico a continuación.

Según estadísticas de la época, la población de raza indígena pura constituía aproximadamente un 30% de los habitantes <sup>42</sup>. Este alto número de población indígena era considerada para muchos de los encargados de la dirección del país como un tremendo lastre ya que estos grupos seguían manteniendo métodos de cultivo por mucho superados al conservar la tradición de cultivar solamente tres o cuatro productos, siendo además su cosecha apenas suficiente para el autoconsumo. Por lo tanto estas colectividades no ayudaban a fortalecer el mercado interno que, para una nación apenas surgida y que pretendía consolidarse como capitalista, era de vital importancia.

Esta población, según las consideraciones de la época, en pocas palabras no contribuía en ninguna forma al desarrollo y consolidación de una nación fuerte, estable, rica, progresista, por el contrario era considerada como un obstáculo. Aunque ha pasado casi un siglo desde que el gobierno y la población privilegiada económica y políticamente pensaban de esta forma, parece ser que en la actualidad todavía no se ha modificado mucho esta idea. Se sigue considerando a la población indígena como una carga, como un obstáculo al desarrollo nacional, pero jamás nos hemos preocupado por integrar a dicho sector de la población al proyecto nacional (si es que existe alguno), siempre se le excluye, no se toman en cuenta sus verdaderas capacidades, incluso a nivel de producción.

Aquí cabría señalar que en lo respectivo a la población indígena, tanto los liberales, como los conservadores mantenían la misma actitud, como menciona Guillermo Turner "las dos facciones concordaban implícitamente en la necesidad de impedir a las masas del pueblo cualquier participación directa en el gobierno del país ... 'el problema del indio' no generó una verdadera pugna de fondo entre conservadores y liberales, pese a que los conceptos doctrinarios de los liberales respecto al indio -es decir su igualdad

---

<sup>42</sup> Ferrelis, Jorge. *¿Necesitamos inmigración? Apuntes para un libro sobre el problema básico de México.* Recopilación de 11 artículos publicados en "El Universal". México, 1943. p.25

<sup>43</sup> Aunque en los primeros años de vida independiente de México no se tenía bien clara la idea de desarrollar una Nación capitalista, las acciones llevadas a cabo tanto en la época de La Reforma, como posteriormente en El Porfiriato, nos inclinan a pensar que la idea de los gobernantes mexicanos fue la de insertar a México al proceso capitalista mundial. Los autores que se nombran a continuación señalan lo anterior en diversas partes de sus obras, por lo que se recomienda su consulta: Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p. 43 y ss.; Gonzalez Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero* y Bonfil Batalla, Guillermo. *Simbiosis de culturas...* p. 259

legal frente al resto de los miembros de la nación-, sostenían en realidad una actitud de menosprecio hacia el indio y fincaban en la población criolla, al igual que los conservadores" <sup>43</sup>.

Como veremos más adelante, cuando se trata de resolver el problema del progreso nacional, así como cuando se trató de poblar el territorio mexicano, se recurrió al extranjero antes de pensar en el nacional, específicamente el indígena, el cual considero que no está falto de capacidad, simplemente tiene otro concepto de la vida, de la tierra y del trabajo; además de que, como lo señala Lilia Serrano, "el bajo rendimiento del trabajador mexicano se debía sobre todo, a la mala alimentación y educación" <sup>44</sup>.

Por su parte la población mestiza que ciertamente mantenía un alto porcentaje del total nacional (aproximadamente un 60% de la población total) <sup>45</sup>, no podía por sí sola hacer producir lo necesario para lograr el progreso nacional, la consolidación del capitalismo, la inserción de nuestro país a los mercados internacional, etc.

Uno de los problemas principales del México del siglo XIX, por tanto, era la configuración de su población <sup>46</sup>. Tanto en cantidad, como en calidad era necesario aumentarla. Esa fue la idea principal de los políticos del siglo diecinueve no sólo en México, sino en muchos países de América.

En dicha época, es decir, en el siglo XIX, la mejor solución a este tipo de problemas se creía que era la inmigración y la colonización, nacional o extranjera <sup>47</sup>. Como los habitantes nacionales no eran suficientes y su crecimiento no era tampoco el suficiente para cubrir los objetivos señalados en los párrafos anteriores referentes al progreso nacional, entonces surgió la idea de impulsar la inmigración y colonización extranjera. En un principio se pretendía fomentarla con el simple objetivo de cubrir los espacios vacíos del territorio y hacerlos producir; posteriormente se hablaba de promover la inmigración y colonización con el objeto de "mejorar" nuestra raza.

Sin embargo esta idea de colonizar con pobladores extranjeros no estuvo siempre presente. Por el contrario, esta razón sólo se va afirmando a medida en que el país se siente más firme, con un gobierno más independiente. Esta afirmación pudiera parecer contradictoria, pero no lo es. Los gobernantes sobre todo de fines del siglo anterior creían ya lejana la posibilidad de que se volviera a dar una nueva conquista de México

<sup>43</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p. 46

<sup>44</sup> Serrano, Lilia Ma. el Carmen. *Op. Cit.* p. 132

<sup>45</sup> Ferrelis, Jorge. *Op. Cit.* p. 25

<sup>46</sup> *Idem.* p. 9

<sup>47</sup> Salido Torres, Francisco. *Op. Cit.* p. 39

por parte de las potencias europeas; al estabilizarse la situación política estimaban como poco probable una nueva intervención extranjera proveniente del Viejo Continente (incluso llegaron a pensar que los europeos ayudarían a México a hacer frente a las ideas y acciones expansionistas provenientes de su vecino del norte). En fin, sentían a México lo suficientemente maduro como para aceptar la llegada de inmigrantes y colonos extranjeros.

También puede ser que a pesar de que la nación no estuviera tan madura como se creía para enfrentarse de nuevo al extranjero, esa xenofilia permanente, sobre todo en las clases más acomodadas, hicieran parecer a la inmigración extranjera como la única vía para resolver el problema de población, al cual se le había dado mucha importancia en los últimos años y al que se consideraba como la única solución al dilema del progreso y desarrollo nacional.

No puede negarse que el temor de la población (no de los gobernantes) al dominio de los extranjeros permeó el ambiente nacional durante varias décadas después de la independencia de México del Reino de España. Es por eso que en un principio se tenían ciertas dudas sobre si se debía colonizar con extranjeros traídos al territorio nacional o no. Pero como ya se hizo mención, poco a poco los gobernantes empezaron a hablar de que la población nacional no sería suficiente para habitar los terrenos que aún se mantenían vacíos o inhabitados e improductivos, en manos de la iglesia o de latifundistas. Además en esos años en que se quería promover la colonización e inmigración extranjera el gobierno desató una campaña periodística que hizo pensar al pueblo en general que el problema de poblamiento del país era de vital importancia y era la solución a muchos males que aquejaban a México durante sus primeros tiempos de vida independiente.

Fue entonces cuando se comenzó a discutir seriamente sobre la inmigración extranjera. El tema de la inmigración y colonización llegó a ser un argumento político importante a todo lo largo de la última mitad del siglo XIX entre los diversos sectores de la población, básicamente entre liberales y conservadores. Los liberales apoyaban abiertamente la inmigración y la colonización y acusaban a los conservadores de estar en contra del progreso nacional ya que ellos no apoyaban tan rotundamente todos estos proyectos inmigracionistas<sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p. 52

En la tarea de influir sobre la población para hacerle entender la necesidad de la inmigración, la prensa tuvo un papel determinante ya que comenzó a difundir, a través de múltiples artículos, la idea de que "México se encontraba en una situación mundial privilegiada", pero que ésta no era debidamente aprovechada por la falta de población, lo cual convertía la riqueza nacional en algo meramente potencial <sup>49</sup>. Si se aumentaba la población, entonces México se convertiría en un país efectivamente rico.

La inmigración significaba una variedad de beneficios para el país. Los principales, lo hemos señalado en los párrafos anteriores, son la población de zonas deshabitadas y el aprovechamiento de los recursos del país.

Otra de las importantes ventajas que se podrían obtener de la inmigración era una mayor seguridad al interior de la República Mexicana, ya que las distancias entre haciendas, ranchos y poblados simbólicamente se haría menor, con lo que la disminución de atentados, asaltos, robos, etc. no se haría esperar. No hay que olvidar que en esos años las bandas de asaltantes de caminos eran un verdadero dolor de cabeza, no sólo para la población, sino incluso para el gobierno ya que el bandolerismo era uno de los principales obstáculos al comercio <sup>50</sup>.

Eliminar el atraso existente en la población fue uno de los justificantes adicionales para atraer la inmigración. En el año de 1823 se publicó un proyecto general de colonización firmado por Lucas Alamán, en el cual se hacía referencia a dicho asunto. En él se decía que el atraso de la población en aspectos tales como técnicas de cultivo, formas de explotación de las minas, el analfabetismo, la insalubridad, etc., serían fácilmente superados con el ingreso al país de los extranjeros y con su participación activa en la vida del México decimonónico <sup>51</sup>.

Como puede apreciarse con esta afirmación, así como las anteriores y las que a continuación haré, se creía que con la llegada de los extranjeros, básicamente de los

---

<sup>49</sup> El mismo Guillermo Turner nos cita algunas versiones de diarios de la época en donde se hace amplia referencia al problema demográfico de la Nación y la inmigración extranjera como la solución más viable. A continuación citaré ciertos párrafos: El periódico *El Siglo XIX* de corte liberal, afirma que "no obstante los enormes recursos de México, este es un país relativamente pobre... pues el reducido número de población trabajadora en relación con la extensión del territorio nacional convierte la riqueza del país en algo exclusivamente potencial". "Hombres y sólo hombres es lo que requiere este país para que prospere". Más adelante se cita al periódico *El Monitor Republicano*, calificado como liberal moderado, el cual sostiene que "... es una verdad que no necesita demostrarse, que la riqueza está en relación directa con la población. Cada emigrado aumenta la riqueza del país que lo recibe, con un valor igual al que le produce su trabajo". Y así como éstas hay muchas referencias hemerográficas de la época como *El Universal* que afirman y reafirman que "una nación fuerte es rica y bien poblada" Guillermo Turner. *Op. Cit.* p. 53-55

<sup>50</sup> *Idem.* p. 56 y ss

<sup>51</sup> *Idem.* p. 58

Europeos se tendría la solución a muchos de los problemas que azotaban al pueblo y gobierno mexicano del siglo anterior. No obstante, y eso lo veremos más adelante, estas ilusiones y esperanzas pocas veces se hicieron realidad, en ciertos casos por el incorrecto proceder del gobierno y de las autoridades encargadas de la inmigración y colonización (Secretaría de Fomento, Compañías deslindadoras, etc.), en otros porque los inmigrantes, sobre todo los que se empleaban como mano de obra, no veían a México como su destino final, sino como el paso hacia los Estados Unidos <sup>52</sup>.

En opinión de los miembros de la élite mexicana, entre los que se encontraban por supuesto los gobernantes, el mayor problema de México era el enorme número de indígenas que, con su pobreza, ignorancia y tradiciones, impedían el progreso del país <sup>53</sup>. Este era, ya lo mencionábamos antes, uno de los pocos puntos en los que coincidían liberales y conservadores: los indígenas eran un serio inconveniente para el avance de la Nación.

Como se asentó en las páginas anteriores, los extranjeros (básicamente los europeos) ayudarían a solventar esta situación al cooperar en la civilización del indio, mejorando en cierta forma su situación, lo cual a su vez, aminoraría las probabilidades de una rebelión indígena, manifestándose esta idea como el verdadero temor de la clase dominante en México.

El mestizaje era un justificante más para la inmigración. Era hasta cierto punto lógico pensar que con la llegada de extranjeros y su mezcla con los residentes nacionales de México, entre ellos la población indígena, se lograría engendrar una raza mestiza que sería más fuerte, más inteligente, más resistente, en fin una raza superior que se consideraba ayudaría o contribuiría en forma importante en el progreso nacional.

Aunque cabe señalar que la idea de entonces era "blanquear la población", es decir que en el mestizaje predominaran las características de la parte blanca, el resultado fue el contrario, ya que los rasgos indígenas fueron los dominantes, en los pocos casos en que hubo mezcla de razas.

---

<sup>52</sup> ver González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*. FCE, México, 4 vol. (Vol III) p. 147 y ss. González Navarro, Moisés. *La colonización ... Op. Cit*

<sup>53</sup> Algunos extranjeros que habían visitado nuestro país en ese entonces confirmaban que los indígenas eran un obstáculo al progreso en el sentido de que no tenían una mentalidad consumista, así como tampoco tenían algún interés por las cosas materiales. Esto originaba un sentimiento conformista que, entre otras cosas, provocaba la falta de incentivos para buscar trabajo productivo, que beneficiara al país. Tampoco ayudaba a fortalecer el mercado interno, uno de los intereses fundamentales de aquél entonces.

El contacto del indigena con el elemento extranjero, además de facilitar el mestizaje, obligaría al primero a cambiar o a modificar sus costumbres, lo cual, entre otras cosas, conduciría al mejoramiento de la producción agrícola y una variación de la misma, que como es sabido hasta entonces se sustentaba fundamentalmente en la producción del maíz. Finalmente, esto conduciría a una evolución y progreso en el terreno económico, tanto para ellos como para el país.

Un argumento más a favor de la inmigración extranjera se basaba en la defensa del país, básicamente de la frontera norte, en donde surgían los mayores problemas. En la frontera con Estados Unidos eran comunes las incursiones de los grupos "bárbaros" y también era constante la presión de algunos empresarios norteamericanos que deseaban ingresar al país, ambos trataban de aprovechar la falta de población en estos lugares para hacer de las suyas.

Según algunas declaraciones de la época, se consideraba a la colonización como "una medida necesaria para que la raza blanca asegurase su existencia contra los ataques de los revoltosos interiores y también para que la República se haga fuerte contra la agresión de los exteriores"<sup>54</sup>. Aunque la afirmación anterior suena incongruente pues los enemigos del norte eran propiamente de raza blanca; creo que debería interpretarse como que la colonización era necesaria para proteger a la clase dominante mexicana, tanto de las presiones norteamericanas como de los revoltosos internos (los cuales por lo general eran desertores de tropas formadas por las "levas" tan comunes en esos tiempos).

En pocas palabras, se pensaba que la falta de población en un amplio número de terrenos en el país era la causa de varios problemas de México, siendo en muchas ocasiones considerada como causa importante del estancamiento nacional, y para algunos, aunque parezca ahora exagerado, la causa de muchas tragedias y desastres<sup>55</sup>. Por lo tanto la inmigración extranjera era considerada más o menos como la panacea que vendría a solucionarlo todo.

Un aumento en la población a través de la inmigración ofrecería un más amplio número de mano de obra, indispensable para tres cosas: aumento del consumo interno (lo cual sentaría las bases de una economía capitalista), en segundo lugar crecería el

---

<sup>54</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p.61

<sup>55</sup> *idem.* p. 63

producto interno y por último se aceleraría la apertura de vías de comunicación a lo largo de toda la República (lo cual repercutiría asimismo en el desarrollo del comercio).

Aunque el gobierno estaba interesado en fomentar la inmigración hacia México, los hacendados también tenían un amplio interés porque ésta se llevara a cabo. Para ellos la llegada de los extranjeros implicaba un cultivo mayor y mejor de sus terrenos que hasta ese momento se mantenían en su mayoría improductivos o subaprovechados. Si la mano de obra importada era barata, también le permitiría obtener un amplio margen de ganancias y un aumento de valor de sus tierras e inmuebles <sup>56</sup>.

Aquí cabe señalar que no todos los sectores de la sociedad de esa época tenían la misma opinión que los hacendados. La clase liberal, por ejemplo, aunque era partidaria convencida de la inmigración y colonización, consideraba que esta última antes de fortalecer la hacienda, la obligaría a desaparecer, sobre todo las de grandes extensiones para dar paso a la pequeña propiedad privada, base del sistema capitalista. Este cambio generaría a su vez otro en las estructuras sociales y económicas medievales que aún prevalecían en México.

Por último, una argumentación más sobre la necesidad de la Inmigración y colonización extranjera, giraba en torno a la idea de que era necesario llevar a cabo un proyecto de civilización, dirigido especialmente a los indígenas y masas populares. En esto coincidían en forma general tanto liberales como conservadores, aunque existían algunas diferencias, por ejemplo, para los conservadores (los cuales expresaban sus ideas a través de diarios como *El Universal* y *El Sol*) el mayor problema de la población mexicana era su atraso en cuestiones relativas al cultivo de diversos productos, así como su incultura y su ignorancia, además de su miseria (aunque de todo esto la población indígena no era directamente culpable) <sup>57</sup>. Mientras tanto, para los liberales el mayor problema era la cultura de los indígenas, sus tradiciones o costumbres, ya que éstas impedían el progreso nacional <sup>58</sup>. Para ambos sectores la solución vendría con la llegada de los extranjeros.

Para aclarar las cosas, en ese entonces era considerado como civilizado un sujeto, no sólo que supiera leer y escribir, sino además y, sobretudo, que supiera

<sup>56</sup> *Idem.* p. 66 y ss.

\* Las personas de tendencias liberales del siglo XIX tenían como medios de información y expresión básicamente tres periódicos: *El Siglo XIX*, *Aguila Mexicana* y *el Monitor Republicano*. Turner Rodríguez, Guillermo. *La discusión en torno...* *Op. cit.* p. 53 y ss.

<sup>57</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p. 58 y 59.

<sup>58</sup> *Idem.* p. 59 y 60

trabajar. Los indígenas carecían de iniciativa y de deseo de cambiar su forma tradicional de trabajo (agrícola fundamentalmente) y además era del conocimiento común que el dinero que ganaban, por poco que fuera, lo utilizaban en bebidas embriagantes que consumían con demasiada frecuencia y que disminuía su capacidad de trabajo y de producción. La explicación digamos, antropológica, que se le ha dado a esta actitud es que en sus costumbres relacionadas con ceremonias religiosas el consumo de bebidas embriagantes era una parte muy importante del rito y era además una tradición muy arraigada.

Hasta aquí se han planteado todas las razones que orillaron a los dirigentes del gobierno mexicano a expresar que la inmigración extranjera era un asunto indispensable e impostergable para lograr el avance y desarrollo nacional.

La pregunta que surgió después de tener clara la idea de la conveniencia de la migración fue la siguiente: ¿qué tipo de inmigración y sobre todo, de colonización extranjeras era necesario fomentar? ¿la europea, la norteamericana, la asiática, en fin, cuál podría reunir las características necesarias para convertirse en una población benéfica, productiva, asimilable, etc.?

Durante cierto tiempo (aproximadamente desde finales de la década de los veinte hasta la mitad de la década de los setenta del Siglo XIX<sup>59</sup>) se estuvo discutiendo sobre esta cuestión, sobre todo en los ámbitos políticos (entre liberales y conservadores) y a través de diversos diarios, tales como *El Siglo XIX*, *Águila Mexicana* y *Monitor Republicano* (liberales) o *El Universal* y *El Sol* (Conservadores). El 25 de agosto de 1877, la Secretaría de Fomento, resolvió hacer una especie de encuesta para saber qué tipo de trabajador requería cada región del país y la clase de colonización que convenía traer a cada una de ellas<sup>60</sup>. De esta forma finalmente la mayoría de los involucrados en el proceso de inmigración (Secretaría de Fomento, la de Hacienda, la de Relaciones Exteriores, el propio Presidente de la República, etc.), decidió aprobar la llegada de ciudadanos europeos. Los motivos que justificaron la elección de dicho grupo fueron entre otras cosas, la idea de que su presencia en México ayudaría a fortalecer

---

<sup>59</sup> *idem.* p. 53

<sup>60</sup> González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México ... Op. Cit. Vol. II.* p. 151

políticamente el país <sup>61</sup> ya que sería un contrapeso al influjo del gran vecino del norte <sup>62</sup>.

Por otra parte la migración europea era deseada porque "era la que tenía más capacidad de civilizar a las masas indígenas y de sacarlas de la ignorancia, además de mostrarles la forma de aumentar su productividad por medio de la enseñanza del uso de nuevas y eficientes herramientas, el establecimiento de nuevas formas de cultivo, etc." <sup>63</sup>. Esta era una idea bien afianzada entre las clases altas de la sociedad mexicana del siglo pasado.

La idea que sustentaba esta afirmación era que los europeos pertenecían a la sociedad o civilización más avanzada, más culta, más preparada para el trabajo, etc. ideas con las que se puede estar o no de acuerdo, pero que finalmente justificaron en el siglo XIX la entrada de habitantes del Viejo Mundo a nuestro territorio.

Los europeos traían además capitales que ayudarían en el fomento a la industrialización de México, en la construcción de nuevas vías de comunicación, tales como ferrocarriles, caminos rurales, etc. Por lo tanto, se creía que este tipo de inmigración, antes que ocasionar un fuerte gasto al gobierno, colaboraría con él para el desarrollo nacional.

En este sentido podría criticarse la forma tan elemental de raciocinio de los encargados de la inmigración, el cual se basaba en el supuesto de " que si una gran masa de nuestra población es pobre, enriquezcámosla, y ya que la inmigración llama a nuestras fronteras, exijámosle traer dinero que no tienen nuestro connacionales" <sup>64</sup>, con ello lo único que se logró fue la superposición de capas dominantes conformadas por extranjeros sobre nuestra población, particularmente la indígena.

Además, esos extranjeros se convirtieron en una clase especial que en muchos casos se sentía superior a la mayoría de la población mexicana, aún de las clases más privilegiadas. Los extranjeros quedaron en una capa de aceite que jamás pudo mezclarse con el "agua" <sup>65</sup>.

Por otra parte, las autoridades encargadas de organizar la inmigración y la colonización en México, no se percataron del hecho que estos extranjeros que traerían

---

<sup>61</sup> *Idem.* p. 55

<sup>62</sup> Lida, Clara E. (coord.) *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Pofirtato*. El Colegio de México, México, 1981. p. 107

<sup>63</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p. 56

<sup>64</sup> Ferretis, Jorge. *Op. Cit.* p. 30

<sup>65</sup> *Idem.* p. 45

no tenían la más mínima intención de convivir directamente con los indígenas, en una situación digamos de igual a igual. Por lo tanto siempre iba a existir, y en concreto así fue, una constante superposición de los extranjeros sobre las masas indígenas, las cuales con la llegada de los extranjeros se encontraron en condiciones de explotación peores que antes. Más adelante podremos apreciar las consecuencias de estos errores.

En fin, después de ponerse más o menos de acuerdo con respecto al tipo de inmigrantes que llegarían a México, lo siguiente era determinar las características y el tipo de actividad que habría de realizar ese grupo de europeos al ser aceptados en nuestro país.

Según algunos estudios de la época, como por ejemplo el de Don Manuel Gorostiza (Ministro mexicano en Bruselas) presentado en 1830, los europeos más apropiados para emigrar hacia México eran los irlandeses y los alemanes porque la mala situación al interior de sus respectivas patrias haría más fácil la aceptación de su parte para emigrar hacia América, particularmente hacia nuestra nación.

En otros estudios las nacionalidades seleccionadas eran las latinas, tales como la italiana, la francesa, la española. La causa era su similitud de costumbres y actitudes con el estilo de vida que empezaba a surgir en nuestro país, con lo que se haría más fácil su asimilación en México.

Ambos tipos de migraciones reunían las características esenciales de constancia, dedicación al trabajo y garantía de éxito en las empresas que se llevaban a cabo, que era lo que se deseaba de la inmigración en esa época.

A pesar de que ya se había decidido fomentar la inmigración europea, en varias ocasiones el gobierno y los encargados de esta empresa en particular no dudaron que la inmigración debería permitirse a todo extranjero que deseara venir al país, siempre y cuando le tuviera especial simpatía, o al menos sintiera cierta identificación con los mexicanos como para pasar a formar parte con ellos de una misma "familia", sin olvidar que estos prospectos de inmigrante deberían tener la ambición necesaria para progresar en México y por lo tanto hacer progresar a nuestra nación.

Con el paso del tiempo el gobierno y el pueblo en México se dieron cuenta que estas consideraciones eran demasiado subjetivas y que había traído consecuencias desastrosas para el país, ya que se permitió la entrada de gente de poco provecho (vagabundos, viciosos de los juegos de azar -que en esos tiempos eran vistos con muy malos ojos-, gente con enfermedades extrañas (sobretudo los provenientes de Asia), etc.

Con el objeto de que cada vez llegara un número más grande de inmigrantes europeos se ofrecieron las mayores facilidades y ventajas para su establecimiento en nuestro territorio. Se crearon compañías colonizadoras, se ofrecía el pago parcial o completo de los gastos del viaje desde sus países de origen, se les permitió la importación de sus útiles de labranza y materiales de construcción para sus habitaciones, se les ofrecían terrenos de gran extensión a precios muy bajos y con facilidades de pago, que incluían la liquidación del terreno a mediano y largo plazo, etc.

Por otro lado, como un alto porcentaje de los europeos practican la religión protestante, y en México la predominante es la católica, se eliminó la estipulación que obligaba a los inmigrantes a profesar la religión católica, es decir, se estableció la libertad de cultos (durante el gobierno de Juárez en 1860)<sup>66</sup>.

Además se abrieron todas las facilidades para trasladar a los inmigrantes con todo y sus familiares, es más, en algunos casos se fomentaba este tipo de inmigración familiar ya que se consideraba que actuaría como una pequeña comunidad productiva<sup>67</sup>. Lo que nunca se tomó en cuenta en este caso es de que si venía un hombre con toda su familia, entonces muy difícilmente se lograría la unión de europeos con mexicanas o viceversa, por lo tanto nunca se alcanzaría un mestizaje adecuado, que si bien recordamos, era uno de los principales objetivos de la inmigración.

Y aunque podría pensarse que dicho mestizaje se podría dar en las generaciones siguientes, se tiene registrado que tan sólo un mínimo porcentaje de extranjeros - principalmente los europeos- llegaba a casarse con un mexicano o mexicana, según fuese el caso. Los primeros inmigrantes decidían mandar a sus hijos a estudiar y a buscar esposa (o) a su país de origen.

Asimismo se les ofrecía a los inmigrantes, principalmente a los europeos, la posibilidad de mantener su nacionalidad e incluso su idioma al no obligarlos a naturalizarse como mexicanos. Con esto lo único que se provocó fue el mantenimiento de muchas características propias de los extranjeros, la generación de grupos cerrados, la imposibilidad de intercambio y mezcla de y con las tradiciones mexicanas para que ambas salieran fortalecidas.

Por lo tanto se reforzó ese carácter de superioridad del que gozaron y, tal vez, de que gozan muchos extranjeros en México. Como se afirma en alguno de los textos que

---

<sup>66</sup> Mentz, Brígida von. et. al. *Los pioneros del imperialismo alemán en México. México, 1982. p. 298*

<sup>67</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p.84

consulté, el gobierno no sólo fomentó la inmigración, sino que la protegió tanto que los objetivos iniciales de la inmigración extranjera quedaron en letra muerta, nunca se lograron del todo <sup>68</sup>.

La inmigración llegó a México no sólo en un reducido número (nunca sobrepasó el 1% de la población total), sino que llegó con la idea de permanecer aquí sólo por una temporada corta para luego regresar a su país de origen, o bien emigrar hacia otras naciones, como Estados Unidos e incluso hacia Argentina o Brasil, en las que finalmente sí se establecieron permanentemente.

Todos estos factores ocasionaron además que la mayoría de los inmigrantes fueran de un tipo especial que generalmente busca establecerse en las ciudades importantes (hablo de profesionistas, inversionistas, científicos, intelectuales, comerciantes, etc.), en donde además de no hacer falta población, no tenían la posibilidad de establecer contacto con los indígenas y clases atrasadas, por lo que uno más de los objetivos iniciales de la inmigración extranjera no pudo ser alcanzado.

Entonces fue necesario volverse a plantear la pregunta ¿qué tipo de migración es la que realmente se necesitaba? De acuerdo con Jorge Ferretis, si nuestro pueblo era en su mayoría pobre e inculto, era necesaria fundamentalmente una inmigración modesta, afin a nuestras clases <sup>69</sup>. Puede ser que este tipo de inmigrantes no traigan los grandes capitales, ni tampoco una amplia gama de conocimientos científicos, pero si traían consigo los deseos de hacer fortuna en base a su trabajo, su esfuerzo, constancia y dedicación a las labores, principalmente del campo.

Siendo México en ese entonces un país básicamente agrario, antes que industrial, era indispensable fomentar la llegada de campesinos, de gente dispuesta a poblar regiones lejanas e incultas, mejor que la llegada de industriales o grandes capitalistas. Aunque para muchos lo importante era traer población, no importaba si era riquísima o pobre, ya que el simple hecho de hacerlo aumentaría el consumo, la demanda, la producción, tres cosas primordiales para el desarrollo de México en el ámbito capitalista.

Para los objetivos que se plantearon en un inicio lo mejor era fomentar la llegada de gente decidida a trabajar en el campo. Podía pensarse que al aceptar más gente rica,

---

<sup>68</sup> Al respecto podemos citar un párrafo escrito por Moisés González Navarro que dice lo siguiente: "Mientras en Estados Unidos y en Argentina los inmigrantes ocupaban los últimos rangos de la sociedad, en México, en general, por el solo hecho de serlos, jamás se situaban al lado del indio". González Navarro, M. *Los extranjeros en México ... Op. Cit. Vol. III. p. 184*

<sup>69</sup> Ferretis, Jorge. *Op. Cit. p. 31*

bien preparada, etc. lo que en realidad quería el gobierno no era "civilizar" a las masas indígenas, poblar terrenos deshabitados, etc. sino simplemente imitar las políticas inmigracionistas que emplearon los Estados Unidos, Argentina y Brasil, las cuales habían ayudado al progreso de esos países.

Por lo tanto, quiero dejar claro que, si se hubiera promovido la migración rural, de personas de escasos recursos, de ninguna manera se hubiese salido perdiendo, ya que ellas llevarían a cabo los objetivos externados en un inicio (mestizaje, aumento de producción, población de áreas deshabitadas, etc.). Mientras que la inmigración de los capitalistas e inversionistas llegaría por sí sola, una vez que comenzara a darse el avance económico de México. Para ello, este género de inmigrantes no necesitarían más apoyo del gobierno que el de la garantía de estabilidad, paz, la construcción de vías de comunicación, infraestructura, etc. que era en mucho lo que les ofrecían Estados Unidos, Argentina y Brasil y por lo que en esos lugares la inmigración y la colonización tuvo muy buenos resultados.

Lo que debería entenderse, y en eso estoy de acuerdo, es que "cuando se trate de venir a fecundar tierra y mujeres, se debería elegir mejor al tipo que, aunque no traiga con qué comprarnos, traiga arrostos y ambición, esa ambición inicial de los que no se rehusan a codearse con nuestras gentes" <sup>70</sup>.

Por otra parte, fue necesario olvidarse un poco de la inmigración europea, no sólo por las razones antes expuestas, sino también por cuestiones de tipo demográfico. Al iniciar el nuevo siglo XX, la población europea empezó a disminuir, reduciéndose por lo tanto los contingentes de emigrantes que en años anteriores se habían estado dirigiendo a América.

Aunque ya habían estado llegando otro tipo de inmigrantes tales como los sirio-libaneses, judíos, chinos, japoneses, sudamericanos, etc. en los últimos años del siglo pasado y la primera década del actual se dio un impulso mayor a este tipo de inmigraciones y colonizaciones. Los grupos de chinos y japoneses, por ejemplo llegaron como colonizadores y los sirio-libaneses y judíos lo hicieron como inmigrantes <sup>71</sup>.

Así tenemos por ejemplo que en 1884 cerca de 6 200 extranjeros entraron al país, de los cuales el número de asiáticos era tan insignificante, que en muchos casos ni siquiera formaban parte de las estadísticas. En el año de 1885 la mitad de los

<sup>70</sup> *ibidem*

<sup>71</sup> Fissman Nadelsztecher, Elena. *Op. Cit.* p. 10

extranjeros procedían de Europa y los norteamericanos que en 1909 formaban 3/4 partes de la población extranjera en México, para el año siguiente no llegaron más que al 40%. Mientras tanto de 1885 a 1910 los asiáticos pasaron de ser menos de un 3% a ser un 17% de la población extranjera que llegaba a México <sup>72</sup>.

Para poder establecer una comparación más precisa es conveniente decir que para ese año de 1885 la población total del país era de 10 879 398 habitantes, de los cuales cerca de 45 000 (0.5% de la población total) eran los extranjeros residentes en el país en ese momento. Para 1910 los extranjeros en México se calculaban en 116 527 y la población total era de 15 160 377 , los extranjeros seguían constituyendo menos del 1% de la población con el 0.7% <sup>73</sup>.

Los extranjeros sí inmigraban en gran número a países como Estados Unidos (en 1903 llegaron 857,046 a Estados Unidos, 128.364 a Canadá, 75,227 a Argentina y 14,358 a Brasil <sup>74</sup>). Las causas de que los inmigrantes llegaran en gran número a aquéllos países y, sobretudo que permanecieran en ellos, eran los altos salarios, la estabilidad política, la buena infraestructura (camino, puentes, ferrocarriles, teléfonos, etc.), así como que en muchos casos porque se les incitaba constantemente a naturalizarse.

Muchos de los inmigrantes y colonos provenientes de Asia y Medio Oriente , lograron arraigarse un poco más al suelo mexicano. Además la mayoría de ellos fue dirigido hacia verdaderas zonas despobladas, rurales y necesitadas de manos de obra productivas. Por ejemplo los chinos fueron llevados a Sonora, Sinaloa, Baja California, Chiapas, Yucatán; los japoneses fueron dirigidos hacia Yucatán, Chiapas, Coahuila, Oaxaca, Durango, Chihuahua, Veracruz; algunos coreanos se establecieron en Yucatán; otros boers se establecieron en el norte de México, los sirio-libaneses en Puebla <sup>75</sup>.

De 1878 a 1910 se celebraron 156 contratos de colonización con la Secretaría de Fomento, encargada en ese momento de la migración en nuestro país. La mayoría de estos contratos se celebraron para atraer colonos que trabajaran en actividades agrícolas.

Aunque es cierto que hubo algunas excepciones con respecto a la actividad que habrían de realizar esos extranjeros en nuestro país, como la de los norteamericanos

<sup>72</sup> González Navarro, Moisés. *La colonización en México 1877-1910*. págs. 88 y 89

<sup>73</sup> Secretaría de Economía. *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*. México, 1956. págs. 9 y 34.

González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México ... Vol. II*. p. 201

<sup>74</sup> González Navarro, Moisés. *La colonización...* p. 87

<sup>75</sup> *Idem*. p. 73-86

traídos que se dedicaron a la fabricación de bebidas alcohólicas, preparación de carnes y de frutas; o como el de aquellas inmigraciones dedicadas a la minería y siderurgia, entre otras, las de mayor importancia fueron efectivamente las de colonos agrícolas.

Con respecto a estas colonias se pensó crear la mayoría en la frontera del norte (específicamente en Baja California, Sonora y Chihuahua); en el Golfo de México (en Veracruz y Yucatan ) y en el Pacífico Sur (sobre todo en Chiapas) <sup>76</sup>.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se establecieron con éxito muy desigual 16 colonias oficiales y 44 particulares, 60 en total. De esas colonias 8 de las oficiales y 10 de las particulares se formaron con mexicanos, 3 de las primeras y 2 de las segundas con mexicanos que habían estado viviendo en el extranjero y que volvieron a México como colonos. Es decir, que en realidad fueron pocas las colonias meramente extranjeras durante la época porfirista <sup>77</sup>.

De las sesenta colonias totales 11 se establecieron en el Pacífico Norte, 20 en la zona norte, 11 en el centro, 7 en el pacífico sur y 11 en el Golfo de México <sup>78</sup>.

Según el mismo González Navarro, en las últimas décadas de la centuria pasada, hubo un inmenso número de contratos para traer extranjeros, entre los que pueden mencionarse contratos con alemanes, irlandeses, ingleses, rusos, belgas, italianos, franceses, en menor medida suecos, noruegos, daneses, holandeses, suizos, austriacos, pero tampoco faltaron contratos para hacer llegar a México chinos, japoneses, canadienses, puertorriqueños, jamaíquinos, sudamericanos, en fin, en México por contratos no paramos. El problema fue que sólo pocos de ellos se llevaron a cabo con plenitud, es decir, si acaso llegó dicha inmigración, lo hizo en números bastante reducidos.

En los proyectos se hablaba con mucho entusiasmo de que vendrían millares de colonos extranjeros, pero como ya dije, en realidad fueron pocos los que llegaron. E incluso muchos de esos que llegaron no tenían como destino final México, sino que por distintas circunstancias llegaban aquí.

Entre esas circunstancias están por ejemplo, el rechazo de dichas migraciones por parte de otros países que ejercían una mayor atracción para los extranjeros, como ejemplo tenemos a los Estados Unidos y a Argentina, los cuales en ciertos momentos

---

<sup>76</sup> *Idem.* p. 28, 29

<sup>77</sup> *Idem.* p. 35

<sup>78</sup> *Idem.* p. 36

decidieron rechazar la oferta de inmigrantes extranjeros que llegaban a sus fronteras <sup>79</sup>. Otro caso es el de que cierto número de inmigrantes veían la estancia en nuestro país como transitoria, como una forma de facilitar su ingreso a los Estados Unidos, destino u objetivo final de su traslado desde Europa o Asia.

Según algunas consideraciones de la época, con las cuales coincido, el fracaso de la inmigración a México y el éxito que ésta tuvo en otras latitudes como había expresado en párrafos anteriores, se debió a una diferencia fundamental en niveles de desarrollo, de infraestructura en vías de comunicación, en la organización política, así como a una mejor organización del proceso y la política migratoria, en niveles salariales, en niveles de vida, etc.

Sin embargo puede decirse que todos estos esfuerzos por fomentar y atraer la inmigración hacia México, aunque no tuvieron el éxito deseado, no fueron del todo inútiles. Todas estas experiencias, buenas y malas, ayudaron a que la política de migración se fuera formando <sup>80</sup>.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz la política migratoria fue adquiriendo un mayor grado de madurez aunque no alcanzaba aún una estructura bien organizada. El porfirato ofrecía ya una mayor capacidad económica para promover y a veces para financiar la inmigración, se superó la intolerancia religiosa y se afianzó la libertad de credos, se logró una paz interna, en fin las condiciones para recibir a los extranjeros se vieron ampliamente mejoradas, aunque se tuvo que esperar hasta la última parte del régimen de Porfirio Díaz para que México contara con una política migratoria basada en leyes coherentes, más firmes y mejor estructuradas <sup>81</sup>.

En esta fase de la historia de México, la visión de los positivistas sobre el problema migratorio modificó un poco las ideas prevalecientes hasta ese momento, ya

<sup>79</sup> Ramírez Baranda, Gonzalo. *Op. Cit.* p.47. En Estados Unidos por ejemplo en 1882 se votó en favor de una ley que prohibía la entrada de chinos (particularmente los llamados "coolies") a territorio norteamericano.

<sup>80</sup> Lida, Clara E. (coord.). *Op. Cit.* p. 106

<sup>81</sup> En la parte final de este capítulo se hace una revisión de las principales estipulaciones legales que con respecto a la migración se promulgaron o se escribieron a lo largo del Siglo XIX. No obstante, por el momento podríamos decir que fue hasta la parte final del periodo de Díaz cuando se hicieron diversos estudios sobre los tipos de inmigrantes y colonos que llegaban a México, se sistematizó el registro de la entrada, permanencia y salida de los extranjeros, se abolieron los derechos de las Compañías Colonizadoras para conducir los proyectos colonizadores, todo lo cual culminó con la promulgación de la Primera Ley General de Migración de 1908.

\* Los positivistas mexicanos fueron los ideólogos del régimen de Porfirio Díaz y sus más importantes representantes fueron: Gabino Barreda, Porfirio Parra, Telésforo García, Justo Sierra, José Yves Limantour y Emilio Rabasa entre otros. Su filosofía estaba basada en los postulados de Comte, primero, y de Spencer y

que comenzaron a darse cuenta que el problema de la carencia de brazos era hasta cierto punto aparente. Lo que sucedía era que existía una mala distribución de la población, la cual se concentraba en las urbes o en ciertas zonas del país. Esto originaba un excedente de brazos en esos lugares y falta de los mismos en otras regiones.

Se consideraba, por lo tanto, que lo que México necesitaba era una mejor distribución de su pueblo, lo cual se podría lograr perfeccionando las comunicaciones, creando planes de irrigación y cambiando la estructura de la propiedad. El gobierno de Díaz trató de llevar a cabo estas acciones, pero jamás dejó olvidada la idea de la inmigración extranjera. De hecho se trabajó mucho para mejorar su situación en México, así como para hacer más atractivo nuestro país.

Es así como a partir del año de 1908 y con la promulgación de la ley del 22 de diciembre se creó en la República el Servicio de Inspección de Inmigrantes, aunque en realidad éste comenzó a funcionar hasta el año siguiente. Bajo los dictámenes de esa ley, en los puertos nacionales se establecieron Delegados Sanitarios que eran los que ejercían las funciones de los inspectores de migración. Aunque fue un cierto adelanto en la regulación en materia migratoria, estos delegados tuvieron muchas fallas y el sistema de vigilancia amplias carencias, ya que en ningún momento pudieron controlar mucha de la inmigración ilegal e indeseada proveniente sobre todo de China y Medio Oriente, que se dirigía hacia los Estados Unidos en donde se les prohibía la entrada por no reunir requisitos de sanidad, de portación de un contrato de trabajo, etc. y que entonces penetraba al territorio nacional mexicano a través de las costas en donde había poca vigilancia.

Fue como consecuencia de esta incapacidad y también de la corrupción existente entre los miembros de esas delegaciones, como ingresaron a nuestro país grandes contingents de población asiática que era rechazada en los Estados Unidos y que traía graves problemas al gobierno mexicano, entre otras cosas porque portaban enfermedades peligrosas y exóticas de las que no se tenía conocimiento en el país (malaria, lepra, etc.).

---

Mill, después. Estos intelectuales querían demostrar que "el motor de la vida social era la evolución indefectible hacia el progreso", de hecho la idea central de su filosofía estaba comprendida en los siguientes conceptos: *paz, orden, progreso, seguridad, prosperidad y estabilidad*, siendo su lema el de *Libertad, orden y progreso, la libertad como medio; el orden como base; y el progreso como fin*. Zca. Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México. Fondo de Cultura Económica. 1968. p. 256 y ss.

Esta legislación también tuvo otro error al no permitir que el Jefe del Ejecutivo pudiera impedir o suspender, aunque fuera temporalmente, la entrada de braceros al territorio nacional, con lo cual muchos de los trabajadores nacionales se vieron afectados sobre todo al bajar el nivel salarial como consecuencia de la abundancia de mano de obra.

Las autoridades locales de las distintas entidades federativas en México, afectadas por ese problema comenzaron a presionar al gobierno federal para mejorar la legislación y vigilancia en materia migratoria. Era necesario continuar fomentando la inmigración, si; pero también era necesario tener más consideraciones con la población nacional.

Para ello fue indispensable la selección y la adecuada distribución de los inmigrantes dentro del territorio nacional, de tal forma que, como se dijo al principio de este primer capítulo, no pusiera en juego el equilibrio de las fuerzas productivas y la misma existencia del Estado Mexicano. Solamente de esa manera la inmigración podía ser benéfica<sup>62</sup>.

De esta forma fue perfeccionándose la legislación y el control de la inmigración en nuestro país y ya para 1926 había una oficina encargada del registro de todos los inmigrantes que llegaron al país. A partir de ese momento fueron perfeccionándose cada vez más las disposiciones legales en materia migratoria y hasta se creó un departamento especial, dependiente de la misma Secretaría de Gobernación, para regular este fenómeno. Pero de ello voy a hablar en el siguiente apartado referente a la legislación sobre migración y colonización en México.

---

<sup>62</sup> Landa y Piña, Andrés. *Tres etapas de nuestra política de migración*. Secretaría de Gobernación, México, 1930. página no numerada.

## 1.6 Legislación que sobre colonización y movimientos migratorios se hizo en México (1814-1940)

La causa principal de que haya decidido dedicar un apartado especial para las leyes formuladas en México con el propósito de regular, fomentar o restringir la colonización y la inmigración en nuestro país estriba en la idea y el convencimiento de que aquí la forma en que el gobierno decidía impulsar estas dos acciones se apoyó sobre una base legal o se llevó a cabo a través de una práctica legalista.

Con esto quiero decir que la influencia sobre el aumento o disminución de corrientes de inmigrantes hacia nuestro país está íntimamente relacionada con lo que se estipulaba en las leyes respecto a estos tópicos. Guillermo Turner Rodríguez confirma esta idea al declarar que " en ciertos momentos la inmigración extranjera parece depender exclusivamente de los decretos y formalidades que la clase dominante mexicana pudiera promulgar al respecto ... más que de la situación objetiva que prevaleciera en el país a la llegada de los extranjeros"<sup>83</sup>.

Como pudimos analizar en el apartado anterior, uno de los problemas que más preocupó al gobierno mexicano y a las clases dominantes en el siglo XIX fue el aumento de su población y que la inmigración extranjera se presentó como la solución más viable para tratar de resolver este problema.

Pues bien, podemos decir que por tal razón, desde los primeros años de vida independiente en México se sucedieron diversas leyes y decretos cuyo fin principal era facilitar el establecimiento de extranjeros en territorio nacional.

Desde la Constitución de Apatzingán del 24 de octubre de 1814, específicamente en su Artículo 14, se establecía que "los extranjeros católicos residentes en el país y que no se opusieran a la libertad de la Nación, se reportarían como ciudadanos de ella y recibirían la carta de naturaleza que se les otorgaría al efecto y gozarían de los beneficios de la ley"<sup>84</sup>.

Pero las primeras disposiciones en materia legal sobre la inmigración extranjera se dictaron por el Estado Mexicano con el objetivo de conceder a Esteban Austin autorización para que introdujera al territorio de Texas 300 familias, esto fue el 17 de

<sup>83</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *La discusión ...* p. 85 y 86.

<sup>84</sup> Salido Torres, Francisco. *México y el problema ...* p. 42. Jaime Alfonso Pérez A. Condición del inmigrante en México. Tesis de licenciatura en Derecho, Fac. de Derecho, UNAM, México, sin fecha p.22

enero de 1821 <sup>85</sup> así como para llevar a efecto los trabajos de una colonización general del país <sup>86</sup>. Debido a las fatales consecuencias que trajo consigo la colonización de Texas, considero indispensable profundizar más sobre la forma como se llevó a cabo esta colonización, ya que además nos ayudará a comprender porqué a fin de siglo se prefirió la colonización europea y asiática que la norteamericana.

A principios del siglo XIX los territorios del norte de la Nueva España estaban prácticamente deshabitados. La independencia de las colonias inglesas y la adquisición de Luisiana por parte de Estados Unidos en 1804 (España la había cedido a Francia anteriormente, luego Napoleón la vende a los Estados Unidos), habían generado cierto temor en España, por lo que se decidió poblar a Texas con diversos colonos extranjeros, entre los cuales había algunos protestantes <sup>87</sup>. Este temor se debía, entre otras cosas, a que los norteamericanos reclamaban a Texas como una parte de Luisiana. Esta demanda originó la pérdida de Florida por parte de España y en favor de Estados Unidos. En Florida habitaban súbditos españoles quienes quedaron desamparados, por lo que les fue autorizado el poder establecerse en otras regiones del Imperio <sup>88</sup>.

Es de esta forma como Moisés Austin, basado en su carácter de súbdito español solicita permiso para establecerse en Texas con algunas familias. Como lo mencionamos anteriormente, este permiso es aprobado por la Diputación Provincial el 17 de enero de 1821 <sup>89</sup>. Esta concesión permitía el establecimiento de 300 familias, a las que se les otorgaban 259 hectáreas por jefe de familia, 129.5 a la esposa y 40.469 por cada hijo. Además se les eximia de impuestos por siete años y se les permitía importar libremente todo lo que fuera necesario para su estancia en este lugar <sup>90</sup>. Poco tiempo después de la concesión, Moisés Austin muere por lo que su hijo Esteban continúa con la tarea de colonización. En agosto de 1821 llega con los primeros colonos a Texas.

Cuando Austin tiene conocimiento de la Independencia de la Nueva España decide viajar a la Capital de la República para revalidar la concesión que se le había otorgado. Esta solicitud se pospuso un poco porque el gobierno mexicano estaba

<sup>85</sup> Vázquez, Josefina Zoraida. Lorenzo Meyer. México frente a Estados Unidos (un ensayo histórico 1776-1988). México, FCE, p. 40

<sup>86</sup> Soberón, Alejandro. *La colonización en México*. Tesis de licenciatura en Derecho, Fac. de Derecho, UNAM, 1936. p.35. Enrique Soto y Paz. *Breve estudio sobre colonización en México*. Tesis de licenciatura en Derecho, Fac. de Derecho, UNAM, México, 1939. p.73

<sup>87</sup> Vázquez, Josefina Zoraida. Lorenzo Meyer. *México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico 1776-1988*. p. 39

<sup>88</sup> Cosío Villegas, Daniel. *Historia General de México*. Tomo 2, p. 804.

<sup>89</sup> Vázquez, Josefina Zoraida. Lorenzo Meyer. *Op. Cit.* p. 40

<sup>90</sup> *Ibidem*.

tratando de decretar una ley precisamente sobre colonización ya que además de Austin, otros extranjeros estaban interesados en establecerse en ciertos territorios de la República (o mejor dicho del Imperio). Esta ley se aprobó en 1822, condicionando la colonización a individuos que profesaran la fe católica y prohibiendo el establecimiento de colonias cerca de las fronteras y de las costas. No obstante estas estipulaciones fueron violadas desde un principio. La muestra es que a Austin se le renovó el permiso. Cuando se establece la República las condiciones de colonización siguen siendo las mismas, sólo que la colonización de los diferentes estados quedó en manos de las autoridades estatales<sup>91</sup>. Texas decide unirse a Coahuila<sup>92</sup>.

En Texas se establecieron otras colonias legales, que por cierto fueron las menos, pues también abundaron los aventureros y paracaidistas, así como prófugos de la ley. Por otro lado, una compañía y un banco vendían los permisos que eran otorgados gratuitamente por el gobierno mexicano<sup>93</sup>. Poco tiempo después el gobierno estadounidense expresa su interés de adquirir Texas a su contraparte mexicana. Ésta se opuso terminantemente a dicha venta. El gobierno mexicano confiaba en que los privilegios otorgados a los colonos extranjeros en este lugar, provocarían la lealtad al gobierno mexicano.

En 1826 Hayden Edwards proclama la República de Fredonia en Nacogdoches mediante una rebelión. En esta ocasión Austin ayuda a establecer el orden de nuevo, por lo que el gobierno de México lo premia con una concesión para colonizar tierras cerca de la costa<sup>94</sup>. En 1829 surge un nuevo problema a partir del decreto de abolición de la esclavitud en México, ya que la mayoría de los colonos tenían esclavos a su servicio. Este problema se solucionó al permitirsele quedarse con sus esclavos, pero se prohibió la adquisición de otros nuevos.

Por esta misma época el general Mier y Terán envía un informe al gobierno de México en el que le avisa de los problemas que existen en Texas y del creciente interés de los norteamericanos por comprar o adquirir Texas. Entonces se aconsejó colonizar con mexicanos y europeos, así como también se sugirió establecer presidios y aduanas que hicieran evidente la presencia de las autoridades mexicanas. Además el 6 de abril de 1830 el gobierno promulgó una ley por medio de la cual Texas pasaba a depender de

<sup>91</sup> Cosío Villegas, Daniel. *Op. Cit.* p. 804

<sup>92</sup> Vázquez, Josefina Zoraida. *Op. Cit.* p. 41

<sup>93</sup> *Idem.* p. 805

<sup>94</sup> Cosío Villegas, Daniel. *Op. cit.* p. 8115; Vázquez, Josefina Zoraida. *Op. Cit.* p. 42

la Federación, en lo relativo a asuntos de colonización y se prohibía la entrada de nuevos colonos norteamericanos <sup>95</sup>.

A finales de 1831, impulsados por ciertos rumores de que se les cancelarían las concesiones de colonización, los colonos texanos dan inicio a una rebelión. El ministro norteamericano en México llamado Butler, aprovecha esta ocasión para convertir en objeto de presión hacia el gobierno mexicano, ciertas reclamaciones aisladas de ciudadanos norteamericanos por daños causados durante la revuelta. Los colonos texanos también aprovechan esta situación para desafiar al gobierno mexicano. En 1832 se suspenden las hostilidades. Esto dio pie al inicio de una segunda fase de la rebelión texana, que ahora lucha por convertirse en un estado independiente <sup>96</sup>. Ese mismo año se convoca a la convención de San Felipe a la cual no se invitó a los mexicanos. Las peticiones de esta convención eran: anulación de las aduanas, tres años más de exención de impuestos, títulos de propiedad para los que no tenían permiso legal de colonización y la erección del Estado de Texas <sup>97</sup>.

En 1833 se reunió la Segunda Convención de San Felipe en la cual se redactó la constitución del estado de Texas. Austin viaja posteriormente a la capital, pero llega en un momento inapropiado en el cual no se le otorga la atención debida por parte de las autoridades gubernamentales. Entonces escribe una carta a sus paisanos en donde les aconseja seguir el movimiento independentista sin tomar en cuenta a las autoridades del centro. Esta carta es interceptada y Austin es aprehendido. Luego fue liberado por intercesión de Santa Anna, quien le explica que debido a las características de su población (mayoría de extranjeros), Texas no podía erigirse en un estado independiente.

Después de este encuentro es cuando Austin decide dar inicio a la rebelión armada, la cual es favorecida por la suspensión del federalismo en México. Entonces los colonos declararon que Texas se separaba de la Federación mientras no estuviera vigente la Constitución de 1824 <sup>98</sup>. El 2 de marzo de 1836 una convención en Washington declaró la independencia y es elegido como presidente a Burnett y como vicepresidente a Zavala.

Al llegar esta noticia a oídos de Santa Anna, éste decide dirigirse hacia Texas para evitar su independencia y su posible pérdida, pero la falta de recursos económicos

<sup>95</sup> Cosío Villegas, Daniel. *Op. Cit.* p. 806

<sup>96</sup> *ibidem.*

<sup>97</sup> *ibidem.*

<sup>98</sup> *ibidem.*

y humanos y los problemas que surgieron con Francia dieron como consecuencia la derrota de Santa Anna. El 21 de marzo de 1836 Santa Anna es hecho prisionero y es obligado a firmar los Tratados de Velasco. Estos acuerdos declaraban terminadas las hostilidades y pedían la retirada de las tropas mexicanas de Texas, así como también, en una partida secreta, se obligaba al reconocimiento de la independencia de Texas<sup>99</sup>.

Es así como Texas se erige como un estado independiente, lo que después trae como consecuencia su anexión a los Estados Unidos y la pérdida de este territorio por parte de México.

Retomando el estudio de las leyes y decretos de colonización e inmigración en México tenemos que en el año de 1823 se presentaron cuatro decretos que sostienen que la Soberanía Nacional se fortalece cuando se tiene dominio sobre las tierras baldías, por lo tanto empieza a surgir la idea de la colonización en México de los terrenos baldíos. Estos decretos fueron dictados en forma sucesiva el 4 y el 19 de julio, el 6 de agosto y el 18 de septiembre del año de 1823<sup>100</sup> y ya para el 14 de octubre de ese mismo año, el Congreso expidió un decreto que dispuso la formación de una colonia en la comarca llamada Provincia del Istmo.

En esos decretos se establecen las más antiguas disposiciones de la República sobre colonización, que otorgaban, una de las tres porciones en las que fueron divididos los baldíos de la provincia, a los militares retirados y jubilados, y las otras dos partes a los capitalistas (nacionales y extranjeros) que se establecieran en el país y la última a los habitantes de la provincia que carecieran de propiedad. Además el gobierno se reservaba el deslinde y fraccionamiento de dichos terrenos, sin permitir el concurso de particulares; el gobierno aportaría cierta cantidad de dinero para la conclusión de las actividades colonizadoras y en algunos casos el mismo gobierno otorgaría préstamos a los colonos para llevar a cabo su tarea.

El decreto del 18 de agosto de 1824 es conocido como la Ley Fundamental sobre Colonización. Ofrecía a los extranjeros que vinieran a radicarse en México, "seguridad en sus personas y propiedades (...) y por un plazo de 4 años (...) se eximía del impuesto de entrada a todo extranjero que viniera por primera vez a establecerse en el Territorio Nacional"<sup>101</sup>. Se mantenía el dominio de la nación sobre la propiedad inmueble rústica

<sup>99</sup> Vázquez, Josefina Zoraida. Lorenzo Meyer. *Op. cit.* p. 48 y 49

<sup>100</sup> Soto y Paz, Enrique. *Op. Cit.* p. 74. Alejandro Soberón. *Op. Cit.*

<sup>101</sup> Pérez Aguilar, Jaime Alfonso *Op. Cit.* p. 22; Francisco Salido Torres. *Op. Cit.* p. 42

(rural) del país y también se prohibía la colonización en los territorios comprendidos entre las veinte leguas limítrofes a las fronteras de la nación y en las 10 de los litorales de México. Con esta ley se prohibía también pasar la propiedad a manos muertas. Como puede apreciarse esta ley lograba avances considerables en cuestión de colonización, pero por diversas circunstancias nunca tuvo efecto <sup>102</sup>.

En 1825, ya como nación independiente, México firma el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (con Gran Bretaña) y desde entonces comenzaron a fortalecerse las bases para establecer el trato y protección a los extranjeros bajo la base de igualdad con los nacionales <sup>103</sup>.

En 1828 se otorga la posibilidad de naturalización a los extranjeros que habían residido en México por dos años, siendo católicos, teniendo rentas suficientes y habiendo mantenido buena conducta en el país <sup>104</sup>. En ese año también se empezaron a otorgar los primeros pasaportes.

Entre 1842 y 1843 se dijo que los extranjeros podrían adquirir en propiedad los predios considerados como rústicos, pero se les prohibía dedicarse al comercio a nivel de menudeo <sup>105</sup>.

El 4 de diciembre de 1846 se dictó un reglamento sobre colonización que resultó ser una de las leyes más extensas y completas que sobre esta materia se había publicado hasta ese momento.

En este documento se hablaba de que el deslinde de los terrenos se debería llevar a cabo por peritos; en base a él la Federación se reservaba la sexta parte de los terrenos que hubieran sido deslindados y medidos con el objeto de ponerlos a disposición del Ministerio de Guerra, prefiriéndose en la adjudicación o venta por su orden a quien asegure la introducción de un mayor número de familias en un término dado, a quien ofreciera el mejor precio y a las propuestas de pago al contado <sup>106</sup>.

Ese mismo reglamento autorizó a la Dirección de Colonización para que contratara con particulares o con compañías, la formación de nuevas colonias, pudiendo igualmente contratar la fundación de bancos para la colonización de grandes territorios. Para acelerar el proceso de colonización, en el artículo 38 del documento que

<sup>102</sup> Soberón, Alejandro. *Op. Cit.* págs. 35 y 36

<sup>103</sup> Vázquez, Josefina Zomida, Lorenzo Meyer. *México frente a Estados Unidos: Un ensayo histórico*. p. 35

<sup>104</sup> Serrano, Lilia Ma. del Carmen. *Op. Cit.* págs. 97 y 98

<sup>105</sup> Pérez Aguilar, Jaime A. *Op. Cit.* p. 23; Lilia Ma. del Carmen Serrano. *Op. Cit.* p. 90; Elena Fissman. *Op. Cit.* p. 13

<sup>106</sup> Soberón, Alejandro. *Op. Cit.* p. 38

comentamos se establece que también serían susceptibles de colonización los terrenos de particulares que no llenaran determinados requisitos, que se mantuvieran sin cultivar y que estuvieran despoblados <sup>107</sup>. Este reglamento aunque introducía amplias novedades estuvo en vigor por poco tiempo y prácticamente no tuvo aplicación real.

El 16 de febrero de 1854, durante el último periodo presidencial de Antonio López de Santa Anna, se expidió una Ley General de Colonización la cual proponía estimular la colonización europea, autorizaban agentes en el Viejo Mundo para promover a México, se autorizaba a dichos agentes para otorgar al colono europeo dinero del erario público nacional para solventar los gastos del transporte, cantidad que debería reintegrarse en dos años.

Si el emigrado carecía de recursos, el gobierno le concedía un terreno con una extensión de 250 varas por lado, y si tenía recursos suficientes para poder adquirir las tierras, se podría proporcionar a cada emigrado hasta 5000 varas cuadradas; algo muy importante, pero no del todo conveniente para los objetivos iniciales del gobierno, fue que se establecía que a los colonos se les colocaría de preferencia en los Estados del centro de la República y en el D.F. con lo cual se fomentaba la concentración excesiva de extranjeros en sólo unas zonas del país y poco en las zonas deshabitadas.

La Constitución Federal del 5 de febrero de 1857 continuaba reconociendo la igualdad en el goce de derechos tanto para mexicanos como para los extranjeros. Esta constitución tenía una marcada tendencia liberal.

En 1861 el Presidente Juárez expidió un decreto previniendo el registro de todos los extranjeros como condición para que estos pudieran ejercer sus derechos como tales <sup>108</sup>, esto como parte de las disposiciones generales de Juárez con el objetivo de mantener registros sistemáticos de la población en México.

En 1863 el mismo Juárez hizo pública la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos del 20 de julio (durante la intervención francesa). Esta ley establecía entre otras cosas que un terreno baldío es aquél no destinado a ningún uso público, ni cedido por autoridad competente a individuo o corporación facultada para adquirirlo.

Por otra parte se establecía que de los dos tercios en numerario del valor del baldío que se adquiriera, la mitad se destinaría al fisco federal y la otra mitad a la hacienda del Estado donde el terreno se hallara ubicado. Una disposición más en esta

---

<sup>107</sup> *Idem* p 40

<sup>108</sup> Salido Torres, Francisco. *Op. Cit.* p 42

ley hablaba de que los dueños de terrenos baldíos estaban obligados a mantener un habitante, como mínimo, por cada 200 hectáreas, durante un lapso de 10 años, si se cumplía con este requisito durante esos diez años prescribía dicho terreno como baldío <sup>109</sup>.

En 1875, el 31 de mayo, Sebastián Lerdo de Tejada, expidió una ley en que se autorizaba al Ejecutivo para llevar a cabo la colonización, al mismo tiempo que se daba permiso para contratar con empresas de colonización para llevar a cabo la inmigración de colonos a México <sup>110</sup>.

El 4 de diciembre de 1880 se envió una iniciativa de Manuel María Zamacona a la Cámara de Diputados para crear la Dirección General de Estadística que debía compilar, clasificar y publicar periódicamente los datos recabados en todo el país <sup>111</sup>.

La ley de colonización del 15 de diciembre de 1883 fue expedida por el presidente General Manuel González y su mayor trascendencia fue la creación de las Compañías deslindadoras a las cuales se les concedía un 33% de los terrenos deslindados y medidos o a su equivalente en efectivo. La disposición anterior acarreó graves problemas para el país pues lo único que hicieron estas compañías fue apropiarse de grandísimas extensiones de tierra so pretexto de colonizarlas, aunque pocas veces lograron ser productivas, imposibilitando la propagación de la pequeña propiedad privada y fortaleciendo el latifundismo <sup>112</sup>.

La Ley de Extranjería y Naturalización del 28 de mayo de 1886, conocida con el nombre de "Ley Vallarta" fue un gran adelanto para fijar la condición de extranjeros en México. En ella se señalaba quiénes tenían calidad de extranjeros, así como sus obligaciones y derechos, pero quedaba poco claro lo respectivo a su entrada, salida, estancia, cambio de actividades, estado civil y domicilio <sup>113</sup>.

La ley de marzo de 1894 sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos, expedida por el Presidente Porfirio Díaz relevaba a las compañías deslindadoras de la obligación de enajenar lotes con una extensión de 2,500 hectáreas y se establecía que se podía denunciar terrenos baldíos sin límite de extensión <sup>114</sup>. En esta ley los terrenos

<sup>109</sup> Soberón, Alejandro. *Op. Cit.* págs. 45-47

<sup>110</sup> Serrano, Lilia Ma. del Carmen. *Op. Cit.* p.99; Alejandro Soberón. *op. Cit.* p.47

<sup>111</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.* p. 251

<sup>112</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *Siete migraciones japonesas en México: 1890-1978* El Colegio de México, México, 1982. p.11

<sup>113</sup> Salido Torres, Francisco. *Op. Cit.* p. 42

<sup>114</sup> Serrano, Lilia. *Op. Cit.* p. 100, Alejandro Soberón *Op. Cit.* p.47

propiedad de la Nación se dividían en cuatro tipos: terrenos baldíos, demasías, excedencias y terrenos nacionales <sup>115</sup>.

La ley anterior fue la última promulgada en el siglo pasado con el objeto de atraer la inmigración y la colonización extranjera. Como pudimos darnos cuenta, la gran mayoría de ellas establecía las bases legales necesarias para atraer un enorme monto de colonizadores (más que de simples inmigrantes). Sin embargo el éxito obtenido en este sentido fue casi inexistente.

Las leyes dictadas carecían de coherencia, muchas veces sus disposiciones quedaban en letra muerta, algunas personas señalaban que en muchos de estos casos las legislaciones se realizaron sin tener un conocimiento real de la situación prevaleciente en todo el territorio nacional, se olvidaban que existía una enorme carencia de vías adecuadas de comunicación, de sistema de riego, de educación en la población, en fin toda una serie de circunstancias que obstruyeron el ingreso y permanencia de los extranjeros en nuestro país.

Otros autores consultados (Moisés González Navarro, Enrique Soto y Paz, Guillermo Turner, etc.) agregaban a este desconocimiento de la situación del país, el deseo de las clases gobernantes de establecer una política migratoria semejante a la de los Estados Unidos o de Argentina, países en los que los contingentes inmigratorios tuvieron fuerte influencia en el progreso económico, en la estabilidad política, en el fortalecimiento de sistemas democráticos, en fin, de una serie importante de factores que los habían convertido en naciones jóvenes, pero con un gran futuro <sup>116</sup>.

Con la entrada del nuevo siglo y en la parte final del régimen porfirista empezó a tomarse con mayor seriedad y con mayor conocimiento el problema migratorio. En 1902 Porfirio Díaz abolió el funcionamiento de las Compañías deslindadoras que tanto daño habían hecho <sup>117</sup>. En 1903 se creó una comisión para estudiar la inmigración asiática (que era la que había estado trayendo más conflictos al interior del país al ser portadores de enfermedades exóticas, al conformarse con bajos salarios y convertirse en competencia de la mano de obra nativa, pero sobre todo porque a nivel popular la inmigración china había generado un cierto sentimiento xenofóbico debido a sus "extrañas" costumbres, lo cual posteriormente trajo graves consecuencias, como por ejemplo la matanza de chinos en Sonora a principios del siglo XX).

<sup>115</sup> Soberón, Alejandro *Op. Cit.* p. 51

<sup>116</sup> Soto y Paz, Enrique. *Op. Cit.* p. 86

<sup>117</sup> *Idem.* p.85

Los resultados del estudio preparado por dicha comisión condujo a la elaboración de la Primera Ley General de Migración del 22 de diciembre de 1908.

Con esta ley se restringió la migración, permitiendo la entrada a México solamente de elementos que no fuesen "notoriamente nocivos en el orden moral y sanitario" <sup>118</sup>. Siendo muy difícil identificar la calidad moral de una persona, esta disposición fue de difícil aplicación. Lo más importante de esta ley es que creó el Servicio Mexicano de Migración que por lo menos ayudó a registrar en forma más sistemática la entrada, salida y estancia de los extranjeros en México.

En 1926 esta ley fue sustituida por la Segunda Ley de Migración expedida durante la presidencia de Plutarco Elias Calles. Esta ley establecía la libertad de entrar o salir del país válida para todas las personas y todas las razas, aun que se establecían ciertas restricciones. Se definía más claramente lo que se entendería por trabajador-inmigrante y colono. Se obligaba al inmigrante a adquirir una tarjeta de identificación antes de entrar a México para poderlo hacer en forma legal <sup>119</sup>.

El 8 de julio de 1927 se promulgó otra ley que restringía la entrada a la inmigración negra, de indobritánicos, sirios, libaneses, armenios, palestinos, árabes, turcos y chinos. La restricción a estas migraciones se basaba en un criterio meramente racista, ya que se "había comprobado que la mezcla con este tipo de razas originaba seres 'deformes'" <sup>120</sup>. Además algunos grupos de inmigrantes de esta raza pudieron entrar al país al comprobar que poseían una cantidad mínima de diez mil pesos <sup>121</sup>.

En 1930, durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, el 30 de agosto se promulgó la Tercera Ley de Migración. En esta ley se señalaba que la inmigración sería considerada de público beneficio, ya fuera efectuada en forma individual o colectiva, de extranjeros sanos, capacitados para el trabajo, de buen comportamiento y pertenecientes a razas que, por sus condiciones, sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficio para la especie y para las condiciones económicas del país <sup>122</sup>.

Como podemos ver en esta ley ya se especifica más claramente las características de la migración que sería aceptada con mayor facilidad, se habla ya de traer inmigrantes con capacidad de trabajo y de asimilación. Estos fueron importantes

<sup>118</sup> Para saber los resultados concretos de tal estudio y del proceso de formación del Servicio de Migración se recomienda la consulta de la obra de Andrés Landa y Piña, *El servicio de migración en México* Secretaría de Gobernación, México, 1930. p.8

<sup>119</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *Op. cit.* p.21

<sup>120</sup> Bonfil Batailla, Guillermo. *Op.Cit.* p. 266

<sup>121</sup> *ibidem*.

<sup>122</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *Op. Cit.* p.21

avances en materia migratoria. La cuestión aquí fue que muchos de los contingentes migratorios provenientes del exterior empezaron a disminuir notoriamente y en algunos casos a no venir más. Se tenía entonces una mejor legislación, pero menos inmigrantes.

Con el paso del tiempo las disposiciones en materia migratoria fueron mejorando y en la época de Lázaro Cárdenas todas ellas se agruparon en la Ley General De Población de México. Desde entonces y hasta nuestros días todo lo relacionado con la cuestión migratoria se rige por la Ley de Población.

En dicha ley se ofreció resolver los problemas demográficos fundamentales: "el aumento de la población se obtendría mediante el crecimiento natural, la repatriación y la inmigración. Para lograr el crecimiento natural se promoverían los matrimonios ... la fusión étnica de los grupos nacionales entre sí, acrecentar el mestizaje mediante la asimilación de extranjeros, etc." <sup>123</sup>

Durante la época de Cárdenas, en enero de 1939, México dictó una ley por la que se abrían las fronteras a los refugiados españoles. Este nuevo grupo de inmigrantes que entraron al país en calidad de refugiados ha marcado una nueva política migratoria y creó una nueva categoría en la inmigración.

En 1974 fue cuando se hicieron las modificaciones más importantes a la Ley de Población. En la nueva Ley General de Población se establece una limitación y una entrada de extranjeros, ambas se fijan a partir de estudios demográficos y de las necesidades del país. Por lo tanto se prefiere la inmigración de científicos y técnicos, a inversionistas de la industria, del comercio o de la agricultura <sup>124</sup>.

En nuestros días todo lo concerniente a la inmigración sigue rigiéndose por la Ley General de Población, la cual establece los procedimientos para ingresar a nuestro país, las categorías de los migrantes (inmigrante, emigrado, transmigrante, etc.) así como también se estipula acerca de las formas en que un individuo extranjero puede naturalizarse como mexicano, las restricciones a la propiedad, a la participación política en nuestro país, las formas bajo las cuales un extranjero puede trabajar en México, la instancia o instancias públicas a las que el extranjero puede acudir para resolver algunas dudas, cambiar su forma migratoria, etc. Esta Ley General como en la mayoría de los casos es respaldada por leyes, decretos, reglamentos, etc. específicos.

<sup>123</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.* p. 271

<sup>124</sup> *Idem.* p. 272

El hecho de no considerar con mayor profundidad el contenido de la Ley de Población se basa en dos motivos: el concepto de colonización ya no es mencionado pues la política gubernamental con respecto a los extranjeros, especialmente los que se hacen llegar a nuestro territorio es completamente distinta a aquélla sustentada a finales del siglo pasado y principios del actual. Como consecuencia de lo anterior, el gobierno ya no actúa como promotor de la inmigración y/o colonización extranjera hacia México. Los tipos de inmigrantes, por lo tanto, también se han modificado. Aún cuando siguen llegando algunas personas provenientes de otros países con el fin de radicar en nuestro país, en muy pocos casos lo hacen con el objetivo de poblar y cultivar tierras deshabitadas. La mayoría de las veces emigran para trabajar en alguna empresa, institución, o para casarse con un mexicano, etc. Muchos menos se sigue dando el caso de que se elaboren contratos de colonización o de inmigración entre dos países, así como tampoco llegan a México inmigrantes extranjeros en las cantidades en que lo hicieron a principios de siglo.

Antes de pasar al siguiente capítulo me gustaría hacer una breve recapitulación de lo que se ha tratado hasta este momento.

Este primer capítulo nos ha permitido establecer un primer contacto o profundizar nuestros conocimientos sobre el tema migratorio, específicamente con respecto a lo que concierne al caso de México en la primera parte de su vida independiente. Ha sido claramente expresada la importancia que los encargados de dirigir el destino nacional de ese entonces, le otorgaron al fenómeno migratorio, en específico a la colonización de los terrenos baldíos y zonas despobladas del territorio de México.

Las justificaciones que se dieron para respaldar las políticas migratorias han sido tratadas con detalle en alguna sección de este capítulo. Lo que cabe mencionar ahora es que en la mayoría de los casos estas ideas o bien estaban un tanto erradas, o no eran la verdadera causa que movía a los gobernantes a atraer extranjeros hacia nuestro territorio. Sin embargo, fueron defendidas con tanta pasión tanto por los liberales como por los conservadores, que en cierto momento podríamos llegar a pensar que en aquél entonces eran consideradas como completamente válidas. El entusiasmo con que se defendió la veracidad de estas cuestiones incluso llegó a rayar los límites de lo aceptable, de acuerdo a los parámetros bajo los cuales nos movemos actualmente. Incluso, en varias ocasiones pudimos constatar algunas expresiones que denotaban racismo.

Por otra parte, se trató de establecer claramente la importancia que se dio a las Leyes como instrumento fundamental para fomentar la llegada de extranjeros a nuestro país en el siglo XIX. Desde esos momentos se perfilaba ya la tendencia de los gobiernos a cimentar nuestro país en leyes, las cuales a veces llegan a ser tantas que , por una parte no se cumplen o no se aplican, y por otra crean confusión cuya mayor consecuencia es tener un efecto contrario al que se pensaba inicialmente.

Las leyes se adaptaban para responder a circunstancias específicas, para complacer las demandas de las clases dominantes de la sociedad o de los extranjeros interesados en venir a nuestro país, para responder a las inquietudes de los gobernantes, etc.

Aunque la mayoría de los colonos e inmigrantes que hicieron presencia en México entre los años 1876-1940 se establecieron en la zona centro de la República, especialmente en la Capital, un número menor, pero no por eso menos importante de ellos lograron conocer territorios del interior del país, se establecieron ahí con sus familias y negocios y empezaron a dibujar la huella que por mucho tiempo ha permanecido en esos sitios. Uno de estos lugares fue precisamente el Estado de Chiapas, cuyas características físicas, geográficas, demográficas y culturales favorecieron la estancia de los extranjeros . En el próximo capítulo analizaremos cuáles fueron éstas y porqué los emigrantes se decidieron a cambiar su patria de origen, por una patria chica como Chiapas.

## **CAPITULO DOS**

## 2. " SITUACION FISICA E HISTORIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS "

Una vez establecido el contexto nacional en que se llevaron a cabo, tanto la inmigración como la colonización en el siglo pasado, ahora nos situaremos en el Estado Mexicano de Chiapas.

Para poder comprender cuáles fueron las razones por las que un importante porcentaje de extranjeros decidieron establecerse en Chiapas, ya sea por corto tiempo o en forma permanente, es indispensable conocer las características físicas de Chiapas, sobre todo en la época en que tuvieron lugar dichos fenómenos.

Por lo tanto en el presente capítulo, a lo largo de la primera parte se presentará de la forma más clara posible la localización del Estado y de sus distintas regiones, el clima (aspecto muy importante en el caso de las migraciones), así como las principales actividades económicas de la entidad, tanto en la época estudiada como en la actualidad.

Asimismo se presentará una síntesis muy general de la historia de Chiapas, lo que considero importante en el caso de este Estado, ya que en diversas etapas de la vida nacional Chiapas mantiene su autonomía y por lo tanto los sucesos ocurren de forma un tanto diferente que en el resto del país.

La historia de Chiapas, es hasta cierto punto desconocida por lo que se podría cometer algún error de interpretación o bien, ciertos aspectos no podrían ser comprendidos en su totalidad si nos olvidamos de prestar atención especial a este aspecto.

Por último, de igual forma que se hizo en el capítulo anterior, se dedicará un apartado al aspecto de la legislación sobre colonización e inmigración en el Estado, así como al de las leyes relacionadas con la propiedad de la tierra que tienen un vínculo muy estrecho con los dos aspectos antes mencionados.

### 2.1 Características físicas de Chiapas.

El Estado de Chiapas se encuentra localizado al sureste de la República Mexicana, entre los 14° 32' y 17° 58' de latitud norte, 90° 22' y 94° 07' de longitud oeste del meridiano de Greenwich ( o entre los meridianos 4° 55' y 8° 45' de longitud Este del meridiano de México).



Chiapas limita al norte con el estado de Tabasco, al sur con el Océano Pacífico, al oeste con el Golfo de Tehuantepec y los estados de Oaxaca y Veracruz y al este con la República de Guatemala (la extensión de la línea fronteriza es de 658.3 kilómetros).

Los límites con Tabasco apenas fueron demarcados formalmente en este siglo, anteriormente, de facto siempre se respetaban los límites establecidos desde la época colonial. Con Guatemala se firmó el Tratado de límites internacionales en el año de 1882, aunque por diversos motivos que estudiaremos posteriormente los límites no se respetaron, ni se establecieron claramente sino hasta 1895.

A lo largo de su historia, Chiapas ha variado en diversas ocasiones su conformación territorial. En la época colonial lo que era la Alcaldía Mayor de Ciudad Real (lo que es hoy San Cristóbal de las Casas), con la de Tuxtla comprendía más o menos el actual territorio del Estado, sin el Soconusco. El Soconusco formaba una provincia o gobernación con su propia capital localizada en Escuintla y con dependencia directa de la corona de España<sup>1</sup>.

En 1790 se fusionó todo el territorio en la que se llamó intendencia de Chiapas (incluyendo al Soconusco). En ese entonces estuvo dividida en tres partidos que eran el de Ciudad Real, Tuxtla y Soconusco y mantenía cierta dependencia de la Capitanía de Guatemala.

Se dividió en 12 subdelegaciones o partidos que eran: Palenque, Ocosingo, Tila, Huistán, Tuxtla, Comitán, Simojovel, Ixtacomitán, Sn. Andrés, Tapachula, Tonalá y Los Llanos. Posteriormente San Andrés y Simojovel se fusionaron en una; Tila se sumó a Palenque; Huistán se sumó al de Ocosingo.

Por lo tanto la primera división territorial en 1829 presentó a Chiapas dividido en 9 partidos y 91 municipios. En 1837 Chiapas se transforma de Estado soberano en un Departamento durante la República centralizada.

En 1848 la división era de 6 departamentos con 10 partidos y 104 municipios. Chiapas modificó constantemente su división política, ya que se fusionaban municipios, se creaban partidos nuevos, etc. En 1849 había 7 departamentos y 11 partidos. En la Constitución de 1857 se ratificó esta división.

En 1883 y en virtud del cumplimiento del Tratado de límites con Guatemala (1882) Chiapas cedió el municipio de Ayutla y fracciones de otros, para que el río Suchiate

<sup>1</sup> Peña, Moisés T. de la. *Chiapas económico*. Tuxtla Gutiérrez, Dep. de prensa y Turismo del Estado, 1951 (Vol. I), p. 203

serviera de límite. A cambio de esta concesión adquirió la porción que después se integró al distrito de Mariscal. Esta porción se sumó originalmente a los partidos de Comitán y Soconusco y fue hasta este siglo cuando se creó el partido de Mariscal<sup>2</sup>. En ese tiempo también se desprendió de San Cristóbal el municipio de Chamula, de Tuxtla el de Cintalapa y de Chiapa el de la Frailesca.

En 1898 se suprimieron varios departamentos. En 1909 ya no había partidos, sino 13 departamentos, que al estallar la revolución en 1910 eran los siguientes: Mariscal, Mexcalapa, Palenque, Libertad, Chilón, Simojovel, Tonalá, Tuxtla, Chiapa, Comitán, Pichucalco, San Cristóbal y Soconusco.

En 1915, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Federal, la división política del Estado de Chiapas quedó integrada por municipios libres que en ese entonces contaban 133. La aparición y desaparición de municipios continuó durante varios años.

En 1931 la Ley del Municipio Libre estableció tres categorías de municipios: de primera con máximo de 5,000 habitantes; de segunda con un mínimo de 3,000; y de tercera con 1,000 habitantes. Para mantener la calidad de municipios era necesario que sus recursos y población le permitieran tener vida propia o autónoma, además debían tener casas ordenadas en calles. La categoría de ciudad se le otorgaba a las localidades con más de 5,000 habitantes; la villa necesitaba 3,500 pobladores para constituirse como tal; el pueblo requería de 1,000, la agencia 600 y una rancharía 300<sup>3</sup>.

Bajo esta clasificación fue necesario crear y desaparecer otra cantidad de localidades, las cuales las más de las veces sólo cambiaban de categoría.

Actualmente el Estado está integrado por 111 municipios que para fines de planeación se han agrupado en nueve regiones socioeconómicas que a continuación se señalarán.

La región I es la zona del centro e incluye 22 municipios entre los cuales se encuentran: Tuxtla Gutiérrez, Capital actual del Estado, Chiapa de Corzo, Chicoasén y Venustiano Carranza.

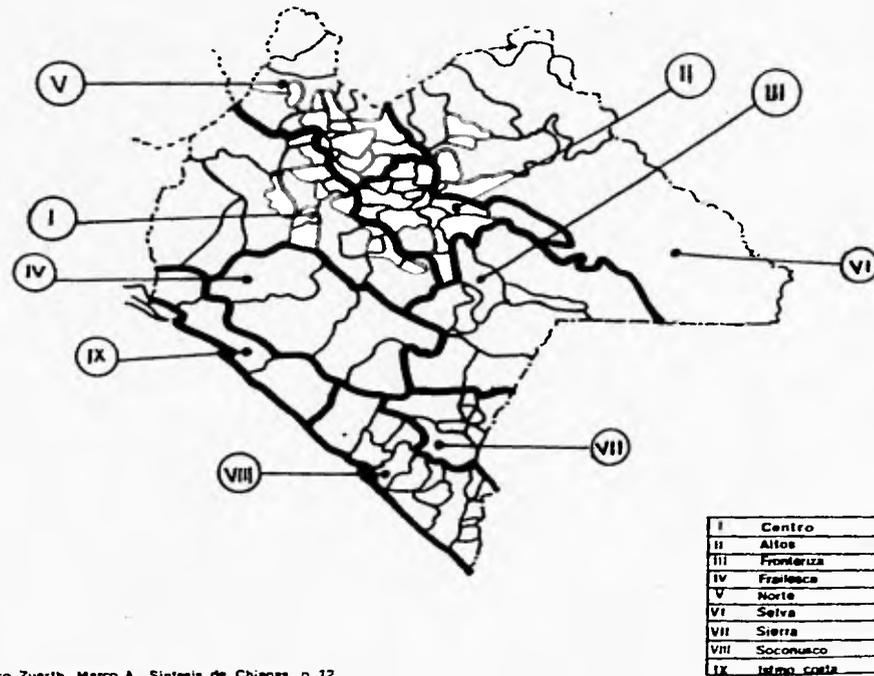
La región II que es la de los Altos conformada por 16 municipios, siendo los más importantes los de San Cristóbal, Chamula, Chenalho, Huistán, Mitontic, Oxhuc, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán. En esta zona se encuentra el más alto porcentaje de

---

<sup>2</sup> *Idem.* p. 207

<sup>3</sup> *Idem.* págs. 209 y 210

## REGIONES ECONOMICAS DE CHIAPAS



Fuente: Orozco Zuerth, Marco A. Síntesis de Chiapas. p. 12

población indígena, llegando a conformar en algunos municipios hasta el 98% de la población total, pero nunca siendo menor al 70%.

La zona fronteriza constituye la región III y está compuesta por 8 municipios. Los más importantes son: Comitán de Domínguez, Las Margaritas, La Trinitaria y Soconusco.

La región de la frailesca está integrada por 4 municipios siendo el más importante Villa Flores.

La zona norte con 22 municipios conforma la quinta región. De ella los municipios principales son: Pichucalco, Reforma, Simojovel y Juárez.

La sexta región comprende la zona de la Selva y está constituida por 12 municipios en los que resaltan: Palenque y Ocosingo (el municipio más grande del Estado). En esta región también hay un importante número de indígenas.

La séptima región es la de la Sierra con 8 municipios. Los más importantes son: Motozintla y Amatenango.

La región del Soconusco es la número ocho y cuenta con 16 municipios, siendo los de mayor trascendencia: Tapachula, Cacahoatán, Escuintla y Huixtla. Esta es la región de más amplio desarrollo y es altamente productiva.

Por último, la región IX se denomina del Istmo-Costa e incluye a los municipios de Tonalá, Arriaga y Pijijiapan<sup>4</sup>.

En la actualidad la superficie territorial de esta entidad es de 75,634.4 kilómetros cuadrados (3.7% de la superficie total de México), ocupando el octavo lugar a nivel nacional por su extensión.

En cuanto a población Chiapas fue uno de los Estados con menos habitantes en los primeros años de vida independiente de México, pero también fue la entidad que registró un constante aumento poblacional (uno de los mayores) a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y lo que va del actual.

Las causas del aumento en el siglo pasado fueron sin duda la llegada de contingentes de extranjeros y el avance económico en ciertas zonas del Estado. En la actualidad, el incremento poblacional se debe a que dadas las características de sus habitantes (alto porcentaje de población indígena), las políticas de planeación familiar no han tenido buenos resultados, por lo que sigue habiendo un alto índice de natalidad. Aunque también la migración proveniente de Guatemala ha tenido efectos en el

<sup>4</sup>Orozco Zuarth, Marco A. *Síntesis de Chiapas* Tuxtla Gutiérrez, EDYSIS, 1994. págs 11-14

crecimiento de la población en Chiapas <sup>5</sup>. Para comprobar lo anterior se presentan las siguientes cifras:

"Población de Chiapas y México 1778-1940"

AÑO	Población en Chiapas	Población en México
1778	78,506	No hay datos
1838	160,083	No hay datos
1889	299,941	11,395,712
1900	360,799	13,607,272
1910	438,843	15,160,369
1921	421,744	14,334,780
1930	529,983	16,552,722
1940	679,885	19,653,552

Cuadro 1 "Población de Chiapas y México 1778-1940"

Fuente: Peña, Moisés T. de la Chiapas económico, 1951, Vol. I

Cabe aclarar aquí que las cifras no son del todo confiables porque los primeros censos o registros no tuvieron una gran perfección al ser realizados, en ocasiones las cifras de mortalidad eran más altas que las de natalidad, por ejemplo,<sup>6</sup> además la inaccesibilidad a muchas zonas no permitía el registro de muchas personas, o bien la ignorancia y el miedo a ser registrados para luego pagar impuestos obligaba a muchos individuos a esconderse y no registrarse.

Pero en forma general y guardando las reservas pertinentes, en relación a estas cifras podemos notar el alto ritmo de crecimiento en la población chiapaneca, en muchas ocasiones relativamente aún superior al crecimiento de la población a nivel general. Además, si observamos bien, en los años posteriores a la Revolución Mexicana la población nacional disminuye en alrededor de un millón de gentes, mientras que en Chiapas se mantiene el aumento poblacional (esto se debe a que Chiapas casi no participó en esta guerra).

En la actualidad la población en Chiapas es de 3,210,496 habitantes (según el Censo Nacional de 1990)<sup>7</sup>.

En cuanto a sus características orográficas Chiapas incluye tres regiones fisiográficas:

<sup>5</sup> Peña, Moisés T. de la. *Op. Cit.* p. 214 y ss. Orozco Zuarth, Marco A. *Op. Cit.* p. 69

<sup>6</sup> Peña, Moisés T. de la. *Op. Cit.* p. 210

<sup>7</sup> Orozco Zuarth, Marco A. *Op. Cit.* p. 69

1. la cordillera centroamericana que tiene su inicio en los límites con el estado de Oaxaca y se prolonga hasta la frontera con Guatemala. Incluye la Sierra Sur del Estado y en ella se encuentra el volcán Tacaná con 4,100 metros sobre el nivel del mar (msnm).
2. La segunda provincia es la Sierra de Chiapas y Guatemala con una altitud desde los 500 ó 600 hasta los 3000 msnm. En ella se encuentran los altos de Chiapas y la zona del Cañón del Sumidero, así como el volcán Chichonal. Al oriente se encuentra la Selva Lacandona.
3. La última zona es la Llanura Costera del Golfo Sur y en ella encontramos llanuras y pantanos tan característicos del paisaje de la zona norte cercana al Estado de Tabasco (municipios de Palenque, Salto de Agua, etc.) .

El Estado de Chiapas es reconocido por ser el que mantiene la mayor riqueza de recursos acuíferos del país. Chiapas cuenta con cuatro sistemas hidrológicos:

1. el sistema Grijalva: nace de las montañas de los Cuchumatanes en Guatemala y desemboca en el Golfo de México. El Río Grijalva, del cual recibe el nombre, forma una cuenca de 60,800 kilómetros cuadrados y tiene una longitud de 700 km., 100 de ellos son navegables.
2. El segundo sistema se localiza en la costa y nace de la Cordillera centroamericana desembocando en el Océano Pacífico. Incluye los ríos Suchiate, el Coatán, Pijijiapan, Huixtla y Cahucacán, formando una cuenca de 450 kilómetros cuadrados. El Río Suchiate sirve de línea divisoria entre México y Guatemala.
3. El tercer sistema corresponde al Río Usumacinta y sus afluentes que corren en su mayor parte por la Selva Lacandona. El Usumacinta nace en los Cuchumatanes en Guatemala y también sirve de límite entre este país y México. Forma una cuenca de 61,390 kilómetros cuadrados y una extensión de 800 kilómetros, de los cuales 500 son navegables.

El cuarto sistema se forma por los ríos que nacen en la Sierra Huixtla, como el Pichucalco y el Teapa, entre otros.

Además de múltiples ríos, Chiapas cuenta con un número importante de lagos y lagunas como los lagos de Montebello y la laguna Colón. En la actualidad cuenta con lagunas artificiales formadas por las presas de La Angostura, Chicoasen, Malpaso y Peñitas.

De esta forma se ha presentado una amplia descripción de la geografía general de Chiapas, lo que se hará a continuación es profundizar en aspectos más específicos

de las regiones más importantes para nuestro estudio, de acuerdo al número de inmigrantes que recibieron.

### 2.1.1 El Soconusco.

La zona del Soconusco es o fue una de las más importantes receptoras de inmigrantes y colonos extranjeros. Su ubicación, su clima, sus recursos naturales y la falta de población fueron los factores que tuvieron un gran efecto de atracción sobre varios grupos de extranjeros.

#### 2.1.1.1 Localización.

La zona del Soconusco se encuentra en la parte sureste del Estado de Chiapas. Esta región está limitada al norte por la Sierra Madre, el distrito de Mariscal y parte de Tonalá; al este con la frontera con Guatemala y al oeste con el Océano Pacífico y parte de Tonalá. Comprende una extensión de 5,985 kilómetros cuadrados, constituyendo el 8.1% del Estado de Chiapas.

#### 2.1.1.2 Clima.

Al tener como límites por un lado el mar y por otro la Sierra Madre, en el Soconusco se encuentra una variedad de climas. Es cálido en la faja de la costa, templado-húmedo en las faldas de la Sierra Madre y frío en la cima de ésta. Asimismo, tiene un régimen sumamente lluvioso durante 6 meses del año<sup>8</sup>.

La temperatura promedio al año va de los 20.1°C en Unión Juárez, los 46.5°C en Arriaga. La humedad del terreno es muy alta y en ello tiene mucho que ver la cercanía de la sierra y la presencia del volcán Tacaná<sup>9</sup>.

La orografía también es variada pues la Sierra Madre de Chiapas penetra al territorio por el municipio de Unión Juárez en donde se levanta el volcán Tacaná, a 4,064 m. de altura. Mientras que en el municipio de Tapachula encontramos todas las alturas, desde el litoral del Pacífico en las playas de San Benito o Puerto Arista, hasta la cima de la Sierra Madre, es decir desde el nivel del mar hasta los más de 3,000 metros sobre el nivel del mar.

La hidrografía es muy rica, ya que en este sitio se encuentra el Río Suchiate, el cual es la línea divisoria entre México y Guatemala; así como ríos más pequeños denominados: Novilleros, San Nicolás, Cacaluta, Cintalapa, Vado Ancho, Huixtla, Cuilco,

<sup>8</sup> Según datos proporcionados por Carlos Helbig en su obra *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas* la cantidad de lluvias media mínima es de 2,500 mm al año y la máxima es de 5,000 mm. p.43

<sup>9</sup> García Soto, Mario. *Soconusco en la historia*. México, 1963. p. 23

Coatán y Cahucacán. Constituyendo así uno de las zonas mejor naturalmente irrigadas del país <sup>10</sup>.

### 2.1.1.3 Principales actividades económicas.

Antes de señalar las principales actividades económicas de la población en el Soconusco se hará una breve reseña de la situación en las comunicaciones del Estado, tanto de la época en que desarrollamos nuestro estudio, como de la actualidad, así como también se incluye información sobre la población de este municipio.

En cuanto a comunicación, el Soconusco ha sido uno de los municipios mejor comunicados del Estado. En los principios del siglo la construcción del Ferrocarril Panamericano terminada en 1908 fue fundamental en cuestión de comunicación de la zona. Este ferrocarril recorre 326 kilómetros <sup>11</sup>; pasa por Tonalá y toca a través del Soconusco las estaciones siguientes: Ulapa, Acapetahua, Pueblo Nuevo, Huixtla, Huehuetán (finca Las Chicharras), Mazatán, Tapachula y la terminal en Ciudad Hidalgo, donde está el punto limítrofe con Guatemala <sup>12</sup>.

Cabe mencionar de manera muy rápida, que el proyecto de construcción de este ferrocarril tenía ya varios años. Desde 1890 la Compañía Limitada del Ferrocarril Mexicano del Pacífico, compuesta por accionistas americanos, ingleses y alemanes, había invertido mucho dinero y había adquirido una cantidad considerable de material para establecer la comunicación ferroviaria entre Tonalá y la Planicie Central de Chiapas. El proyecto se interrumpió pues el capital desapareció sospechosamente. Un plan posterior pretendía unir Tapachula y su puerto de San Benito, no obstante el capital y dinero invertidos, éste nunca llegó a concretarse <sup>13</sup>.

Durante muchos años el Soconusco tuvo problemas en la comunicación por pocos caminos transitables construidos por el gobierno federal. Fue hasta por el año de 1925 cuando empezaron a construirse caminos para diferentes partes del interior, debido principalmente a la demanda constante de la iniciativa privada para modernizar el transporte de productos, principalmente el café. Pero fue hasta la presidencia de Cárdenas cuando el gobierno federal mostró el interés suficiente a la construcción de

<sup>10</sup> Orozco Zuarth, Marco A. *Op. Cit.* p. 18

<sup>11</sup> Trens, Manuel B. *Historia de Chiapas desde los tiempos más remotos hasta el gobierno del General Carlos A. Vidal*, México, 1942. p. XLIII

<sup>12</sup> García Soto, Mario. *Op. Cit.* P. 45

<sup>13</sup> Helbig, Carlos. *Op. Cit.* p. 19

carreteras públicas. Fue en esta época cuando se construyó la carretera que conecta Tapachula-Tuxtla Chico y Talismán.

Los caminos particulares se construyeron poco después de la llegada de los alemanes, chinos, norteamericanos, japoneses, etc., es decir, una vez que llegaron los colonos extranjeros. En este caso existe una amplia red de caminos que tienen como función principal conectar las diversas fincas establecidas en la zona, entre si mismas, y entre ellas y los principales puntos de embarque estatal. Un ejemplo es la carretera que une a Huixtla con El Portillo, Las Maravillas, Tapachula, y las Fincas San Cristóbal, Hannover, Germania, Lubecka, etc.<sup>14</sup>

En cuanto a caminos de herradura también encontramos un buen número, los cuales conectan a los municipios y a las fincas entre si. Asimismo, todavía a mediados de este siglo aún existían tramos transitables del antiguo camino real, que partiendo de lo que era la capital Azteca pasaba por el Soconusco y llegaba a América Central.

La comunicación por la vía marítima estuvo abierta por espacio de un siglo entre 1813 y hasta 1912, período en que estuvo al servicio el puerto de San Benito y también el de Arista, pues por ellos, aunque no estaban muy bien acondicionados por la falta de bahías, se transportaban los viajeros y las mercancías.

Con respecto a estos puertos podemos hacer un poco de historia recordando que en 1813 las cortes de Cádiz concedieron la libertad de derecho para comerciar con Nueva España, Guatemala y Perú a los puertos de San Benito y Arista. El 24 de abril de 1861, siendo presidente don Benito Juárez, se decretó la habilitación formal como puertos al tráfico exterior. El Gobierno del General Díaz le construyó a San Benito el faro en 1884, una línea telegráfica y telefónica en el año de 1888<sup>15</sup> y en 1891 se terminó el muelle. San Benito dejó de operar como puerto hasta 1910, ya que el ferrocarril Panamericano empezó a tener mayor auge y mejor servicio. En cuanto a Puerto Arista sólo puedo mencionar que anteriormente era conocido como "La Puerta", hasta que el Gobernador Emilio Rabasa en el año de 1892 le cambió el nombre por el de Puerto Arista<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> García Soto, Mario. *Op. Cit.* págs. 45 y 46

<sup>15</sup> Las primeras comunicaciones telefónicas se hicieron entre Tapachula y Tuxtla Chico y entre la primera y San Benito. Hubo una línea privada entre Cacahoalán y la línea llamada "Guatimoc". En 1895 se estableció desde Tapachula en línea recta, comunicación telefónica con Mazapa, vía Niquivil y a través de la Sierra Madre. De igual forma en 1888 se inauguró la comunicación telegráfica desde Tapachula hasta San Cristóbal Vía Tonalá (con un total de 400 km ) Helbig, Carlos. *El Soconusco y su zona cafetalera...* p.113

<sup>16</sup> García Soto, Mario. *Op. Cit.* p.47

Aunque el Soconusco siempre gozó de mucha importancia, ya sea en la época prehispánica, como en la colonial y en la época de México independiente, el crecimiento de su población fue muy lento. Incluso durante el periodo colonial la población fue por demás insuficiente para promover adecuadamente el desarrollo del lugar.

**Población en el Soconusco según censo de 1611**

Tuxtla Chico	900 hab
Huehuetán	480 "
Tapachula	400 "
Tonalá	250 "
Escuintla	250 "

**Cuadro 2:** "Población en el Soconusco en 1611"

Fuente: García Soto, Mario. Soconusco en la historia p. 37 .

**Población en el Soconusco según censo de 1788**

Tapachula	4,157 hab.
Tonalá	2,874 "
Escuintla	1,100 "
Huehuetán	431 "
Tizapa	319 "

**Cuadro 3:** "Población en el Soconusco en 1788"

Fuente: García Soto, Mario. Soconusco en la historia p. 37 y 38.

El crecimiento y progreso del Soconusco tiene mucho que ver con su población y con la llegada del capital a este territorio. Ya que cuando el capital aun no había descubierto el gran valor de su tierra y sus recursos, ésta era una zona que permanecía más o menos desconocida o, mejor dicho, inexplorada. Pero como se hizo mención anteriormente, a finales del siglo XIX y principios del actual, la llegada de colonos e inmigrantes extranjeros ocasionó un enorme avance en la región.

Como afirma Carlos Castillo: "el Soconusco incorpora sistemáticamente su espacio físico y natural a la producción capitalista con la introducción a escala ampliada del cultivo del café, especialmente insertado a la economía internacional"<sup>17</sup>, para lo cual la presencia del elemento extranjero tuvo enorme importancia. Pero de este aspecto nos ocuparemos con mayor detalle en el próximo capítulo.

Lo que si podemos decir es que en esta región en donde se manifiesta la consecuencia de la acción de grupos sociales que se instalaron en ella y que provocaron, por un lado, la inserción especializada de la región al mercado internacional,

<sup>17</sup> Castillo Castillo, Carlos H. *La estructura agraria y social del Soconusco un siglo después* México, CEPES-PRI, 1985 p.13

como ya lo hemos señalado, lo cual no sucederá en otras regiones de la entidad chiapaneca. Por otro lado permite la incorporación de la producción y la comercialización dentro de relaciones capitalistas <sup>18</sup>.

O lo que es lo mismo, la dinámica de producción del Soconusco a partir del fin del siglo XIX, depende de la interrelación de los factores productivos presentes desde ese momento, ya que ellos delimitaron, o contribuyeron a conformar el marco capitalista de la producción. Este, cabe decirlo, sólo aparenta tener en equilibrio las relaciones sociales de producción, ya que difícilmente podría decirse que el progreso en la producción y el desarrollo técnico, está directamente relacionado con el progreso material y social de la población trabajadora.

Pero ya estamos abordando asuntos que trataremos más adelante, por ahora debe quedar claro la importancia de la población y sobre todo del crecimiento de ésta como consecuencia de la inmigración extranjera en el siglo pasado, en el progreso del Soconusco.

El Soconusco, ya se ha dicho con anterioridad, ocupa apenas el 8% del territorio chiapaneco, no obstante es por mucho la región económicamente más importante, esto debido básicamente a que su producción siempre ha estado ligada al mercado internacional. En los siguientes párrafos se hará un análisis sobre los principales productos generados en esta zona y su importancia tanto para el Estado de Chiapas, como para el país.

Desde tiempos inmemoriales la economía del Soconusco ha estado basada en la agricultura intensiva, ya que como vimos, sus condiciones climáticas han sido más favorables para este tipo de actividad haciéndola por lo tanto más remunerable que la pesca, por ejemplo <sup>19</sup>.

En el Soconusco se desarrollan básicamente cuatro cultivos que en orden de importancia son: el café, el cacao, el algodón y el plátano. Cabe mencionar nuevamente que el desarrollo y el éxito en estos cultivos está íntimamente ligado a las grandes inversiones de capital, en muchos casos de origen extranjero, lo cual ha originado a su vez un importante desarrollo tecnológico en esta región del Estado <sup>20</sup>.

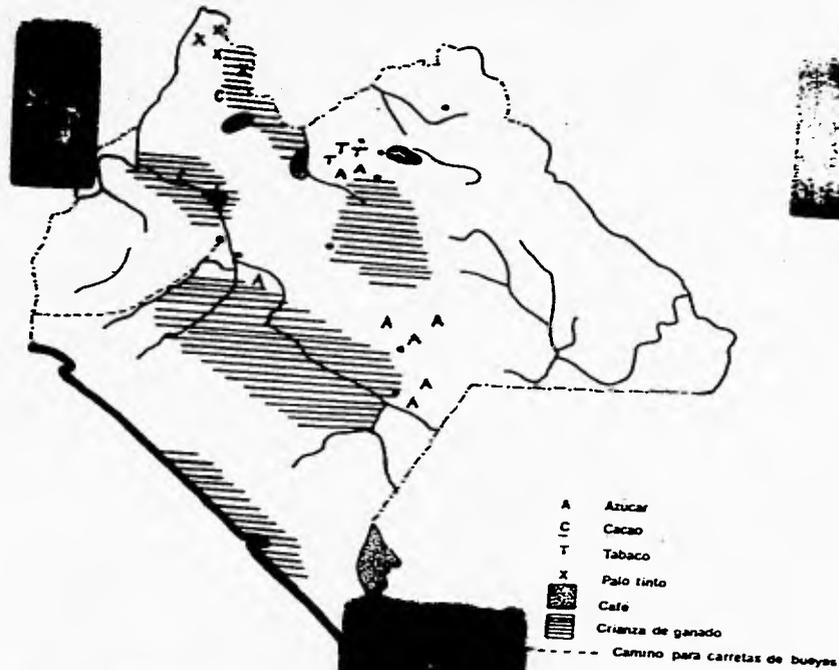
---

<sup>18</sup> *Idem.* p. 14

<sup>19</sup> Helbig, Carlos *El Soconusco y su zona ...* p. 78

<sup>20</sup> Fábregas Puig, Andrés Carlos Román, G. *Frontera sur: cambio estructural en Chiapas: avances y perspectivas.* México, 1988. p. 42

# BOSQUEJO DE LA ECONOMIA EN CHIAPAS EN 1896



Fuente: Baumann, Friederike. Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1888-1910 p.28

Además de los cultivos antes mencionados, el formidable clima y la fertilidad de sus suelos hacen posible que en el Soconusco se produzcan también, aunque en menor escala, el maíz y el frijol (granos básicos en el régimen alimenticio del Estado y del país en general), así como los cultivos de soya, ajonjolí y coco<sup>21</sup>, mientras que la producción de ciertas frutas cítricas, mangos, aguacates, melón, papaya, piña, arroz, cacahuates, tabaco y hule han tenido cierta importancia en la producción agrícola del Soconusco<sup>22</sup>.

En tiempos más remotos, en el Soconusco se explotaban maderas preciosas como el cedro, la caoba, el guayacán; resinas, como la goma arábiga y la laca; plantas coloríferas tales como el añil, el achiote, así como vainilla y el jengibre que son reconocidos como originales de la región soconuscense<sup>23</sup>.

#### -EL CACAO.

En el Soconusco el cultivo del cacao se remite a tiempos inmemoriales. Este ha sido un producto de calidad que le ha dado fama al Soconusco incluso desde la época prehispánica<sup>24</sup>.

Aunque esta planta se da hasta cierto punto en forma natural, han existido plantaciones en Huehuetán, Escuintla, Mazatán, Tapachula, Tuxtla Chico, Metapa, Cacahoatán, principalmente. Por lo tanto, se deduce que el cacao se produce mejor en regiones de clima cálido o templado.

Este árbol produce tres cosechas por año, una de ellas es denominada de "ensayo" y se recolecta en los meses de octubre a diciembre; las otras dos son llamadas "grandes" o de "alegrón" y se hacen, la primera (invernada) durante el mes de mayo, y la segunda (principal) en los meses de junio y julio, siendo esta última la más abundante y de mejor calidad<sup>25</sup>.

Como se mencionó, antes de la conquista ya existía la producción del cacao, el cual se generaba en plantíos enormes de los cuales se recogía una abundantísima cosecha. Esto ocasionó que durante la época colonial, los conquistadores provenientes de la Península Ibérica quedaran encantados con este cultivo y con las bebidas que se

---

<sup>21</sup> *Ibidem*

<sup>22</sup> Helbig, Carlos. *Op. Cit.* p.81

<sup>23</sup> *Idem.* págs. 16 y 17

<sup>24</sup> Castillo Castillo, Carlos. *Op. Cit.* p.52

<sup>25</sup> García Soto, Mario. *Op. Cit.* p.52

preparaban en base a él (chocolate y la tradicional bebida fría conocida como posol). La Casa Real de España recibía cierto número de cargas de cacao para su consumo.

En esta época el cacao del Soconusco adquiere su mayor importancia, tanta, que Fray Alonso Ponce, español que recorrió la zona en 1586, decía que según lo que había visto, "el cacao sirve de moneda menuda en la Nueva España ... comprándose con el cacao todas las cosas que con el dinero puedan adquirirse"<sup>26</sup>, agregaba que el cacao era exportado por los mares y se conducía también a México, Puebla, Tlaxcala y Michoacán.

Es además, del conocimiento y de orgullo popular, el hecho que la fama de este aromático provocó que el mismo Miguel de Cervantes Saavedra solicitara al Rey de España que le concediera la Gobernación de Soconusco, el cual en ese entonces dependía directamente de la Corona Española<sup>27</sup>. Esta solicitud le fue negada, pero demuestra la importancia ancestral tanto de la región, como del cultivo del cacao.

Esta importancia se mantuvo hasta prácticamente el fin de la época colonial, ya que entonces empezó a cobrar mayor valor el cultivo del café.

El cultivo del cacao se reimplantó entrado el siglo XX, y ya para la década de los cuarenta la producción del Soconusco alcanzaba el 6.8% de la producción total del Estado (la mayor producción se tenía en el municipio de Pichucaico)<sup>28</sup>. Posteriormente la instalación de algunas industrias productoras de chocolate y de beneficio de cacao, estimuló el aumento de su consumo, llegando incluso a exportarse de nuevo.

#### - EL CAFE.

Ya hemos mencionado en múltiples ocasiones que el producto de mayor importancia del Soconusco y de Chiapas ha sido el café. Originalmente se creía que esta planta había sido introducida en el Soconusco en 1846 por un italiano llamado Jerónimo Manchinelly<sup>29</sup>, el cual había estado cultivándola en San Pablo, Guatemala y que en esa fecha (1846 ó 1847) había introducido la primer mata de café en la finca "La Chácara" en el municipio de Tuxtla Chlco, región del Soconusco.

No obstante Mario García Soto afirma que desde 1952 se había comprobado que desde el año de 1820 el café ya se cultivaba en esta región. Esta nueva afirmación se

<sup>26</sup> *Idem.* p.53

<sup>27</sup> *ibidem.*

<sup>28</sup> Castillo Castillo, Carlos. *Op. Cit.* p.52

<sup>29</sup> En ello coinciden los siguientes autores consultados: Romero, Matías. *Cultivo del café en la zona meridional de Chiapas. México.* 1875. p.218. Castillo C., Carlos. *La estructura agraria y social ...* p.47, Peña, Moisés T. *de la Chiapas* económico Vol. III. p 972

debe a que en ese año de 1952 se encontraron en el Archivo Histórico del Estado varios documentos hasta entonces desconocidos, en donde se habla de las riquezas del Soconusco y se hace mención al café. Probablemente lo que ha de haber sucedido es que las plantaciones anteriores a las de Manchinelly ni eran formales, ni eran abundantes <sup>30</sup>.

El origen del café (*coffea arábica*) a nivel mundial no es asunto bien comprobado, una leyenda dice que en Arabia en tiempos muy remotos viajaban dos hombres de un pueblo a otro, llevando consigo un chivo. En uno de esos viajes decidieron pemoctar en el camino y amarraron al chivo a un arbusto. Este tenía un fruto color guinda y no era conocido por ellos. El animal a consecuencia del hambre empezó a comerse las ramas y los frutos de dicho arbusto, lo cual le provocó nerviosidad toda la noche.

Esto llamó la atención de sus amos, quienes se dieron cuenta de que el arbusto ya no tenía las cerezas rojas que habían observado. Al día siguiente estos viajeros buscaron un arbusto igual al anterior y al encontrarlo le quitaron los frutos maduros y los llevaron al pueblo más cercano en donde los entregaron a los "científicos" de ese entonces. Estos machacaron la fruta y encontraron las propiedades de su sabor y comprobaron sus efectos. Desde entonces se generalizó su consumo como bebida caliente en la región <sup>31</sup>.

Con el paso del tiempo el café se fue propagando por diversas partes del mundo. De Arabia a Etiopía y de ahí al puerto de Moka salieron las primeras semillas que los holandeses llevaron a Europa. De ahí llegó a Francia y un hombre llamado Bernardo Jussieu cultivó un número determinado de arbustos en el jardín del Rey Luis XIV, en París. El gobierno francés quiso propagar el cultivo del café en sus dominios de América, en donde el clima favorecería su reproducción. Así, envió tres arbustos de café a la Isla de Martinica, esto en el año de 1710.

Según datos obtenidos por Mario García Soto, para 1714 la semilla del café se había propagado exitosamente en La Martinica. Por lo tanto se exportó hacia las islas de

---

<sup>30</sup> Para conocer más sobre estos documentos se recomienda la consulta del texto de Mario García Soto del que hemos hecho mención en las citas anteriores, ya que de las páginas 56 a la 60 se transcriben los informes de Antonio García Girón, subdelegado del Soconusco, fechados en enero de 1821 y septiembre de 1820, sobre las riquezas del Soconusco y sobre la existencia del café desde esas fechas.

<sup>31</sup> García Soto, Mario *Op. Cit.* p.54

Santo Domingo y Puerto Rico. En el año de 1728 ésta llegó a Jamaica y a Cuba, extendiéndose posteriormente a la parte continental de América<sup>32</sup>.

En México se presume que el cultivo del café fue trasplantado de las Indias Orientales a finales del siglo XVII y se cree que uno de los primeros lugares en que se crió este arbusto fue en el estado de Veracruz<sup>33</sup>. Además de Veracruz, el café también conoció tierras michoacanas, en donde se cultivó a principios del siglo pasado; pero estas plantas tienen su origen en Londres, Inglaterra, de donde un General llamado Michelena trajo un arbusto en uno de sus viajes a Europa.

Antes de que estas semillas produjeran la cantidad suficiente de café, México tuvo que importar este aromático<sup>34</sup>.

Volviendo a la historia de la producción del café en el Soconusco, tenemos que los primeros cultivos se fomentaron en los municipios de Tuxtla Chico, Cacahoatán, Unión Juárez, Metapa y parte de Tapachula, en alturas que van desde los 200 a los 1,400 m.s.n.m. Las primeras fincas que se dedicaron a este cultivo fueron: La Chácara, Izapa, Bola de Oro, Numancia, El Tamarindo, San Nicolás, Sta. Rita, Chahuite, La Esperanza, San Antonio Ixtal, Balsora, Eureka, etc.

Durante esta primera época hubo un grave estancamiento de la producción cafetalera, debido fundamentalmente a que no había seguridad en las propiedades, esto como consecuencia de la ausencia de títulos y ante las constantes invasiones por parte de indios guatemaltecos a las fincas, reclamando la tierra como suya.

A esta primera zona de cultivo llegaron en 1871 varias plantitas de café traídas por el zacatecano Carlos Gris, quien las sembró en la finca Magual y quien después de una década había comprobado su éxito en el cultivo de cafetos<sup>35</sup>.

No obstante los obstáculos a la producción antes mencionados, hubo mucha gente que promovió sin cansancio la siembra del café en el Soconusco. Uno de los más importantes fue Don Matías Romero, reconocido diplomático mexicano que se había desempeñado como embajador de nuestro país en Washington y quien poseía terrenos en el Soconusco dedicados al cultivo del café.

Matías Romero se tomó la molestia de escribir una especie de manual para fomentar y maximizar el cultivo del café en el Soconusco, el cual publicó en 1875<sup>36</sup>.

<sup>32</sup> Esto coincide con la afirmación hecha por Matías Romero en su documento de 1875, en la página 218

<sup>33</sup> García Solo, Mario. *Op. Cit.* p.54. Este autor considera que lo más probable es que el café se haya importado en México desde Cuba

<sup>34</sup> Peña, Moisés T. de la. *Op. Cit.* Vol. III. p.972

<sup>35</sup> *Idem.* p.973

En ese documento Romero vislumbraba el progreso de Chiapas y del país en el cultivo adecuado del café. Para ello se basaba en la experiencia sobre este asunto en Guatemala, cito a continuación un párrafo de su escrito: "Para apreciar lo que puede hacer el café en favor de esta costa, basta recordar lo que era Guatemala hace veinte años, y ver lo que es ahora. Terrenos del todo despoblados se han convertido súbitamente en campiñas bien cultivadas; pueblos y ciudades en decadencia, se han levantado mágicamente y se enriquecen en proporción creciente; todos los días se construyen caminos nuevos que facilitan la exportación; el comercio aumenta en gran manera sus transacciones ..." <sup>37</sup>.

Romero quería un progreso semejante para el Soconusco y no cabe duda, como lo veremos al final del capítulo, que sus gestiones tanto diplomáticas, como personales influyeron en gran medida para que este sueño suyo se hiciera realidad.

Don Matías aseguraba que el Soconusco era territorio potencialmente importante para el desarrollo del cultivo cafetalero y basaba este hecho en los siguientes motivos: la gran semejanza y a veces la superioridad de las características físicas del Soconusco en comparación con la Costa Grande o Cuca en Guatemala, zona en donde mejor se producía el aromático cultivo; en segundo término el consumo creciente del café en el mundo, fundamentalmente en los Estados Unidos (principal importador potencial del café del Soconusco); en tercer lugar mencionaba la facilidad de adquirir terrenos y mano de obra baratos en el Soconusco; y por último la posibilidad de combinar otros cultivos con el de café <sup>38</sup>.

La segunda zona cultivada de café inició su cultivo entre 1880 y 1890; su surgimiento se debió a un aumento importante en la producción y en las ganancias como consecuencia de dos factores: la firma del Tratado de límites entre México y Guatemala, y a la baja en la producción de café en Brasil quien sufría una revolución interna <sup>39</sup>, así como también influyó el hecho de que en Guatemala, en la llamada Costa Cuca, había ya una escasez de tierra por la alta saturación de las plantaciones <sup>40</sup>.

---

<sup>36</sup> Romero, Matías. *El cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*. México, Imprenta del gobierno, 1875 240 pp.

<sup>37</sup> *Idem.* p.7

<sup>38</sup> *Idem.* p.8 y ss.

<sup>39</sup> García Soto, Mario. *Op. Cit.* p.62

<sup>40</sup> Peña, Moisés T. de la. *Op. Cit.* Vol. III. p.974 y Helbig, Carlos. *Op. Cit. El Soconusco ...* p.18



**MUNICIPIOS QUE PRODUCEN CAFÉ**

Fuente: Peña, Moisés T. de la. Chiapas económico. Vol. III p. 974

Esta segunda zona de cultivo abarca alturas de 460 y hasta 1,170 m.s.n.m. Las fincas dedicadas a este cultivo fueron: Perú, Chicharras, San José Nejapa, etc. En Las Chicharras se ubicaron oficinas de telégrafos y de correos.

Entre 1891 y 1898 se abrió una tercera zona de cultivo, con alturas desde los 400 metros y hasta los 1,125 m.s.n.m. En esta zona se encuentran fincas de gran importancia como Hamburgo, Las Maravillas (fundada en 1880 por el español Francisco Caravantes, pero que cambió varias veces de dueños -el español Joaquín Cuervo, el francés Juan Monribot, y los alemanes Juan Luttmann y Juan Carlos Luttmann Jr.).

La cuarta zona cafetalera del Soconusco fue abierta al cultivo en 1898 con fincas desde los 200 metros hasta 1,190 m.s.n.m. Incluye las fincas Germania, San Cristobalito y Hannover.

La zona de Huixtla fue la quinta región dedicada al cultivo cafetalero y fue consecuencia directa del inicio del servicio del Ferrocarril Panamericano, inaugurado, como ya mencionamos en 1908. Se encuentran aquí fincas como Santa Elena, La Victoria y el Encanto a 450 m.s.n.m. y Europa a 1,000 m.s.n.m.

La última zona cafeticultora es la de Pueblo Nuevo y de Escuintla. En ella se encuentran las siguientes fincas: El Ciprés, El Zapote, California, El Rincón, Prusia, Liquidámbar, Lubecka, El Vergel, Santa Julia, Bélgica, España, Barranca Honda, etc.

A partir del gobierno del Gral. Porfirio Díaz se dio un impulso determinante al cultivo del café a través de las facilidades enormes que para adquirir extensiones muy grandes de terreno se otorgaron en ese entonces <sup>41</sup>.

Fue gracias a esa política que se adquirieron muchas de las fincas anteriormente mencionadas, y que un importante número de ellas quedó en manos de finqueros extranjeros. Con el paso del tiempo, ciertas fincas adquirieron un alto grado de tecnificación y su producción era destinada básicamente al comercio exterior, siendo éstas, a su vez, las que obtuvieron la más alta cantidad de ganancias <sup>42</sup>.

Por supuesto hubo propiedades cafetaleras en manos de colonizadores nacionales, pero generalmente no estaban tan tecnificadas y su producción, de menor calidad, servía para satisfacer las necesidades del mercado local.

Generalmente los cafetos están en flor de azahar de febrero a abril y la cosecha se levanta entre octubre y diciembre. Para atender la recolección del grano se necesitan

<sup>41</sup> En la parte fina del capítulo Y de esta tesis se hace una explicación bastante amplia de las leyes sobre colonización y venta de terrenos en la época Porfirista.

<sup>42</sup> Castillo Castillo, Carlos. *Op Cit* p. 48 Peña, Moisés T. de la *Chiapas económica*. Vol. III. p. 983

cuando menos 20,000 braceros, los cuales se dividen en peones acasillados, trabajadores eventuales y ejidatarios. Durante la zafra el número de trabajadores se reduce a 6,000 y se dedican a limpias y desombras de los cafetales <sup>43</sup>.

Como veremos con más detalle en los apartados posteriores, los braceros eventuales se contratan en las zonas indígenas de San Cristóbal, de Comitán y Mariscal. En ocasiones es necesario reclutar trabajadores de los pueblos de la costa.

Para concluir con esta sección dedicada a la producción del café en el Soconusco, se presenta una tabla con las producciones de este grano desde el año de 1874, cuando se inicia el registro, hasta 1950.

"Producción del café en el Soconusco".

Año	Kilogramos	Quintales
1874	1,200,000	21,428.32
1890	2,500,000	48,858.20
1900	4,480,000	80,000.00
1910	7,728,000	138,000.00
1920	10,360,000	185,000.00
1930	16,388,000	298,000.00
1940	18,525,000	330,805.00
1950	20,000,000	350,000.00

**Cuadro 4.** "Producción del café en el Soconusco".

Fuente: García Soto, Mario. Soconusco en la historia. 1963. p.64

<sup>43</sup> García Soto, Mario. *Op. Cit.* págs. 64 y 65

\* Este trabajo de tesis abarca solamente el período de tiempo que va de los últimos años del siglo XIX y hasta los años cuarenta del siglo actual, por lo que los datos de diversos aspectos solamente se presentarán de estas fechas. Pero para no quedarnos con datos demasiados atrasados y para tener un punto comparativo con la situación actual, al final del trabajo se presentará un anexo con datos actuales o por lo menos más recientes.

Otro cuadro elaborado por Friederike Baumann aporta otros datos que presentamos a continuación:

"Producción del café en el Soconusco".

Año	Producción en toneladas	Año	Producción en toneladas
1895	230	1910-1911	6,350
1900-1901	2,900	1911-1912	6,500
1901-1902	3,100	1912-1913	7,500
1902-1903	2,730*	1914-1915	7,300
1903-1904	2,050*	1915-1916	8,150
1904-1905	5,450*	1916-1917	***6,450
1905-1906	5,550**	1917-1918	6,680
1906-1907	3,800	1918-1919	6,750
1907-1908	No hay datos	1919-1920	6,000
1908-1909	No hay datos	1929-1930	9,300
1909-1910	5,500		13,700

\*erupción del volcán Tacaná

\*\* efectos de las cenizas volcánicas

\*\*\* efecto de problemas laborales

Cuadro 5: "Producción del café en el Soconusco".

Fuente: Baumann, Friederike. Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, p. 26

Esta producción colocó al Soconusco en el tercer lugar nacional durante mucho tiempo en este siglo, ocupando los primeros puestos Coatepec, Veracruz y Uruapan, Michoacán. Asimismo, a nivel latinoamericano, México ocupa el tercer lugar, siendo Brasil el primer productor de café y el segundo Colombia<sup>44</sup>. En una época, principios y mediados del siglo XX, la cafecultura ocupaba el tercer lugar de las actividades económicas que traen divisas al país, le anteceden la minería y el tuñismo.

#### -EL ALGODON.

El algodón también ha tenido una importancia ancestral. García Soto dice que "los conquistadores hispanos encontraron esta planta propagada en la América Central hasta Soconusco, cultivada por los nativos"<sup>45</sup>. El algodón era confeccionado en telas preciosas que a su vez eran otorgadas en tributo a la corona española por parte de los indígenas.

<sup>44</sup> Helbig, Carlos. *Op. Cit.* p.69

<sup>45</sup> García Soto, Mario citado por Castillo Castillo, Carlos en *La estructura agraria ...* p.52

No obstante, su cultivo en forma un poco más abundante se realiza gracias a la inversión y plantación de colonos alemanes <sup>46</sup>. En la época de Porfirio Díaz la producción algodonera no obtuvo un éxito significativo. Fue hasta la década de los cincuenta del siglo actual cuando se dio un mayor impulso industrial y comercial a este cultivo en el Soconusco. Se sembraron extensas áreas en Tapachula que en pocos años se vieron multiplicadas, al igual que las ganancias.

En la época de cosecha es necesario contratar mano de obra especialmente para esta actividad. Esto origina, al igual que como en el caso del café, un importante número de migrantes provenientes de otras regiones del Estado.

A principios de la década de los ochenta, el cultivo del algodón dejó de ser atractivo para los agricultores de la zona por su baja rentabilidad, por lo que , aunque el algodón se siguió cultivando pero no volvió a tener tanta importancia.

#### - EL PLATANO.

La producción bananera ha constituido otro ramo económico de gran importancia para la región que estudiamos. Como mucho de lo que se cosecha de este producto se dirige al mercado internacional, su producción , así como sus precios, ha registrado constantes alzas y bajas.

Su cultivo es reciente, no obstante trajo un nuevo impulso económico al Soconusco, después de que su economía se había estancado un poco debido a la crisis del café en el mercado mundial en las tercera y cuarta décadas de este siglo. Según Carlos Helbig, su florecimiento inició después del viaje de Waibel, un viajero alemán que conoció esa zona, en 1933 <sup>47</sup>.

El cultivo del plátano en el Soconusco es consecuencia de los buenos resultados obtenidos con el cultivo a gran escala en Centro América, básicamente en países como Guatemala y Honduras. Esto incitó a capitalistas o inversionistas, probablemente en su mayoría extranjeros, a iniciar su cultivo en esta región.

Nuevamente Mario García Soto nos dice sobre el plátano: "su producción se exportó verde al extranjero, lo que hizo subir la economía de la región entre 1930-1946, año en que decayó la industria por haber atacado la planta diversas enfermedades"<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> Según datos proporcionados por Carlos Helbig en su libro sobre el Soconusco, fueron los finqueros Kahle y Edelmann los primeros en dedicarse al cultivo del algodón. Helbig, Carlos. *Op. Cit.* p.21

<sup>47</sup> *Idem.* p.20

<sup>48</sup> García Soto, Mario citado por Castillo Castillo, Carlos en *La estructura agraria...* p.53

Estas enfermedades eran por lo general hongos en las hojas y en las raíces, lo cual degeneraba en la enfermedad conocida como "panamá" <sup>49</sup>. Los vientos fuertes que azotaban la región también contribuyeron a la pérdida de la producción del banano. Después de algunos años la producción se volvió a recuperar, manteniendo el cultivo del plátano como uno de los ramos de la agricultura de mayor importancia de la región.

La especie más cultivada en la región fue el llamado "Plátano Roatán" que es una variación del plátano común. En la región que se encuentra entre Tapachula y Mapastepec se extendieron amplios platanares.

Para muestra presentamos las siguientes cifras: en 1927 había 66,000 árboles sembrados, para 1930 la existencia era de 167,000 (en ese año dio inicio la exportación platanera); para 1936 la plantación tenía más de un millón de árboles. El cultivo alcanzó su máximo desarrollo en 1948 con 4,700,000 plantas <sup>50</sup>. Aunque el cultivo no se ha extinguido su producción no ha llegado a ser tan importante como en los primeros años.

#### - EL HULE.

Aunque no fue por mucho tiempo, en la zona del Soconusco también se producía el árbol del hule, el cual era procesado para obtener el producto que le da su nombre.

El árbol del hule fue localizado por Don Matías Romero y, al igual que con el café, escribió un documento referente a este cultivo en el año de 1898 <sup>51</sup>. Los plantíos localizados por el diplomático estaban en el "zajón Seco" en el Soconusco. El responsable de la plantación era José Chacón. También había otras plantaciones en Mazatenango, pero éste era en Guatemala, y en Hatillo, Veracruz.

En el Soconusco hubo una plantación importantísima de hule llamada "La Zacualpa" que fue instalada a fines del siglo pasado en la zona cálido-húmeda entre Escuintla y Huixtla por plantadores alemanes <sup>52</sup>.

Helen Seargeant la menciona en su testimonio llamado San Antonio Nexapa, y dice al respecto:

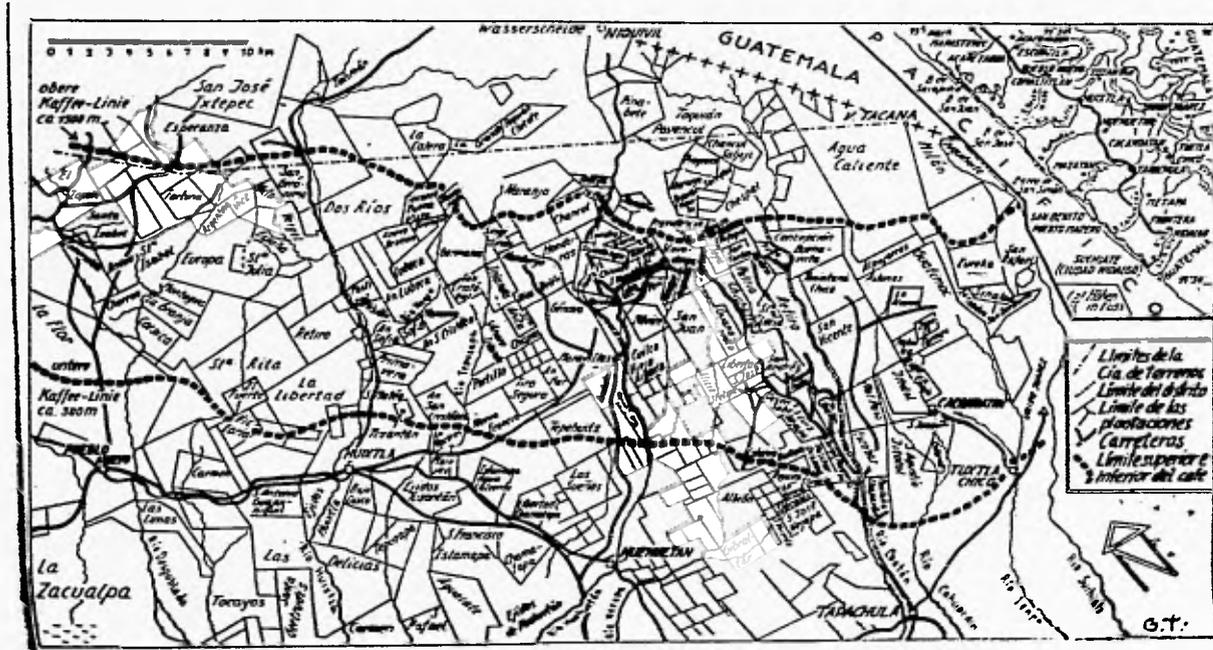
"La plantación hulera Zacualpa se estaba convirtiendo en un lugar muy grande ... al señor Leshner le dieron el trabajo de administrador, por lo que él y su familia se mudaron para allá. (...) Zacualpa era una plantación de la compañía Harrison. (...) Charlie (Leshner)

<sup>49</sup> Helbig, Carlos. *Op. Cit.* p. 21

<sup>50</sup> *Ibidem.*

<sup>51</sup> El nombre de esta obra es *Importancia del cultivo del hule en el porvenir de la República.*

<sup>52</sup> Helbig, Carlos *Op. Cit.* p. 21



Mapa 1. Plan de división de la compañía inglesa de terrenos para la zona de plantaciones cafetaleras del Suroriente

nos escoltó personalmente ... a través de kilómetros de senderos entre las arboledas de hule. El hule estaba plantado en cuadros, con senderos entre los bloques, y por supuesto, éstos estaban numerados y catalogados para facilitar su atención. El hule de Zacualpa, como el de Doña María y el de La Amistad, todavía no estaban en edad de producir ... ". Más adelante continúa : "Había mucha gente en Zacualpa, y varios mayordomos de campo y caporales encargados de las diferentes partidas de trabajadores. Había una gran ranchería para sus familias y una manimba para su diversión" <sup>53</sup>.

Según Helbig, quien hace referencia a un autor de apellido Corzo, Zacualpa empleaba a 5,000 trabajadores y era reconocida como la mayor plantación del mundo <sup>54</sup>. No obstante su grandeza e importancia, "La Zacualpa" fracasó, según ciertas consideraciones como consecuencia de la invasión del mercado por el caucho sintético, según otras por haberse sembrado una variedad menos solicitada (Castloa elástica), en vez de la variedad Hevea <sup>55</sup>.

El cacao, el café, el algodón, el plátano y el hule fueron o han sido los cultivos de mayor importancia en la agricultura del Soconusco. El maíz y el frijol, a pesar de ser granos básicos en la alimentación mexicana, por lo regular no han sido producidos en cantidad suficiente en el Soconusco, por lo que para satisfacer las necesidades de su población necesitan importarlos de otras zonas del Estado o de otras entidades federativas de la República Mexicana <sup>56</sup>. Según este mismo autor, la producción del maíz y frijol se encuentra en la región noroeste y la altiplanicie de Chiapas.

Pero la riqueza del Soconusco no termina en la agricultura, ya que la ganadería es una actividad que ha cobrado cada día más importancia. La lluvia, los ríos y la humedad permiten la existencia de pastos siempre verdes que sirven de alimento a las miles de cabezas de ganado de esas tierras.

En lo referente a actividades de tipo secundario en Soconusco se concentra una gran parte de la producción industrial, sobre todo en Tapachula. Podemos encontrar ahí industrias extractivas, manufactureras, de insumos para la construcción y algunas menores de transformación, particularmente de alimentos <sup>57</sup>.

<sup>53</sup> Seargent, Helen. *San Antonio Nexapa*. págs. 296 y 297

<sup>54</sup> Helbig, Carlos. *Op. Cit.* p.21

<sup>55</sup> *Ibidem*

<sup>56</sup> *Ibidem* p.79 y García Soto, Mario. *Op. Cit.* p.66

<sup>57</sup> Fábregas Puig, Andrés. *Op. Cit.* p.42

### 2.1.2 La Zona de los Altos.

La región del Soconusco es por demás la más importante del Estado de Chiapas, por todo lo que hemos señalado en las páginas anteriores y por ser la mayor receptora de inmigrantes, cuestión fundamental para esta tesis. Por esta razón a las otras regiones se les dedicará un espacio menor, aunque se tratará de anotar sus características más importantes.

#### 2.1.2.1 Localización.

La zona de los Altos está conformada por 16 municipios los cuales se encuentran entre los 16° 56" latitud norte y los 92° 41" longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Límite al norte con la región norte, al este con la zona norte y la Selva, al sur con la región fronteriza y la del centro y al oeste con la zona central.

#### 2.1.2.2 Clima.

En esta zona encontramos alturas que van desde los 1,200 m.s.n.m. en el municipio de Pantelhó, hasta los 2,260 metros en el de Chamula. Por lo tanto en esta región el clima predominante es el frío, aunque también se presenta el de cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, así como el semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano<sup>58</sup>. Esta es la zona más fría de todo el Estado de Chiapas.

Hidrológicamente la región de los altos es bastante pobre, ya que por su territorio sólo pasa una pequeña parte de los ríos Tacotalpa (al norte de la zona), Blanco (al sur), Tzaconeja (al este) y el río Zinacantán en la parte oeste.

Aunque este territorio está localizado en partes montañosas, no existe una formación orográfica de importancia tal como la Sierra Madre. Aquí se encuentran sólo dos elevaciones de cierta importancia: Tzontehuitz (2,910 msnm, tercera montaña más alta del Estado) y Chamuleto (2,630 msnm, cuarta elevación de Chiapas).

En lo relativo a comunicaciones, puede decirse con cierta seguridad que esta es una de las zonas peor comunicadas de la Entidad y probablemente del país, aún en los tiempos actuales.

La comunicación carretera más importante es la carretera Federal que pasa por San Cristóbal proveniente de la capital del Estado. Además de este camino que está pavimentado, existen muchos caminos de terracería y de herradura que tienen como

<sup>58</sup> Orozco Zuarth, Marco A. *Op. Cit.* p. 19

objetivo conectar la mayoría de los municipios y poblados, sobre todo indígenas, que constituyen esta región.

Esta región es una de las que tiene el más alto porcentaje de población indígena. De sus 16 municipios, sólo tres no cuentan con una población indígena mayoritaria. De la información que hemos obtenido y que trata de esta región, sólo el XI censo de población de 1990, nos proporciona cifras exactas de la población indígena en estos municipios. A continuación se presenta una tabla con estos datos:

**"Municipios con población indígena mayoritaria."**

Municipio	Población	Población indígena	% de la población total
Altamirano	17,026	12,856	75.51
Amatenango del Valle	5,681	4,666	82.13
Chalchihuitán	9,442	9,326	96.79
Chamula	51,751	51,169	98.86
Chanal	7,195	7,087	98.5
Chenalhó	30,680	30,220	98.5
Huixtan	17,669	16,818	95.18
Larrazar	15,303	15,086	98.58
Mitontic	5,783	5,712	98.77
Oxhuc	34,868	34,321	98.43
Pantelhó	13,131	12,204	92.94
Tenejapa	27,217	26,855	98.67
Zinacantan	22,392	22,136	98.86

Nota: El total de la población indígena es la suma de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y la de 0 a 4 años en hogares cuyo jefe habla alguna lengua indígena.

**Cuadro 6: "Municipios con población indígena mayoritaria."**

Fuente: Orozco Zuarth, Marco A. *Síntesis de Chiapas*, p. 81 quien a su vez lo toma de: INEGI. XI Censo General de Población y vivienda, 1990

Si estas cifras, que son actuales, manifiestan un altísimo porcentaje de población indígena, podremos fácilmente imaginarnos la enorme cantidad de población nativa que habitaba el Estado a finales del siglo pasado y principios de éste.

Es por esta razón que durante muchos años la población de la zona de los altos, que además siempre ha permanecido en un estado de marginación impresionante, fue empleada en las zonas económicamente más productivas como el Soconusco. Es decir, que los habitantes de la región más fría de Chiapas constituyen una fuente de mano de obra muy importante para regiones más avanzadas.

Por supuesto que la causa de este fenómeno no es simplemente el hecho de ser indígena, sino que también influyen las características físicas del terreno en que habitan (poco favorables a una agricultura y ganadería de importancia), lo que origina una producción para el autoconsumo, que además, no siempre es suficiente.

ESTO TAMBIEN NO DEBE  
VALER DE LA TRADICION

Esto aunado al empleo de técnicas precarias de cultivo aumenta los problemas de los indígenas para poder sobrevivir. Además de estos factores, el despojo de sus tierras por parte del gobierno, de latifundistas o de compañías colonizadoras obligó a los nativos a buscar otras fuentes de ingreso y, por lo tanto a "aceptar" el trabajo en las tierras bajas como peones en las fincas, particularmente cafetaleras, en donde lo que se necesitaba en grandes cantidades era precisamente la mano de obra.

El despojo de tierras a que se hizo referencia en el párrafo anterior tuvo su origen en la parcelización de las tierras comunales después de las Leyes de Reforma<sup>60</sup>. Posteriormente, en Chiapas el gobernador Emilio Rabasa promulgó una ley por medio de la cual las tierras comunales tenían que dividirse y venderse a manos de particulares. Muchos comuneros de diversas regiones perdieron sus tierras al no poder pagar el precio para poder reapropiarse de ellas en forma individual o particular<sup>60</sup>.

El inicio de los trabajos de pobladores de los Altos del Estado también responde a la aprobación de otro decreto, esto en el año de 1900, por medio del cual se permitió que los finqueros reclutaran a los indígenas de los Altos de Chiapas para el trabajo en las fincas cafetaleras del Soconusco<sup>61</sup>.

Con lo anterior podemos apreciar de manera muy precisa la estrecha relación entre estas dos zonas y se justifica así la razón por la que en esta tesis se incluye un estudio de la región de los Altos.

En los últimos años del siglo XIX, los mozos o trabajadores de las fincas eran contratados bajo siete categorías señaladas por Don Clemente Robles<sup>62</sup> como las siguientes: 1) Baldíos: aquéllos que adeudaban tres días de trabajo a la semana, a cambio de la vivienda, tierra y libre explotación de productos del bosque (miel, cera, madera, cal, caucho, piedra, etc.). 2) mozos: los que recibían cierta cantidad de dinero adelantado a cambio de trabajo, ganaban salario y recibían ración de comida de acuerdo con la calidad y cantidad del trabajo realizado y el clima del lugar. 3) mozos semaneros: quienes vivían en poblaciones y tenían que trabajar para el terrateniente cuando éste los necesitara o pagarle 9 reales por semana cuando no había trabajo. 4) quinceros o meseros: aquéllos que trabajaban medio tiempo para su propio

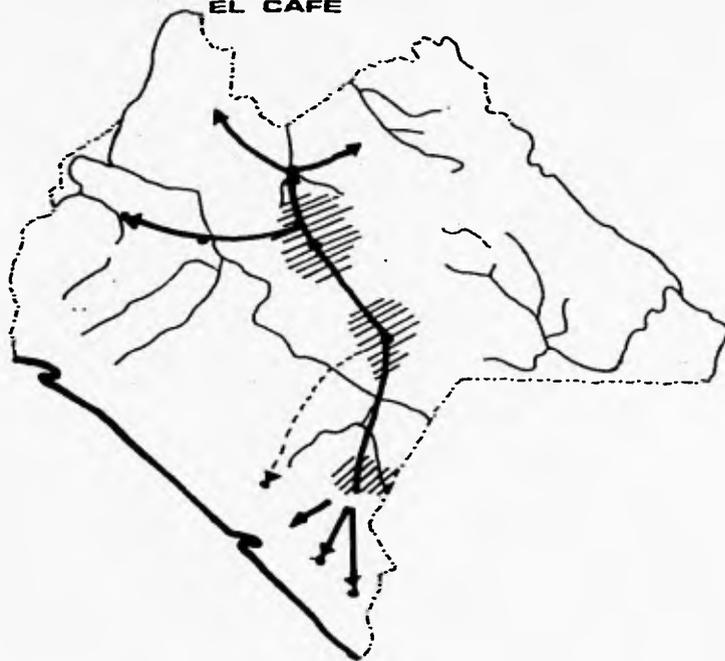
<sup>60</sup> Ursipo, Mario. Daniela Spencer. *Inicios del cultivo del café en el Soconusco y la inmigración extranjera*. p. 27

<sup>60</sup> *Idem* p. 28

<sup>61</sup> Para obtener más datos sobre estos decretos se puede consultar la parte final de este capítulo referente a la legislación de la colonización e inmigración en Chiapas.

<sup>62</sup> Robles, Clemente citado por Baumann, Friederike en *Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas. 1896-1916* p. 14

**CENTROS DE POBLACION INDIGENA RELACIONADOS CON  
EL CAFE**



Fuente: Baumann, Friederich. Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1890-1916 p.42 .

beneficio devengando un determinado salario y la ración. 5) medio mozos: media tarea, medio salario y ración era lo que ellos percibían. 6) jornaleros. Se les pagaba diariamente o al final de la semana y 7) Caporales también conocidos como punteros, caudillos, mayordomos o administradores. Estos devengaban salarios y tenían tareas con mayor responsabilidad que las categorías anteriores.

Algunas veces en los contratos se incluían los servicios de la esposa del trabajador. Según Robert Wasserstrom, el monto de los salarios de los peones era de 4 pesos al mes, además de recibir 500 mazorcas de maíz, 20 libras de frijoles, sal, una habitación, medicinas y dos botellas de alcohol <sup>63</sup>.

Aunque estos trabajadores tenían un contrato e ingresos propios, su situación no era mucho mejor que la que mantenían en el lugar de origen. Los salarios de los trabajadores eran demasiado bajos, por lo que no podían satisfacer las necesidades mínimas suyas, ni las de su familia; seguían teniendo un nivel de vida muy bajo, aun cuando tenían acceso a un pedazo de tierra o cuando pudieran trasladarse en ciertas épocas del año a su tierra originaria para cultivar su maíz o el frijol.

Pero digamos que el mayor problema que aquejaba a los indios, aunque también a los finqueros (como veremos en el tercer capítulo de este trabajo) era el de las deudas.

En los años treinta del siglo actual se requerían en las fincas cafetaleras del Soconusco alrededor de 30 ó 40 mil trabajadores en cada cosecha. Muchos de éstos provenían de Guatemala, otros se contrataban en Motozintla, Comitán y en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas <sup>64</sup>.

Los trabajadores guatemaltecos por lo general llegaban por su propia voluntad a laborar a las fincas cafetaleras. Sin embargo, las precarias condiciones en que se encontraban los trabajadores en las fincas (amontonados en galeras), el riesgo de contraer enfermedades tropicales, el calor, la lejanía de su familia y de su pequeño terreno, así como de sus importantes obligaciones religiosas hacían que los indígenas chiapanecos rara vez quisieran trasladarse al Soconusco para trabajar <sup>65</sup>.

Solamente cuando la necesidad de alimentos era apremiante lo hacían, de lo contrario preferían permanecer en su lugar de origen. Por lo tanto era necesario engancharlos.

<sup>63</sup> Wasserstrom, Robert. *Class and society in Central Chiapas*. 1983. p. 152

<sup>64</sup> Ursipo, Mario. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p. 91

<sup>65</sup> Wasserstrom, Robert. *Op. Cit.* p. 153

Al principio del siglo XX , eran los mismos finqueros o sus administradores quienes iban en búsqueda de los trabajadores. Pero cuando dio inicio la revolución nacional, esta tarea se convirtió en difícil y peligrosa ya que tenían que atravesar gran parte del Estado por caminos solitarios y en pésimas condiciones. Fue entonces cuando recurrieron al servicio de los enganchadores <sup>66</sup>.

Los enganchadores por lo general eran ladinos de San Cristóbal, Chenalhó, Larráinzar o Tenejapa dedicados al pequeño comercio. Acostumbraban enganchar a los indígenas en las fiestas de los pueblos, o bien imputándoles delitos y multas que no podían pagar por lo que eran contratados en compensación a ello y con lo que podrían salir de la cárcel <sup>67</sup>.

En otros casos se aprovechaba la necesidad económica ocasionada por pérdida de cosechas, por ejemplo. Una vez enganchados se les daba una pequeña cantidad de dinero como adelanto, con lo cual empezaba a formarse una deuda creciente que pocas veces llegaban a solventar por completo. Luego se les trasladaba en grupo y a pie a las fincas. Este traslado duraba cerca de ocho días.

En ocasiones estos habilitadores contrataban a gente bajo nombres falsos, dejándolos regresar posteriormente a sus pueblos o diciendo que habían muerto en el camino. Entonces se quedaban con el dinero que el finquero había destinado a su contratación enriqueciéndose, pues, a costa tanto de los finqueros, como de los trabajadores, ya que en muchas veces les pagaban a éstos menos de lo acordado.

Este fenómeno ocasionó múltiples problemas a la producción cafetalera ya que el finquero desembolsaba una importante cantidad de dinero que en demasiados casos perdía por las trampas de los enganchadores o por las fugas de los trabajadores. Estas fugas eran muy constantes y tenían como causa fundamental una inmensa deuda contraída por el trabajador, pocas veces pagadera.

Esta deuda, como lo dijimos antes, se iniciaba con el enganche, se aumentaba con los préstamos que solicitaba el trabajador para completar sus mínimos gastos personales y/o familiares, así como con el enganche otorgado al mismo peón como garantía de que regresaría para la siguiente cosecha.

---

<sup>66</sup> *ibidem*

<sup>67</sup> En relación a este hecho es memorable el libro y obra de teatro llamados *La Rebelión de los coigados* del fabuloso escritor Bruno Traven, que relata parte de la vida de los peones chiapanecos en las monterías y en las fincas cafetaleras

Además de que en otros casos en las fincas existían las famosas tiendas de raya en donde el jornalero debería surtir, pero en donde también quedaba endeudado. Sumándose a todo esto, por supuesto, los intereses por falta de pago. Las deudas no se anulaban por el hecho de que el trabajador cambiara de patrón, ya que si así lo deseaba el nuevo jefe debía pagarle al antiguo el monto del débito<sup>68</sup>.

En un inicio las fugas eran frecuentes y exitosas ya que los indios se internaban en territorio guatemalteco o en regiones de Chiapas completamente inaccesibles en donde los finqueros o los capataces no podían localizarlos.

Para tener un mayor control sobre los habilitadores, los finqueros de Soconusco pusieron a principio de los años treinta de este siglo, en San Cristóbal una oficina de representación al frente de la cual estaba un alemán llamado André Fahr<sup>69</sup>. Esta oficina dejó de funcionar cuando comenzó sus actividades la agencia gratuita de colocación la cual dependía del Estado.

Aunque los enganchadores siguieron desempeñando su función lo hicieron fuera de esta oficina. La única opción que tenían era trabajar directamente para los finqueros, pero con más restricciones. A continuación se presenta un cuadro que muestra el número de trabajadores contratados para laborar en las fincas cafetaleras a través de la oficina de contrataciones.

---

<sup>68</sup>Wasserstrom, Robert. *Op. Cit.* 152

<sup>69</sup>Ursipo, Mario. *Daniella Spencer. Op. Cit.* p 94

"Número de trabajadores contratados para laborar en las fincas cafetaleras".

Municipio	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944
Chamula	1737	1508	1613	913	987	1738	2329	236
Chenalhó	240	715	243	99	100	238	198	51
Huistán	280	107	247	117	26	225	313	No hay datos
Mitontic	1199	204	50	56	70	353	419	79
Oxhuc	1689	970	660	62	123	517	810	No hay datos
Larráinzar	No hay datos	100	310	71	25	235	308	No hay datos
San Cristóbal	No hay datos	29	100	27	27	110	215	No hay datos
Tenejapa	1748	895	1094	881	899	1228	1646	30
<b>TOTAL</b>	<b>6893</b>	<b>4528</b>	<b>4773</b>	<b>2226</b>	<b>2267</b>	<b>4644</b>	<b>6238</b>	<b>396</b>

**Cuadro 7:** "Número de trabajadores contratados para laborar en las fincas cafetaleras".  
Fuente: Pozas, Ricardo. Chamula, un pueblo indio de los altos de Chiapas. citado en Wasserstrom, Robert. Class and society in Central Chiapas. 1983. p. 163.

Con el paso de los años y después de muchas discusiones y deliberaciones entre los finqueros chiapanecos sobre la inconveniencia del trabajo por enganche y digamos "no libre" y las ventajas del trabajo asalariado libre, las deudas de los mozos se condonaron y las condiciones de contratación cambiaron, aunque la situación de los peones no sufrieron una mejora importante.

En la actualidad todavía muchos indígenas siguen laborando en las fincas cafetaleras durante las temporadas de cosecha y secado del café, siendo las condiciones de trabajo aún lamentables y en mucho parecidas a los primeros años del siglo veinte.

### 2.1.2.3. Principales actividades económicas.

En las páginas anteriores pudimos constatar en que forma la región de Los Altos provee de fuerza de trabajo a otras regiones estatales, especialmente a la del Soconusco. Pero en la zona existen otras actividades económicas de relativa importancia.

Al igual que en la mayoría de la Entidad la agricultura es la actividad primordial, siendo los principales cultivos el maíz y el frijol, así como la papa, aunque pocas veces logran sobrepasar la producción para el autoconsumo <sup>70</sup>. También cultivan chile, algunas hortalizas, durazno, manzana, pera y tejocote.

La ganadería igualmente es practicada y la población de Los Altos cuenta con ganado caprino y ovino y aves de corral, todo esto en pequeña escala <sup>71</sup>.

En la actualidad el turismo ha cobrado mucha importancia, siendo una determinante fuente de ingresos para el Estado, aunque no para los indígenas. El único beneficio que éstos reciben del turismo es la posibilidad de vender sus artesanías: tejidos, bordados, cerámica y objetos de madera.

### 2.1.3 La zona de la Sierra.

Una más de las regiones importantes para este trabajo es la Sierra.

#### 2.1.3.1 Localización.

Se encuentra entre los 15° 33" latitud Norte y los 92° 19" longitud oeste del meridiano de Greenwich. La totalidad de su territorio se encuentra en la zona montañosa de la Sierra Madre.

#### 2.1.3.2 Clima.

Por su localización, la topografía del lugar es sumamente accidentada, por lo que el clima es variado y depende en mucho de la altura. No obstante podemos calificarlo como semicálido y cálido subhúmedo <sup>72</sup>. Los vientos, la niebla y la lluvia se convierten en distintivos característicos de la atmósfera y del terreno de esta zona <sup>73</sup>. En altitud podemos situar a la Sierra entre los 1,500 y 1,800 msnm.

En cuestión hidrológica a la región Selva solamente pertenecen los ríos San Gregorio, Cuilco y una pequeña parte del río Jaltenango.

El cerro Mozotal es la más alta montaña de la Sierra con una altitud de 3,050 msnm, constituyendo la segunda montaña más alta de Chiapas.

La comunicación en esta región no es buena, pero mantiene una carretera estatal pavimentada que pasa por Motozintla. La carretera panamericana, que está dentro de la

<sup>70</sup> Orozco Zuarth, Marco A. *Op. Cit.* p. 103

<sup>71</sup> *Idem.* p. 91

<sup>72</sup> Fábregas Puig, Andrés. Carlos Román G. *Frontera sur* ... *Op. Cit.* p. 41

<sup>73</sup> Helbig, Carlos. *Op. Cit.* p. 105

categoría de autopista, pasa muy cerca de ahí al tocar el punto de Ciudad Cuauhtemoc. Esta falta de comunicación ha hecho que esta región permanezca como una de las más marginadas del Estado<sup>74</sup>.

La primera carretera construida fue provisional y permitía comunicar los valles del Río Motozintla y del Huixtla, esto en el año de 1954. Caminos de terracería o más angostos han existido desde hace muchos años y ellos son los que se encargan de comunicar las poblaciones pequeñas entre sí y con los pueblos un poco más grandes como Niquivil<sup>75</sup>.

El origen del poblamiento de la Sierra se debió a la llegada de corrientes migratorias que ocuparon en forma paulatina terrenos nacionales derivados del corrimiento de la frontera agrícola. De esto se induce que la colonización de esta región es reciente, o sea, de la época independiente del país (1860 ó 1870). Aunque en poco número, los indios mames siempre han permanecido en esta región y se cree que hayan llegado bastantes años antes del poblamiento digamos "masivo" de la zona, desde Guatemala<sup>76</sup>.

#### 2.1.3.3 Principales actividades económicas.

Puede decirse que la conformación de la actividad productiva de esta región se ha derivado principalmente del desarrollo de la agricultura en el Soconusco y también en Guatemala. Es por ello que ésta es otra región que depende mucho del desarrollo del Soconusco. De hecho las relaciones sociales y comerciales de sus habitantes están más ligadas a la región del Soconusco que con Motizintla.

Además de la agricultura del autoconsumo constituida por la producción del maíz, el cual además sigue siendo cultivado a través de medios y técnicas tradicionales como la llamada "rozadura" y herramientas como el machete, la coa<sup>77</sup>; también se produce un poco de trigo que se usa para preparar el pan blanco, que sirve para el autoconsumo, pero que de la misma forma se vende en las fincas cafetaleras.

Según Helbig, una importante porción de la producción de papas, verduras tales como rábanos, lechugas, ejotes, cebollas y ajos son destinadas a la región cafetalera<sup>78</sup>. A veces se encuentran también calabazas, duraznos y frijol. Todos estos cultivos no se

<sup>74</sup> *ibidem*.

<sup>75</sup> *idem*. P. 106 Para saber más sobre comunicación telegráfica y telefónica ver cita 106

<sup>76</sup> Helbig, Carlos. *Op. Cit.* p. 105

<sup>77</sup> *idem*. p. 108

<sup>78</sup> *idem*. p. 111

## COMUNICACIONES EN CHIAPAS



encuentran conjugados alguna vez, ya que los indígenas siguen conservando la tradición del monocultivo.

Entre los animales que se crían aquí están por supuesto las aves de corral, como la gallina y el guajolote conocido también como "chompipe"<sup>79</sup>. Asimismo se crían puercos y se mantienen caballos y mulas como bestias de carga. Aunque en menor cantidad se tienen también ovejas, borregos y cabras.

#### 2.1.4 La zona del norte.

Otra región chiapaneca que recibió los efectos de la inmigración y colonización extranjera fue la norte, en donde también se manifestó una importante inversión extranjera, sobre todo norteamericana, inglesa y alemana. A continuación describiremos las características principales de esta zona y de las actividades económicas practicadas en este lugar.

##### 2.1.4.1 Localización.

La zona norte está ubicada entre los 17° 52' de latitud norte y los 92° 19' longitud oeste del meridiano de Greenwich. Esta región contiene el mayor número de municipios del Estado. Limita al norte con el Estado de Tabasco, al sur con las regiones centro y de los altos, mientras que en el este tiene como vecina la zona selvática y en el oeste al Estado de Veracruz.

##### 2.1.4.2 Clima.

El clima predominante en esta región es el cálido húmedo el cual se registra principalmente en los municipios de Pichucalco, Mezcalapa, Simojovel y Palenque. En la región la flora y fauna es abundante y muy variada.

La cuenca hidrológica del norte cuenta con numerosos ríos caudalosos e importantes. El principal de ellos es el Río Grande o Grijalva que nace en lo que se conoce como el contrafuerte de los Cuchumatanes e inicia su recorrido de más de 550 kilómetros en dirección Este-Noroeste el cual acaba por penetrar en territorio tabasqueño.

Irriga los municipios de la Libertad, Chiapa en la zona central, y Mezcalapa y Pichucalco en el norte. Cambia tres veces su denominación, dependiendo del territorio por el que pase. Así tenemos que se llama Chejel desde su nacimiento hasta el lugar llamado "La Angostura", Grande o Chiapa desde "La Angostura" hasta un pueblito llamado Quechula y se le llama Río Mezcalapa desde este último lugar hasta Tabasco,

---

<sup>79</sup> Seargent, Helen. *Op. Cit.* Carlos Helbig. *Op. Cit.* p. 112

en donde se le conoce como Grijalva <sup>60</sup>. Además de este importante Río se encuentran aquí los ríos: Tacotalpa, Bochil, Zim Vac, Magdalena, Platanar, Comoapa y Tepate.

Las montañas más altas de esta región son dos, llamadas Cerro La Bandera con 2,450 msnm y Cerro Blanco con 2,550 msnm.

En cuestión de comunicación la zona norte cuenta con una pequeña línea ferroviaria del Sureste que se localiza entre los municipios de Pichucalco y Juárez y se conecta con los estados de Tabasco, Campeche y Yucatán, así como con el interior de la República <sup>61</sup>.

Existe una carretera federal que comunica esta región tanto con el centro del Estado, como con Tabasco. Al igual que el resto de la entidad registra un amplio número de carreteras angostas y caminos de terracería que intercomunican a muchas poblaciones pequeñas. La mayoría de estos caminos son inaccesibles en época de lluvias. En comunicación telefónica y telegráfica esta región fue una de las primeras en estar comunicada por tales medios, en donde la zona del Soconusco los había aventajado. En los primeros años de la década de los ochenta del siglo pasado se terminó una línea telegráfica que conectaba Tacotalpa en Tabasco y San Cristóbal, a través de Pichucalco.

En 1892 había líneas cortas de Pichucalco a Ixtacomitán. Había algunas líneas federales, una de las cuales tocaba Simojovel. Había otra propiedad del Estado que comunicaba a Pichucalco con Teapa, Tabasco.

La red telefónica llegaba a finales del siglo, a los municipios de Pichucalco, Juárez, Ixtacomitán, Solosuchiapa y varias rancherías del lugar.

#### 2.1.4.3 Principales actividades económicas.

La agricultura sigue siendo aquí la actividad fundamental, aunque la ganadería tiene bastante importancia también. Uno de los principales cultivos del norte es el cacao, según Wasserstrom, en Pichucalco se cultivaron dos tercios de la producción total de cacao en el país. Entre 1883 y 1909 la siembra de este producto se incrementó notoriamente <sup>62</sup>.

Asimismo, las fincas localizadas en Pichucalco produjeron una cuarta parte de la producción estatal de maíz. Este se producía para la exportación en Chilón, Palenque y Simojovel. En Pichucalco, Chilón, Palenque y Simojovel se han producido también

<sup>60</sup> Trems, Manuel B. *Historia de Chiapas desde los tiempos más remotos*. Op. Cit. p.XLI

<sup>61</sup> Orantes, Teófilo. *Síntesis de hechos históricos del Estado de Chiapas 1960* p. 21

<sup>62</sup> Wasserstrom, Robert. Op. Cit. p.113

importantes cantidades de aguardiente, café, azúcar y frijoles, así como hule<sup>63</sup> y arroz<sup>64</sup>. En el municipio de Simojovel se cultivaba el tabaco, el cual se reservaba para la exportación<sup>65</sup>. La economía agrícola aquí era tan fuerte que según Frederike Baumann, en 1898 Pichucalco tenía los más altos valores de la propiedad en el Estado, así como también contaba con las mejores haciendas ganaderas y hasta con una mina de oro<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> En 1893 una compañía inglesa inició en esta zona una gran plantación de hule que tiempo después fue abandonada. Baumann, Friederike. *Op. Cit.* p. 17

<sup>64</sup> Wasserstrom, Robert. *Op. Cit.* p. 113, Trens, Manuel B. *Op. Cit.* p. XLII

<sup>65</sup> *ibidem*

<sup>66</sup> Baumann, Friederike. *Op. Cit.* p. 17

"Producción agrícola por región".

Municipio	Aguardiente (Hectolitros)	Algodón (Toneladas)	Añil (Toneladas)	Arroz (toneladas)	Azúcar (Toneladas)
Chiapa	1,000	1,150	34.5	15	11.5
Comitán				1	
Chilón	2,230			0.2	35
Las Casas	7,895				
La Libertad		69	1	104	
Mezcalapa	258				20.4
Mariscal	1,600	0.6		2.4	
Pichucalco	1,136			170	2.3
Palenque	16,439			29.5	
Soconusco	4,000	28		15.9	
Simojovel	6,000	1.7		0.9	0.3
Tuxtla	5,160	20	10	5.6	342.9
<b>TOTAL</b>	<b>45,718</b>	<b>1,269.30</b>	<b>45.5</b>	<b>345.2</b>	<b>412.4</b>

Cuadro 8: "Producción agrícola por región".

Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas. "Anuario estadístico", citado por Wasserstrom, R. *Class and society in Central Chiapas*, p. 117

"Producción agrícola por región"

Municipio	Cacao (Toneladas)	Café (Toneladas)	Caña de azúcar (ton.)	Frijol (hectolitros)	Maíz (hectolitros)
Chiapa		25.0	498.7	400.0	25,000.0
Comitán		9.4	175.0	3,833.0	53,774.0
Chilón	0.2	335.4	825.1	5,250.0	45,000.0
Las Casas		2.3		3,489.0	21,888.0
La Libertad		228.0		5,025.0	9,857.0
Mezcalapa	41.0	100.0		1,320.0	4,320.0
Mariscal		410.8		49,323.0	93,370.0
Pichucalco	514.6	66.6		27,024.0	226,711.0
Palenque	0.3	425.0	102.1	73,823.0	59,189.0
Soconusco	3.8	5,849.6	5,000.0	1,244.0	48,223.0
Simojovel	0.4	973.5	101.5	5,000.0	106,000.0
Tuxtla		156.2	1,500.0	10,500.0	173,056.0
Tonalá			440.0	350.0	65,000.0
<b>TOTAL</b>	<b>560.3</b>	<b>8,581.80</b>	<b>6,642.40</b>	<b>186,381</b>	<b>933,386</b>

Cuadro 8a: "Producción agrícola por región"

Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas. "Anuario estadístico", citado por Wasserstrom, Robert. *Class and society in Central Chiapas*, p. 117

## 2.2 Historia de Chiapas.

Según ciertos datos arqueológicos, habitaban en Chiapas seres humanos desde los años 30 mil a 14 mil antes de Cristo. Por lo tanto puede decirse que la historia de Chiapas es larga, abundante y muy interesante.

En territorio chiapaneco floreció la cultura olmeca entre los años 1,500-100 a.c.<sup>87</sup>. Hacia el año 300 de nuestra era se inicia el periodo clásico de la cultura maya, el cual se registra como la culminación de un largo proceso histórico, político, económico, social y cultural. Esta civilización se situó en lo que hoy se conoce como Selva Lacandona.

Alrededor de Yaxchilán, Palenque, Toniná, Bonampak, Chinkultic, etc. se desarrolló un intenso comercio que se extendió hasta las ciudades mayas de Yucatán, Tabasco, Guatemala y Honduras. El fin de la civilización maya se inscribe entre los años 600-900 d.c.

Los chiapanecas provenientes del norte se establecieron en lo que hoy es el territorio chiapaneco durante el periodo de 1200 a 1520, época en la que aproximadamente llegaron los aztecas y conquistaron esta zona, permaneciendo en él durante los siglos XV y XVI.

En 1518, cuando da inicio la conquista española, en Chiapas habitaban los siguientes grupos étnicos: quelenes, zoques, mames, chiapanecas y lacandones.

Juan de Grijalva inició en el año antes mencionado, una expedición a lo largo del Río que posteriormente llevó su apellido, de esa forma llegó a tierras chiapanecas. Sin embargo fue Gonzalo Sandoval quien dio inicio a la conquista de Chiapas, esto en 1522. Entre 1523 y 1524, Hernán Cortés envió tres expediciones para conquistar Centroamérica; una de ellas, al mando de Pedro de Alvarado, sometió a los indígenas que habitaban en Tonalá y Soconusco. Luego llegó a Guatemala en donde fue nombrado gobernador en 1527.

El centro de Chiapas fue conquistado por Luis Marín quien llegó a dominar hasta Los Altos donde, aprovechando la rivalidad entre los diferentes señoríos, pudo establecer su dominio. Durante los años que van de 1524 a 1527 los indígenas son

---

<sup>87</sup> Orozco Zuarth, Marco A. *Op. Cit.* p.29

sometidos con gran violencia por los españoles. Esto originó un levantamiento que fue sofocado por Diego de Mazariegos. El grupo de los chiapanecas al verse acorralado por los españoles decidió terminar con sus vidas lanzándose por el Cañón del Sumidero. En 1528 los españoles celebraron su éxito en la conquista fundando la segunda Villa Real de Chiapa en lo que actualmente es San Cristóbal de las Casas.

### 2.2.1 Colonia.

Posteriormente, en 1528, Diego de Mazariegos es nombrado Capitán y Teniente de Gobernador de la provincia de Chiapa. Entonces da inicio el periodo colonial en Chiapas. El 11 de septiembre de 1531 el Cabildo cambió el nombre de Villa Real, ya conocida como Villa Viciosa, por el de San Cristóbal de los Llanos.

El periodo colonial se caracterizó por la constante lucha entre conquistadores e indígenas, sobre todo por defender la propiedad de la tierra. Además de que los indígenas se opusieron al sistema de encomiendas, al tributo, las prestaciones en trabajo, etc. que fueron la base del sistema colonial.

En los primeros años de la colonia (1523-1531), Chiapas era administrada por el Ayuntamiento de la Ciudad de México, después perteneció a la Audiencia de la Capitanía General de Guatemala<sup>68</sup>.

No puede negarse el papel fundamental que tuvo la Iglesia católica en la conquista, ya que a través de la evangelización se mantuvo un fuerte control sobre los indios. En 1541, Fray Bartolomé de las Casas dirigió a un grupo de dominicos quienes iniciaron la concentración en pueblos, de los indígenas dispersos por todos lados.

A finales de los años treinta del siglo XVI la Corona española aprobó la iniciativa que permitió adquirir tierras pertenecientes a los indígenas por parte de los españoles, inclusive miembros de la Iglesia. Así dio inicio una serie de despojos de tierras de los nativos chiapanecos.

En 1569 se establecieron las Alcaldías Mayores: Ciudad Real y la de Chiapa de los Indios, así como también se le otorgó un gobierno autónomo al Soconusco. En 1790, con las reformas borbónicas, desaparecieron las Alcaldías Mayores, Chiapas y Soconusco forman una sola intendencia bajo el control de Ciudad Real. Esta intendencia estaba dividida en tres partidos: el de Ciudad Real, el de Tuxtla y el de Soconusco<sup>69</sup>.

<sup>68</sup> *Idem*. p.36

<sup>69</sup> *Idem* p. 41, Trens. Manuel B. *Op. Cit.* p.415

Cabe mencionar de manera veloz, las diferentes rebeliones indígenas en el marco colonial. La primera fue en 1532 cuando se enfrentaron los chiapanecas y los españoles. En 1533, hubo otro levantamiento contra el encomendero y los caciques, donde los indígenas fueron nuevamente vencidos.

En 1542 fueron los lacandones quienes se levantaron en armas siendo derrotados. En 1708 hubo otra rebelión que precedió a la gran revuelta tzotzil-tzeltal de 1712 que logró transformar un poco el sistema de opresión colonial. Los indígenas tuvieron un poco de más autonomía y se les distribuye un poco de tierras. Por otra parte, el 13 de octubre de 1813 las cortes declararon como puertos de cabotaje a Tonalá y Tapachula.

### 2.2.2 Independencia.

Chiapas no participó directamente en la Guerra de Independencia. El hecho más significativo de esta época fue que se planteó la disyuntiva de pertenecer a México o a Guatemala, lo cual significó un fuerte enfrentamiento entre las corrientes liberales y conservadoras de Chiapas.

El Soconusco, por su parte declaró su independencia tanto del Reino de Guatemala, como del de España en 1821<sup>90</sup>. Esta declaración corresponde a un movimiento independentista que se originó en Comitán el 28 de agosto de ese mismo año. Chiapas se adhirió a México y al sistema Imperial proclamado por Agustín de Iturbide.

Cuando cae el imperio de Iturbide la situación de Chiapas queda indefinida. El Jefe Político de Chiapas convocó a las principales fuerzas políticas locales para determinar si el pacto que se había celebrado con México seguía vigente o no. Se hizo una votación en donde quedaron empatados los que consideraban vigente el pacto y los que no. Se celebró una segunda asamblea y el 31 de julio de 1823 la Junta Provisional decretó la independencia de la provincia del Gobierno de México y de cualquier otra autoridad externa.

Durante ese tiempo se ordenó mantener la Constitución y las leyes españolas y se convocaba a la anexión a México. El gobierno mexicano envía a Vicente Filisola para disolver la junta provisional e instalar la diputación provincial. Filisola actuó

---

<sup>90</sup> Trens, Manuel B. *Op. Cit.* p.415

arbitrariamente lo cual obligó a los liberales a proclamar el Plan de Chiapa Libre el 24 de octubre de 1823 <sup>91</sup>.

Por su parte, los habitantes del partido de Soconusco, celebraron el 3 de mayo de 1824 una junta general en la que manifestaron su voluntad de agregarse a México, pero el 24 de julio en Tapachula fue levantada otra acta que anula la primera y que a su vez disponía la adhesión al gobierno de Guatemala <sup>92</sup>.

El Soconusco queda pues, separado de México hasta que se efectuó un nuevo referéndum, aun cuando el 21 de mayo de 1825 fue declarada nula el acta de julio. La anexión a Guatemala fue consecuencia de la presión militar que ejerció el gobierno guatemalteco sobre la población del Soconusco a través del Gral. José Pierson.

Mientras tanto, al resto de Chiapas le es concedida por parte del Gobierno de México, a través del Congreso y con fecha de 26 de mayo de 1824, la libertad provisional para que tuvieran la oportunidad de decidir su anexión a México o a Guatemala. Chiapas deja pues de formar parte legal de México por un tiempo.

El 12 de septiembre de ese año se llevó a cabo una votación. De un total de 172,953 habitantes registrados (como mencionaba en el inicio del capítulo, esta cifra posiblemente esté inflada), 96,829 votaron por la agregación a México; 60,400 por ligarse a Guatemala y hubo 15,724 abstenciones. Entonces se fijó el 14 de septiembre como fecha para hacer declaratoria la incorporación de Chiapas a México <sup>93</sup>.

Manuel José de Rojas fue nombrado primer gobernador de Chiapas y el 19 de noviembre de 1825 se expidió la primera Constitución Política del Estado adaptada a la federal de 1824 <sup>94</sup>. Al final de su gobierno fue nombrado don Joaquín Miguel Gutiérrez, de carácter liberal, como gobernador el 29 de julio de 1831. Durante este período de gobierno los poderes se trasladaron de San Cristóbal a Tuxtla.

En las décadas de 1830 y 1840 los enfrentamientos entre los liberales, que luchaban por el trabajo libre, más libertad política y económica, y los conservadores que preferían mantener las formas tradicionales de explotación que obstaculizaban el desarrollo del capitalismo, fueron el tinte característico, no sólo en Chiapas, sino en todo el país.

<sup>91</sup> Morales Avendaño, Juan Ma. *Rincones de Chiapas: efemérides chiapaneca Tuxtla Gutiérrez*. 1979 p.34.

Orozco Zuarth, Marco A. *Op. Cit.* p.45

<sup>92</sup> Trems, Manuel B. *Op. Cit.* p.415, Morales Avendaño, Juan. *Op. Cit.* p. 34

<sup>93</sup> Orozco Zuarth, Marco A. *Op. Cit.* p.46

<sup>94</sup> Orantes, Teófilo. *Op. Cit.* p.53

La inestabilidad nacional se refleja también en Chiapas donde los gobernadores cambian constantemente. El gobernador Gutiérrez fue atacado constantemente por el gobierno del centro. En 1835, Santa Anna declaró la primera República Centralista nombrando como gobernador en Chiapas a Mariano Montes de Oca y disolviendo el Congreso Local. En 1838 Joaquín Miguel Gutiérrez se levantó en armas contra el gobierno centralista. Fue vencido en varias ocasiones, pero siempre volvía a la lucha hasta que fue asesinado en el Barrio de San Roque en Tuxtla Gutiérrez el 8 de junio de 1838.

En 1849 el General José Pablo Anaya se levantó en armas en Comitán proclamando el restablecimiento de la Constitución Federal de 1824, pero fue derrotado por Ignacio Barbarena. Este último toma posesión del cargo de gobernador de Chiapas el 22 de febrero de 1842. Durante su gobierno el Soconusco se vuelve a integrar a Chiapas.

El Soconusco había sido declarado autónomo o independiente, mientras se arreglaba por vía diplomática la cuestión de su pertenencia a México o a Guatemala. Las circunstancias se hicieron más difíciles cada vez, con lo que fue prácticamente imposible continuar con esta categoría. Entonces el pueblo del Soconusco le manifiesta al Gral. Barberena su intención de pertenecer a Chiapas. Se hizo una votación el 16 de agosto de 1842 en la que resultó triunfador el deseo de pertenecer a Chiapas y a México.

Con motivo de este hecho el Presidente de México, Gral. Antonio López de Santa Anna expidió un decreto el 11 de septiembre de ese año del 42 que en terminos exactos decía lo siguiente:

"ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA", general de división, benemérito de la patria y Presidente Provisional de la República Mexicana, a los habitantes de ellas sabed: Que considerando que el Distrito de Soconusco, perteneció al Departamento de Chiapas desde que fue erigido en Provincia durante la dominación española, que al proclamarse su independencia en 1821 permaneció unido a la Nación Mexicana, que después de la caída del Imperio en 1823, la mayoría del expresado Departamento se mantuvo fiel a su acta de unión a la República, ya que últimamente los pueblos del Soconusco, por medio de sus autoridades y en Junta de vecinos han explicado bien y espontáneamente sus deseos de unión para siempre a la Gran Nación Mexicana, en uso de las facultades que me concede la 7a. de las bases acordadas en Tacubaya y juradas por los representantes de los Departamentos, he tenido a bien decretar lo contenido en los artículos siguientes: Art. 1o. El Distrito de Soconusco queda unido irrevocablemente al Departamento de Chiapas, cuya capital será la Villa de Tapachula que se eleva desde hoy al rango de ciudad"<sup>96</sup>.

\* Las mayúsculas son del original

<sup>96</sup>Orantes, Teófilo. *Op. Cit.* p.62

Después de esta declaración sólo hubo un intento más por parte de los guatemaltecos de ignorar la voluntad de los habitantes del Soconusco. En esta ocasión se trató de una circular en la que se expresaba que los pobladores de Soconusco ocurrían diariamente al Gobierno de Centro América a pedir protección, pues las fuerzas mexicanas los habían sometido a una esclavitud insoportable.

Para comprobar esta afirmación se creó una comisión que logró demostrar la falsedad de tales afirmaciones, ya que solamente era un pequeño grupo de individuos quienes demostraban esa actitud. De esa forma se puso fin a la insistencia de Guatemala por recobrar el rico territorio del Soconusco. En 1848 los poderes se trasladan nuevamente a San Cristóbal.

El 1o. de marzo de 1854 se proclamó el Plan de Ayutla, cuyo objetivo era destituir a Santa Anna y el restablecimiento de la República. El Plan triunfa y Juan Alvarez sube al poder; Santa Anna al verse derrotado abandonó la presidencia de la República el 9 de agosto de 1855, encaminándose al Puerto de Veracruz para viajar al extranjero. Mientras tanto en Chiapas, Angel Albino Corzo es nombrado gobernador en 1855, respaldando dicho Plan, con lo cual se implantan las Leyes de Reforma en este Estado<sup>96</sup>.

### 2.2.3 La Reforma.

Angel Albino Corzo fue el principal promotor de La Reforma en Chiapas. Instaló el primer Congreso Constitucional, nacionalizó los bienes del clero, expulsó del estado a un buen número de sacerdotes, se hizo el primer mapa del Estado, se establecieron Juzgados del Registro Civil entre muchas otras cosas<sup>97</sup>.

En 1856 el Soconusco se vio envuelto en una grave agitación por sucesos políticos y de armas, como resultado de las constantes incitaciones separatistas provenientes del Gobierno de Guatemala y encabezadas por José María Chacón. De nuevo la situación fue difícil en este lugar, se habló de explotación y saqueo de recursos del Soconusco para beneficio de unos cuantos, menos de los pobladores de esta zona.

<sup>96</sup> Orozco Zuarth, Marco A. *Op. Cit.* p. 49

<sup>97</sup> *Idem* p. 49 y 50

Entonces el Soconusco se erigió bajo la dependencia directa del gobierno federal y se independizó del gobierno chiapaneco basándose en los motivos "de abandono y tiranía"<sup>98</sup>.

La situación en el país y en el resto del estado también era lamentable. La lucha entre liberales y conservadores se hizo cada vez más cruenta. Chiapas estuvo al borde de varias invasiones provenientes de Tabasco, Oaxaca (con Porfirio Díaz al frente) y Guatemala las cuales tuvieron que ser repelidas por Angel Albino Corzo. Asimismo, el Presidente Juárez luchaba para derrocar al enemigo conservador.

Durante muchos años la situación no se vio mejorada, por el contrario nuestro país se encontró sometido a la intervención francesa de la cual todos hemos oído hablar, que finalmente terminó con la muerte del Emperador Maximiliano y sus aliados, así como con el triunfo de Juárez y La Reforma en el año de 1867.

En Chiapas Juan Ortega y Fray Víctor Antonio Chanona se levantaron en armas en contra de las Leyes de Reforma y la nacionalización de los bienes de la Iglesia. Proclamaron el plan de Yamús el 5 de abril de 1863 desconociendo la Constitución de 1857, así como a los gobiernos federal y del estado. Posteriormente toman San Cristóbal y en Comitán son derrotados por Cleofas Domínguez.

No obstante, el movimiento opositor de Ortega avanza y se fortalece. En agosto de 1863 vuelven a tomar San Cristóbal estableciendo en ese lugar un gobierno imperialista al que se adhirieron básicamente todos los municipios de Chiapas. El gobierno del centro envía refuerzos a Chiapas para poder reestablecer el orden constitucional. El General Cristóbal Ballinas es enviado a Chiapas para lograr ese fin y resulta triunfador; el orden constitucional vuelve a prevalecer en San Cristóbal y el resto de la Entidad.

Pero meses después Porfirio Díaz, en ese entonces al mando del Cuartel General de Oriente, declara a Chiapas en estado de sitio y envía al Coronel José Pantaleón Domínguez como gobernador y comandante militar de Chiapas. Con lo anterior se vuelve a romper el orden constitucional en el Estado.

José Pantaleón Domínguez gobierna el Estado de Chiapas desde 1864 hasta 1875. Durante su gobierno el presidente de la República fue Don Benito Juárez, el cual, después de su muerte en julio de 1872, fue sustituido por Sebastián Lerdo de Tejada.

---

<sup>98</sup> García Soto, Mario. *Op. Cit.* p. 211 y ss. Este autor hace un análisis muy detallado de este suceso, se recomienda su consulta en el caso de que se desee profundizar más en este aspecto.

Durante el gobierno de Pantaleón Domínguez los poderes se establecen en Tuxtla Gutiérrez, se expidieron leyes sobre hacienda, comunicaciones, educación y administración de justicia, así como también tuvo lugar la rebelión Chamula mejor conocida como la "Guerra de Castas".

En breves palabras esta revuelta sangrienta se originó cuando el cacique de San Cristóbal de Las Casas les hizo creer a los indígenas chamulas que un santo se había aparecido por esos lugares y que hacía milagros, por lo que les convocaba a abandonar la creencia cristiana y a adorar a este santo (el cual obviamente había sido creado por él).

Recordando la enorme fuerza de la iglesia Católica en este sitio, así como la preponderancia del culto cristiano, es fácil comprender que las autoridades mandaron a capturar a dicho cacique y lo encarcelaron. Esto enfureció enormemente a los indígenas, por lo que comenzaron a luchar en contra de la autoridad "ladina" con el pretexto de que no les permitía mantener sus propios ídolos.

Posteriormente, otras dos personas, el profesor Ignacio Fernández Galindo y su esposa, exortaron a los indígenas a seguir luchando por sus derechos, a liberarse del yugo de los ladinos y a tratar de liberar a Díaz Cuscat. Un día se organizó un mitin para lograr estos propósitos, pero las autoridades coletas no permitieron la entrada de los indios a San Cristóbal. Se iniciaron ciertas negociaciones en las que se intercambiaba la libertad de Díaz Cuscat, por la prisión del profesor y de su esposa.

El cacique, una vez libre, volvió a organizar a los indígenas para reclamar ahora la libertad de Fernández Galindo y compañera. Buscaron entablar negociaciones con las autoridades, pero frente a la negativa de éstas ante las peticiones de los indígenas y de su líder, éstos últimos comenzaron a destruir la ciudad y a atacar a todos los ladinos. Según se narra en las crónicas del Estado, este enfrentamiento fue excesivamente violento y duró varios meses en los que la confrontación, más que entre "castas" fue entre indígenas y autoridades ladinas o coletas. Finalmente se logró dispersar a los indígenas revoltosos y a sus líderes se les sentenció a prisión y a muerte<sup>99</sup>.

Por otro parte, frente al nombramiento de Pantaleón Domínguez como gobernador hubo protestas por parte de Miguel Utrilla quien en 1866 desconoció al gobernador. Hubo una persecución por ambas partes, pero el problema se solucionó con el Tratado de la Calavera en el que se conformó un triunvirato provisional, mientras que

<sup>99</sup>Orantes, Tedfilo. *Op Cit* págs. 91-94

se llevaban a cabo las elecciones. Estas tuvieron lugar y resultó electo el mismo Coronel Domínguez. Hay más manifestaciones en contra por parte de Utrilla, de Sebastián Escobar y Julián Grajales, quienes se caracterizaban por sus constantes alzamientos en contra de la autoridad estatal. Todos son derrotados.

#### 2.2.4. El Porfiriato.

Domínguez se renueva en el poder varias veces hasta que el cansancio del pueblo y del gobierno central obligan al cambio de gobierno al nombrar a Moisés Rojas en noviembre de 1875 como gobernador de Chiapas. En 1877 se declaran desaparecidos los poderes y los liberales se vuelven a sublevar, logrando colocar como gobernador a Carlos Borda.

Corría entonces el año de 1876, cuando el General Porfirio Díaz con su Plan de Tuxtepec estaban triunfando. Con este plan se desconocía la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada. Díaz había derrotado militarmente a Lerdo y fue electo presidente de la República en ese mismo año. En Chiapas el coronel Borda decide retirarse de la gubernatura del Estado en 1877.

Diego Betanzos ocupa la gubernatura desde la renuncia de Borda y hasta que, a través de elecciones federales, se nombra como gobernador a Miguel Utrilla, quien gobernó a partir del 10. de diciembre de 1879. Es durante el gobierno de Miguel Utrilla que se firma finalmente el Tratado de límites entre México y Guatemala.

Históricamente este tratado se había empezado a discutir desde 1787. En ese entonces en la Ciudad de México se llevaron a cabo pláticas y negociaciones, en ellas se había estipulado que los trabajos previos a la elaboración del Acuerdo se dividirían en dos etapas: el estudio del tratado, donde se intentaría conciliar los intereses de las dos naciones; después cuando se llegara a un acuerdo, se haría un estudio amplio del problema y del territorio, tomando en cuenta líneas antiguas para ayudar a señalar la nueva línea limitrofe que regiría a partir de entonces.

Las negociaciones se prolongaron muchos años y los dos gobiernos nunca se habían logrado poner de acuerdo, sino hasta el año de 1882 cuando, el 22 de septiembre, se firmó el Tratado. Las dos naciones estuvieron representadas por el Secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal, por parte de México, y por Guatemala, Don Manuel Herrera, Ministro Plenipotenciario en México. Por otra parte, las comisiones de reconocimiento y la de límites estuvieron conducidas por el Ingeniero José

Salazar Ilarregui, por México (posteriormente fue sustituido por el Ingeniero Manuel Pastrana); por Guatemala estuvo el también Ingeniero Miles Rock, de origen norteamericano, quien fue relevado posteriormente por Claudio Urrutia <sup>100</sup>. Por último cabe mencionar que en estas negociaciones para lograr la firma del Tratado jugó un papel muy importante Don Matías Romero.

La segunda parte consistía en el trazamiento de la línea divisoria en el terreno. Esta etapa quedó concluida hasta el año de 1895, ya que el 1° de octubre los gobiernos de ambas naciones estuvieron por fin de acuerdo en el trazo de la línea divisoria <sup>101</sup>.

El trazo de esta línea está establecida de la siguiente forma: "empezó en la desembocadura del Río Suchiate al Pacífico, siguiendo su curso medio hasta el plan de Muxbal, a la vista de la garita de Talquián, al este de Unión Juárez en plano azimutal hacia la cima del volcán Tacaná y cumbre de Buenavista, en las inmediaciones de Niquivil, en que se forma otro plano azimutal hacia el Este en una recta de varios kilómetros que termina en el paralelo que pasa a cuatro kilómetros del cerro Ixbul, originado en el cruzamiento del vértice de Santiago. Sigue al Sur hasta su intersección con el río Chixoy o de las Salinas, continuando después al Río Usumacinta, por cuyo cauce sigue un largo tramo dejando el cauce del río y siguiendo hacia el Sureste" <sup>102</sup>.

Con esta línea Chiapas perdió una parte costera del Soconusco, que cambió por una parte mayor de tierra fría denominada distrito de Mariscal <sup>103</sup>.

Emilio Rabasa fue nombrado gobernador de Chiapas y tomó posesión del cargo el 1° de diciembre de 1891. Rabasa era uno de los principales allegados de Don Porfirio Díaz. Durante su gobierno se decretó el cambio de residencia de los poderes definitivamente de San Cristóbal a Tuxtla Gutiérrez, además se inaugura la carretera del Istmo de Tehuantepec hasta Tuxtla Gutiérrez, se inauguró la primera red telefónica y se expidió la tercera Constitución Política del Estado de Chiapas (el 15 de noviembre de 1893).

A lo largo del gobierno de Rabasa se da inicio al amplio desenvolvimiento político, social y, sobre todo, económico del estado. Por supuesto que este hecho estaba en plena concordancia con la política de Porfirio Díaz.

<sup>100</sup> García Soto, Mario. *Op. Cit.* p. 240

<sup>101</sup> Trems, Manuel B. *Historia de Chiapas* . . . *Op. Cit.* p. XXXVII

<sup>102</sup> García Soto, Mario. *Op. Cit.* p. 240

<sup>103</sup> *Idem.* p. 239

Otras de las acciones importantes de este gobernador tienen que ver con la modificación del sistema hacendario<sup>104</sup>, además de que se fraccionaron los ejidos de los pueblos con el objeto de formar parcelas que se vendían como propiedad privada a quienes así lo solicitaran. Se aumentaron los impuestos existentes y se crearon otros nuevos.

Rabasa tuvo que separarse de la gubernatura al ser nominado como Senador de la República. Entonces ocupó el cargo interinamente hasta el 30 de noviembre de 1895 Fausto Moguel. En esa fecha fue electo Francisco León, cuyo mayor mérito fue el amplio impulso que le dio a la construcción de caminos.

León fue asesinado por lo que tuvo que nombrarse otro gobernador. El cargo recayó en Rafael Pimentel, quien, al igual que su antecesor era de Oaxaca. Durante su régimen se introdujo la energía eléctrica en la capital del Estado, se terminó la construcción de la carretera de Arriaga a Tuxtla y se dio inicio a la construcción del puente colgante que pasa sobre el Río Grijalva en el tramo carretero que va de Tuxtla a Chiapa.

El último gobernador en la era porfirista fue Ramón Rabasa. Él estuvo gobernando Chiapas desde el 25 de diciembre de 1905 hasta el 1° de junio de 1911.

Con él quedó concluida la construcción del puente colgante denominado Porfirio Díaz (actualmente se llama Belisario Domínguez), se inauguró finalmente el Ferrocarril Panamericano, el cual impulsó en mucho el desarrollo del Soconusco; se firmó el Tratado en donde se señalaron los límites definitivos entre Tabasco y Chiapas, en el se estipulaba que el problema sería resuelto por el presidente Porfirio Díaz. No obstante, este acuerdo no llegó a su conclusión ya que debido a la Revolución Mexicana Díaz no pudo intervenir en el caso.

Durante el gobierno de Rabasa se volvió a modificar la situación hacendaria, con la cual se vio muy favorecida la clase de los finqueros y comerciantes de Tuxtla, Chiapa, Soconusco, la Frailesca y Tonalá. Esta actitud originó el empeoramiento de los indígenas y de algunos agricultores y ganaderos de los Altos del Estado<sup>104</sup>.

### 2.2.5 Revolución.

---

<sup>104</sup> Sobre los instrumentos jurídicos que sirvieron de margen a esta transformación hablaremos al final de este capítulo

<sup>104</sup> Orozco Zuarth, Marco A. *Op. Cit.* p 54

Como es de todos sabido el gobierno de Porfirio Díaz había logrado por fin la pacificación, el progreso y el avance económico del país. Sin embargo este desarrollo o progreso había sido enormemente desigual, ya que se había favorecido ampliamente a los terratenientes, sobre todo extranjeros, en detrimento de las clases trabajadoras indígenas y hasta cierto punto de la clase propietaria nacional (que posteriormente formaría la exigua clase media que encabezaría la Revolución Mexicana). Esto aunado a lo prologado de su mandato desembocó en lo que se ha conocido como Revolución Mexicana.

De esta forma y después de unas elecciones en las que Porfirio Díaz resultaba nuevamente electo, se cree que de forma fraudulenta, Francisco I. Madero decide encabezar el movimiento que daría fin al gobierno porfirista. En San Luis Potosí elaboró el Plan de San Luis en octubre de 1910, en él se señalaba como fecha de inicio del movimiento armado el 20 de noviembre.

En Chiapas los terratenientes de los Altos y la clase indígena afectados por las políticas porfiristas, deciden apoyar el movimiento de Madero. Así, estos grupos se organizan y se nombra a Manuel Pineda como dirigente y como gobernador provisional.

No obstante, esta revolución no tuvo grandes repercusiones en el Estado de Chiapas, es decir que además del pinedismo pocos fueron los grupos que apoyaron a Madero, ya que la fuerza de los grupos terratenientes y su capacidad organizativa dominaron sobre las protestas de carácter indígena o campesino. Es por eso que, según Orozco Zuñiga, el Pinedismo tenía un carácter reaccionario y no revolucionario, ya que éste quería retornar al orden existente antes del porfiriato <sup>105</sup>.

A continuación se describen los principales alzamientos en Chiapas en esta época. En Ocosingo, Lindero e Isodoro Castellanos se rebelaron en mayo de 1911, proclamándose el primero como jefe maderista en Chiapas. El 23 de ese mismo mes en Villaflores, Nicolás Ruiz se rebeló en favor del maderismo. Por otra parte, se organizaron algunos clubes maderistas en Chiapa de Corzo, Tonalá, Tapachula, Motozintla y Tuxtla Gutiérrez.

En mayo también de ese año, al caer Porfirio Díaz, Ramón Rabasa presentó su renuncia como gobernador de Chiapas.

---

<sup>105</sup> *Idem.* p. 55

El 3 de julio en San Cristóbal un grupo de personas se rebelan en contra de la designación de Reynaldo Gordillo León como gobernador de Chiapas, y luego proclamaron a Manuel Pineda como gobernador interino.

Otros gobernadores fueron nombrados en contra de la voluntad del pueblo chiapaneco. Los indígenas chamulas también se organizaron para luchar contra los gobiernos del centro, bajo el mando del cacique Jacinto Pérez "Pajarito" <sup>106</sup>.

Aunque en esa ocasión se culpó a la iglesia como manipuladora de la voluntad de los indígenas y como impulsora del movimiento revolucionario, no cabe duda de que muchos chamulas tenían sobradas razones para simpatizar con el movimiento revolucionario debido a su precaria situación económica y al ardiente deseo de que les fueran devueltas sus tierras <sup>107</sup>.

En ese entonces hubo enfrentamientos entre tropas federales y estatales, pero finalmente se logró un tratado de paz en octubre en el cual se acordó llevar a cabo nuevas elecciones. Estas tuvieron lugar y Gordillo León resultó electo nuevamente, pero al poco tiempo éste renunció. En lugar de Gordillo llegó al poder Flavio Guillén.

Este nuevo gobernador logró mantener la calma en Chiapas y redujo los enfrentamientos entre terratenientes y campesinos. Esta actitud permitió conservar el poder de los terratenientes, de los hacendados y latifundistas el cual en general nunca fue afectado gravemente.

Mientras tanto en México, Pino Suárez y Madero son asesinados, llegando a la silla presidencial el usurpador Victoriano Huerta. El gobierno chiapaneco encabezado por Reynaldo Gordillo se adhiere al de Huerta. Fue entonces cuando los hermanos Carlos y Luis Vidal en Pichucalco deciden apoyar el movimiento constitucionalista encabezado a nivel nacional por Venustiano Carranza. Es por eso que durante el gobierno huertista del General A. Z. Palafox hubo múltiples enfrentamientos en distintos municipios del Estado.

Posteriormente Carranza triunfa y para afianzar el apoyo de Chiapas decide nombrar a un gobernador militar, ante el desconcierto de la población chiapaneca. Ésta protesta en contra de tal nombramiento, por lo que este gobernador tuvo que decretar una ley de obreros, la abolición de las deudas, de las tiendas de raya, etc., es decir, satisfizo algunas de las demandas de los chiapanecos con el fin de ganárselos.

---

<sup>106</sup> *Idem.* p.56

<sup>107</sup> Wasserstrom, Robert. *Op. Cit.* p. 157

No obstante sus acciones, los ánimos se encendieron entre la clase propietaria quien pugnó por la caída del gobierno carrancista. El 2 de diciembre de 1914 se promulgó el Acta de Cangüi en la que "se proclamaba la soberanía de Chiapas y se comprometían a expulsar a los carrancistas de la Entidad"<sup>108</sup>.

Fue así como se organizó lo que se conoce como rebelión mapache, encabezada por Tiburcio Fernández Ruiz. Esta rebelión fue un movimiento contrarrevolucionario que pugnaba por la defensa de los derechos de los terratenientes ante las medidas decretadas por Venustiano Carranza. Este movimiento perpetró una guerra de guemillas en contra de todas las organizaciones carrancistas.

En el Soconusco, más o menos por esta fecha, se registran dos levantamientos que no tuvieron éxito, pero que sí lograron pacificar definitivamente esa región. El gobierno procuró que esta tranquilidad perdurara debido al gran interés que ésta tenía por su producción cafetalera.

Sin embargo, el movimiento mapachista sí continuó en los altos del Estado. Para 1916 esta movilización había ganado mucha fuerza y se había organizado mejor<sup>109</sup>. En el año de 1917 los mapaches ya habían llegado a la capital de Chiapas y se les había unido el grupo de Alberto Pineda quien estaba dominando parte del norte del estado. Carranza intenta contrarrestar la fuerza de estos movimientos, por lo que envía a Salvador Alvarado a establecer negociaciones con los grupos rebeldes.

Estas negociaciones terminaron con la determinación de Alvarado de que las personas que no apoyaran a los mapachistas o pinedistas y que vivieran en los municipios rebeldes dominados por ellos, deberían trasladarse a las zonas dominadas por el gobierno. Muchas personas, sobre todo campesinos, no estuvieron de acuerdo con esta decisión y se unieron a los rebeldes. Entonces en Chiapas se entra a un *impasse* ya que los rebeldes no pudieron dominar más municipios y el gobierno no logró que éstos desalojaran las plazas conquistadas.

Tiburcio Fernández Ruiz se adhirió al Plan de Agua Prieta que pretendía derrocar a Carranza. Efectivamente Don Venustiano es derrotado en 1920, los anteriormente denominados carrancistas chiapanecos se declaran en favor de Alvaro Obregón, por lo que se unen a la lucha de Fernández Ruiz. Este, como siempre se manifestó anticarrancista, cuando Alvaro Obregón llega a la presidencia, Tiburcio Fernández es

---

<sup>108</sup> *Idem*, p. 158, Orozco Zuñiga, Marco A. *Op. Cit.*, p. 59

<sup>109</sup> Orozco Zuñiga, Marco A. *Op. cit.*, p. 60

elegido como gobernador de Chiapas. Con este nombramiento termina la Revolución de 1910 en Chiapas.

#### 2.2.6 Epoca post-revolucionaria hasta 1946.

Desafortunadamente para los indígenas y campesinos, afortunadamente para los terratenientes, la Revolución con sus demandas agrarias no había triunfado en Chiapas. En octubre 3 de 1921, el mismo Fernández Ruiz firmó la primera ley sobre la propiedad de la tierra después de la Revolución. En ella se les permitía a los finqueros mantener 8,000 hectáreas para su uso o producción personal <sup>110</sup>.

Para la posesión de tierras no importaba que el número de familiares del dueño de una finca que se dedicaran a explotar las tierras fuera alto. Esto permitió que los finqueros que tuvieran más del número de hectáreas antes citado pudieran repartir sus tierras entre sus familiares, con lo cual seguía manteniendo su propiedad prácticamente intacta.

Para evitar el enojo mayor de los campesinos, se optó por repartirles bajo la forma de ejidos las fincas abandonadas por algunos extranjeros durante la revolución <sup>111</sup>. Principalmente este hecho tuvo lugar en aquellas zonas en donde la oposición contra Fernández y las posibilidades del alzamiento popular eran más altas.

En 1925 Calles toma la presidencia de la República y, debido a la fuerza que habían ganado los partidos socialistas en Chiapas, permite el nombramiento del socialista Carlos A. Vidal como gobernador de Chiapas. Sin embargo, durante su gobierno la dotación de tierras es aún insuficiente. De un número total de 43 mandamientos de repartición de tierras, sólo 39 son ejecutados al ser repartidas 81, 344 hectáreas y ser beneficiados apenas 6,634 campesinos <sup>112</sup>. La mayor parte de estas tierras repartidas fueron terrenos nacionales o tierras ociosas, y pocos fueron los casos en que se afectaron fincas productivas <sup>113</sup>. No obstante, el gobernador Vidal presionó a los finqueros para que establecieran escuelas dentro de sus fincas en beneficio de

<sup>110</sup> Wasserstrom, Robert. *Op. Cit.* p. 159

<sup>111</sup> *Idem* p. 160

<sup>112</sup> Gutiérrez, Efraín A. Ing. "Trayectoria de un gobierno revolucionario 1936-1940", 1941, citado por: Castillo Burguete, Ma. Teresa. *Evolución social de la tenencia de la tierra en Chiapas: el caso de Cintalapa 1900-1940. Tesis de licenciatura en Sociología*, San Cristóbal, L.C., 1984. p. 186

<sup>113</sup> Ursipo, Mario. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p. 60

sus trabajadores, así como también se aumentaron las contribuciones fiscales al estado.

En 1928 don Carlos Vidal es asesinado y es nombrado como gobernador chiapaneco el Ingeniero Raymundo E. Enriquez. Con él aumenta la distribución de tierras al ejecutarse 113 mandamientos, beneficiando a cerca de 14,000 campesinos, correspondiendo a unas 13.75 hectáreas por ejidatario <sup>114</sup>. No obstante aún seguían sin ser afectadas las fincas más grandes e importantes del Estado, la tierra repartida consistía muchas veces en tierras incultivables, de agostadero o monte <sup>115</sup>. Al gobierno de Raymundo Enriquez le correspondió gozar de los últimos años de bonanza cafetalera, ya que durante la parte final de su gubernatura dio inicio la crisis económica mundial.

En 1932 Plutarco Elías Calles apoya la candidatura de un colega suyo llamado Victorico Grajales Reynosa. Para ese momento Calles ya había fundado el Partido Nacional Revolucionario y había incluido en él a la mayoría de las corrientes políticas existentes en el país. En Chiapas, aún los socialistas estaban incluidos en el PNR (aquellos que no lo estaban fueron condenados al aislamiento político).

De acuerdo con Robert Wasserstrom, la clase propietaria o latifundista de este estado, había aprendido que apoyando indiscutiblemente al gobierno central, sus propiedades no podrían ser afectadas <sup>116</sup>, por lo tanto decidieron permanecer desde entonces fieles al gobierno nacional, específicamente al partido oficial (PNR, PRM, PRI).

La política agraria de Victorico Grajales fue dirigida al estímulo de la producción y el comercio en gran escala. Como acción de apoyo a este objetivo, este gobernante amplió la red de carreteras de la entidad, se redujeron los impuestos sobre las fincas o propiedades rurales, se empezaron a expedir certificados de inafectabilidad de ciertas fincas productoras de café, cacao y caña de azúcar <sup>117</sup>. Sus acciones en este sentido provocaron un enfrentamiento entre finqueros y agraristas más intenso.

Posteriormente Calles nombró a un seguidor suyo como gobernador de Chiapas: Samuel León Brindis. No obstante, al subir Lázaro Cárdenas al poder, León Brindis no es aceptado como gobernador. Entonces fue nombrado Efraín Gutiérrez como mandatario chiapaneco (aunque provenía de la Ciudad de México). León Brindis enojado

<sup>114</sup> *ibidem*

<sup>115</sup> Secretaría de la Reforma Agraria "Historial de tramitación agraria correspondiente a Chiapas", citado por Castillo Burguete, Ma. Teresa. *Op. Cit.* p. 191

<sup>116</sup> Wasserstrom, Robert. *Op. Cit.* p. 161

<sup>117</sup> Ursipo, Mario. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p. 122

por estas decisiones se une a Victorico Grajales para hacer una campaña electoral independiente.

Efraín Gutiérrez respalda las políticas agrarias y cooperativistas de Cárdenas, por lo que fue en esta época cuando un mayor número de hectáreas fueron repartidas, cuando el más alto porcentaje de ejidos fueron creados y cuando fue fraccionado el mayor número de haciendas y fincas.

Por ejemplo, las haciendas cafetaleras fueron limitadas a 300 hectáreas y fraccionadas aquellas mayores que estas dimensiones. Sin embargo, generalmente se les concedía a los latifundistas la libertad de conservar las mejores porciones de sus tierras, así como sus instrumentos de trabajo y los edificios que habían construido para el beneficio del café, por ejemplo <sup>118</sup>.

De esa forma, aun cuando los campesinos tuvieron la oportunidad de cultivar su propia parcela o ejido, la situación más común era que para el procesamiento de su producto recurrieran (pagando) a los beneficios de las grandes fincas. La finca siguió siendo la unidad productiva más importante, mientras que los ejidos se convirtieron en una especie de unidad subsidiaria, proveedora de algunos elementos necesarios para su buen desempeño.

En 1937 se siguieron emitiendo certificados de inafectabilidad ganadera lo cual liberaba a los hacendados, sobre todo del centro y del norte del Estado, de la posibilidad de que sus fincas fueran expropiadas o repartidas por el gobierno del Estado o el Federal. Durante este periodo, se cambiaron los contratos de individuales a colectivos, los gastos de viaje de los Altos a las fincas corrió a cargo de las empresas o de las fincas, asimismo, se empezó a proporcionar una especie de servicio médico en los mismos centros de trabajo <sup>119</sup>.

Corría el primer gobierno de Gabriel Pascacio Gamboa y los últimos años del régimen cardenista. En 1940 vuelve a ocupar la gubernatura Pascacio Gamboa después de que Chiapas había sido gobernado por 4 distintas personas.

Durante el segundo periodo de gobierno de Gamboa (1940-1944) y después con Juan M. Esponda, tiene lugar la Segunda Guerra Mundial. En este conflicto México declaró el estado de guerra con los países del eje. Esta situación ocasionó que en Chiapas se intervinieran las fincas cafetaleras y las propiedades en general de los

<sup>118</sup>Wasserstrom, Robert. *Op. Cit.* p. 164

<sup>119</sup>Ursipo, Mario. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p. 89

alemanes, japoneses e italianos. Estas fincas fueron entregadas al Banco de Comercio Exterior en fideicomiso para su administración <sup>120</sup>.

En esos años hubo múltiples solicitudes de reparto agrario a partir de aquellas fincas que se encontraran intervenidas, no obstante pocas de ellas lograron una respuesta positiva ya que la Junta bajo la cual estaba la custodia de las fincas, se negó al reparto. Esto provocó un constante enfrentamiento entre la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera (a cargo del fideicomiso) y las organizaciones agrarias que pugnaban por la repartición de tierras <sup>121</sup>.

A lo largo del periodo de tiempo en que fueron intervenidas las fincas cafetaleras la producción de café llegó a sus más bajos niveles y algunas de estas fincas se perdieron para siempre.

En 1946 las propiedades alemanas fueron devueltas a sus dueños originales. A partir de entonces se trató de hacerlas producir como en los primeros años. Lo cual fue logrado parcialmente, ya que después de algunos años la demanda del café había decrecido, la competencia había aumentado y los precios del aromático se habían desplomado considerablemente.

---

<sup>120</sup> Morales Avendaño, Juan Ma. *Rincones de Chiapas* ... Op. Cit. p. 71

<sup>121</sup> Urispo, Mario. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p. 140

### 2.3 Legislación sobre colonización e inmigración extranjera en Chiapas.

En otras partes del capítulo, anteriores a este apartado, se han dejado entrever algunas disposiciones legales relacionadas con la tenencia de la tierra por parte de los indios, el despojo de las mismas a manos, primero de los conquistadores españoles y, posteriormente de los gobiernos criollos que han dirigido el destino nacional de los mexicanos.

Se ha hecho mención a distintos decretos gubernamentales que han repercutido de una manera o de otra en la modificación de la situación laboral del indígena. En fin se ha hablado, aunque sea de manera somera de lo que respecta a la regulación nacional sobre las relaciones entre indígenas (como clase trabajadora) y la clase propietaria, ya sea nacional o extranjera.

Es por las razones anteriores que en este apartado solamente haremos referencia directa a aquéllos decretos que motivan algún cambio en lo respectivo a la colonización y a la inmigración extranjera en el Estado de Chiapas.

Moisés T. de la Peña señala uno de los primeros decretos que tienen consecuencia en la apropiación y distribución de las tierras, y de su colonización, tuvo lugar en 1849 y fue expedido por Ramón Larrainzar con el objeto de clasificar los baldíos en tres grupos <sup>122</sup>.

En el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE) la primera mención sobre colonización extranjera se encuentra en un comunicado al Gobierno de Chiapas de parte de Ignacio Vallarta, en representación del Gobierno Federal, fechado el 26 de septiembre de 1877. Ahí se dice que según el artículo 2° de la Ley del 1° de febrero de 1856 "ningún extranjero puede, sin permiso del Supremo gobierno, adquirir bienes raíces en los Estados o territorios fronterizos, sino a 20 leguas de la línea de la frontera" <sup>123</sup>.

La mención a la prohibición estipulada por la ley de 1856 obedece al hecho de que en Chiapas el gobierno estaba permitiendo la venta de terrenos a extranjeros, específicamente guatemaltecos en zonas fronterizas, lo cual agravaba la situación del conflicto fronterizo entre México y Guatemala que aún estaba en proceso de resolución.

<sup>122</sup> Peña, Moisés T. de la. *Chiapas económico*. 1951. Vol. II. p.366

<sup>123</sup> AHSRE. *Adquisición de terrenos en la frontera de Chiapas por extranjeros sobre franquicias concedidas por el Gobierno de Chiapas* L-E-1634-1.

Posteriormente, el 30 de diciembre de 1869 se efectúa uno de los decretos más importantes en cuestión de colonización en Chiapas. Este decreto consistía de dos artículos: en el primero se disponía que toda persona que de fuera del Estado llegara a radicar en él en forma permanente, se le exceptuara durante 5 años del pago de contribuciones que no correspondieran al fisco nacional, de cargas concejiles y del Servicio de Guardia Nacional, además de que se le concedía un lote de terreno de 25 varas en cuadro para la construcción específicamente de sus habitaciones, ya fuera en el ejido del pueblo o en donde mejor lo considerara el interesado <sup>124</sup>.

El segundo artículo expresaba las formalidades o requisitos que deberían llenarse de parte de los interesados para poder ser beneficiados con las disposiciones anteriormente señaladas.

Este decreto está muy relacionado con otro sobre colonización extranjera expedido a nivel nacional aproximadamente en las mismas fechas. Esta disposición legal sufre una modificación el 10 de noviembre de 1877. Sobre ésta solamente contamos con la fecha, más no tenemos datos precisos sobre su contenido.

El 30 de noviembre de 1879 se promulgó un decreto mediante el cual quedaban exentos del pago de cualquier impuesto durante 10 años los granos de cada plantío que excediera de mil árboles de café, eximiéndose además a sus dueños del servicio de guardia nacional<sup>125</sup>. Esto con el fin de promover la producción del café en el Estado.

En 1891 quedó constituida formalmente la "Chiapas Land Company Limited" encargada de la venta de terrenos y colonización en Chiapas. Inicialmente se declaró propietaria de un capital de 500,000 libras esterlinas, que distribuía en acciones de 10 libras las cuales ponía a disposición de la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización en pago o a cambio de que ésta le traspasara los terrenos que ésta poseía en Chiapas. La compañía estaba básicamente constituida por inversionistas ingleses <sup>126</sup>.

<sup>124</sup> Aunque en el archivo este decreto o ley se menciona como del año de 1868, en la mayoría de los otros comunicados oficiales se le recuerda como de 1869.

<sup>125</sup> AHSRE. *Franquicias concedidas por el Gobierno de Chiapas a los extranjeros que adquieran bienes en dicho estado por la ley del 30 de diciembre de 1868*. Expediente L-E-1634 1 a 6.

<sup>126</sup> León López, Arturo. *Las comunidades indígenas y un cultivo comercial: el café*. Tesis de licenciatura en Economía, Fac. de Economía, UNAM, 1976. págs. 33 y 34.

<sup>127</sup> AHSRE, *Colonización en el Estado de Chiapas: sobre compañías extranjeras para tales fines*. Expediente: L-E-1634-4.

Esta compañía fue un importante factor en la nueva repartición de la tierra en Chiapas, ya que a través de ella unos pocos terratenientes, generalmente extranjeros europeos, pudieron convertirse en los más grandes latifundistas de la historia de México.

Veremos que esta empresa alcanzó a vender casi todos los terrenos adquiridos por extranjeros en la zona cafetalera del Soconusco, de la zona de los huleras y cafeteras ubicadas en el norte de Chiapas <sup>127</sup>. Moisés T. de la Peña aclara que no existen cifras exactas sobre la propiedad territorial en esta entidad federativa por lo menos de los años pertenecientes al siglo XIX y las primeras décadas de la centuria actual <sup>128</sup>. No obstante es fácil creer que en Chiapas los latifundios eran muy comunes, primero en propiedad de la Iglesia, posteriormente de los colonizadores que se establecieron en su territorio.

Además del acaparamiento de tierras, a través de esta Compañía se fraguaron múltiples fraudes y estafas en perjuicio de la clase propietaria nacional, pero sobre todo de los indígenas quienes al no poder comprobar la propiedad ancestral sobre sus tierras, eran despojados de ellas.

Como recordamos, los indígenas que eran contratados en las fincas cafetaleras y en las huleras se encontraban en una situación bastante deplorable con la que se habían mantenido ya por muchos años. Fue hasta 1914, el 30 de octubre, cuando el gobernador Castro promulgó la llamada Ley de Obreros, mediante la cual se abolían las deudas de los trabajadores y se prohibía la apertura de nuevas deudas, se abolían las tiendas de raya, se estableció un salario mínimo diario, se establecían los derechos a la educación, a la salud y a vacaciones para los campesinos de las fincas <sup>129</sup>.

La puesta en efecto de esta ley trajo múltiples problemas con los hacendados, principalmente alemanes, quienes mediante la intervención de su ministro Von Eckard, hicieron protestas públicas por lo que en dicha ley y en su suplemento (del 30 de noviembre) se suscribía <sup>130</sup>.

El 6 de enero de 1915 se decretó la Ley Agraria, en ella no fueron beneficiados los peones acasillados por las dotaciones y restituciones de tierra. Las tierras dedicadas a los cultivos fueron exentas de afectación. En el caso de la región del Soconusco, los únicos autorizados o reconocidos para solicitar tierras fueron

<sup>127</sup> Peña, Moisés T. de la. *Chiapas económico* Vol. II. p.335

<sup>128</sup> *Idem* p.325

<sup>129</sup> Wasserstrom, Robert. *Op. Cit.* p.158

<sup>130</sup> AHSRE. *Hacendados del Estado de Chiapas que se quejan de la ley de sirvientes y de multas que dicen que han sufrido*. Año de 1915. Expediente 16-14-145

los pueblos <sup>131</sup>. Los facultados para hacer el reparto fueron los gobernadores, quienes a su vez delegaron esta responsabilidad en los presidentes municipales.

En 1917 el Gobierno Federal acordó que "por la violación de las leyes en que habían incurrido las compañías deslindadoras, las tierras deslindadas, enajenadas o no, volvían al dominio de la Nación, con el carácter de tierras nacionales " <sup>132</sup>.

En 1921 el gobernador Tiburcio Fernández promulgó la primera ley agraria estatal, por medio de la cual las propiedades mayores a las 8 mil hectáreas sería afectadas. Los dueños determinarían que partes de sus propiedades conservarían y cuáles pondrían a la venta. El plazo de pago era de veinte años.

En agosto de 1923 se expidió un decreto en el que se establecía que todo mexicano podía ocupar terrenos nacionales, en lotes hasta de 23 hectáreas de riego, ó 100 de temporal de primera, ó 200 de segunda, 500 de tercera o de pastal o cera <sup>133</sup>.

Para 1925 el presidente Calles expidió la Ley de Patrimonio Parcelario Ejidal, la cual pretendía terminar con la idea de propiedad colectiva, según la opinión del presidente, lo que a México le convenía era la pequeña propiedad privada, que en nuestro país hubiera granjeros y no ejidatarios <sup>134</sup>.

En 1933 Víctorico Grajales expidió la Ley Agrícola de Aparcería. En ella se dispone que las autoridades municipales podrán dar en aparcería las tierras no cultivadas. Posteriormente, cuando se empiezan a reglamentar y a instrumentar todas las aspiraciones revolucionarias sobre la reforma agraria, en Chiapas también se dieron varios decretos que obligaban a los latifundistas a repartir parte de sus propiedades en ejidos para los indígenas.

En el apartado anterior hicimos ya las consideraciones necesarias sobre este aspecto de fragmentación de las grandes haciendas, por lo que no hay necesidad de repetirlos aquí. Asimismo, también se habló del decreto mediante el cual se declaraban intervenidas las propiedades de los nacionales de los países del eje durante la Segunda Guerra Mundial y de aquél por medio del cual las propiedades se le devolvían a sus antiguos dueños.

<sup>131</sup> Urispo, Mario. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p.106

<sup>132</sup> Peña, Moisés T. de la. *Op. Cit.* p.336

<sup>133</sup> *Idem.* p.343

<sup>134</sup> Urispo, Mario. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p.103

\* Se entiende por aparcería "el contrato consensual, oneroso y bilateral por el que varias personas convienen en explotar a la par tierras y ganado que pertenecen a una de ellas". *Diccionario Porrúa de la lengua española*, 30 ed., 1989. p. 48

La situación en que se encontraban las fincas después de la intervención era verdaderamente lamentable, la producción se había caído por los suelos, no sólo en cantidad, sino en calidad, lo cual era más lamentable. Muchos finqueros alemanes, por ejemplo, prefirieron abandonar sus propiedades o incluso venderlas antes de invertir grandes cantidades para volver a empezar desde cero.

Con el paso del tiempo y en base a un arduo esfuerzo llevado a cabo por los propietarios extranjeros que se quedaron o por los hijos de ellos, las fincas y la producción cafetalera resurgieron de entre las cenizas hasta volver a colocar el grano en los mejores niveles en el ámbito internacional.

Lo mismo sucedió con algunos otros extranjeros propietarios de restaurantes, lavanderías, ferreterías, granjas, o explotadores del hule, etc. quienes poco a poco levantaron sus negocios hasta convertirlos de nuevo en empresas exportadoras o brindadoras de servicios de gran calidad.

De hecho podría decirse que aquéllos extranjeros que decidieron volver a Chiapas a rescatar sus propiedades han quedado más arraigados a esta entidad que los que llegaron inicialmente, esto debido sobre todo a que se trataba de los hijos o incluso nietos de los colonos e inmigrantes originales .

Después de la Segunda Guerra Mundial la legislación chiapaneca trató de proteger a los extranjeros sobre todo en lo referente a sus propiedades, principalmente porque en Chiapas lo que ellos producían representaba una buena cantidad en ingresos para el erario no solamente estatal, sino para el federal.

Con lo anterior damos por concluido este segundo capítulo, no sin antes remarcar la importancia de haberlo incluido en la tesis, ya que la mayoría de las personas que vivimos en el centro del país, y a veces incluso aquéllas que radican en el propio Estado de Chiapas, no conocemos correctamente ni la situación de dicha entidad, mucho menos su historia, lo cual por lo general conduce a errores de interpretación de diversos fenómenos. En el caso de la inmigración y colonización extranjeras, estos dos aspectos adquieren enorme relevancia, porque de ellos dependió mucho el éxito de las empresas y políticas surgidas en el siglo pasado cuyo objetivo fue la promoción de la llegada de los extranjeros a Chiapas.

Como pudimos observar a lo largo del capítulo segundo, no solamente la situación física, geográfica y demográfica favorecieron la llegada de colonos, sino que también las leyes jugaron un papel muy importante en este proceso. En algunos

momentos ayudaron a establecerse a los extranjeros, en otros les facilitaron la adquisición de enormes propiedades, la explotación de ciertos cultivos, la contratación -o semiesclavización- de los indígenas, la exportación de sus productos, el establecimiento de locales comerciales, etc.

En otros caso impidieron la llegada de cierto tipo de inmigrantes o bien obligaron a otros a abandonar sus propiedades establecidas al interior del territorio chiapaneco, así como también fueron un instrumento determinante en el reparto agrario que tuvo lugar después de concluida la Revolución Mexicana.

En el siguiente capítulo tendremos la oportunidad de estudiar con detalle todas las agrupaciones de extranjeros que llegaron a Chiapas con el fin de vivir como colonos o bien como simples inmigrantes, sus características particulares, los obstáculos que tuvieron que superar para establecerse, las ventajas que les otorgó el gobierno mexicano y chiapaneco; en fin se tratará de profundizar sobre este fenómeno que tuvo lugar en Chiapas a fines del siglo pasado y principios de este, lo cual cabe recordar es el objetivo central de este trabajo de tesis.

## CAPITULO TRES

### 3. "LA INMIGRACION Y LA COLONIZACION EXTRANJERA EN EL ESTADO DE CHIAPAS."

A lo largo de los dos capítulos anteriores se explicó de la manera más precisa cuáles fueron las circunstancias bajo las cuales se fomentó la colonización y la inmigración de extranjeros hacia el territorio mexicano. También se hizo una descripción del Estado de Chiapas, tanto en su aspecto físico, como histórico y legal. De esta forma será más fácil comprender la forma en que diversos grupos de inmigrantes y colonizadores decidieron establecerse en esa entidad mexicana.

Durante algunas décadas el gobierno mexicano, tanto a nivel nacional como estatal, decidió promover a Chiapas para que éste fuera uno de los más importantes receptores de estas corrientes migratorias. Se estableció la base jurídica que se creía sería la más apropiada para garantizar la llegada y permanencia de estos grupos en el territorio chiapaneco. Las características físicas y geográficas, ya lo vimos, fueron una condición bastante favorable para que esta empresa de colonización tuviera éxito.

El resultado de todas estas acciones, tanto gubernamentales como a nivel de particulares, fue la llegada de grupos de colonos e inmigrantes dispuestos a sacarle provecho a las tierras mexicanas (aun cuando el número de migrantes fue mucho menor del que se esperaba).

Los primeros colonos que llegaron a territorio de Chiapas, fueron nacionales. Estos eran agricultores a pequeña escala y comerciantes principalmente. Llegaron a Tapachula y a sus alrededores provenientes de Veracruz, de Baja California, de Guanajuato, de Michoacán y de Zacatecas (Carlos Gris); aunque también llegaron de otros lugares del propio estado, como por ejemplo de Comitán, San Cristóbal y de Tuxtla<sup>1</sup>.

Sin embargo, su número fue reducido al igual que su capital, por lo que no fueron suficientes para cumplir con los objetivos de modernización y de mejoramiento del nivel de producción del campo chiapaneco.

Empujados por esta circunstancia y por la ideología predominante de esta época, los gobernantes y dueños de las compañías colonizadoras decidieron fomentar la llegada de extranjeros a Chiapas.

<sup>1</sup> Urispo, Mario Daniela Spencer. *Op. Cit.* p 9

### 3.1 La inmigración y colonización alemana.

Aunque no fueron precisamente los primeros colonos extranjeros que llegaron y que se establecieron en Chiapas, el de los alemanes es, por mucho, el grupo de extranjeros más importante en el Estado, tanto por su número, como por su influencia en todos los niveles, e incluso por ser los que han permanecido por más tiempo en el lugar.

A través del siglo XIX fueron muchos los alemanes que abandonaron su patria como consecuencia de diversas razones, las cuales analizaremos más adelante <sup>2</sup>. Se habla de un número cercano a los seis millones de emigrantes alemanes quienes tuvieron como objetivo inicial de su llegada los Estados Unidos. De los seis millones de alemanes que salieron de su país, aproximadamente cuatro llegaron a territorio estadounidense, el resto buscó un sitio en algunos de los países de Latinoamérica <sup>3</sup>, principalmente en Argentina, Chile, Brasil, Venezuela, Colombia y México <sup>4</sup>.

Como ya vimos en el capítulo primero de este trabajo, en nuestro país hubo múltiples intentos de colonización extranjera. A continuación describiremos las políticas y acciones llevadas a cabo para atraer la inmigración procedente de Alemania.

El primer intento de colonización con alemanes tuvo lugar en 1832, cuando se procuró establecer una colonia en Texas. Este proyecto fracasó debido a epidemias de cólera y peste que acabaron con los individuos que habían empezado a conformar el grupo colonizador. En el Estado de Tamaulipas en el año de 1833 hubo un intento adicional por establecer colonos alemanes en el país. Una vez más las enfermedades acabaron con el proyecto <sup>5</sup>.

Aproximadamente por esos años se estableció con cierto éxito la hacienda El Mirador en el Estado de Veracruz. Esta hacienda estaba situada entre Jalapa y Orizaba, fue construida por Carl C. Sartorius. Este hombre, junto con otro alemán llamado Carl Stein habían llegado a México contratados por la Compañía Alemana de Minas. Su trabajo los obligaba a viajar constantemente por el interior de nuestro país. Poco a poco fue haciéndose en ellos la idea de traer compatriotas suyos a colonizar las tierras mexicanas.

<sup>2</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.* p. 345

<sup>3</sup> *ibidem*.

<sup>4</sup> Serrano López, Lilia Ma del Carmen. *Los alemanes cafetaleros del Soconusco...* Op. Cit. p.96

<sup>5</sup> *Idem*. p. 106; Bonfil Batalla, Guillermo *Op. Cit.* p.347

Después de varias intenciones por conseguir apoyo gubernamental para llevar a cabo esta misión, Sartorius logra adquirir algunos terrenos en Veracruz en donde fundó la primera colonia llamada "Monte Libre" en la cual sembró maíz, tabaco, café, frijol y sandía <sup>6</sup>. Aunque no tuvo un gran éxito, su idea de colonizar tierras mexicanas no se modificó, por lo que decidió construir la hacienda "El Mirador". En ella intentó sembrar nuevamente café, además experimentó con cultivos de papa, piña y caña mejorando los resultados de la vez anterior.

Este hecho lo motivó a perseverar en su empresa colonizadora. Por lo tanto se animó a fundar la Compañía de Colonización de Darmstadt, por medio de la cual intentaría atraer a cerca de 30,000 colonos alemanes a nuestro país. Sin embargo éstos nunca pudieron tocar suelo mexicano debido a que la mayoría de estos individuos practicaban la religión protestante y por esos años todavía el gobierno mexicano no permitía la libertad de cultos .

No fue sino hasta 1852 cuando Sartorius al frente de la Sociedad Colonizadora de Darmstadt, volvió a ofrecerle al gobierno de Santa Anna la oportunidad de recibir colonos agricultores de nacionalidad alemana. En esta ocasión el gobierno mexicano aceptó la propuesta. Los inmigrantes se establecieron en las haciendas llamadas Gavia y Arroyozarco, al parecer en el mismo estado de Veracruz <sup>7</sup>. Poco tiempo después el mismo Sartorius fue nombrado cónsul alemán en México, con la idea de que siguiera atrayendo inmigrantes alemanes.

Para los tiempos en que gobernaba Ignacio Comonfort (finales de los años 50 del siglo XIX), Filomeno Mata presentó ante el Congreso un proyecto de colonización dirigido a los alemanes que habitaban en los Estados Unidos, pero que mantuvieran cierto interés en trasladarse a México, específicamente al Estado de Nuevo León. No obstante, y como consecuencia de la ausencia de un marco legal adecuado, así como por la persistencia de la intolerancia religiosa, este proyecto no pasó de ser sólo eso.

Durante el Segundo Imperio llegó, junto con las tropas alemanas y austriacas, un pequeño grupo de inmigrantes. Más o menos por esos años, en 1864, algunos alemanes que vivían en Estados Unidos, abandonaron este país como resultado de la Guerra de Secesión. No obstante, poco tiempo después, decidieron retornar a su patria y no permanecer en México <sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Serrano López, Lilia. *Op. Cit.* p.106; Binfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.* p.347

<sup>7</sup> Serrano López, Lilia. *Op. cit.* p. 107

<sup>8</sup> *Idem* p. 109

En época de Maximiliano hubo diversos intentos de colonización alemana. En los primeros años de su mandato, le encargó a Otto von Brackelwelda la elaboración de un plan de colonización del cual no se obtuvieron resultados importantes. En Yucatán, el gobernador y el barón Moritz von Heller decidieron traer 500 alemanes provenientes de Silesia a México. El proyecto fracasó por que en principio solamente la mitad de ellos pudo embarcarse hacia América, después tres cuartas partes de los colonos que llegaron a México, fueron exterminadas por la fiebre amarilla. Del resto del grupo algunos, muy pocos se dirigieron a Mérida y a Campeche en donde pudieron trabajar como cocheros y jardineros. Los demás decidieron dirigirse a pie hacia Texas<sup>9</sup>. Estos hechos fueron conocidos por las autoridades alemanes quienes procuraron restringir la salida de sus connacionales hacia México. Por tal razón fracasaron otros intentos de colonización como el de Zongolica, Córdoba y Tuxpan en Veracruz.

Es bueno señalar que, pese a los innumerables esfuerzos que realizó el Emperador Maximiliano por hacer llegar grupos numerosos de inmigrantes y colonos alemanes, el pueblo nunca decidió apoyarlo. Es más, como la mayoría de los europeos era relacionado con el gobernante impuesto, empezaron a desarrollarse algunas acciones de carácter xenófobo entre los mexicanos. Dicho sentimiento no solo permeó la atmósfera en las clases sociales más bajas, sino incluso entre los militares, legisladores y otros miembros de la élite mexicana.<sup>10</sup>, quienes por supuesto no estaban de acuerdo con el imperio de Maximiliano.

Lo anterior aunado a las circunstancias peculiares en las que se encontraba nuestro país, y a las que haremos referencia posteriormente, frenaron tanto los proyectos de colonización, como la llegada de nacionales de Alemania por muchos años. De hecho, fue hasta la llegada al poder de Don Porfirio Díaz, cuando se reanudaron estos intentos.

### 3.1.1 Época de llegada de los alemanes a Chiapas.

Los primeros alemanes llegaron a Chiapas mas o menos durante el gobierno de Porfirio Díaz, es decir, entre mediados de los años ochenta y principios de los noventa

<sup>9</sup> *Ibidem* p. 110

<sup>10</sup> Como muestra de esto podemos citar un decreto fechado el 21 de agosto de 1861 en el que se disponía que los alemanes deberían pagar el 1% de impuestos sobre sus capitales y propiedades. Serrano López, Lilia. *Op. Cit.* p. 111 y 112. Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.* p. 350

del siglo XIX, época en la que se tiene un marco legal más adecuado para llevar a cabo la empresa colonizadora. Ya se había decretado la libertad de cultos, existían empresas colonizadoras bien conformadas, ya había tenido lugar el deslinde de numerosos terrenos que durante mucho tiempo se habían encontrado en manos muertas (de la Iglesia sobre todo), se empezaba a pacificar el país, tuvo lugar la propaganda periodística en favor de la migración extranjera, en fin la situación había cambiado enormemente facilitándose la llegada de extranjeros.

En principio, al comenzar la década de 1880 se desarrolló un plan de colonización con europeos. En Alemania se llevaron a cabo tareas de promoción de México para que los alemanes decidieran viajar y colonizar estas tierras hambrientas de trabajo. Algunos alemanes se animaron a vivir en México, pero cuando llegaron se dieron cuenta que la organización gubernamental todavía no alcanzaba el nivel óptimo que les permitiera un rápido establecimiento e incorporación a la vida mexicana. Incluso en ciertos casos, los inmigrantes y colonos se encontraron con que no contaban con los recursos mínimos para sobrevivir adecuadamente en estas tierras <sup>11</sup>. Fueron pocos los alemanes que se quedaron y aun menos los que se pusieron a laborar en el campo. La mayoría se estableció en la capital o en las ciudades más importantes de la provincia.

En 1883 y en 1887 diversos sectores de la población alemana manifestaron su interés de llegar a México al solicitar informes sobre terrenos, regiones y políticas destinados a la colonización extranjera. Al parecer nunca hubo una respuesta adecuada por parte del gobierno mexicano a estas inquietudes, ya que no se ha encontrado información posterior sobre este asunto <sup>12</sup>.

Fue hasta 1890 cuando llegan los primeros extranjeros, específicamente alemanes, a la zona del Soconusco, provenientes de Guatemala.

---

<sup>11</sup> Serrano López, Lilia. *Op. Cit.* p. 114

<sup>12</sup> *idem.* p. 116 y 117.

### 3.1.1.1 Situación en Alemania.

#### - La historia de Alemania a través de sus migraciones.

La historia de Alemania es un asunto muy interesante, sin embargo debido a la temática de este trabajo de tesis solamente se hablará de la parte histórica correspondiente a aquellos sucesos que tuvieron influencia en las corrientes migratorias.

El desarrollo económico de este país, es relativamente reciente. Puede decirse que a principios del siglo XIX la economía germana no era de importancia mundial, incluso podríamos coincidir con Guillermo Turner al declarar que se trataba una economía de subdesarrollo en donde predominaban las actividades agrícolas y donde la importación de diversos productos era más constante que la exportación<sup>13</sup>.

A pesar de ello, pocos años después se da inicio a un proceso de industrialización uno de cuyos efectos más importantes fue la proletarianización de la población, paso inicial de la inserción de Alemania en el mundo capitalista. El desarrollo del capitalismo moderno en esta nación tuvo efectos colaterales, uno de ellos ya lo mencionamos al inicio del párrafo, otros fueron el constante aumento demográfico, cambios políticos, etc.

Lo anterior originó las primeras corrientes migratorias de importancia hacia el continente americano. Los movimientos migratorios protagonizados por el pueblo germano, surgieron en los años de 1816-1817. Una década y media después este fenómeno volvió a tomar lugar. En ambas ocasiones los grupos de emigrantes estaban constituidos fundamentalmente "por clases medias de la sociedad, por campesinos, artesanos y pequeños comerciantes" quienes huían de la proletarianización y proceso de empobrecimiento que tenían lugar en Alemania<sup>14</sup> y que velan en la emigración la única forma de no perder su nivel económico-social.

La población que conformó los grupos de emigrantes de esta época era originaria de los estados del sur, en donde la situación, que de por sí era delicada, llegó a un punto crítico después de una fuerte helada e inundación que provocó la pérdida de las

<sup>13</sup> Es conveniente aclarar que es hasta 1871 cuando Alemania es conocida como tal, ya que anteriormente los estados de habla alemana no estaban constituidos en un solo país, por lo que se hablaba de Prusia, las ciudades hanseáticas, Hannover, Brunswick, Oldemburgo e incluso Austria. La única característica en común de estos estados era el idioma alemán.

<sup>14</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *La discusión en torno al proyecto de inmigración alemana...* Op. Cit. p.33

<sup>14</sup> *idem*. p. 34

cosechas y que dejó en la calle a muchas familias. En este primer éxodo, la población se dirigió mayormente hacia Rusia, aunque algunos pocos llegaron a América.

Hubo una segunda corriente migratoria alrededor de los años treinta y cuarenta del siglo diecinueve. En este caso las conglomerados de emigrantes correspondían a las clases medias bajas, en donde había campesinos, pequeños comerciantes independientes y artesanos <sup>15</sup>. A lo largo de la década de los cuarenta aumentó la emigración de alemanes hacia América estableciéndose un número relativamente importante de teutones en Guatemala y Brasil, e incluso, aunque en un número mucho menor, en Texas <sup>16</sup>.

Las causas de este movimiento migratorio son: la entrada en vigor de las disposiciones sobre la "liberación campesina", la introducción de la libertad de oficio y la interrupción del intercambio comercial con el Reino Unido, (lo cual fortaleció la producción industrial interna de Alemania) -acciones que debió tomar el gobierno alemán como consecuencia del bloqueo continental llevado a cabo por Napoleón para atacar de frente al poderío económico inglés-; esto ocasionó una modificación en el sector manufacturero. Ambas cuestiones trajeron como consecuencia la quiebra de numerosos campesinos y artesanos los mismos que no tenían la capacidad suficiente para integrarse a la creciente industria <sup>17</sup>, por lo cual se vieron obligados a emigrar.

Esta situación trajo consigo otros resultados, el más importante fue la unión de estas clases con la burguesía nacional, la cual cada vez era más fuerte, en favor de una revolución que modificara la situación de las cosas. Esta revolución tuvo lugar en 1848 y es comparable a la que tuvo lugar en Inglaterra alrededor de 1688 y en Francia en 1789 <sup>18</sup>. Mediante dicho movimiento, la burguesía se proponía tomar el poder político que le correspondía de acuerdo a su fortaleza económica.

Sin embargo, al final de la serie de reestructuraciones internas a nivel político en Alemania, la situación no se vio modificada en el grado deseado. La burguesía fracasó en su intento de regir la vida política, por lo que tuvo que volver a sus actividades económicas. Lo anterior marcó por varios años a Alemania, ya que a lo largo de mucho tiempo se vivió un abierto liberalismo económico y un conservadurismo político a la vez.

<sup>15</sup> *Idem.* p.35 Estas personas habían sido gravemente afectadas por las políticas de liberalización e internacionalización de la economía alemana, así como también por la escasez de tierras cultivables.

<sup>16</sup> Turner Rodríguez, Guillermo *Op. Cit.* p.36.

<sup>17</sup> Mentz Brígida von. et. al. *Los pioneros ... Op. Cit.* págs. 35 y 36

<sup>18</sup> *Idem.* págs. 36-38

La revolución de 1848 tuvo poca influencia en la salida de emigrantes de Alemania o mejor dicho, modificó las características de los emigrantes, ya que a partir de este hecho histórico la gente que decidía emigrar pertenecía al grupo de los liberales o intelectuales alemanes, por lo tanto, huían de su patria por razones políticas y no económicas. Su nivel económico era mayor, ya que por lo general llevaban un pequeño capital al lugar a donde llegaban. Asimismo, la salida de estos grupos de viajeros, se vio favorecida por los adelantos en las comunicaciones y transportes <sup>19</sup>.

La época que va de 1850 a 1870 es conocida como la época de la reacción <sup>20</sup> y se caracteriza por un importante progreso económico. Durante esos años se construyó un número considerable de líneas férreas, se fundaron muchas industrias navieras, progresó la industria, la minería, las comunicaciones y el comercio. Junto a este último hubo un fortalecimiento y expansionismo sustancial de la banca.

Este progreso tuvo su momento triste para las clases bajas al obtener muy malas cosechas que empeoraron la situación, principalmente de los campesinos, quienes también se habían visto afectados por el alto crecimiento demográfico. Esto origina la salida de otro grupo pequeño de emigrantes. Caracterizaban a esta conglomeración la presencia de elementos masculinos, solteros y de pocos recursos.

Entre los alemanes que permanecieron dentro de sus fronteras nacionales empezaron a surgir duras contradicciones, las cuales se vieron agudizadas en los años de la primera crisis capitalista mundial. Las pocas empresas familiares que aún existían, desaparecieron, dejando desempleados a multitud de alemanes. Pero para las grandes industrias y los bancos de grandes capitales, esta crisis significó progreso y fortaleza; además los obligó a insertarse de forma definitiva en el mercado mundial <sup>21</sup>.

Por esa década comienza a surgir la idea del expansionismo alemán, que se concretará en diversas acciones como la adquisición de colonias en África, la exportación de algunos productos nacionales y, ya lo veremos más adelante, en el establecimiento de diversas casas comerciales en países de América, entre ellos, México <sup>22</sup>.

De entre los estados alemanes, Prusia comienza a verse ampliamente favorecida por estas circunstancias, por lo que también aumenta su influencia tanto

<sup>19</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p. 37

<sup>20</sup> Bazant, Jan. *Brave historia política y social de Europa Central y Oriental*. México, 1991. p. 134

<sup>21</sup> Mentz, Brígida von et. al. *Los pioneros del imperialismo alemán en México*. México, 1982. p. 40

<sup>22</sup> Serrano López, Lilia. *Op. Cit.* p. 9

económica, como política en la región. Esto favorece la creación en 1834 de una unión aduanera de los países de habla alemana, a la cual se le denominó "Zollverein" o Federación Aduanera Alemana <sup>23</sup>. A partir del Zollverein se dieron los primeros pasos para la unificación política de los estados alemanes, sin contar que se permitió una mayor presencia y unidad de la economía germana a nivel internacional.

Al final de la crisis económica, es decir alrededor de la sexta y séptima década del siglo XIX, Prusia empieza a perder importancia. Asimismo termina una etapa más del proceso capitalista en Alemania, al finalizar el auge de los almacenes comerciales, sobre todo en las grandes ciudades. Este tipo de establecimientos se localizaban en distintos países del mundo y se dedicaban a comerciar con textiles, maquinaria, drogas, juguetes y también eran ferreterías. Adicionalmente realizaban actividades de tipo financiero, actuando como una especie de banco, al otorgar préstamos y al financiar empresas de distinta índole <sup>24</sup>.

En 1871 Otto von Bismarck es nombrado primer ministro de Alemania. Su principal ambición, incluso desde que era primer ministro de Prusia, era establecer el pleno dominio de Prusia por sobre los demás estados alemanes y de los europeos. Para ello sabía que debía obstaculizar el progreso de su rival: Austria. Con el fin de lograr este objetivo, desintegró, mediante una guerra, el imperio Austro-húngaro, generando una ola de inconformidades entre las distintos grupos nacionales que lo integraban -checos, eslovacos, húngaros, etc.- lo cual debilitó al imperio, ratificando el poderío de Prusia.

Posteriormente le declara la guerra a Francia, aprovechando la debilidad del imperio napoleónico ocasionado por el fracaso de la intervención en México. Este hecho bélico es ganado por Bismarck, lo cual le da aun más poder a Prusia. Tomando ventaja de este inusitado dominio, Bismarck concreta la unificación de los estados alemanes en un solo imperio, bajo la hegemonía de Prusia. Esto sucedió en enero de 1871, fecha en que es nombrado emperador, Guillermo I de Prusia. Es de esta forma como surge con enorme fuerza, el primer Reich Alemán.

---

<sup>23</sup> *Idem*, p. 5

<sup>24</sup> Mentz, Brígida von. *Los empresarios alemanes. el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*. México, 1988. p. 29

Entre 1871 y 1873 tiene lugar un amplio avance económico en Alemania. En este periodo se hacen vigorosas inversiones en diversas ramas de la economía; aproximadamente 2.9 millones de marcos se emplean para crear nuevas sociedades por acciones, compañías ferrocarrileras, bancos de acciones, empresas de construcción, siderúrgicas, etc.<sup>25</sup> Durante todos estos años, Alemania requiere de un alto número de mano de obra para desarrollar su industria y todas sus empresas. Por lo tanto, la emigración se suspende, incluso llega a prohibirse ya que adicionalmente a esta circunstancia, en México tienen lugar varios sucesos que ponen en peligro la seguridad de los alemanes (ver inicio de este capítulo).

Para 1873 una nueva crisis económica mundial tiene lugar. Esta crisis pone en entre dicho los postulados del liberalismo, retornando las prácticas proteccionistas. A pesar de lo que puede suponerse, dicho problema económico no afecta profundamente a Alemania, por el contrario la fortifica. Este país había logrado para esta década, equilibrar el desarrollo en la industria y en la agricultura, por lo que mantiene cierta estabilidad en su economía<sup>26</sup>.

El cuadro del expansionismo alemán se complementaría con el papel de los bancos y la conformación de empresas colonizadoras. En cuanto al papel de la banca podemos decir que, después a la caída del almacén alemán en el exterior, aproximadamente en los años ochenta del siglo pasado, debido a la competencia de los franceses e ingleses, ciertos comerciantes decidieron concentrarse en actividades muy precisas, como la venta de productos químicos, ferretería, maquinaria especializada, etc.

Adicionalmente a estas actividades comienzan a desarrollar movimientos financieros, aceptando y otorgando créditos, préstamos, depósitos, efectuando inversiones en varios aspectos de la economía de los países en los que se encuentran localizados, por ejemplo en México. Poco tiempo después estas casas comerciales actuarían como intermediarios entre los grandes bancos alemanes y las empresas de otros países<sup>27</sup>. En México representaron este papel durante mucho tiempo, cuando Alemania empezó a otorgarle préstamos a nuestro país.

<sup>25</sup> Mentz, Brígida von. et al. *Los pioneros del imperialismo alemán*. Op. Cit. págs. 41 y 42

<sup>26</sup> *Idem*. p 42

<sup>27</sup> Mentz, Brígida von. et al. *Los Empresarios alemanes*. Op. Cit. págs 38 y 39

Los bancos alemanes jugaron un papel muy importante mientras tuvo lugar la época del expansionismo, ya que mediante ellos se facilitó enormemente el intercambio comercial entre México y Alemania, por ejemplo. Esta facilidad estribaba en el hecho de que los empresarios e industriales eran los principales accionistas de los bancos de mayor trascendencia. Lo anterior permitía también la acumulación de capital y la formación de monopolios<sup>28</sup>.

Estos bancos operaron abiertamente en México hasta la primera década del siglo XX, momento en el cual se paralizó el tráfico comercial entre ambos países debido a la Gran Guerra. Ejemplos de las casas comerciales que actuaban como representantes bancarios son: la casa Benecke, que representa al Deutsche Bank, o Henkel en Toluca, el comercio de Adolfo Bley y Max Müller en Hermosillo quienes participan en los bancos locales; otros más representaban los intereses del Dresdner Bank y del Deutsch Südamerikanische Bank.

En lo relacionado a las empresas colonizadoras, podemos agregar que apoyadas por una política expansionista y colonizadora expresada por Bismarck, varias sociedades colonizadoras surgieron durante la década de los ochenta del siglo anterior. Una de ellas, la Sociedad Alemana de Colonización fundada en 1882, empezó a buscar los terrenos adecuados para enviar a ciudadanos alemanes a residir en él, para mantener sus casas comerciales, bancos, industrias, etc. y para obtener materias primas a bajos precios. Para ello contaban con el capital suficiente como para adquirir extensos terrenos cultivables y para invertir en la industria minera, por ejemplo. Después de escoger varios países, algunos nacionales de Alemania decidieron establecerse en México.

De esta forma esperamos haber dejado clara la situación en que se encontraba Alemania al momento de la llegada de los germanos a territorio chiapaneco.

### 3.1.1.2 Situación en México.

Por supuesto aquí no vamos a hacer una amplia referencia la situación general en nuestro país en la época de llegada de los alemanes. Para eso hemos dedicado el espacio suficiente al estudio tanto de la política, como de los movimientos migratorios en México durante esa temporada. Más bien, en este apartado, presentaremos un esquema de la relación entre México y Alemania a finales del siglo XIX, y daremos un

---

<sup>28</sup> *Idem* págs. 21-23

espacio al estudio de los diversos tratados que firmaron ambos países y que de alguna u otra forma tuvieron repercusión en el proceso de inmigración y colonización alemana en México.

A lo largo de este trabajo hemos repetido en varias ocasiones que la política de Porfirio Díaz básicamente se resumía en la modernización del país a través de los capitales y colonos extranjeros. Para ello fue necesario, entre otras cosas, deslindar y nacionalizar enormes extensiones de terrenos, que en muchos de los casos eran propiedad ancestral de los indígenas y que fueron vendidos a compañías extranjeras para "hacerlos producir". Por supuesto fue de enorme importancia la pacificación del país que por fin se logró bajo el régimen de Don Porfirio Díaz.

Asimismo ya vimos cómo el gobierno mexicano a través de los diversos representantes, fomentaron la colonización de ciertas regiones debido a su riqueza natural y a la abundancia de mano de obra. Tal es el caso de Chiapas. Por lo tanto podemos deducir cuán importantes fueron en esa época las relaciones entre México y los demás países, sobre todo las potencias; ya fuera iniciarlas o bien renovarlas. Por ello es de sumo interés rescatar algunos de los tratados internacionales que nuestro país signó con otras naciones.

Es un hecho que las relaciones entre México o Latinoamérica y Alemania se remontan al periodo colonial. Se dice que comerciantes y banqueros alemanes de apellido Westler, "financiaron la expedición latinoamericana de España"<sup>29</sup>. Las actividades económicas de estas personas en América se concentran en Venezuela y en la explotación minera, silvícola y de venta de algunas drogas. Debido al proteccionismo y hermetismo español, los negocios de esta familia fracasan, por lo que se retiran definitivamente de América Latina en 1546, dejando solamente un antecedente en las relaciones bilaterales de estas naciones.

Posteriormente, las relaciones entre Alemania y las colonias hispanas de América se vuelven indirectas, pero seguían manteniendo cierto nivel de importancia. Fue hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando esta situación se modifica. Como resultado de las reformas borbónicas, se liberalizó el comercio, mejorando el intercambio comercial entre Alemania y las colonias.

En la época de la independencia de las colonias españolas, el primer impulso alemán es el de no reconocer a los nuevos Estados, ya que, según la política seguida

<sup>29</sup> Mentz, Brígida von. et. al. *Los pioneros del imperialismo alemán...* Op. Cit. p. 289

por la Santa Alianza a la que pertenecía Prusia, se debería negar el reconocimiento a los estados que surgían de una rebelión <sup>30</sup>. No obstante, esta actitud se modifica al darse cuenta el gobierno prusiano, de la importancia económica que tienen las ex-colonias, al representar mercados potenciales para sus productos.

De esta forma Prusia inicia negociaciones, a través del ministro alemán establecido en Londres (James Colquhoun) y el ministro mexicano (Camacho) para el establecimiento de un Tratado con México en 1826 <sup>31</sup>. Un año después se firma el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1827 entre Prusia y México hecho que tiene lugar en la ciudad de Londres <sup>32</sup>. Este tratado da pie a la firma de otros acuerdos entre nuestro país y otras naciones, tales como los Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Hannover y las ciudades hanseáticas <sup>33</sup>. Desgraciadamente, la situación interna y la tardanza del gobierno mexicano en ratificar los convenios no permitieron que entraran alguna vez en vigor.

En 1825 Hermann Nolte es nombrado encargado de negocios de las ciudades hanseáticas, posteriormente asume el cargo de cónsul general hanseático. Esta situación es característica de la época, ya que por lo general se nombraban cónsules en cada una de las ciudades en donde existe un número valioso de alemanes y de negocios alemanes, con el fin de resguardar sus intereses. Además era un hecho común que el cónsul fuera un comerciante alemán establecido en la región, había veces en que ellos mismos se autoproponian como representantes de los intereses alemanes en México.

En 1831 se firma un nuevo tratado que tampoco entra en vigor. Debido a las constantes presiones de las ciudades hanseáticas, México acepta signar un nuevo convenio en abril de 1832, el mismo que entra en vigor mediante ratificación nueve años después <sup>34</sup>.

En ese mismo año de 1831, Prusia logra establecer un contrato de comercio y navegación con México, el cual es ratificado en 1834. Este es renovado, a través del ministro alemán residente en México, Richthofen, en 1855. También en 1831, Prusia establece un consulado general en México. En 1836 este estado alemán envía a un

---

<sup>30</sup> *Idem.* p. 291

<sup>31</sup> *ibidem.*

<sup>32</sup> *Idem.* p. 294

<sup>33</sup> *Águila Mexicana, 20-IX-1827*, citado por Mentz, Brígida von. *Los pioneros del imperia:ismo alemán... Op. Cit.* p. 291

<sup>34</sup> Mentz, Brígida von. *Los pioneros... Op. Cit.* p. 294

encargado de negocios a México, a partir de 1846 Prusia es representada por un ministro residente.

A pesar del trabajo que les había costado a los alemanes la ratificación de los tratados, en los años sesenta, México decide revocar todos los tratados firmados con potencias extranjeras, justificando la inequidad de los mismos en perjuicio de México <sup>35</sup>.

Con la guerra de Reforma ningún país se anima a concretar acuerdos con México. Fue hasta la época del Segundo Imperio cuando se da inicio a nuevas negociaciones a este respecto. Mas éstas nunca obtuvieron resultados positivos. Posteriormente, cuando se restituye la República, Prusia logra un nuevo Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, en nombre de la Confederación Norte-Alemana y la Unión Aduanal, con el gobierno de Benito Juárez <sup>36</sup>.

Para 1873, el cuerpo diplomático acreditado en México incluía a los representantes de Estados Unidos, Alemania, Italia, España y Guatemala <sup>37</sup>.

El 5 de diciembre de 1882, durante el gobierno de Manuel González, se firma un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre el Imperio Alemán y México, con el fin de consolidar las relaciones amistosas entre estos dos países. Al año siguiente fue ratificado y posteriormente se estableció un comercio constante de mercancías entre Hamburgo y Mazatlán sin la obligación de pagar más derechos que los estipulados específicamente en el documento <sup>38</sup>. Este tratado fue el marco legal bajo el cual tuvieron lugar todos los intercambios comerciales durante el porfiriato e incluso mucho tiempo después.

La importancia de estos instrumentos jurídicos estriba en el hecho de que un país de la talla de Alemania, pero que aún en la última parte del siglo XIX no tenía la imagen de potencia colonialista, reconocía la existencia de México como un Estado independiente con el cual podía establecer un intercambio comercial de cierto interés, lo cual en el ámbito político-económico internacional es de suma trascendencia. Por el lado alemán, dichos convenios le permitirían asegurarse un mercado para su industria y comercio en expansión. Estos acuerdos posibilitarían, además, la llegada de alemanes a tierras mexicanas y viceversa.

<sup>35</sup> *Idem*. p. 294

<sup>36</sup> *Idem*. p. 296

<sup>37</sup> Serrano López, Lilia. *Op. Cit.* p. 134

<sup>38</sup> *Idem* p. 139

\* Según la misma Lilia Serrano. la vigencia de este tratado perduró hasta 1927. *idem*. p.144

Por otro lado, la situación de las empresas alemanas establecidas en nuestro país, era muy interesante. Las inversiones germanas en México representaban apenas el 1.1% de las inversiones extranjeras localizadas en territorio nacional. Aproximadamente en los años que estudiamos (1870's) la inversión directa alemana ascendía a 75 ó 100 millones de pesos, los cuales se repartían de la siguiente forma: 55% en el comercio, 15% empresas agrícolas, 13% bancos, al igual que la industria<sup>39</sup>.

De los bancos nos ocupamos en el apartado anterior. Sólo queda recordar su importancia como intermediarios de los grandes bancos, como prestamistas y fomentadores de la inversión en distintos ramos de la industria y empresas alemanas en México.

En cuanto a las empresas mercantiles alemanas podemos decir que el auge de este tipo de establecimientos en México durante la década de los setenta del siglo XIX, se debió a la ausencia de relaciones comerciales directas entre nuestro país y Francia e Inglaterra, quienes eran los principales comerciantes a nivel mundial<sup>40</sup>. Estos almacenes alemanes se dedican a la importación de maquinaria, ferretería, venta de productos químicos y armas, ramas en las cuales Alemania guardaba ciertas ventajas comparativas<sup>41</sup>. Aunque no sólo comerciaban con productos alemanes, ya que tenían la flexibilidad de comprar y vender mercancías norteamericanas, francesas e incluso inglesas, triangulando así el comercio entre Francia e Inglaterra y México.

Como menciona Brígida von Mentz, el auge de este tipo de negocios fue efímero pues pronto los problemas para estos almacenes alemanes surgieron cuando Francia e Inglaterra decidieron enviar a sus propios representantes o comisionistas para comerciar directamente con México<sup>42</sup>. Los problemas para los empresarios mercantiles alemanes se agudizaron por la falta de una flota mercante propia, pues dependían de transportistas extranjeros, en su mayoría ingleses, quienes al poder comerciar directamente con México decidían no transportar más las mercancías alemanas o lo hacían a altos costos. Por otra parte, poco a poco los comerciantes franceses fueron recibiendo más apoyo por parte de Porfirio Díaz para establecerse en nuestro país, con lo cual llegaron a monopolizar prácticamente el comercio de ciertos productos como los

<sup>39</sup> El 45.5% eran inversiones de Estados Unidos, 5.5% eran europeas. Mentz, Brígida von *Empresarios* Op. Cit. p. 37

<sup>39</sup> Mentz, Brígida von. et al. *Los empresarios* ... Op. Cit. p. 38

<sup>40</sup> *idem.* p. 40

<sup>41</sup> *idem.* p. 40

<sup>42</sup> *idem.* p. 41

textiles, que antes vendían los alemanes. La creciente especialización de los negocios alemanes de la que hablamos en apartados anteriores, también propician la quiebra de algunos de ellos que no tienen bien definido su giro<sup>43</sup>.

Aunque los almacenes pierden importancia en la capital del país, debido a que en la provincia mexicana la expansión de los franceses y de algunos ingleses no fue tan notoria, la caída de estos centros comerciales no es tan grave. En el interior del país existían en la época de Porfirio Díaz alrededor de 50 casas o almacenes comerciales propiedad de alemanes. A grandes rasgos se localizaban en: Monterrey, Matamoros, Chihuahua, Durango, Tepic, Mazatlán, Guaymas, Torreón, Guanajuato, León, Veracruz, Tampico, Guadalajara, Morelia, Uruapan, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

La importancia de estos negocios los veremos en el caso particular de Chiapas, como punto de encuentro de inmigrantes alemanes y de preservación de la cultura germana en los mismos. Además su versatilidad les permitió actuar como intermediarios comerciales entre México y Alemania, al importar productos de Europa y al exportar productos agrícolas provenientes de México.

Esta situación les dio la posibilidad a los comerciantes de participar en otras ramas de la industria y de la economía nacional. De esta forma podemos ver que varios alemanes reinvirtieron su capital en pequeñas industrias productoras de papel (Loreto y Peña Pobre, fundada por Alberto Lenz y Woem, quienes habían incursionado previamente en la industria textil), de hilados y tejidos, de ácidos, de sombreros, de cerveza (Cervecería del Pacífico en Mazatlán, Cervecería Moctezuma en Orizaba, la Cuahtémoc en Monterrey y la Cervecería Central o de Toluca), de cerámica (fábrica de loza Ánfora, fundada por Julio Albert y R. Boker)<sup>44</sup>.

Todas ellas, en menor o mayor medida ejercieron una influencia muy valiosa en la vida económica, social y cultural de México, sobre todo porque durante esos años el comercio exterior era una de las actividades a las que se le otorgaba mayor importancia, entre otras cosas porque el mercado interno aun no estaba perfectamente consolidado.

En esos años los principales productos de exportación de México eran los mineros y los productos tropicales y agrícolas, los cuales equivalían al 85% de las exportaciones<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> *ibidem*.

<sup>44</sup> *Idem*. págs. 54-59

<sup>45</sup> Serrano López. *Lilia. Op. Cit.* p. 39

En forma general, esas eran las actividades principales en México en la época en que varias agrupaciones de colonos e inmigrantes extranjeros, como los alemanes, los chinos y los japoneses, llegaron a nuestro país.

### 3.1.1.3 Situación en Chiapas.

Aun cuando en el resto del país la paz política y social era prácticamente un hecho en Chiapas todavía habían varios problemas por resolver. El mayor de ellos era el establecimiento de un tratado fronterizo con Guatemala y la delimitación de la línea fronteriza con ese mismo país. Aunque también afectaba al estado la inestabilidad política reflejada en el constante cambio de gobernadores.

Todos estos problemas se resuelven con la llegada a la gubernatura del señor Miguel Utrilla y posteriormente con Emilio Rabasa. El proceso mediante el cual se resuelven ya lo tratamos con detalle en el segundo capítulo en la parte correspondiente a la historia de Chiapas. Al mejorar la situación fue posible darle un mayor impulso a la política colonizadora.

De esta forma es que en 1883 se promulgó la ley sobre las compañías deslindadoras. El gobierno de Porfirio Díaz y la Compañía Mexicana de Colonización de San Francisco en Estados Unidos firman un contrato o convenio, mediante el cual se pensaba deslindar 290 hectáreas de terrenos chiapanecos. Este contrato no trajo los resultados deseados, por lo que se tuvo que realizar otro convenio con la Chiapas Land and Colonization cuyo capital era de origen inglés.

Chiapas, ya lo revisamos, tenía (o tiene) un importante porcentaje de población indígena, inculta, pobre y de muy baja productividad, en parte debido a múltiples políticas gubernamentales encaminadas a despojarlos de sus tierras. Esta población ofrecía al colono, la posibilidad de adquirir mano de obra barata. También era rico en materias primas y en tierras para cultivos, era, pues, uno de los mejores estados para establecer colonos extranjeros. Además se encuentra muy cercano a Guatemala, donde los alemanes ya se habían establecido. Por eso los alemanes decidieron dirigirse a este lugar.

### 3.1.2 Características de la inmigración alemana

El grupo de alemanes que llegaron a México y a Chiapas guardan una serie de características muy peculiares que permiten distinguirlos de otros grupos de colonos y de inmigrantes que se establecieron en nuestro territorio, específicamente en Chiapas. En apartados anteriores hicimos mención a las características de las agrupaciones de oriundos de Alemania que llegaron a México en tiempos anteriores al porfiriato. Ahora vamos a explicar las de los alemanes llegados en esta época y que se dirigieron específicamente al estado de Chiapas.

En cierta forma los alemanes que llegaron a la región chiapaneca del Soconusco son los mismos que habían salido de Alemania por motivos de crisis económicas, pérdida de cosechas, industrialización, persecución política, etc. y, por supuesto, de la política expansionista de Bismarck. Algunos de estos inmigrantes y colonos se habían establecido en Guatemala ya que este lugar representaba un interés muy importante para los alemanes, debido a su situación estratégica en el continente americano<sup>46</sup>. Los alemanes establecidos en Guatemala se dedicaron al cultivo comercial del café, el cual a finales del siglo XIX mantenía una amplia demanda en los mercados europeos<sup>46</sup>.

Debido al alto grado de explotación de las tierras guatemaltecas con el cultivo del café, así como por aumento de precios de este cultivo a nivel internacional y en cierta forma también por los constantes problemas fronterizos entre México y Guatemala, los alemanes deciden adquirir varias extensiones de terrenos en la zona chiapaneca del Soconusco y, posteriormente, aproximadamente en 1890, optaron por trasladarse a este lugar para vivir y para continuar con el cultivo del aromático grano<sup>47</sup>. En esta actividad los alemanes del Soconusco estuvieron fuertemente apoyados por los Bancos de Hamburgo y de Bremen, quienes les proveían de créditos, de asesoría en materia agraria y les enviaban administradores para las fincas.

---

<sup>46</sup> Los alemanes tenían pensado abrir un canal que comunicara los dos grandes océanos, lo cual a su vez permitiría acortar las rutas comerciales. El lugar ideal para llevar a cabo esta empresa, según ellos, era precisamente Guatemala.

<sup>46</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Simbiosis de culturas...* Op. cit. p. 352.

<sup>47</sup> *idem* p. 352. Spencer, Daniela. et al. Op. cit. p.12

Otros alemanes que llegaron al Soconusco, aunque por supuesto eran mucho menos que los de la categoría anterior, eran verdaderos aventureros que decidían salir de su patria para probar éxito, más que nada económico, en tierras lejanas.

Adicionalmente hubo alemanes que llegaron al territorio mexicano con el fin de trabajar en las casas comerciales, en las empresas industriales, en fin en algún otro tipo de negocio que estuviera en manos de compatriotas suyos<sup>48</sup>. Con el paso del tiempo acumularon un capital considerable. La oportunidad de invertirlo se presenta al momento de que ciertas compañías deslindadoras ponen en venta y a bajos precios, vastas extensiones territoriales a lo largo y ancho de la República. Es entonces cuando crean sus propias fincas productoras de café, de hule, etc., o sea, de cultivos de gran importancia para el comercio exterior.

Las características generales de estos grupos de colonos e inmigrantes era que tenían por lo menos un oficio, si no es que se trataba de profesionistas<sup>49</sup>. Por lo tanto tenían ciertos conocimientos que les ayudarían a sobrevivir en tierras extrañas y lograr con un éxito determinado sacar adelante sus empresas, ya fueran agrícolas, comerciales o industriales.

Su capacidad y entrega al trabajo o su laboriosidad son aspectos peculiares de este grupo, lo cual también aseguraba la victoria en lo que se proponían<sup>50</sup>.

Como los alemanes que llegaron al Soconusco por lo general no venían directamente de Alemania, sino que se trasladaban del lugar a donde habían llegado originalmente hacia Chiapas, la emigración fue en forma aislada. No obstante al llegar al Soconusco, o en su caso al norte de Chiapas, y encontrarse con sus compatriotas comenzaron a constituir una minoría por lo general separada del resto de la comunidad local. Muchas veces el poder económico que fueron adquiriendo o que consolidaron, provocó que se situaran en las capas más altas de la estructura social del Estado.

Otra característica de este grupo es la religión. La mayoría del pueblo alemán practica la religión protestante. Por lo tanto al llegar a nuestro país tienen que enfrentarse con una población mayoritariamente católica que no fácilmente comprende o acepta las diferencias en la práctica de los dos cultos. Esto adhiere un factor más de aislamiento de la colonia alemana.

<sup>48</sup> Lamciras, Brigitte B. de. *Indios de México y viajeros extranjeros*. México. 1973. p. 29

<sup>49</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p. 71

<sup>50</sup> *Idem.* p. 124

Los alemanes además tenían un pensamiento liberal en otros aspectos, como el económico o el político. Una importante cantidad de ellos había abandonado Alemania porque su pensamiento no estaba de acuerdo con algunas políticas gubernamentales de esa época aplicadas en su patria <sup>51</sup>. La sociedad mexicana, sobre todo en la provincia (y Chiapas eso es), es predominantemente conservadora. Los mayores problemas debido a este elemento cultural, los tuvieron los alemanes con la Iglesia Católica y con los bloques conservadores del gobierno. Sin embargo hubo ciertos sectores de la sociedad que sí se adhirieron a la ideología liberal de los alemanes.

Las colonias alemanas eran por lo general homogéneas, prósperas, bien organizadas, con las cuales Alemania procuró siempre mantener un contacto muy estrecho <sup>52</sup>. Contacto que logró sostenerse prácticamente por el constante intercambio comercial de los productos elaborados aquí y de tecnología fabricada en su país.

### 3.1.3 Instalación en Chiapas.

Los alemanes llegaron al Soconusco como consecuencia del agotamiento de tierras cultivables para sembrar café en Guatemala. Esto sucede entre 1880 y 1890. En 1896 llegó Adolfo Giessman quien compró la finca hipotecada "El Retiro" propiedad hasta entonces de un agricultor mexicano. Giessman trajo de Alemania a su esposa, también oficinistas, "casi todos de la clase alta y bien educados" <sup>53</sup>. También llegaron con él "una sirvienta que sabía ordeñar vacas, muebles y piano, un cocinero chino, caporales, estableros, etc." <sup>54</sup>.

Giessman antes de llegar a Chiapas era empleado de una casa comercial en Hamburgo a nombre de la cual fue a realizar algunos negocios a Guatemala. Poco después se dio cuenta de que tenía la posibilidad de volverse propietario. Entonces compró su primera finca en el departamento guatemalteco de San Marcos en 1888. Poco tiempo después adquiere la finca El Retiro en el Soconusco <sup>55</sup>. De él era también la finca Germania.

<sup>51</sup> Ursipo, Mauro. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p.75

<sup>52</sup> Dollot, Louis. *Las migraciones humanas*. Barcelona. p. 81

<sup>53</sup> Ursipo, Mauro. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p.14

<sup>54</sup> Seargent, Helen. *San Antonio Nexapa*. 1980.

<sup>55</sup> Ursipo, Mauro. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p.15

Después de Giessman llegaron muchos otros alemanes con la idea de establecerse en el Soconusco, ya que entre otras cosas, en este territorio se encontraban terrenos a alturas óptimas para el cultivo del café, así como de otros cultivos. De hecho, los terrenos guardaban gran semejanza con los de Guatemala, en los que también se había estado cultivando café.

La ciudad de Tapachula se fue volviendo el centro comercial más importante de la región, el Soconusco y cierta región de la Sierra se convirtió en el emporio cafetalero, desde Huixtla hasta Motozintla, incluyendo al Puerto de San Benito (hoy Madero). Como este cultivo se dirigió principalmente al mercado internacional, la zona adquirió una importancia determinante en el comercio internacional de esos años, en el desarrollo y consolidación de las relaciones capitalistas en Chiapas (aunque tuvo que convivir con modos de producción más atrasados, como los de autoconsumo) y en el progreso de la región.

A fines del siglo XIX las principales fincas cafeticultoras eran de extranjeros, alemanes, cuyos nombres y propietarios eran: "La Concepción" que pertenecía a la Compañía Hanseática y "Chocola" de la Compañía Hamburguesa<sup>56</sup>.

Juan Luttmann fue otro colono alemán que se estableció en el Soconusco. El solicitó un préstamo a la casa comercial Nottebohn de Hamburgo (los préstamos de las casas comerciales gozaban del prestigio de ser los más cuantiosos y los más baratos). Primero se había establecido en Guatemala en donde también se dedicó a cultivar café. Con esta experiencia se aventuró a comprar terrenos en Chiapas con el mismo fin.

En 1899 fundó dos sociedades agrícolas con un capital total de \$350,000<sup>57</sup>. Por el préstamo, Luttmann tenía la obligación de enviar el mejor café a la casa comercial, mientras que el grano de menor calidad se vendería en San Francisco o incluso dentro del mismo país<sup>58</sup>. Dos años después Luttmann tuvo la oportunidad de formar una tercer sociedad para trabajar una finca de café de 900 hectáreas.

Todas las fincas de Luttmann fueron administradas por socios industriales, todos alemanes y antiguos empleados de casas comerciales; pero ninguno de ellos

---

\* Aquí es conveniente citar un pasaje del libro de H. Scargant *San Antonio Nexapa*, el cual dice lo siguiente: "En Chiapas no les llaman cosecheros de café, ni plantaciones a los lugares en que se siembra. La plantación de café es una finca y los sembradores son finqueros". Scargant, H. *Op. Cit.* p.139

<sup>56</sup> Serrano, Lilia. *Op. Cit.* p. 165

<sup>57</sup> Ursipo, Mauro. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p.16

<sup>58</sup> *idem.* p. 17

tenía acceso directo al capital. Luttman tuvo como socios industriales a otros alemanes que respondían al nombre de Juan Pohlenz, Eric Edelmann y Guillermo Kahle. Estos socios no tenían derecho a dedicarse a otro tipo de negocios que no fueran la administración de las fincas. Sus tareas fundamentales eran: pago de salarios, amortizaciones, pago de intereses, fondos de reserva, etc. Si alguno de los socios no cumplía con su trabajo podía originar la escisión del contrato de trabajo<sup>59</sup>.

Otras fuentes de financiamiento de los colonos alemanes fueron tres casas comerciales alemanas establecidas en Mazatlán y Manzanillo: Compañía Melchers de Bremen, la de los hermanos Oetting en Manzanillo y Wohler Barting de Mazatlán. En 1899 estas compañías invirtieron capital en las fincas cafetaleras del Soconusco. Sin embargo, dichas casas no tenían interés directo en la explotación o producción del grano, sino que les importaba asegurarse de su suministro para poderlo comercializar.

Desde 1894 se estableció en Tapachula la casa comercial Haack, que compró tiempo después Guillermo Henkel. Esta casa se dedicaba a prestar dinero, pago de giros, suscripciones a periódicos extranjeros, importación de enseres domésticos, armas, alimentos, mercería, maquinaria para el beneficio del café, así como también otros instrumentos empleados en las labores agrícolas<sup>60</sup>.

En el norte del Estado también se encontraron terrenos aptos para el cultivo del café, por lo tanto alrededor de 1890 cuarenta alemanes se instalaron en las inmediaciones de Tumbalá, Simojovel y Ocosingo "aprovechando la magnífica calidad de las tierras y la extensa red de ríos que facilitaba la comunicación con la costa del Golfo"<sup>61</sup>.

En esta parte del estado también llegaron alemanes para administrar algunas plantaciones agrícolas propiedad de norteamericanos<sup>62</sup>.

Para 1900 las fincas habían aumentado en Tumbalá, existiendo en ese año por ejemplo, la finca "La Alianza", "Triunfo", "Porvenir", "Primavera" y tal vez la M'as grande "The American Coffee" de extensión tan grande que después de andar un día entero a caballo no se podía llegar hasta sus límites, "Bismarck" propiedad de C. Setzer, quien tiempo después, en sociedad con la casa Wunram de Alemania, inició la finca "Hannover"; "Los Almendros" propiedad de Carlos Mason Loera, "Mumonil" ahora

<sup>59</sup> *ibidem*.

<sup>60</sup> *idem*. p. 18

<sup>61</sup> León López, Arturo. *Las comunidades indígenas...Op. Cit.* p.35

<sup>62</sup> *ibidem*.

conocida como "Los Mangos" de Friederich Köortüm, quien posteriormente compró también las fincas "Jolpabuchil" y "Progreso"<sup>63</sup>.

De esta forma puede observarse la manera en que fueron llegando los primeros colonos e inmigrantes alemanes al territorio chiapaneco. Lo que sigue a continuación es el estudio de las actividades económicas que desempeñaron en estos lugares.

### 3.1.3.1 Actividades económicas que practicaron.

En los párrafos anteriores y a lo largo del trabajo hemos dado a conocer que la principal actividad económica a la que se dedicaron los alemanes en Chiapas fue al cultivo del café y a la venta de éste en el exterior. Aunque ésta no fue la única actividad económica que desempeñaron, por lo menos fue la de mayor trascendencia para la región y para el Estado de Chiapas.

El comercio fue también una ocupación importante en las colonias alemanas. Manteniéndose como contacto del mercado nacional con las importantes casas alemanas, en Chiapas también se instalaron comercios dedicados a varias actividades existiendo ferreterías, mercerías, abarrotes, relojerías, etc.

Se ha dicho que aquellos alemanes que vinieron a México con el fin de ponerse a trabajar directamente la tierra fracasaron porque nunca pudieron competir con las haciendas, ni con la mano de obra tan barata que proporcionaban los indígenas<sup>64</sup>. Por lo tanto, prácticamente no hubo alemán alguno que llegara bajo la categoría de campesino, ni que se dedicara directamente a esta actividad.

Como las casas y las actividades comerciales fueron practicadas en menor escala por los alemanes (comparada con las producción de café), vamos a hablar a continuación de ellas, antes de referirnos a las fincas cafetaleras que nos llevará más tiempo explicar.

En apartados anteriores comprendimos la importancia que durante muchos años mantuvieron las casas comerciales germanas, tanto para Alemania, como para nuestro país. Por lo tanto no es necesario volver a revisar este asunto. Lo que corresponde ahora es hacer una rápida referencia a los comercios en la provincia chiapaneca.

<sup>63</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.* págs. 355 y 356

<sup>64</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p.69

En Tuxtla Gutiérrez se instalaron dos ferreterías propiedad de alemanes denominadas Schauenburg & Meyer Sucs. y la E. Brauer y Cía. En Tapachula encontramos la casa Henkel y Cía. a la que hicimos referencia anteriormente, dedicada a la venta de diversas mercancías, a la concesión de préstamos, etc. En esa misma localidad se encontraba el negocio denominado J. Gerhardt y Cía. Muchas mercancías puestas a la venta por estas negociaciones eran importadas de Estados Unidos, de Inglaterra, Francia o bien, de la misma Alemania<sup>65</sup>.

Estas empresas de tipo mercantil de alguna manera monopolizaban el comercio regional, pero además, dependiendo de la ocasión, los excedentes se exportaban a Alemania, al igual que ciertos productos tropicales como eran el café, el plátano, el hule, miel, cacao, tabaco, etc. Los dueños de los comercios tenían asimismo la posibilidad de dedicarse a la producción agrícola, al agio y a la usura<sup>66</sup>.

A continuación se presenta un cuadro señalando las principales importaciones de productos alemanes a México a mediados de la década de los años veinte del siglo actual.

Tanto el comercio ferretero como el de productos químicos fueron por mucho tiempo monopolizados por los alemanes, constituyendo alrededor del 50% de las ventas y utilidades de las casas comerciales; después le seguían las ferreterías, mercaderías, productos eléctricos, motores, artículos fotográficos, etc.

**Cuadro 11 "Principales importaciones de productos alemanes por México en 1926"**

Artículo	Valor en millones de marcos
Ferretería	7.0
Productos químicos	5.5
Pintura, barniz, laca	3.1
Máquinas	2.6
Papel y prod. de papel	2.1
Artículos de algodón	2.0
Art. electrónicos	1.8
Vidrio	1.3
Art. de seda	1.3
Cuchillería	1.2

Cuadro 11 "Principales importaciones de productos alemanes por México en 1926"

Fuente: Politisches Archiv. Büro des Reichshaus senministers, tomo 20, Abt. III  
Citado por: Brigida von Mentz. et. al. Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas, p.146

<sup>65</sup> Mentz, Brigida von. et. al. *Los empresarios alemanes...* Op. Cit. p. s/n cuadro 2 (empresas mercantiles alemanas en el interior).

<sup>66</sup> *Idem*. p.50

A través de los antiguos almacenes comerciales que ya tenían experiencia en México, fueron instalándose los representantes de grandes consorcios alemanes, quienes traían consigo sus propios empleados, técnicos, científicos, etc. Sin embargo, fueron pocos los comercios de este tipo que llegaron a instalarse en Chiapas.

En 1926 bajo el liderazgo del empresario Reichert, se fundó la Unión del Comercio Alemán en México que tenía como función representar los intereses comerciales de sus miembros, incluyendo el cuidado de que las medidas legislativas creadas por el gobierno mexicano, no afectaran sus actividades <sup>67</sup>. En 1929 se funda a su vez, la Cámara Alemana de Comercio con el mismo objetivo que la organización anterior, además de fomentar y estrechar las relaciones comerciales entre Alemania y México.

En la siguiente página se presenta una lista de las casas mercantiles o comerciales establecidas en Chiapas ya para 1933 y hasta 1943, fecha en que todos los negocios alemanes son intervenidos.

Hasta aquí las actividades comerciales desempeñadas por los alemanes en Chiapas. Ahora hablaremos de otro de los ramos económicos donde incursionaron estos extranjeros que fue el de la producción y exportación de productos agrícolas tropicales como el café, el plátano, las maderas preciosas, etc.

---

<sup>67</sup> *idem*. p.148

**"Empresas alemanas 1933-1943 en Chiapas."**

Nombre	Ramo económico principal-otras inversiones	Lugar
G Seppel e hijo (Schauenburg & Meyer)	Mercería finca ganad. Mercantil, ferretería	Tuxtla, San Cristóbal
Pohlentz y Cia		Tapachula
Casa Henkel	Mercería, ferretería, abarrotes	Huixtla
Backenhaus, Carl	Mercantil, ferretería, material eléctrico	Huixtla
Hartleben, Carl	Restaurante	Tapachula
Halbinger, Juan	Mercantil, industrial, relojería	Tapachula
Huthoff, J.	Mercería, ferretería, abarrotes	Tapachula
Rieschen, Herman	Mercantil, comisiones	Tuxtla Gutiérrez
Kramer, Juan	Mercantil, ferretería, mercería	

**Cuadro 12.** Empresas alemanas 1933-1943 en Chiapas.

Fuente: Mentz, Brigida von. et al. *Empresarios alemanes*. Op.Cit. cuadro 6, págs. 183 y 186

Para finales del siglo pasado la economía chiapaneca se podía dividir en tres dimensiones muy distintas: 1) la pequeña economía campesina de las aldeas comunitarias indígenas; 2) la hacienda ganadera que se encontraba en los valles centrales y que se apoyaba en la servidumbre y la mano de obra proveniente de las regiones indígenas; 3) el sector capitalista de la agricultura y de la extracción forestal, en donde podemos situar las fincas cafetaleras y las explotaciones madereras en manos de colonos e inversionistas extranjeros<sup>68</sup>. Los alemanes han tenido una importancia especial en el establecimiento de esta última categoría económica.

Gracias a la producción e inversión extranjera el capitalismo fue adquiriendo forma en el Estado de Chiapas. Entre otras cosas porque la economía de autoconsumo que era la que hasta entonces predominaba, fue disminuyendo, ocasionando a su vez el fortalecimiento del mercado interno.

El hecho de que un importante porcentaje del rendimiento agrícola que se encontraba en manos extranjeras en Chiapas, fuera destinado al mercado internacional permitió además la inserción de una parte de la economía chiapaneca en el mercado capitalista mundial. El proceso mediante el cual estos fenómenos pudieron aparecer lo explicaremos a continuación.

<sup>68</sup> Serrano López, Lilia. *Op. Cit.* p.64

De los cultivos tropicales antes mencionados producidos en nuestro país, el café empezó a cobrar enorme importancia nivel internacional tanto por el aumento en su consumo, como por el incremento en los precios internacionales originado por la guerra de independencia que tenía lugar en el principal país productor de café en América: Brasil. En Chiapas las fincas cafetaleras estaban prácticamente en manos de los alemanes y a ellos se debe el éxito en su cultivo.

Al instalarse en Chiapas estos colonos compraron los mejores terrenos para el establecimiento de plantacionescafetaleras, es decir, se apropiaron de aquéllas tierra situadas entre los 200 a los 1400 msnm. Como lo mencionamos en el capítulo 2 de este trabajo, los alemanes no fueron los primeros en sembrar cafetos en Chiapas, pero fue gracias a ellos que la producción de este aromático llegó a grandes niveles.

Los alemanes emplearon un total de 12 millones de marcos en la compra de terrenos y siembra de matas de café en el Soconusco<sup>69</sup>. La inversión aquí efectuada tenía hasta cierto punto garantizado el éxito, ya que a los alemanes los apoyaban sus casas comerciales y sus productos estaban desde un inicio pensados para el mercado mundial.

De esta forma entre 1895 y 1900 se produjeron 11.5 millones de kilos de café. Las producciones en años posteriores, según un informe del consulado alemán, fueron las siguientes: durante los años 1909-1910 la producción en la zona de la Sierra sumó 120,000 quintales; en 1914-195 alcanzó los 177,000 quintales; para 1919-1920 la producción descendió hasta los 130,000++, posteriormente vuelve a incrementarse hasta alcanzar los 298,000 quintales en 1929-1930<sup>70</sup>.

La producción a estos niveles situaba a Chiapas como el principal cultivador de café, correspondiendo las cifras en 1/5 de la producción nacional a la que provenía de Veracruz, 1/5 de Oaxaca y el resto de Chiapas. De todas las fincas cafetaleras en este estado del Sur, la finca "El Retiro" (propiedad del alemán Giessman) era considerada la que tenía los mejores cultivos, ya no sólo del Soconusco, ni de Chiapas, sino de toda Centroamérica.

Para 1927 y 1928 de 94 fincas cafetaleras en la entidad, 32 eran propiedad de alemanes, quienes mantenían la tecnología y las técnicas más avanzadas de ese entonces para la producción cafetalera. Además, cabe mencionar aquí, los propietarios

---

<sup>69</sup> *Idem.* p. 167

<sup>70</sup> *Idem.* p. 172

o socios de fincas alemanas podían ser de dos tipos: socio capitalista, que era el que ponía el capital suficiente para comprar las tierras, los arbustos, la maquinaria y a veces para pagar la mano de obra, por lo general este socio no radicaba en el lugar donde se encuentra la finca, sino en las ciudades o en Alemania; y el socio industrial, quien se encargaba de hacer producir a la finca contratando la mano de obra adecuada, pagando a los enganchadores para lograr ese fin, adquiriendo los insumos y máquinas adecuadas, etc. El socio industrial tenía además la obligación remitir el café producido en la finca para la consignación del socio capitalista <sup>71</sup>. De esta forma se dividían el trabajo en las fincas.

La producción del café a finales del siglo pasado y principios de éste, fue en parte impulsada por una política estadounidense materializada en el Proyecto O'Donnell el cual "proponía abolir los derechos de exportación que algunos países como Brasil, cobraban sobre el grano, en el momento en que EUA había incluido al café en la lista de artículos libres de derechos" <sup>72</sup>.

De toda la producción de café, el de mejor calidad es el que se exporta, es decir, cerca de un 75%. Este se transportaba de las fincas al puerto de San Benito en recuas de mula, a través de caminos angostos y sin pavimentar. A partir de 1908 se transporta por medio del ferrocarril. Sale de México y se dirigía a Panamá o a Cabo de Hornos para llegar a Nueva York o a Hamburgo. En 1928 del 48 al 58% de la producción se dirigía a los Estados Unidos; del 30.1 al 45.6% se iba a Alemania; entre un 6.4 y un 13.5% se dirigía a otros mercados; el resto se quedaba para el consumo local o a veces nacional <sup>73</sup>.

Para el cultivo del café las fincas requerían un importante número de trabajadores, alrededor de 35,000 muchos de ellos sólo de carácter temporal empleados durante la cosecha y el secado de la semilla. En el capítulo segundo abrimos un amplio espacio para explicar los diversos problemas que surgen para contratar a estos "obreros agrícolas" por medio de los enganchadores. Por ello sabemos que también a los finqueros, los enganchadores les ocasionaron múltiples conflictos y pérdidas cuantiosas de dinero.

<sup>71</sup> Ursijo, Mauro. Daniela Spencer. *Op. Cit.* p.15

<sup>72</sup> Serrano López, Lilia. *Op. Cit.* p.152

<sup>73</sup> Aunque algunos productores preferían enviarlo a los puertos de Ocosingo, de San José o Champerico en Guatemala, ya que estaban mejor adaptados para el transporte marítimo para el comercio internacional. En otros casos se enviaban a Salina Cruz, a Veracruz o a otros puertos del Pacífico.

<sup>74</sup> *idem.* p.174

Retomando las palabras de un finquero alemán citado por Mauro Urispo y Daniela Spencer en la obra que hemos venido citando, tenemos que: "...el problema laboral es para nosotros un problema de sobrevivencia. El sistema de reclutamiento y adelantos, basado en las demandas y costumbres locales presenta para nosotros un sinnúmero de aplicación de presión y nos fuerza (sic) a gastar cada año en el reclutamiento de trabajadores considerables sumas de dinero de las cuales desgraciadamente la mayor parte se pierde para siempre. Estas cantidades podrían ser invertidas con mayor provecho en la expansión de los cafetales para incrementar la producción. (...)"<sup>74</sup>.

Y así como este finquero había muchos descontentos con la situación de enganche. Aproximadamente los finqueros gastaban en la mano de obra, incluyendo su enganche o contratación, un 60% del total del costo de producción. Sin embargo, ante la presión del tiempo en época de cosechas (las semillas deben ser cortadas en el tiempo preciso, ni antes, ni después porque su calidad baja) preferían ofrecer mayor cantidad de dinero como enganche, para no perder su cosecha. Esto ocasionaba una fuerte competencia entre los finqueros por ver quién podía contratar la mano de obra suficiente para llevar a cabo las labores de corte y secado de semillas.

Algunos de estos problemas fueron solucionados de manera parcial al crearse la Unión Cafetera del Soconusco en 1906 de donde surgían políticas laborales consensadas entre los cafeticultores que ayudaban a presionar al gobierno estatal y federal con el fin de solucionar sus problemas de mano de obra. Asimismo se establecieron cuotas fijas para la contratación de este servicio.

Durante la Revolución Mexicana los finqueros se tuvieron que enfrentar a dos problemas fundamentales: la negativa de los jornaleros a trabajar bajo las circunstancias entonces prevalecientes y la presión por parte de las fuerzas insurgentes de que sufragaran parte del costo de la guerra. Sin embargo, las fincas no se vieron tan afectadas por las invasiones y ataques de los revolucionarios, en parte porque su cultivo no les servía para alimentar a las tropas, ni siquiera para venderse ya que necesitaban conocer el proceso de beneficio para poder comercializarlo en forma adecuada o conveniente.

Además, como ya estudiamos en el segundo capítulo, la revolución no tuvo consecuencias profundas en este estado, mucho menos en el Soconusco ya que las fincas cafetaleras significaban algo muy importante para el comercio exterior de

---

<sup>74</sup> Ludewig, citado por Mauro Urispo y Daniela Spencer. *Op. cit.* p.30

nuestro país. Por lo tanto gozaron de cierta protección del gobierno y de los jefes revolucionarios, por supuesto a cambio de que los finqueros les otorgaran su apoyo.

A este respecto podemos citar lo siguiente: "En Soconusco ...la salvaguardia de las fincas alemanas dependía de la protección de los carrancistas, hecho que influyó en el acercamiento del ministro alemán a Carranza; el ministro von Eckard consideró 'absolutamente necesario, por más desastroso que pudiera ser en si mismo' entablar relaciones oficiales con el gobierno de Carranza" con tal fin Alemania reconoció al gobierno de Don Venustiano en 1915 <sup>75</sup>.

Como expresión de apoyo, Carranza ofreció a los alemanes el sostén necesario a los finqueros alemanes del Soconusco. Por supuesto esta actitud fue tomada como forma de presión ante los Estados Unidos con quien existían serios problemas de enfrentamiento por las disposiciones del artículo 27 de la Constitución de 1917, las cuales afectaban intereses norteamericanos. Al obtener el apoyo alemán Carranza podía sentirse más fuerte para enfrentar al enemigo estadounidense.

Para 1916 la situación laboral en el Soconusco se normalizó. Durante la Revolución la propiedad de las fincas no cambió de manos, incluso algunos empresarios alemanes pudieron ampliar sus cafetales, otros como Giessman compraron fincas ganaderas en el norte del Estado. Aquéllos que vieron afectadas sus propiedades pusieron sendas reclamaciones ante su consulado o ante el gobierno mexicano, gracias a las cuales pudieron recuperar, sino todo, parte de lo perdido <sup>76</sup>.

En cambio la Primera Guerra Mundial sí tuvo efectos negativos en el comercio del café, sobre todo por el cierre de los mercados europeos. Alguna parte de la producción tuvo que ser enviada al mercado de los Estados Unidos (Nueva York y Nueva Orleáns), monopolizado prácticamente por el café brasileño, esto con el fin de no perderlo todo.

Durante la década de los años veinte las propiedades alemanas volvieron a expandirse, sobre todo por el abandono del interés gringo en la explotación de tierras mexicanas, lo cual incluía la inversión en fincas cafetaleras. Probablemente esta desconfianza se debía a los problemas de inestabilidad política en nuestro país.

Los alemanes que se encargaron de las fincas en esos años eran hijos de los pioneros. Tal es el caso de Otto Pohlenz, quien administraba la finca Lubecka;

---

<sup>75</sup> *idem.* p.43

<sup>76</sup> *idem.* págs. 46 y 47

Walter Kahle hijo de Guillermo Kahle. También se trataba de antiguos administradores de las fincas, como Lotario Schlamme.

A finales de los años veinte y principios de los treinta, la crisis mundial tuvo sus repercusiones en la industria cafetalera al disminuir las posibilidades de los países industrializados de comprar o importar grandes cantidades de café. Esta situación mejoró a la par que la situación económica mundial.

A lo largo de la década siguiente, los precios del café se mantuvieron en constantes problemas, a veces subían, a veces bajaban. Esto provocó ciertos conflictos en los productores del café, los cuales fueron solucionándose con el paso del tiempo y con medidas políticas implementadas a nivel internacional como "El Convenio Interamericano de Café" firmado en 1940. Este convenio hizo posible el aumento en las exportaciones mexicanas.

Aunque las fincas alemanas cafetaleras mantenían mucha importancia aún, la situación ya no era la misma que a principios de siglo. Los precios internacionales del café seguían bajando afectando sumamente la producción. Es por eso que algunos dedicaron sus esfuerzos a otros cultivos.

A partir de la segunda mitad del siglo XX los alemanes incursionaron en el cultivo de otros productos como el algodón. Sin embargo el éxito no fue para nada comparable con el de las fincas cafetaleras. Lo mismo sucedió con el cultivo del plátano, en Chiapas hubo por lo menos dos fincas dedicadas a la producción de esta fruta: "El Madronal" y "El Alcázar" instaladas en Acapetahua y en Tapachula. Su éxito fue fugaz y relativo.

### 3.1.3.2 Convivencia con la población local

El amplio espacio que hemos otorgado aquí a las actividades económicas de los alemanes en Chiapas se debe en principio a su importancia, pero también a los determinantes que son al momento de establecer relaciones sociales y al convivir con la población local o con otros grupos de extranjeros.

En relación con los germanos dedicados a las empresas comerciales es conveniente recordar que por lo general solamente pensaban formar su propia fortuna para luego regresar a su patria, con la cual seguían manteniendo lazos muy estrechos a través de su negocio. Esto los alejaba del interés de buscar amistades o

socios dentro de la misma región en donde se instalaban, por el contrario lo más acostumbrado era llamar compatriotas para que les ayudaran en la atención del negocio. Cuando decidían retirarse a Alemania buscaban a una persona de toda su confianza que podría ser un pariente o amigo muy cercano originario de Alemania.

Con la población local, la relación más cercana era dentro de las tiendas o almacenes, ya que en ellos se encontraban artículos para todo tipo de personas, desde los de clase baja hasta los de la más alta alcurnia.

Algunas veces los alemanes de menor solvencia económica decidían asociarse con otros extranjeros o incluso con gente de la élite mexicana. Por supuesto esta relación se facilitaba por el sentimiento de xenofilia que permeaba los altos estratos sociales de México y el interés de los alemanes de mejorar su situación económica<sup>77</sup>.

Dice Brigida von Mentz junto con sus colaboradores respecto a este asunto: "las relaciones entre dueño del comercio y cliente y las más trascendentales: prestamistas, agiotistas-deudor, eran las que predominaban en el comercio y que se daban cruzando diferencias étnicas, culturales y de nacionalidad, todo lo cual refleja el poder de quienes monopolizaban las grandes transacciones comerciales y financieras en perjuicio de las clases trabajadoras"<sup>78</sup>.

Aunque las actividades económicas principales a las que se dedicaron los alemanes se trataron en el apartado anterior, cabe aquí mencionar que algunos profesionistas también emigraron de Alemania a México. Entre los profesionistas más abundantes encontramos a los médicos, dentistas, institutrices, maestros de idiomas, maestros en general. Por supuesto su número era muy reducido, mucho más que el de los comerciantes y empresarios.

Por lo general dichos profesionistas llegaban a México contratados por los colonos o por empresas alemanas ya establecidas aquí. Su misión era atender a los alemanes, ya sea dándoles consultas, clases, etc. En ciertas ocasiones estas personas amasaban una fortuna suficiente como para regresar a su país en forma definitiva o para buscar pareja. Otras veces se independizaban, sobre todo cuando tenían una clientela asegurada. Como en el caso de los comerciantes cuando esto sucedía, la relación se establecía de preferencia con las altas clases de la sociedad mexicana.

<sup>77</sup> Mentz, Brigida von. et al. *Los pioneros del imperialismo alemán en México*. 1982. págs.339-343

<sup>78</sup> *Idem*. p. 343

La única forma en que los alemanes convivieron con la población local, sobre todo la indígena, fue contratándoles como sirvientes de "segunda categoría", mozo para los caballos, criadas, en ocasiones cocineras. Sin embargo existen ciertos testimonios de alemanes según los cuales el trato que les daban a estos nativos era "humano", "afectuoso" y de "confianza" <sup>79</sup>. No obstante eso es algo que no puede comprobarse fácilmente, tal vez uno que otro inmigrante o colono dio ese trato a su servidumbre, pero la idea general es que los indígenas eran manejados en muchas ocasiones como semi-esclavos.

Los hombres alemanes eran hasta cierto punto los que más convivían con la población, ya que las mujeres permanecían encerradas en su casa, excluidas de toda actividad o diversión nocturna a la que asistían sus esposos <sup>80</sup>. Solamente participaban en fiestas muy importantes como la Navidad, a veces se reunían en el aniversario de la Independencia de México, o reuniones con familias alemanas o de la alta clase mexicana <sup>81</sup>.

Los hombres por su parte acostumbraban reunirse con sus compatriotas para jugar billar, tomar vino alemán o europeo, festejos especiales de despedida o bienvenida de compatriotas, excursiones a caballo, jugar cartas, etc. Poco a poco su situación fue haciendo posible la creación del Club Alemán, en donde cada miembro debería pagar una cuota más o menos elevada, pero en donde también participaban personas de la élite política y social de México. En Tapachula el Club Alemán se fundó en 1920.

En el Club Alemán era posible comer comida típica alemana, vino alemán, en él se reunían los alemanes para conversar de los problemas que tenían relación con su patria, con sus fincas o negocios, para recordar diversos aspectos de su nación, etc. Ahí mismo acudían los jóvenes solteros para relacionarse con las familias de alcurnia y, si es que no podían trasladarse a Alemania, también recurrían al Club para conseguir una esposa de origen alemán <sup>82</sup>.

El Club era un punto de reunión para alemanes de altos ingresos o de una posición social elevada. Aquéllos de pocos recursos probablemente hubieran

<sup>79</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p.130

<sup>80</sup> Mentz, Brígida von. *Los pioneros del imperialismo alemán en México...Op. Cit.* p.352

<sup>81</sup> Ver. Scargant, Helen. *San Antonio Nexapa*. obra en la que se relata en varias ocasiones las características de las reuniones de este tipo.

<sup>82</sup> Mentz, Brígida von. et. al. *Los pioneros...Op. Cit.* p.353, Bonfil Batalla, Guillermo. *Sinbasis de culturas...Op. Cit.* p.337

convivido con la población mexicana en las cantinas, en las fiestas de los pueblos, a las corridas de toros, etc.

Asimismo los alemanes mantenían otras instituciones en donde podían convivir con sus compatriotas tales como los templos protestantes, los coros de los mismos, casas de beneficencias, bibliotecas con periódicos de sus lugares de origen, etc.

Por todo lo anterior podemos deducir que el alemán era un grupo sumamente elitista, cerrado, con costumbres propias que difícilmente cambiaban, que no convivían con la población mexicana, o que si lo hacían era con las clases altas, las cuales desde siempre tenían un estilo de vida muy parecido al suyo, ya que dependía de manera muy amplia de las ideas, modas y costumbres de las metrópolis europeas.

A pesar del poco contacto que existía entre alemanes y mexicanos, aquéllos mantenían ciertas ideas de los distintos grupos que conformaban la sociedad mexicana. A continuación hacemos referencia a ellas. El grupo criollo según los alemanes, no tenía espíritu emprendedor, no sentía la necesidad rigurosa de trabajar porque tenía la suerte de vivir en un lugar con clima benéfico en donde no se sentía el rigor del invierno, donde "con sólo estirar la mano" podía conseguir sus alimentos, en fin, que era un individuo con menores virtudes que el español. Del grupo mestizo opinaban que eran bastante aptos para desarrollar el trabajo ajeno, pero no podían dirigir los suyos propios, además de que se dejaban llevar por las ideas provenientes del extranjero. Por último, de los indígenas pensaban que tenían ciertas capacidades para el trabajo, aunque no contaban con la misma capacidad intelectual que los criollos o los extranjeros; sin embargo culpaban de su atraso y marginación al gobierno y a las clases dominantes de México<sup>83</sup>.

En general decían que los mexicanos estaban muy propensos al derroche, a la suntuosidad, al juego y a los vicios<sup>84</sup>, por lo que no eran capaces de dirigir su propio destino, ni de triunfar en las empresas que se proponían llevar a cabo.

De esta forma podemos apreciar que en el caso de Chiapas, los postulados expuestos por los promotores de la política migratoria y colonizadora en favor de la llegada de extranjeros no tuvieron el resultado deseado o prometido, ya que los extranjeros pocas veces llegaron a mantener un contacto estrecho con la población nativa.

---

<sup>83</sup> Turner Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* p. 126-129

<sup>84</sup> *idem.* p. 129

### 3.1.3.3 Asimilación

Por asimilación se entiende "el resultado del proceso por el cual el inmigrante debe participar de la cultura de la Sociedad receptora"<sup>65</sup>. Cuando se estudia un proceso de asimilación como pretendemos hacer en esta parte del trabajo, es indispensable considerar los siguientes factores: matrimonio, con hombre o mujer del país receptor, según sea el caso; naturalización; la persistencia del idioma y de la religión o los procesos de aculturación; la educación; la prevalencia de costumbres de su país natal y el nacimiento de hijos en la nación adoptiva, así como también hay que considerar el nivel de ingresos económicos, la ocupación y la movilidad social de los individuos o grupos de extranjeros<sup>66</sup>. Por otra parte también hay que diferenciar entre asimilación socio-cultural y la económica. Por lo general esta última es mucho más fácil de lograr que la anterior. El caso del éxito de los alemanes en sus fincas del Soconusco es un ejemplo palpable de asimilación económica.

En muchas ocasiones, sin embargo hay que poner mucho cuidado al observar las circunstancias que rodean todos los factores que tienen que ver con la asimilación, ya que en numerosos casos ciertas circunstancias obligan a los extranjeros actitudes que no siempre representan una verdadera asimilación.

En el caso de los alemanes podemos entender fácilmente a qué circunstancias nos referimos. Cuando hablamos de los alemanes establecidos en el Soconusco debemos tomar en cuenta que muchos de ellos se habían instalado previamente en Guatemala, país que guarda muchas similitudes con la zona soconuscense, por lo que el proceso de adaptación y asimilación fue mucho menos difícil.

Sin embargo el vínculo con Alemania se mantuvo por mucho tiempo a través del constante contacto comercial que se existía entre las colonias alemanas en México y aquél país. Antes de continuar con este tema es necesario recordar, según lo que pudimos apreciar en el apartado anterior, que la colonia y los grupos alemanes tendían a ser cerrados y sectarios, en mucho ocasionado por las facilidades otorgadas por las autoridades mexicanas para que asumieran tal actitud, por las características de la

<sup>65</sup> Serrano López, Lilia. *Op. Cit.* p.184

<sup>66</sup> CIES-UNAM. *Economía campesina y capitalismo dependiente: seminario sobre investigación regional en Ciencias Sociales*. Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste-UNAM-IIE. México. 1978. p. 24

sociedad mexicana, en este caso la chiapaneca, que siempre los trataban como seres superiores y a quienes les concedían muchos privilegios<sup>87</sup>.

Asimismo por muchos años los alemanes decidieron permanecer en México solamente el tiempo necesario para reunir una pequeña fortuna y regresar a Alemania para allí casarse y continuar sus vidas. Algunas personas aunque decidieron permanecer indefinidamente en tierras chiapanecas, se iban a buscar pareja a su país natal.

No obstante lo anterior, algunos otros decidieron casarse con individuos miembros de las clases altas de la sociedad chiapaneca, gracias a lo cual podían hacerse propietarios de una pequeña finca o de un rancho, o bien participar en algún negocio de la familia, lo cual les permitía acceder a la clase acomodada mexicana. Por lo general quienes tomaban la decisión de casarse con mexicanas ricas, era profesionistas independientes, o alemanes de menos recursos veían en el matrimonio la oportunidad de ascender en la escala social<sup>88</sup>.

La mayoría, lo hemos dicho, prefería unirse a una pareja de su misma nacionalidad, o por lo menos que hablara el mismo idioma. En esto tiene mucho que ver la idea de preservación de la germanidad, ya que la mujer siempre ha sido un factor determinante en el mantenimiento de las costumbres, desde la comida hasta la religión, el idioma, las costumbres típicas, etc.

Otro era el caso de las mujeres alemanas que llegaron a Chiapas contratadas por los finqueros para trabajar como institutrices, amas de llaves o cocineras. Como no contaban con los recursos suficientes para volver a Alemania y la probabilidad de casarse con un alemán rico de Chiapas no era muy alta, en ocasiones contrajeron matrimonio con mexicanos.

Un caso más de mezcla de alemanes con mexicanos, fueron los hijos concebidos fuera del matrimonio, generalmente de alemanes que tenían relaciones con mujeres indígenas. Por supuesto estos hijos no fueron nunca reconocidos, pero ahí quedó la huella del contacto de estas dos razas<sup>89</sup>.

La educación de los hijos por supuesto tenía siempre el objetivo de preservar el elemento germano, el idioma, la idiosincracia, las costumbres, etc. Por lo tanto

<sup>87</sup> Generalmente los alemanes tenían un amplio poder económico debido a las actividades económicas a las que se dedicaban, lo impresionaba a los miembros de las altas clases nacionales.

<sup>88</sup> Mentz, Brígida von et. al. *Los pioneros del imperialismo alemán... Op.Cit.* págs. 357 y 358.

<sup>89</sup> *idem.* p.359

durante los primeros años de vida de los pequeños alemanes, la educación estaba a cargo de profesores e institutrices traídos directamente de Alemania a Chiapas. Estas personas les proporcionaban al educando los conocimientos necesarios para que cuando crecieran pudieran estudiar en instituciones superiores en Alemania o, en caso de no contar con los recursos suficientes para enviarlos a Europa, en Estados Unidos.

Los hombres por lo general estudiaban comercio administración de empresas o agronomía, con el fin de proseguir con los negocios de sus progenitores. Las mujeres estudiaban economía doméstica<sup>90</sup>.

Con el paso del tiempo, los alemanes decidieron mejor enviar a sus hijos a las mejores escuelas de la Ciudad de México o incluso en otras ciudades de provincia como Puebla. En la tercera generación los niños ya se inscribían en las escuelas públicas de Tapachula, tanto a nivel básico, como medio superior. Esto permitió que para la tercera o cuarta generación los alemanes ya se adaptaran o asimilaran por completo a la sociedad mexicana.

La cuestión de conservación del idioma era un asunto sumamente importante para el grupo alemán. Ya hablábamos de la importancia de la mujer en la persistencia del idioma, y también hay que recordar que las autoridades mexicanas dieron las facilidades necesarias para que los alemanes siguieran manteniendo su idioma y comunicándose en alemán. El hecho de que muchos alemanes del Soconusco se hayan establecido en zonas prácticamente deshabitadas y lejos de las comunidades mexicanas, también propició la permanencia del lenguaje alemán dentro del grupo.

La pérdida del alemán significaba perder su identidad cultural, por lo tanto era lo último que deseaban. Lo que sí sucedió en ciertas ocasiones, fue que los alemanes por tener contacto directamente con el indígena al contratarlos como peones en sus fincas o al venderles algunos de sus productos (machetes, ropa, pañuelos, etc.) tuvieron que aprender a hablar tzotzil o tzental antes que español<sup>91</sup>.

Esto de la conservación del alemán no sucedió por ejemplo en los Estados Unidos o en Argentina, en donde los inmigrantes estaban obligados a aprender y a hablar el inglés o español, a asistir a escuelas del país, a convivir con la población en

---

<sup>90</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.* p.358. Mentz, Brigida von. *Op. Cit.* p.360

<sup>91</sup> Serrano López, Lilia. *Los alemanes del Soconusco...Op. Cit.*p.185

general, etc. Además de que en estos países, e incluso en otros como en Brasil, por lo general los inmigrantes y colonos no tenían tantos privilegios y ocupaban los últimos estratos de la sociedad <sup>92</sup>.

Algunas veces los alemanes tuvieron también que adaptarse a la comida mexicana, como la tortilla, el chile, el frijol, etc. principalmente durante los primeros años de su estancia en el Estado, ya que entonces no tenían dinero suficiente para importar productos de su país y sus sembradíos aún no producían.

Una adaptación más al lugar fue la de la vivienda. Debido al clima no podían construir casas con modelos alemanes. Al principio vivieron en chozas de palo y paja, posteriormente las hicieron de madera, con amplios y oscuros corredores, con patios interiores, con cocina aparte y con mobiliario por lo general traído de Europa.

La religión fue un aspecto muy importante en la identidad cultural del grupo alemán, ya que la mayoría de los miembros practicaban la religión protestante. Sin embargo durante los años en que para naturalizarse, para adquirir bienes raíces y hasta para ingresar al país como colono se necesitaba tener religión católica, muchos alemanes decidieron cambiar su credo, o por lo menos aparentar que así lo habían hecho. Cuando la prohibición de profesar una fe distinta a la católica fue levantada, los alemanes tuvieron mayor libertad para expresar su religión. No obstante, siguió significando un factor diferenciador del resto de la sociedad mexicana. Por lo menos durante algunas décadas más.

Cuando se declaró la libertad de cultos, la comunidad alemana en México pudo construir sus templos y mandar a traer pastores protestantes desde Alemania. Asimismo se permitió la construcción de un panteón para protestantes.

Antes de proseguir con este tema, es necesario dar a conocer el hecho de que en un buen número de casos la vida que llevaban los alemanes en las fincas y las haciendas era muy aburrida y monótona, sobre todo en los primeros años. Por esta razón solamente se mantenían por poco tiempo en esos lugares para después dejarlos en manos de administradores (alemanes casi siempre) y los dueños se dirigían casi siempre a las ciudades más cercanas, se iban a la Ciudad de México o incluso se regresaban a Alemania <sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*. México. 1994. Vol. II p. 184

<sup>93</sup> Mcntz. Brígida von. et. al. *Los Pioneros ...Op. Cit.* p.353

Volviendo al estudio de las instituciones culturales alemanas, hay que recordar que como modo de esparcimiento se fueron fundando algunos clubes en donde podían practicarse ciertos deportes, degustar determinados platillos alemanes, vinos importados, convivir con sus compatriotas, etc. Para la segunda y tercer décadas del siglo XX, existían en nuestro país diversas asociaciones con fines sociales en donde se reunían los alemanes, por ejemplo: la Liga Alemana, la Asociación de Ciudadanos del Reich en México y la Liga de ex-combatientes. Algunas de ellas tenían representaciones o miembros chiapanecos (el Club Alemán se fundó en Tapachula en 1920).

En ellas se llevaban a cabo varias actividades encaminadas a fortalecer la unidad, la identidad y la ideología alemanas: había una bolsa de trabajo, se cuidaba de los ancianos, había sección de internado, se editaba o se hacía circular el periódico *Deutsche Zeitung von Mexiko*, informes de la Comunidad Alemana, boletín de asuntos económicos, el periódico de la Iglesia, etc.<sup>94</sup>

Fue de gran importancia también la Cámara de Comercio Alemana, precedida por la Unión Alemana de Comercio en México, creadas en las primeras décadas de 1900. Estas organizaciones económicas hablan de la importancia que para esos años tenían las actividades económicas-comerciales de los alemanes en nuestro país, así como también de su intención de permanecer más tiempo en México y hasta cierto punto de su arraigo a la economía de la nación mexicana.

Por último hablaremos del número de naturalizaciones de alemanes en México, lo cual hasta cierto punto puede darnos una orientación de la capacidad o del proceso de asimilación de este grupo de extranjeros. Aunque el número de naturalizaciones nunca ha sido alto, éste ha variado a lo largo de la historia de la migración alemana a nuestro país.

Durante los primeros años, muy pocos eran los alemanes que decidían naturalizarse mexicanos, en primera por que el gobierno no se los exigía, en segunda porque no sentían la necesidad de hacerlo. Incluso durante esos años les convenía más conservar su nacionalidad extranjera porque se les otorgaban mayores privilegios. Esta situación no cambió durante la Revolución, ya que como extranjero era más fácil reclamar por los daños hechos a las propiedades.

---

<sup>94</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Op.Cit.* p.360

Por el contrario, la situación se vio modificada cuando tuvo lugar la Primera y Segunda Guerras Mundiales, ya que muchas propiedades alemanas fueron confiscadas. Por lo tanto los alemanes se naturalizaban como mexicanos para no verse afectados, aunque no lo hacían con el fin de integrarse definitiva o totalmente a la sociedad mexicana. También pasó lo mismo cuando se promulgó la Constitución de 1917, bajo la cual numerosas propiedades y privilegios extranjeros fueron amenazadas.

De esta forma tenemos que de 1928 a 1957 32,033 extranjeros se naturalizaron mexicanos, de los cuales 1,485 fueron alemanes (4.64%). Pero de ninguna manera esto significa que los alemanes tuvieran la intención de integrarse al país, sino más bien reflejan el deseo de protegerse ante diversas medidas tomadas por las autoridades nacionales o bien de diversas circunstancias que pudieran afectarlos. De ahí que por ejemplo, para los años cuarenta, la colonia alemana se desintegra por temores a represiones, se deja de publicar el periódico, se niegan o se deshacen las ligas con comercios alemanes, el Colegio Alemán, aunque siguió funcionando, se tuvo que sujetar a la presencia de un interventor de la SEP y a la modificación de sus planes de estudio, en fin muchas actividades alemanas se vieron limitadas, lo cual repercutía en la libertad de los alemanes de seguir siendo una colonia cerrada y elitista <sup>95</sup>. Por lo tanto fueron integrándose poco a poco a la sociedad nacional.

#### 3.1.4 Influencia de los alemanes en Chiapas.

Desde el momento en que arriban a territorio chiapaneco, los alemanes comienzan a ejercer cierta influencia en diversos aspectos de la vida del Estado. Por supuesto ésta se vuelve más importante una vez que los alemanes se encuentran más adaptados o asimilados a las cuestiones relacionadas con la población de Chiapas y de México.

Sin embargo su influencia e importancia de ninguna forma están relacionadas con el número de inmigrantes y colonos que llegaron a este lugar. Por su número hemos demostrado que ni los alemanes, ni ningún otro grupo de extranjero, tuvieron una importancia determinante. Es decir, la influencia en Chiapas no es de tipo demográfico, la población extranjera nunca superó el 1 ó el 2% del total de habitantes de la región.

---

<sup>95</sup> Montz, Brigida von.ct.at. *Los empresarios...Op.Cit.* p. 325

Por lo general los cambios suscitados fueron de otros tipos, además de que las innovaciones en un aspecto generan modificaciones en otra u otras formas de vida. La influencia más importante, lo hemos hecho notar a lo largo de la tesis, ha sido la económica. Sin embargo, ésta a traído consigo cambios en la organización política, social, cultural, etc. de la comunidad chiapaneca.

#### 3.1.4.1 Influencia económica

No cabe duda que el impacto de mayor trascendencia de los alemanes en la vida económica del Estado se refiere a la posibilidad de insertar a Chiapas y a México, dentro del sistema económico mundial, gracias al comercio internacional de productos agrícolas como el café, el plátano y a veces las maderas finas<sup>96</sup>. Poco antes de que el siglo XIX viera el ocaso, el Estado de Chiapas se encontraba completamente atrasado, aislado del resto del país, con pésimas vías de comunicación, agricultura de monocultivos y para el autoconsumo, métodos de cultivo muy atrasados, además de que extensas partes del territorio se encontraban deshabitadas e improductivas. Todo este panorama cambió, aunque no de manera radical, provocando un importante mejoramiento en la situación económica general de la entidad. No obstante, las masas indígenas no vieron modificada su situación en forma positiva.

El territorio comprendido por la zona del Soconusco, se transformó al cambiar sus productos de maíz, frijol y chile, a café, hule, plátano, algodón. Al recibir en las temporadas de cosecha una gran cantidad de indígenas provenientes de Guatemala y de los Altos de Chiapas, la población también sufrió ciertas modificaciones.

La implantación de estos nuevos cultivos por parte de los extranjeros alemanes, cambió la forma de producción de pequeñas "cooperativas" familiares, con división elemental de tareas por sexo y edad, con métodos de cultivo precarios y dirigidos para el autoconsumo, a la producción a gran escala, con fuertes inversiones de capital privado, con dirección al mercado mundial, acompañado del empleo de gente

---

<sup>96</sup> Para respaldar la afirmación anterior podríamos decir que durante la época del Porfiriato la agricultura de exportación, que por cierto se generaba en las mejores tierras del país, generaba un ingreso al país de 20 millones de pesos para el ciclo 1887-88, creciendo a 50 millones de pesos en 1903-1904; la exportación de café en manos de los alemanes pasó de 12 mil toneladas en 1887 a 26 mil en 1904. 126 mil sacos de café (cada uno de 60 kg.) se exportaban anualmente en promedio durante la primera parte del porfiriato, mientras que para el período 1900-1905, la exportación de café ascendía a 325 mil sacos anuales. Cosío Villegas, Daniel (Coord.) *Historia General de México*. Tomo 2. págs. 966-968.

especializada y experimentada en el cultivo de tales productos, así como de la tecnología más avanzada.

Pero antes que desplazar la primera forma de cultivo, las colonias alemanas vinieron a complementarla, es decir, que durante mucho tiempo en el Estado han convivido ambos tipos de producción.

La producción del café también se implementó en ciertas comunidades indígenas o de mexicanos. Sin embargo su venta era destinada al consumidor interno. Por otra parte, cuando se dedicaban a la siembra de maíz, chiles, papas, etc. lo hacían para el autoconsumo o venta dentro de su propia comunidad. Cuando se implementó el cultivo del café, como éste no era un producto consumido por ellos, ni podían alimentar con él a sus animales, tuvieron que dirigirse a las ciudades más grandes y venderlo ahí en el mercado o en los comercios. Esto modificaba también sus esquemas tradicionales de intercambio comercial.

Una de las razones por las cuales los productores nacionales del café no lo vendían en el extranjero era, primero la falta de relación con las casas comerciales extranjeras (como si sucedía con los alemanes), en segundo lugar la más baja calidad. Esta se debía a que no cuentan con instrumentos adecuados para el proceso del grano como despulpadoras, patios de cemento, secadoras, falta de agua corriente, inexperiencia en el corte de la cereza -la cortan antes o después de tiempo- etc.

La fuerte presencia económica de las fincas cafetaleras, no sólo a nivel estatal, sino nacional también, originó el hecho que nuestro país se convirtiera en uno de los principales países productores-exportadores de café a nivel continental.

Retomando la situación de los indígenas, es bueno recordar que para que los colonos alemanes, así como otros extranjeros, pudieran establecer sus fincas y viviendas en Chiapas fue necesario deslindar largas extensiones territoriales, muchas de las cuales eran propiedad de las comunidades indígenas. Pero a falta de documentos oficiales y de la educación necesarios para defender dichos terrenos, los indígenas fueron despojados de ellos, quedándose sin tierras que producir. Por lo tanto se vieron en cierta forma obligados a recurrir al trabajo asalariado, muy mal pagado por cierto, en las grandes fincas cafetaleras propiedad de los alemanes. Su función pasó de ser productores independientes (aunque fuera en muy pequeña escala), a ser mano de obra asalariada y para muchos, hasta esclavizada.

Por otra parte, el determinante poderío económico que fueron adquiriendo los cafeticultores alemanes fue fundamental para que la Revolución Mexicana no triunfara en este Estado. El temor de que la revuelta afectara de sobremanera la producción cafetalera, en la cual se basaba una buena parte de la economía estatal, originó el apoyo del gobierno para que las propiedades no fueran afectadas; además la contrarrevolución ganó muchos seguidores, neutralizando la fuerza de los campesinos que reclamaban el cambio de su situación tan precaria. De la forma en como tuvo lugar este proceso hemos hablado en la parte final del segundo capítulo.

La importancia del comercio del café quedó plenamente demostrada durante la década de los años veinte del siglo actual, cuando la caída de precios de minerales y del petróleo pudieron originar una crisis mucho mayor que solamente fue evitada por el incremento de las exportaciones de la agricultura comercial. De esta rama agrícola, el café era el que había alcanzado los precios más altos y las cantidades producidas de más alto nivel.

Posteriormente, cuando vino el reparto agrario y la formación de ejidos en todo el país, en Chiapas la finca se mantuvo como la unidad productiva más importante, mientras que los ejidos se asentaron como unidades subsidiarias.

El poder económico de los finqueros alemanes dio lugar a la exigencia hacia el gobierno mexicano para que construyeran y repararan los caminos que conectaban las ciudades con los pueblos, a éstos con las comunidades más pequeñas y a las comunidades con las fincas. Todo ello con el fin de agilizar el transporte de los productos generados en las fincas y abaratar los costos de producción. El gobierno tardó mucho tiempo en tomar en cuenta estas demandas, por lo que en bastantes casos los mismos extranjeros se dieron a la tarea de construir caminos y puentes, mejorando en gran medida la fisonomía de la región a la que pertenecían.

La necesidad de que los productores no sólo los alemanes, sino también los otros extranjeros, establecidos en Chiapas pudieran transportar adecuadamente sus productos por las vías más modernas de ese momento, presionaron a las autoridades gubernamentales para planear una línea de ferrocarril que llegara a las tierras del Soconusco. El capital por lo general provenía de los inversionistas norteamericanos a quienes se les habían otorgado las concesiones para la construcción del Ferrocarril Panamericano, sin embargo los alemanes también eran accionistas de las empresas

constructoras de líneas de ferrocarril<sup>97</sup>. Con la apertura de la vía férrea el Puerto de San Benito cayó en desuso hasta que fue cerrado al comercio exterior años más tarde.

#### 3.1.4.2 Influencia social.

Aunque la población extranjera no llegó a Chiapas en cantidades considerables, su estancia en la entidad generó forzosamente una modificación en la situación demográfica, principalmente originada por el hecho de que los alemanes se asentaron en terrenos tradicionalmente inhabitados e improductivos, prácticamente vírgenes. Pero también ocasionaron un rápido crecimiento de algunas poblaciones como Tapachula, Huixtla, Escuintla, en el Soconusco, o bien de Yajalón, Tila y Tumbalá, en el norte. Todos ellos de villas o pueblos pasaron a ser ciudades y municipios rectores de la vida económica de la región a la que pertenecían.

En dichos lugares los extranjeros comenzaron a construir sus casas con un estilo plenamente europeo, por supuesto adaptado a las características físicas y climatológicas de la zona. Esto cambió el panorama de la región la cual generalmente estaba habitada por pequeños rancheros dedicados a dos o tres cultivos básicos y cuyas casas eran muy sencillas. Con los alemanes llegaron las grandes fincas con caballerizas, almacenes, grandes máquinas, enormes sembradíos, etc.

Asimismo en las inmediaciones de las fincas se establecieron numerosas galeras en donde habitaban la mayoría de los indígenas chiapanecos y guatemaltecos que llegaban a las fincas cafetaleras en la época de corte y secado de las cerezas de café. También fueron apareciendo pequeños poblados conformados por mozos u otros trabajadores permanentes de las haciendas y sus familiares.

Con la llegada de los colonos alemanes, el Soconusco y en menor escala el norte de Chiapas, vio dinamizada su vida en muchos sentidos. Las tierras empezaron a producir en grandes cantidades, se asentaron nuevos pobladores, se construyeron caminos, etc. Pero también poco a poco se fueron desplazando los antiguos hacendados o rancheros locales nacionales de las actividades económicas más

---

<sup>97</sup> El 28 de febrero de 1908, el Gobierno mexicano formalizó un convenio con los accionistas de las empresas extranjeras que consolidó las propiedades ferrocarrileras de las mismas en una sola empresa constituida y ubicada en México, de la cual fueron representantes varias firmas de origen alemán tales como *Hallgarten & Co.*, *Landerberg & Co.*, *Thalman & Co.* y *Berliner Handabgesellschaft*, lo cual hace constar su importancia en la empresa a la que hacemos referencia. Alvarez, José Rogelio (Coord.) *Enciclopedia de México*. México. 1978. Tomo 4, pág. 139.

importantes, por lo tanto éstos empezaron a perder su privilegiada posición económica. Los terratenientes y comerciantes locales pasaron a segundo plano, siempre bajo la sombra de los grandes terratenientes y comerciantes extranjeros (alemanes) <sup>98</sup>.

El arribo de los extranjeros a territorio chiapaneco también trajo consigo una modificación en la forma de vida de las comunidades indígenas ya que al verse despojados de sus terruños que empleaban para sus cultivos, se encontraron prácticamente obligados a vender su mano de obra en las fincas cafetaleras, o en las monterías. Esto implicaba también cambios culturales ya que, aunque algunos indígenas abandonaban por un tiempo las fincas para cumplir con sus obligaciones religiosas y para llevar a cabo sus propios cultivos, muchos de ellos debían permanecer invariablemente en las fincas. Lo anterior alteraba el ritmo en las relaciones sociales dentro de las comunidades indígenas, pues no hay que olvidar que para ellos los compromisos religiosos son muy importantes.

La salida de los indígenas, principalmente los hombres, de su lugar de origen y la separación de su familia y de su comunidad, los impulsan a integrarse, quisieran o no, a un tipo de vida más occidental. Esto era causado por la necesidad de aprender español, por el cambio de vestimenta, uso de zapatos, sombrero, machete, incluso se implementa el uso del pañuelo <sup>99</sup>. Posteriormente tanto padres como hijos, tienen la posibilidad de asistir a las escuelas que los finqueros se vieron obligados a construir después de la Revolución Mexicana <sup>100</sup>. En la escuela se ven sometidos también a un fuerte proceso de aculturación, mediante el cual ciertas costumbres y características étnicas se van perdiendo. El indígena originario de los altos o de la sierra de Chiapas, se va convirtiendo en lo que conocemos como "ladino".

Sin embargo, esta "occidentalización" no fue más allá de la forma de vestirse y el aprendizaje del español (a veces hasta aprendían a leer y a escribir), ya que lo que era la intención inicial del gobierno mexicano de implantar nuevas técnicas de cultivo que

<sup>98</sup> Urispo, Mario, Daniela Spencer. *Op. Cit.* p. 34

\* De acuerdo con las épocas de cultivo, los indígenas podían sembrar y cosechar su maíz sin tener que desatender el café, ya que exactamente en la temporada en que no se puede sembrar milpa es cuando se tiene que cortar la cereza de café y viceversa.

<sup>99</sup> Urispo, Mario, Daniela Spencer. *Op. Cit.* p. 90

<sup>100</sup> A finales de la era porfiriana y después de la Revolución los finqueros se vieron obligados a construir escuelas, mercados, iglesias, incluso cárceles para la población indígena que mantenía en sus haciendas como trabajadores.

\* Muchos autores y la población en general tienden a denominar este proceso como "civilizador", no obstante yo mantengo ciertas dudas sobre si el hecho de hablar español o vestirse con overol y camisa convierte al indígena en un ser "civilizado", así como también tengo reticencias en aceptar que el hombre europeo o el terrateniente local es una criatura civilizada, o si es más civilizado que el indígena.

fueran más productivas, jamás lograron arraigarse entre las comunidades indígenas. Las causas fueron que los nativos nunca tuvieron una participación fundamental en la producción cafetalera, por lo general solamente se dedicaban a cortar las cerezas, a limpiarlas, a secarlas y pocas veces a beneficiarlas <sup>101</sup>, tampoco se relacionaban con las nuevas técnicas de cultivo por lo que no pudieron aprenderlas.

Con lo anterior podemos comprobar que en Chiapas la economía rudimentaria, semifeudalista, basada en una especie de esclavismo (hay que recordar la condición en que se encontraban los portadores de mano de obra que trabajaban en las fincas), en una sobreexplotación de los indígenas, etc. convivía muy de cerca con una economía capitalista cada vez más desarrollada e inserta en el capitalismo mundial, encabezada por los finqueros alemanes. A continuación cito un párrafo escrito por Carlos Helbig y que describe la situación antes mencionada en una manera muy clara: " históricamente hay una distancia de millares de años entre el cultivo a coa de los indios y el cultivo de las fincas cafetaleras; geográficamente no distan en esta región más que unas cuantas horas a caballo..." <sup>102</sup>.

De esta forma se han presentado las principales influencias sociales en la vida chiapaneca como consecuencia de la estancia de los colonos e inmigrantes alemanes a finales del siglo XIX y principios del XX.

#### 3.1.4.3 Influencia política.

Evidentemente la participación política de los alemanes en la vida nacional ha estado, como para todos los extranjeros, restringida o incluso legalmente prohibida. Sin embargo, como una consecuencia del enorme poder económico que adquirieron en Chiapas, los extranjeros, en este caso los alemanes, sí tuvieron una influencia muy importante en la forma como se desarrollaron algunos eventos político-históricos de México.

Al inicio del capítulo II explicaba la importancia de estudiar la historia de Chiapas debido a que en esta entidad las cosas no sucedieron al igual que en el resto de la Nación. Pues en esto tuvieron mucho que ver los alemanes establecidos en tierras chiapanecas.

---

<sup>101</sup> Serrano López, Lilia. *Op. Cit.* p.183

<sup>102</sup> Helbig, Carlos. *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas.* p. 108

La primera consecuencia política de la presencia alemana en Chiapas, fue que como los terratenientes y comerciantes locales habían sido económicamente desplazados por los germanos, su opción para seguir permaneciendo a las clases dominantes chiapanecas y hasta cierto punto para mantener su dignidad de clase, fue la de dedicarse más de lleno a la política. Otros finqueros desplazados decidieron hacerse socios de los extranjeros. Entonces la política y la economía se vieron muy relacionadas, por lo tanto muchas decisiones políticas fueron tomadas con el fin de beneficiar a los portadores del poder económico. Además de que los políticos nuevos tenían tendencias más liberales, lo cual ocasionó un serio enfrentamiento entre los viejos políticos (conservadores) y los nuevos (liberales).

Otra de las influencias o consecuencias políticas de más importancia fue la firma del Tratado Fronterizo con Guatemala. Como estudiamos en el capítulo II, la falta de una delimitación en la frontera México-Guatemala, provocaba muchos conflictos y desestabilización en la zona del Soconusco. Eso disminuía el interés de los extranjeros a emigrar y colonizar Chiapas. Una vez que éstos se asentaron en este Estado, estuvieron presionando, directa o indirectamente a las autoridades mexicanas, para que la situación fronteriza se solucionara definitivamente <sup>103</sup>. La importancia que el cultivo del café representaba para Chiapas, obligó a las autoridades a tomar cartas en el asunto. Gracias a eso a finales de la octava década del siglo XIX México establece sus fronteras con su vecino del sur.

Por otra parte, para la primera década del siglo actual, la importancia de los alemanes en Chiapas era indudable. Un porcentaje importante de los recursos estatales provenían de los impuestos de exportación del café que pagaban los alemanes. Por esta razón cuando la Revolución empezó las autoridades tanto nacionales como estatales, comprenden la importancia de proteger a los alemanes y sus propiedades. Por su lado, los alemanes comprendieron lo determinante que era aliarse con quien estuviera en el poder, hasta cierto punto no importaba a cuál bando perteneciera.

Adicionalmente la represión que los hacendados alemanes ejercieron sobre sus peones, amenazándolos con sus deudas o con deportarlos argumentando que eran guatemaltecos (la similitud de chiapanecos y guatemaltecos favorecía esta actitud),

---

<sup>103</sup> AHSRE. "Adquisición de terrenos en la frontera de Chiapas por extranjeros sobre franquicias concedidas por el gobierno de Chiapas" (LE-1634-1), 1877. AHSRE. "Alemanes residentes en Tapachula, Chiapas, piden garantías" (exp. 16-18-28), 1877.

ocasionó que la lucha armada que tenía lugar en el país, no tuviera repercusiones importantes en Chiapas, específicamente en el Soconusco.

Durante la Revolución los alemanes se dividieron en dos: los de los Altos y el Norte del Estado que apoyaron a Madero y sus demandas, y los del Soconusco que se mostraron contrarrevolucionarios. Posteriormente cuando gobernaba Venustiano Carranza, los alemanes no se unieron a la lucha en contra de él que llevaban a cabo los hacendados chiapanecos. Por el contrario, decidieron dar inicio a una serie de pláticas y negociaciones con Carranza para buscar su apoyo que permitiera solucionar el problema de mano de obra ocasionado por la revolución.

El deseo de mantener estrechas relaciones oficiales con Carranza tenía además otro motivo que era la preparación de la Primera Guerra Mundial. Sabiendo el gobierno alemán que si apoyaba a Carranza en su gobierno podría seguir teniendo contacto con México para aprovisionamiento de los recursos y materias primas necesarias durante la Gran Guerra, el embajador o ministro plenipotenciario de Alemania en México, llamado von Eckard, decide hablar personalmente con Don Venustiano en Veracruz para asegurarle todo su apoyo. Finalmente en 1915 Alemania reconoce el gobierno de Carranza. Por eso los finqueros de Chiapas deciden apoyar también al gobierno de Carranza.

Este apoyo a su vez fue empleado por el gobierno de México para ejercer presión contra, o mejor dicho, para enfrentar las presiones provenientes de los Estados Unidos originadas por la inconformidad con los nuevos estatutos constitucionales de 1917.

Toda esta situación tuvo como resultado final la inafectabilidad de las fincas alemanas del Soconusco, así como una protección especial en contra de cualquier ataque revolucionario. Por lo tanto, las demandas campesinas e indígenas tardaron mucho tiempo en ser atendidas y el reparto agrario nunca llegó a niveles sobresalientes como para afectar las grandes fincas y la producción cafetalera.

En los años treinta los finqueros cafetaleros siguieron pugnando en contra del movimiento agrarista llevado a cabo por los peones acasillados y pequeños rancheros, obteniendo cierto éxito. Incluso en la época cardenista, en Chiapas no se afectaron profundamente las fincas alemanas, pues siempre mantuvieron el apoyo de las autoridades gubernamentales de esta época.

Por su parte, los comerciantes se organizaron en la Cámara Alemana de Comercio para proteger sus intereses y para enfrentarse unidos a las disposiciones

legales y políticas del gobierno mexicano en contra de sus intereses y propiedades. Durante el tiempo en que esta organización tuvo vigencia, diversas propuestas y demandas alemanas provinieron de ella. Algunas de ellas fueron escuchadas, atendidas y solucionadas por las autoridades de nuestro país.

#### 3.1.4.4 Influencia cultural.

Como consecuencia del contacto que se estableció entre las altas clases sociales chiapanecas y los colonos e inmigrantes alemanes la influencia cultural entre estos dos grupos fue mayor que con las comunidades indígenas. Por supuesto, la mayor influencia fue en la ideología ya que los alemanes como tales y como europeos, ostentaban creencias más liberales, tanto en cuestiones económicas, como políticas, religiosas, educativas, etc. Esta ideología estaba compenetrada en cada una de las instituciones que mantuvieron en Chiapas. Como a algunas de ellas tenían acceso los ricos chiapanecos, también fueron influidos por ellas.

Adicionalmente la presencia europea en Chiapas remarcó el racismo o discriminación que tenían las clases dominantes hacia las masas indígenas. Ambos describían a los nativos como perezosos, indolentes, sin aspiraciones, haraganes, inferiores a ellos en muchos aspectos, alcohólicos, etc., todo ello con el fin de poder explotarlos lo más que se pudiera, provocando por consecuencia su marginación.

En cambio los chiapanecos, y los mexicanos en general, pertenecientes a las clases acomodadas pensaban de los alemanes que eran razas superiores, incluso a ellos, inteligentes, laboriosos, cultos, civilizados, honrados, emprendedores, liberales, etc. Es decir, mostraban un sentimiento de xenofilia hacia los alemanes. Esto podría explicarse como una consecuencia de la colonización a la que estuvo sometido nuestro país, ya que por lo general cuando una nación ha estado por siglos dominada por otra u otras, es muy común encontrar sentimientos de inferioridad, de admiración al extranjero lo cual a final de cuentas facilita la reproducción de cuadros colonizadores y de sometimiento de una raza sobre otra.

De esta forma tenemos que cualquier alemán o europeo que llegara a México, no importa cuál era su nivel socio-económico o cultural, lo quisiera o no se convertía de hecho en lo que Guillermo Turner llama, un "pacífico colonialista"<sup>104</sup>.

<sup>104</sup> Turner, Guillermo. *Op. Cit.* p. 123

Una influencia cultural más sobre la sociedad chiapaneca se dio en la moda, o sea en la forma de vestirse, de calzar, de construir sus casas incluso. En este caso un factor determinante fue la presencia de las casas comerciales que importaban diversos productos de Alemania y de Europa en general para después ser vendidos entre la población mexicana. Ésta como es por tradición fácil receptora de costumbres ajenas, en esta ocasión especialmente de las europeas, pues adquirían prácticamente todos los productos que se ponían a la venta en las casas comerciales.

Estas mercancías europeas eran adquiridas incluso por algunos miembros de las comunidades indígenas, anteriormente se había mencionado que compraban pañuelos, machetes, sombreros, algunas prendas de manta, etc. Varios de ellos no se usaban anteriormente por los indígenas, sino que empezaron a acostumbrarse a ellos una vez que los alemanes los pusieron en venta.

La zonas finqueras en donde predominaban los alemanes, también fueron testigos de la construcción de algunas escuelas en donde los trabajadores indígenas y sus familiares podían aprender español, a leer y a escribir. Aunque muchas veces no había los suficientes maestros que acudieran a las escuelas a impartir clases, algunos indígenas sí pudieron aprovechar la oportunidad de aprender a leer y a escribir, sin embargo la educación no se extendía más allá del cumplimiento de estos dos objetivos.

La llegada de maestros y escuelas alemanas (como el Colegio Alemán) permitió a los miembros de las clases acomodadas de Chiapas acudir a colegios con métodos y calidad de enseñanza considerados como más avanzados, adquiriendo al mismo tiempo parte de la ideología alemana.

### 3.2 Inmigración y colonización china.

Otro de los grupos de extranjeros que llegaron a territorio chiapaneco fue el de los chinos. Su número fue muy reducido y el tiempo que permanecieron en Chiapas fue mucho menor que en el caso de los alemanes, e incluso más pequeño que el de los japoneses o norteamericanos. Sin embargo su importancia en el desarrollo capitalista de la región es sin duda fundamental. De igual forma el poco tiempo que permanecieron en este estado fue suficiente para que dejaran su huella en la sociedad y culturas chiapanecas.

La llegada de colonos e inmigrantes chinos, sobre todo a la zona del Soconusco, responde a circunstancias hasta cierto punto muy distintas que las que originaron la llegada de los alemanes. Los nacionales chinos reunían también características diversas a las de los otros grupos de extranjeros, es por esta razón que decidí hablar de ellos en un apartado especial, ya que de esta forma podremos apreciar las circunstancias, las características y las influencias que se relacionan con el establecimiento de chinos en esta entidad federativa.

Puede decirse que el interés de atraer colonos e inmigrantes chinos a México, específicamente a Chiapas, surge cuando los promotores de la colonización en México en la época de Porfirio Díaz, se dan cuenta que la tan sollicitada colonización europea no había tenido los resultados pensados en un principio. La causa de ésto, lo hemos analizado en el caso de los alemanes, fue el hecho de que por lo general no se establecían en las zonas rurales en donde se encontraban las tierras desaprovechadas o improductivas, sino que por el contrario se asentaban en la capital del país o en otras ciudades más pequeñas. Estos europeos preferían además vivir en tierras frías o templadas y no en las costas o tierras calientes.

Por otra parte, en el caso del estado de Chiapas, los indígenas que habitaban en los altos, tampoco querían ir a laborar voluntariamente a las zonas cálidas por temor a las enfermedades que abundaban en estas regiones. Por lo consiguiente, era necesario fomentar una especie de migración que estuviera acostumbrada a trabajar en territorios calientes, en circunstancias precarias, que cultivara los productos característicos de estos lugares que, adicionalmente, eran muy importantes pues eran enviados para su consumo al mercado exterior.

De acuerdo con algunos estudios y experiencias en otros países, los chinos reunían estas características. En Perú, Cuba, Brasil, y sobre todo en Estados Unidos, los chinos habían resultado ser muy buenos trabajadores.

A continuación cito a Matías Romero quien fue uno de los más decididos promotores de la colonización china en México y quien describe perfectamente las razones por las que los chinos podrían ser un éxito en la empresa colonizadora:

"Me parece difícil que logremos atraer inmigrantes europeos á nuestras costas, porque su clima malsano á (sic) veces mortífero, los diezmaría como ha sucedido ya en los diversos ensayos intentados hasta ahora. (...) No quiere decir que no necesitemos la inmigración en todo nuestro país... pero donde con más urgencia necesitaríamos los inmigrantes es en nuestras costas, tanto porque... son la parte menos poblada, cuanto porque en ellas se producen los frutos de la agricultura que tienen mejores precios en los mercados extranjeros,... también por que estando cerca del mar, es más fácil su exportación. (...) Tampoco es fácil llevar a los naturales de la tierra fría o templada á trabajar a las costas.(...) Me parece que los únicos colonos que podrían venir a establecerse o á trabajar en nuestras costas, son los asiáticos, procedentes de climas semejantes á los nuestros; y principalmente de China."<sup>105</sup>

Es de esta forma como el gobierno empieza a hacer las gestiones necesarias para que pobladores de China llegaran a nuestro país y lo hicieran progresar como había sucedido en los países que ya mencionamos.

### 3.2.1 Época de llegada de los chinos.

Como puede apreciarse a partir de las consideraciones de los párrafos anteriores, la inmigración china que llegó a México durante las últimas décadas del siglo XIX, está estrechamente relacionada con el desarrollo de la agricultura comercial en nuestro país. Cultivos tales como el café, el henequén, el tabaco, el algodón, el hule, la vainilla, etc. que eran de suma importancia en el comercio exterior mexicano, hicieron posible un importante aumento de la demanda de trabajadores agrícolas. Esta demanda no podía ser satisfecha por la mano de obra indígena por diversas circunstancias, por lo tanto se requirió de la presencia de otras razas. Una de las que llegó para satisfacer esas necesidades fue la de los chinos.

La inmigración china comenzó a llegar a México formalmente después de complicadas gestiones diplomáticas que desembocaron en la firma de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, del cual hablaremos posteriormente. Anteriormente los

---

<sup>105</sup>Romero, Matías. *Inmigración china, en Revista Universal*. 1875, agosto 20, vol. X, Núm 190, págs. 1 y 2

chinos habían estado llegando a nuestro territorio en forma ilegal, en pequeños grupos, o fomentados por empresas particulares y no por el gobierno.

De esta forma tenemos que los primeros inmigrantes chinos que llegaron a México después de la Firma del Tratado, fueron contratados por los hacendados henequeros de Yucatán.

Sin embargo, desde la época colonial fue constante la llegada de estos extranjeros a nuestro país. En esa ocasión fueron los esclavos filipinos quienes solventaron la escasez de mano de obra requerida por los españoles. Éstos junto con otros orientales, llegaron hasta por cantidades de seis mil por década durante el siglo XVII. La mayoría de ellos tenían la calidad de esclavos, aunque sí hubo quienes emigraron en forma libre. Estos últimos se dedicaron al comercio ambulante, a la venta de telas, de velas, aguardiente, yerbas y medicinas; aunque también fueron panaderos y barberos <sup>106</sup>.

Estos chinos (u orientales en general) pasaron a formar parte de las capas inferiores de la sociedad novohispana, situándose al lado de los negros, los mulatos y de algunos mestizos de menor categoría <sup>107</sup>. Como consecuencia de esta situación es muy probable que los orientales de esta época se hayan mezclado con ciertos habitantes de la Nueva España, por ejemplo con los indígenas. Tal vez por eso es que en algunas zonas del país los mexicanos tienen rasgos orientales.

Estos inmigrantes son un precedente a la inmigración y colonización de chinos que llegó a finales del porfiriato. Los hacendados recordaban la capacidad de los chinos para laborar bajo condiciones para otros adversas, así como su sumisión, su frugalidad, su disciplina, etc. por lo tanto pensaban que serían de gran ayuda tanto en sus haciendas, como en la construcción de caminos y vías férreas como la de Tehuantepec. Por eso es que empezaron a hacer presión ante el gobierno de Don Porfirio Díaz para poder atraer chinos a territorio nacional.

La circunstancia histórica en México que favorecía las políticas de inmigración y colonización extranjera ocasionó que las autoridades encargadas de estos asuntos pusieran un gran interés por hacer llegar chinos a tierras mexicanas. Sin embargo, al momento de establecer contacto con las autoridades chinas, éstas condicionan la salida

---

<sup>106</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Simbiosis de culturas...Op. Cit.* p. 396

<sup>107</sup> *ibidem*.

de sus nacionales a la instrumentación de leyes, decretos y políticas que permitan la adecuada protección de los chinos en nuestro país.

El trato inhumano y la discriminación que los chinos habían sufrido en Estados Unidos y en otros países, originó esta posición del gobierno chino, condición *sine qua non* que debería cumplir México para poder recibir ciudadanos chinos, y para poder firmar un Tratado con China.

El Tratado que debería firmarse con este país del Lejano Oriente tenía a su vez otras implicaciones de tipo tanto económico, como político. Para poder entender su importancia y la forma como se desarrollaron los sucesos que permitieron su firma es necesario remitirse a los primeros años de contactos comerciales entre China y México.

Debido a la expansión mercantilista de Europa de los siglos XIV y XV, España estableció contactos comerciales con diversos países del continente asiático. Uno de los primeros lugares a donde llegaron fueron unas islas cercanas a China, las cuales fueron denominadas inicialmente San Lázaro o Islas del Oeste, posteriormente conocidas como Filipinas en honor al Rey Felipe II de España. Aunque estas islas no tenían especias, ni metales, los españoles mantuvieron su interés en ellas pues podrían ser el punto de enlace con China.

Tiempo después se abrió una ruta comercial llamada "Del Galeón" bajo la cual se establecieron los primeros contactos comerciales entre la Nueva España -vía Acapulco- y China -vía Filipinas. Esta relación siempre fue de tipo comercial, nunca se sujetó a relaciones de tipo diplomático, ni tampoco fue directa entre dos países. Los productos de mayor comercio fueron diversas mercancías chinas como sedas, especias, marfil, etc.; y plata acuñada en México, la cual circularía en China durante mucho tiempo como moneda de uso corriente.

Paralelamente a estos intercambios comerciales se suscitaron intercambios culturales, llevados a cabo por los misioneros cristianos<sup>108</sup>; pero nunca hubo un contacto intergubernamental, puede decirse, coincidiendo con Felipe Pardinas que, "China había sido siempre un pueblo de diplomacia comercial, más que política"<sup>109</sup>.

Cuando España pierde su hegemonía en el continente asiático, otras potencias como Holanda, Portugal, Inglaterra y Francia hacen nuevas incursiones en Asia, con el

<sup>108</sup> Valdés Lakowsky, Vera. *Vinculaciones sino-mexicanas: albores y testimonios 1874-1899*. México. 1981. págs. 52-54.

<sup>109</sup> Pardinas, Felipe. *Relaciones diplomáticas entre México y Chiapas 1898-1948*. México. 1982. p. 12

fin de establecer su dominio ahí. No obstante, todos los esfuerzos que éstas llevaron a cabo para establecer relaciones diplomáticas con China fueron en vano, ya que ésta país persistió en su política de aislamiento en la que se había mantenido por largos años. Fue hasta 1715 cuando la presión europea sobre China propició la apertura del puerto de Cantón al comercio internacional. De esta acción Inglaterra se vio ampliamente beneficiada, pues logró monopolizar hasta cierto punto el comercio con esta nación.

Por su parte España decidió eliminar la intermediación de la Nueva España en el intercambio comercial con China. En 1815, por disposición de la monarquía española, se suspendió el tráfico de El Galeón de Manila, concluyendo con esto una etapa del intercambio comercial entre México y China.

La ruptura de relaciones comerciales entre estos dos países se mantuvo por varios lustros debido a la situación que prevaleció en México después de la lucha por su independencia. Puede decirse que México y China siguieron intercambiando algunos productos, como la plata, pero lo hacían de forma indirecta. El intercambio comercial se realizaba por medio de embarcaciones inglesas, estadounidenses o francesas <sup>110</sup>.

En 1874 el gobierno de México muestra interés de promover una relación oficial entre México y China, denominado también como "el país de enmedio" <sup>111</sup>. La ocasión se presentó cuando una comisión de científicos fue enviada por el gobierno mexicano a Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol en diciembre de 1874 <sup>112</sup>. Esta comisión tenía dos misiones adicionales a la científica: la de observar las posibilidades de establecer un convenio internacional con Japón o China para promover el comercio, la inmigración y colonización asiática; y la de averiguar las causas de la baja del valor de la moneda de plata (peso mexicano) en Asia <sup>113</sup>.

<sup>110</sup> Valdés Lakowsky, Vera. *Op. Cit.* p. 63

<sup>111</sup> Vera Valdés al inicio de su libro hace una referencia muy precisa a la ideología china basada en la tradición confuciana, que les permitía conceptualizarse como el Imperio Universal, integrado a la armonía del universo entero. Se creían como los portadores del gobierno perfecto y con la sapiencia universal. Esto originaba una idea de superioridad sobre el mundo entero que no permitía el contacto con otras razas o naciones. Valdés Lakowsky, Vera. *Op. Cit.* págs. 20-23

<sup>112</sup> Díaz Covarrubias, Francisco. *Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol el 8 de diciembre de 1874. Citado por Valdés Lakowsky, V. Op. Cit.* p.69

<sup>113</sup> La plata mexicana había disminuido tanto su valor como su circulación en Asia como consecuencia del descubrimiento de nuevas vetas de oro en Estados Unidos y de la presencia en ese continente de otras monedas procedentes de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y hasta de Austria, las cuales eran empleadas también como monedas de pago en China.

Por esa época en que las opiniones reflejadas por los miembros de esta comisión se manifestaban en favor del fomento de la inmigración asiática hacia México, en nuestro país se llevó a cabo un estudio sobre la situación del comercio entre China y México. Estos presentaban a China en el décimo lugar dentro de las naciones con las que México tenía intercambio comercial. Sin embargo, este comercio era triangular, lo cual significaba algunas pérdidas para México. Estos factores motivaron un mayor acercamiento entre las autoridades del gobierno chino y las de México con el fin de establecer un Tratado Comercial formal.

La opinión que Matías Romero tenía sobre los beneficios de la colonización china, influyó también en la toma de decisiones del gobierno mexicano al respecto de la inmigración china.

Todos estos factores se conjugaron con un conjunto de circunstancias determinadas tanto en China como en México para hacer posible la llegada de inmigrantes y colonos chinos a nuestro país. En los párrafos siguientes haremos una rápida revisión de estas circunstancias.

#### -Situación de China.

En variados aspectos, México y China estaban pasando por situaciones similares al momento de dar inicio con las negociaciones para la firma del Tratado, por ejemplo ambas naciones carecían de industria, de tecnología, basaban su economía en la producción agrícola, se enfrentaban constantemente a la política expansionista o imperialista de las potencias mundiales, la mayor preocupación de los gobiernos era la centralización del poder, además ambas se encontraban en un importante proceso de modernización.

Pese a estas semejanzas que estas dos naciones compartían a mediados del siglo, cada una de ellas resolvían por diferentes medios sus respectivos problemas. Por ejemplo, en el caso de la agresión imperialista nuestro país prácticamente no opuso ninguna resistencia al contacto con las potencias, firmó acuerdos con la mayoría de ellas, permitió la entrada de capitales, de empresas y de habitantes de esos países poderosos, etc.

Mientras tanto China difícilmente se abrió al contacto con el exterior, mucho menos con las potencias europeas. Esto le ocasionó múltiples problemas y graves enfrentamientos con ellas. Además originó una división entre la dinastía gobernante, ya que una parte procuraba mantener la misma posición de aislacionismo y retraso, mientras que otra promovía la reforma, mediante la modernización tecnológica y tal vez económica (mas no política). La consecuencia de ello fue el freno al proceso modernizador.

Durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del actual, China era gobernada por la Dinastía Ch'ing (1644-1911) de origen manchú, la cual había propiciado el mantenimiento de una cultura tradicional respetando las costumbres y tradiciones del imperio chino. Bajo este gobierno China había alcanzado un nivel de producción que le permitía ser autosuficiente, haciendo innecesario el contacto con el exterior.

En la época en que las potencias europeas empiezan a demostrar interés por dominar Asia, y al momento de establecer contacto con China, tiene lugar un serio enfrentamiento entre dos ideologías que, aunque de diferente forma, pretenden colocar a los países que las sustentan como superiores ante las otras naciones. China creía que cualquier otro pueblo o raza distinta a la de sus pobladores, eran no sólo inferiores, sino bárbaros, incivilizados, que no estaban en armonía con el universo. Bajo esta forma de pensar en China se trataba a los extranjeros, funcionarios o no, en forma humillante.

Esta situación imposibilitaba las relaciones exteriores del país de enmedio, originando o fortaleciendo su aislamiento. Este aislamiento, al igual que el trato injusto a los representantes extranjeros, fue aprovechado por las potencias para ejercer presión sobre China para que abriera algunos de sus puertos al comercio exterior.

Después de conseguir la apertura de algunos puertos para el intercambio comercial con el exterior, el primero de ellos el de Cantón, los europeos pretenden conseguir mayores concesiones por parte del gobierno chino. Esto no es posible, pero durante muchas décadas los europeos siguen presionando. Llega un momento en que no toleran más la política china y deciden actuar por la fuerza dando lugar a lo que se conoce como las Guerras del Opio (la primera fue en 1838/39, la segunda en 1856). Al finalizar éstas los gobiernos de Europa logran varias concesiones.

Los Tratados Desiguales son consecuencia directa de estos enfrentamientos y concesiones. Los primeros en firmarse fueron: el de Nankin (1842), mediante el cual se

consigue la apertura forzosa de China y cede Hong-Kong a la Gran Bretaña, y el de Boca del Tigre (1843), Wangshia y Whampoa (1844), Tientsin (1858) en los que se concede apertura de puertos, remuneración en metálico por daños, extraterritorialidad, tratamiento de nación más favorecida <sup>114</sup>.

Por otra parte, la idea de quien sustentara el conocimiento debería gobernar, llevó a China a la conformación de una "burocracia letrada" en donde los individuos veían como posibilidad de ascender en la escala social la inserción en las cuestiones administrativas y políticas del país. La pertenencia al gobierno en China daba prestigio y poder, pero no siempre mejoraba la situación económica de los individuos, esto daba pie a políticas corruptas, prepotentes, abusos de autoridad, etc. lo cual generaba a su vez graves descontentos sociales, así como estancamiento en la producción y torpeza en las decisiones gubernamentales.

El atraso tecnológico y la falta de relaciones comerciales son consecuencias también de la arraigada ideología que establece que "la cúspide del saber estaba constituida por la filosofía moral, por lo que... los inventos técnicos se consideran insignificantes frente a la trascendencia que se le otorga a la primera" <sup>115</sup>. Con relación a las actividades económicas la ideología no solamente difiere a la occidental, sino que pone un freno a la capacidad productiva. Al respecto Vera Valdés nos dice lo siguiente: "(en China) los dirigentes ocupan el primer rango; le siguen los agricultores y los artesanos. Los comerciantes son considerados en último término, toda vez que se les concibe como individuos que aprovechan la fuerza productiva de los demás, sin ofrecer contribución alguna" <sup>116</sup>.

Aunado a los factores anteriores, China mantenía una situación muy incómoda para los agricultores y campesinos, ya que aún siendo la agricultura la actividad primordial del Imperio, pocos eran los propietarios de la tierra. Además la población crecía con una dinámica espectacular, duplicándose la población en pocos años. Esto propiciaba la pobreza y el hambre, factores determinantes de las revueltas sociales.

---

<sup>114</sup> Valdés Lakowsky. Vera. *Op. Cit.* p.25

<sup>115</sup> *idem.* p. 24

<sup>116</sup> *ibidem.* Cabe mencionar aquí que en estas formas de concebir al mundo existe una similitud asombrosa con los indígenas a los que los adelantos tecnológicos no les importa mucho y quienes ven en la tierra la mayor fuente de riquezas o satisfactores.

Por último, durante los años finales del siglo XIX China se vio azotada por diversas catástrofes de índole natural como sequías e inundaciones, que agudizaron la situación del Imperio y pueblos chinos.

El resultado de la conjunción de todos estos factores fueron diversas revueltas que desestabilizaron al gobierno manchú <sup>117</sup>. La mayoría de ellas fueron severamente reprimidas causando millones de muertos, el empeoramiento de la situación de las clases menos privilegiadas, y la salida de millones de chinos hacia otros países en busca de una mejor vida.

Fue bajo estas circunstancias que llegaron los chinos al continente americano. Su destinos iniciales eran los Estados Unidos, Canadá, Panamá, Perú y Cuba. Importantes contingentes de chinos llegaron a estos lugares en un inicio con la idea de huir a la represión gubernamental en China, así como al hambre, la sequía, la pobreza en general. En los primeros años los chinos enviaban a sus familiares dinero y prometían regresar. Aunque esta última idea nunca desapareció de sus mentes, muchos fueron los asiáticos que permanecieron en el continente americano por largos períodos de tiempo.

La salida de los chinos de su país en esos años, fue promovida por las autoridades gubernamentales primero porque significaba una válvula de escape a todas las posibilidades de revueltas sociales, posteriormente porque las remesas enviadas por los inmigrantes a China implicaban un ingreso extra al erario del Imperio, además de que permitían la exportación de algunos productos chinos que eran consumidos por sus nacionales en el exterior.

La forma en que los gobernantes chinos pudieron facilitar la salida de algunos de los habitantes de China fue a través de los tratados que celebraron con ciertos países. Algunos de ellos, o mejor dicho la mayoría, fueron tratados en donde China se encontraba en una situación desigual frente a los otros países. A continuación se enlistan los principales tratados y las fechas.

---

<sup>117</sup> Las de mayor trascendencia fueron la de T'ai-Ping en 1850-1864, de los Nienfei en 1853-1868; la de comunidades musulmanas de Yiennan Shensi y Kansuen 1855-1873 y las de Asia Central 1864-1878. Boufil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.* p. 197

Fecha	Tratado
1847	Tratado China-España con vigencia en Cuba referente a la inmigración
1848	Tratado de China con Estados Unidos para asegurar la inmigración a California
1849	Tratado sino-peruano sobre inmigración
1868	Tratado de China con Estados Unidos Para reglamentar la inmigración

De todos los inmigrantes chinos que llegaron a México nos interesa para los efectos de este trabajo, los que se dirigieron a los Estados Unidos, ya que la llegada de chinos a México, así como las negociaciones para celebrar el Tratado sino-mexicano tienen una relación muy estrecha con la situación que mantengan los chinos en los EE.UU.

Así tenemos que para 1850 los habitantes del país de enmedio empiezan a llegar a California en números considerables. La mayoría de ellos eran de la categoría de los "coolies", es decir, trabajadores poco capacitados y sin especialidad alguna. Sin embargo este fenómeno ocasionó abundantes inconformidades entre la población californiana, debido a que muchos trabajadores se vieron desplazados por los chinos, porque además estos extranjeros eran vistos como gentes de costumbres excéntricas, se decían que eran opiómanos, sucios, violentos, etc. Esto generó un movimiento antichino de marcados tintes racistas que impulsó, entre otras cosas, diversos intentos para modificar la legislación californiana en contra de la inmigración china.

No obstante, el gobierno norteamericano apoyó la llegada y la promoción de la inmigración china. Para hacerle frente al movimiento antichino, las autoridades gubernamentales firmaron el Tratado Burlingame en 1868, mediante el cual se reconocía el derecho de los chinos a emigrar a los Estados Unidos.

El descontento de la población continuó, así como sus presiones al gobierno. De esa forma, en 1879 el Congreso de los Estados Unidos de América aprobó la Ley de Exclusión, la cual fue vetada por el presidente Hayes. La presión permaneció hasta que en 1880 se concluyó un tratado con China mediante el cual los Estados Unidos

---

\* La palabra "Coolie" proviene del término hindú "kuli" que quiere decir "cargador de grandes pesos"

declaraban su derecho a limitar y restringir la inmigración china. Finalmente en 1882 el Congreso aprobó una ley que suspendía la inmigración china por 10 años <sup>118</sup>.

La suspensión continuó por varios años, hasta que en 1892 se prorrogó por un periodo indefinido de tiempo. Prácticamente durante todo este tiempo, los chinos fueron objeto de diversas agresiones por parte del pueblo estadounidense, se les cobraban altos impuestos, se les prohibió habitar, comprar y rentar terrenos o casa fuera del barrio chino (el cual era como un ghetto).

En Hawai y en Filipinas también se prohibió la inmigración china, esto en 1898 y 1900 respectivamente.

Aunque la inmigración a los Estados Unidos estaba prohibida, las penosas circunstancias por las que atravesaba China no permitieron que los chinos siguieran saliendo de su país. Bastantes contingentes de chinos llegaron en barcos, bajo circunstancias extremas de pobreza, expuestos a enfermedades exóticas, al hambre, al hacinamiento, etc. Pero muchos de ellos definitivamente no pudieron ingresar al territorio estadounidense, por lo tanto buscaron trasladarse a otro lugar. México fue el destino preferido de los chinos, después de ser rechazados por las autoridades del país vecino.

Sin embargo, las autoridades chinas empezaron a preocuparse por la situación y el riesgo que corrían sus súbditos en territorios extranjeros. Es por eso que da inicio a una serie de negociaciones con distintos países para signar tratados que regularan y protegieran a los inmigrantes chinos. México entró en estas negociaciones.

-El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y China.

Las negociaciones de este tratado no fueron ni rápidas, ni sencillas, ya que ambos países se encontraban bajo diversas circunstancias que entorpecieron la conclusión del acuerdo. El primer obstáculo para celebrar firmar este documento fue la idea por parte del gobierno chino de que ni el comercio, ni la inmigración entre México y China era lo suficientemente importante como para gastar recursos y energía en la negociaciones de un Tratado. Posteriormente cuando China mostró interés en la celebración del tratado,

---

<sup>118</sup> Fisman Nadesztocher, Elena. *Cuatro casos de inmigración a México en el siglo XX. tesis de licenciatura en Historia*, México, 1980. p. 28

un grave error diplomático ocasionó el enojo de México y el enfriamiento de las relaciones <sup>119</sup>.

Por otra parte, la enorme distancia geográfica y la burocracia característica, tanto de México como de China, convierten los trámites en un proceso lento y complejo que muchas veces desalienta a los negociadores. Además hay que agregar que China establecía negociaciones con México a través de su representante en Washington, lo cual entorpecía aun más las negociaciones (sin contar que el ministro chino en Washington variaba constantemente).

De cualquier forma en 1884 se autoriza a Matías Romero, ministro plenipotenciario de México en Washington, para negociar el tratado con China. Romero, hay que recordar, era un ardiente promotor de la inmigración china a nuestro país. Este diplomático debería hacer los trámites necesarios para facilitar el tránsito de una compañía de vapores denominada "Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico" <sup>120</sup>.

Por su parte, China encargó las negociaciones a su representante en Washington, Cheng Tsao Ju, quien las dirige de 1880 a 1885; luego es relevado por Chan Yin-huan encargado del tratado de 1885 a 1889; posteriormente vino Tsi-Kuo-En, representante de China de 1889-1894 <sup>121</sup>.

Las negociaciones y las relaciones entre estos dos países nunca dieron indicios de ser directas, pues siempre estuvieron presentes potencias como Estados Unidos y Gran Bretaña. Incluso este último país actuó como intermediario entre cualquier relación entre México y China, puesto que entre ellas no existía aún tratado diplomático alguno. De esta forma, al momento de establecerse los primeros contactos para la firma del Tratado y para el envío de inmigrantes chinos a México, Inglaterra ofreció sus buenos oficios para llevar a cabo estas pláticas negociadoras <sup>122</sup>. México los aceptó, pero

<sup>119</sup> Como resultado de la preocupación del gobierno mexicano por la crisis de la moneda de plata, nuestro país organizó una conferencia Monetaria, a la cual invitó al gobierno de China. Este aceptó, pero el embajador chino confirmó su asistencia a través del consulado americano, lo cual fue considerado por México como un atentado a su libertad e independencia política.

<sup>120</sup> Unos meses antes de este hecho, específicamente el 10 de marzo, el gobierno mexicano había firmado un contrato con Salvador Maio, Luis Larrara y Emilio Guillermo Vogel. En este documento se les autorizaba para efectuar el intercambio comercial en los puertos mexicanos del Pacífico, tanto a nivel de cabotaje como de altura. La compañía mexicana se obligaba a realizar por lo menos 12 viajes redondos entre México y puertos asiáticos. Estos accionistas de la Compañía Mexicana del Pacífico, actuaban como intermediarios de otras organizaciones internacionales de comercio. Para más detalles se puede consultar el Expediente del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores *La Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico y la inmigración china en México*. (Exp. 44-6-35).

<sup>121</sup> Valdés Lakowsky, Vera. *Op. Cit.* p. 103

<sup>122</sup> *idem.* p. 106

solamente por una año ya que siempre consideró que esta intermediación afectaban su soberanía. Este hecho en varias ocasiones ocasionó problemas, por ejemplo cuando un barco cargado de inmigrantes chinos no pudo salir de Hong-Kong hacia México, por diferencias entre estos tres países <sup>123</sup>.

Como se mencionó anteriormente, la protección a los inmigrantes chinos y la defensa del peso de plata mexicano fueron las dos directrices enarboladas por México y China para la firma del tratado. Asimismo, fueron las que marcaron las etapas de negociación. Durante la primera fase que va de 1884 a 1890, México se encuentra muy interesado en la promoción del tratado y de la inmigración china, pero China por su parte decide aplazarla pues se encontraba en ese momento haciendo frente a la intervención de las potencias extranjeras.

Este interés por la firma del tratado por parte de México, también tenía que ver con la idea de que los chinos podían ser fácilmente empleados en la construcción de vías férreas, y en las plantaciones de productos agrícolas comerciales. También era consecuencia del interés de diversas empresas privadas, sobre todo norteamericanas, en seguir transportando chinos al continente americano, sobre todo después de que se restringió su entrada a los Estados Unidos.

Por otra parte, una de las consecuencias de la Ley de Exclusión dictadas en la Unión Americana en contra de la inmigración china, fue la entrada ilegal de numerosos chinos a su territorio a través de la frontera con México. Al causar esta migración problemas al vecino del norte, las autoridades presionaron a México para firmar un tratado con China y responsabilizarse directamente de los chinos que llegaran a territorio mexicano.

A pesar de todos estos factores, China prorrogó por mucho tiempo las negociaciones. Fue hasta 1890 cuando se da inicio a un segundo periodo de negociaciones que concluyen con la firma del tratado y que se da por en esta ocasión por la iniciativa de China. En este caso la restricción impuesta por el gobierno de Estados Unidos a la llegada de chinos, obligó al gobierno de este país a voltear hacia México.

En el caso de México, la brusca caída del valor del peso de la plata dio como resultado el interés por signar el convenio. Es decir, que en esta segunda etapa coinciden los intereses de los dos países para concluir la obra.

---

<sup>123</sup> *ibidem*.

Bajo estas circunstancias, el 29 de junio de 1894, Matias Romero vuelve a recibir instrucciones para gestionar el acuerdo que pudiera resolver los problemas de migración y de la plata en manera favorable para nuestro país.

El modelo que nuestro país utilizó para conformar el tratado sino-mexicano fue el firmado en 1881 entre China y Brasil y que se encargaba de regular la inmigración china hacia esa nación sudamericana. Este tratado, sin embargo tenía cierta influencia de los tratados desiguales que China había concertado con las potencias, pues en él se situaba una cláusula sobre la nación más favorecida y la extraterritorialidad <sup>124</sup>. Este modelo por supuesto no les agradó a los chinos.

Por lo tanto en 1893 se revisa la forma en que debería redactarse el acuerdo. Yang Ju sugirió que el nuevo documento se basara en el tratado sino-español que se había instrumentado en Cuba. Sin embargo, México insistió en que el modelo fuera el que se firmó con Brasil, aunque podrían hacerse algunas adaptaciones, tomando artículos de otros documentos. En lo que no se cedería en ambos casos, era en la protección a los súbditos chinos y en la aceptación de la plata en el Imperio de en medio.

Tanto China como México aceptaron estas condiciones. China solamente agregó que las cláusulas de extradición del tratado garantizaran que las personas que hubieran incumplido la ley, no pudieran refugiarse en otro territorio extranjero con el fin de huir de la justicia, además de que solicitaba la exención de impuestos a la importación de productos y mercancías que consumieran los inmigrantes en México. China consideraba que como México había signado apenas un acuerdo con Japón en igualdad de términos y en el que ofreciendo ventajas similares a las que solicitaba, nuestro país aceptaría estas condiciones. Sin embargo, México no pudo aceptarlas porque sus estatutos legales no se lo permitían.

En principio el emperador Chino aceptó esta negativa, pero siempre mantuvo la esperanza de que México cambiara de opinión. Esto no sucedió en el corto plazo, por lo que las negociaciones se empantanaron nuevamente de 1896 a 1899.

En 1899, finalmente ambos gobiernos deciden revisar los términos del acuerdo. Esto es consecuencia de los siguientes factores: en marzo de 1897 Inglaterra informa el cambio al patrón oro en Japón, lo cual afecta gravemente a la plata mexicana; miembros del gobierno imperial chino, dan inicio a un viaje en comisión especial por México; China demanda mayor atención al asunto de la firma del documento.

---

<sup>124</sup> Valdés Lakowsky, Vera. *Op. Cit.* p. 115

CHINA



Fuente: Martínez Montiel, Luz M. Asiatic Migrations.

El 14 de diciembre de 1899 es firmado finalmente el Tratado sino-mexicano de Amistad, Comercio y Navegación, el cual fue ratificado por el Senado Mexicano el 21 de mayo de 1900. Poco tiempo antes, en septiembre de 1899 muere Matias Romero por lo que fue sustituido por Manuel Aspiroz. En él se mantuvieron las cláusulas de nación más favorecida y la de extraterritorialidad y no se ofrecieron garantías seguras para la plata mexicana, pero las circunstancias obligaron a ambos países a aceptar estas condiciones si es que se quería de verdad concluir las negociaciones en firma y ratificación.

Este Tratado estuvo en vigor hasta el 10. de agosto de 1944, cuando se firma un tratado sustitutivo .

### 3.2.2 Características de la inmigración china.

Para hablar de las características de este grupo de colonos e inmigrantes es necesario hacer una diferencia entre los que llegaron después de la firma del Tratado Sino-mexicano de Comercio, y los que lo hicieron antes (e incluso después), pero que llegaron como inmigrantes libres.

De esta manera podemos decir que los primeros chinos que se establecieron en el Soconusco fueron los que vinieron durante la década de 1850, provenientes de las grandes colonias chinas formadas en San Francisco, Panamá y Perú <sup>125</sup> .

La mayoría de los chinos que abandonaron su país provenían de las provincias de Kuantung, Kuangse, Su Kien y la isla de Hainan. De Cantón llegaron igualmente un alto número de habitantes del país de enmedio.

Estos chinos se encontraban en condiciones sumamente adversas, el trabajo era muy pesado y el sueldo no les alcanzaba para satisfacer sus necesidades mínimas; además se enfrentaban a una competencia muy fuerte por la presencia de miles de compatriotas que también buscaban trabajo. Esto condujo a un pequeño número de chino a buscar nuevas opciones para trabajar. Algunas de estas se presentaron en el Soconusco, zona sur de Chiapas.

Es por esta razón que la mayoría de los chinos que llegaron a territorio chiapaneco eran campesinos analfabetas y muy pobres. Los chinos que más abundaban

---

<sup>125</sup> Rcyes. Rosana. *Fronteras invisibles: los chinos del Soconusco*. en *México indígena*. Febrero 1990. Núm. 5. p.49

eran de sexo masculino, solteros y jóvenes. Algunos que estaban casados en China, venían a México sin hijos y sin mujer, por lo que podían considerarse como solteros, pues también se casaron, se unieron o se mezclaron con mujeres mexicanas.

Otras características de este grupo de extranjeros eran hábitos que diferían mucho de los mexicanos, por ejemplo tenían tendencias aislacionistas, vivían en gran austeridad, la frugalidad en sus costumbres alimenticias, aunque no eran sucios o promiscuos, las circunstancias en las que se mantenían en Estados Unidos, Perú, Cuba o México, causaron que la mayoría de la población nacional de estos países les impusieran tales características.

Asimismo se les atribuían calificativos como los siguientes: opiómanos, jugadores, indolentes, crueles, vengativos, ingratos, etc. Además de que se les recriminaba el hecho de que se unieran con mexicanas porque "degeneraban la raza"<sup>126</sup>. Como consecuencia de la insalubridad en la que eran transportados desde China u otros países, los chinos desarrollaban enfermedades consideradas como exóticas y de fácil transmisión por lo que eran rechazados. Hay que recordar que en 1908 el presidente Díaz ordenó hacer una investigación sobre este aspecto de la inmigración con el fin de restringirla.

Aunque los chinos tenían más contacto con la población local que los inmigrantes europeos, sobre con todo con la indígena, pocas veces establecieron lazos estrechos con ellos. Es decir, tal vez llegaron a mezclarse, pero nunca lo hicieron con la idea de permanecer en esas comunidades o en el país por largo tiempo. Por el contrario, como casi siempre sucede con los emigrantes, la idea de volver a su patria estuvo presente en su mente aun en la hora de su muerte.

### 3.2.3 Instalación en Chiapas.

Como se mencionó anteriormente, los primeros chinos que llegaron al Soconusco no provenían directamente de China, sino de los Estados Unidos, Perú, Panamá, Cuba o incluso de otras regiones del país como Manzanillo, Sonora, Veracruz o Oaxaca (en donde habían sido contratados para la construcción del ferrocarril de Tehuantepec).

---

<sup>126</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Simbiosis de culturas*. Op. Cit. p. 399.

Algunos de ellos se encontraron parientes lejanos suyos que habían emigrado a Chiapas a principios del siglo XIX, por lo que su instalación fue un poco más fácil.

Le mayoría llegaron en barcos en situaciones precarias pues eran insalubres, sin ventilación y cargados con cientos de chinos que viajaban hacinados y en las peores condiciones de sanidad. Muchos morían en altamar o al llegar a su destino. Los pocos que sobrevivieron se dirigieron a pie a diversos lugares de México, entre ellos al Soconusco. Los chinos que llegaron de esta forma, por lo general eran reclutados por las compañías colonizadoras quienes obtenían enormes ganancias por este tráfico humano.

Los grupos más numerosos arribaron a estas tierras a finales del siglo pasado, poco antes y después de la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

Debido a la incapacidad de las autoridades mexicanas de ese entonces y a los problemas de corrupción que había en las Compañías de Colonización, los chinos sufrieron de hambre, pobreza, enfermedades, etc. Pero adicionalmente su acomodo en Chiapas fue verdaderamente difícil. Las características antes relatadas tuvieron mucho que ver, pero también el hecho que tuvieran que convivir con las clases más bajas de la sociedad, compitiendo con los indígenas por el trabajo en el campo y en el ferrocarril<sup>127</sup>.

### 3.2.3.1 Actividades económicas .

Una vez instalados en territorio chiapaneco una buena cantidad de chinos se dedicaron a algunas labores agrícolas, ya fuera como peones o como agricultores independientes o colonos. Un número considerable de estas personas contribuyeron en la construcción del ferrocarril panamericano<sup>128</sup>. Sin embargo, al poco tiempo decidieron cambiar el giro de sus actividades económicas.

El sector servicios fue al que más se integraron los habitantes de China. Algunos de ellos establecieron almacenes de gran tamaño en los que se podía encontrar productos como jabones, harinas, latas, manteca, azúcar, aguardiente, artículos de ferretería y tlapalería, algunas prendas de vestir de buena calidad que ellos mismos confeccionaban en las trastiendas. Estos almacenes realizaban ventas al mayoreo y

<sup>127</sup> Fisman Nadelsztecher, Elena. *Op. Cit.* p. 22

<sup>128</sup> Valdés Lakowsky, Vera. *Op. Cit.* p.111

servían para surtir a todas las pequeñas tiendas de los poblados, sobre todo en la costa <sup>129</sup>

En forma similar a los alemanes, estos almacenes ayudaban a los compatriotas que iban llegando al Soconusco pues ahí se les proporcionaba ayuda, ya sea contratándolos como dependientes o proporcionándoles alojamiento. Y no sólo eso, sino que también los propietarios de estos almacenes trajeron nuevos inmigrantes con el sistema de pasaje a crédito y al que le ofrecían sueldos de entre 50 y 90 pesos mensuales.

Además de los almacenes los chinos instalaron o laboraron en otros negocios tales como lavanderías, planchadurías, restaurantes, cantinas, cafés, hoteles, tiendas de telas, etc. También hubo quienes se dedicaron a las labores domésticas, ciertas ocasiones en las fincas cafetaleras, actividad que al parecer era de las más codiciadas.

Se tiene información de que un grupo de chinos llegó a producir caña para el aguardiente en cantidades tales que llegaron a monopolizar el comercio de este producto en la región <sup>130</sup>

Una buena cantidad de chinos enviaban una parte de su salario a sus familiares en China. Otros decidían ahorrar para algún día poder traer de su patria a su esposa o/e hijos y establecerse en nuestro país por un período mayor de tiempo que podía ser toda la vida.

El mayor problema relacionado con la llegada de los chinos y las actividades económicas que practicaron en Chiapas, fue, en el caso de los campesinos el abatimiento de la mano de obra mexicana, particularmente la indígena. Como los *coolies* eran considerados como mano de obra extremadamente barata, muchos finqueros y hacendados preferían contratarlos a ellos en vez de los mexicanos, además de que aquéllos eran mucho menos problemáticos que éstos. En el caso de los restaurantes, lavanderías y demás servicios, la población nacional se quejaba del desplazamiento del que eran objeto por parte de los inmigrantes chinos.

En Estados Unidos y en algunos otros países, este problema también era común, por esa razón fue que se limitó y se prohibió la inmigración china. En nuestro país esto tuvo lugar hasta la segunda década del siglo XX, sin embargo en años anteriores las

<sup>129</sup> Reyes, Rosana. *Op. Cit.* p. 49

<sup>130</sup> *Ibidem.*

consecuencias económicas de la inmigración china a México, ocasionaron un sentimiento xenófobo de graves consecuencias para la comunidad china.

Aunque inicialmente esta situación no estaba contemplada y era considerada improbable por las autoridades mexicanas ya que se creía que los chinos llegarían a establecerse en regiones completamente despobladas e incultas <sup>131</sup>

Muchos de los pobladores del país de enmedio fueron agredidos directamente en sus propiedades y en sus personas, incluso hubo ocasiones en que los enfrentamientos de los mexicanos con los chinos originaron varias muertes. El caso de la masacre de Torreón es uno de los más conocidos en este sentido, aunque de ninguna manera fue el único, ni tampoco el de mayores consecuencias ya que en Sonora se suscitaron diversas confrontaciones de este tipo <sup>132</sup>.

### 3.2.3.2 Convivencia con la población local.

Desgraciadamente, en el caso de la inmigración china no tenemos datos ni tan abundantes, ni tan precisos sobre la convivencia que existía con la sociedad chiapaneca (como sucedió en el caso de los alemanes). De cualquier forma se va a tratar de explicar en forma concreta cuáles fueron los medios que permitieron o que obstaculizaron la compenetración de estas dos culturas.

Como consecuencia de su habitual actitud de mantenerse aislados de la sociedad receptora, así como por el desprecio y el racismo que esta misma sociedad demostraba hacia los chinos, este tipo de inmigrantes y colonos establecieron poco contacto con la población local.

Hubo diversas ocasiones en que por medio de artículos periodísticos varios miembros de la sociedad mexicana expresaron su preocupación por la posibilidad de que los chinos se relacionara, se casaran o se unieran con mujeres mexicanas. La obsesión de que la mezcla de ambas razas degeneraría el género humano llegó a que estas personas sugirieran la prohibición de matrimonios de indígenas con chinos, así como

<sup>131</sup> González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero. Op. Cit.* Vol. II. p.168

<sup>132</sup> *Ibid.* p.166 y 167

también pedían la prohibición de la libertad de tránsito <sup>133</sup> y de trabajo, para que los chinos no pudieran extenderse por el territorio chiapaneco.

De hecho, puede afirmarse que los chinos del Soconusco todavía conforman un grupo que se diferencia de la sociedad local, al menos por el reconocimiento, ya sea por parte de ellos mismos o de la sociedad soconuscense, de tener un origen y tradiciones comunes <sup>134</sup>.

Sin embargo podría afirmarse que aquéllos orientales que establecieron sus negocios, de alguna u otra forma, o en mayor y menor grado, establecieron constantes relaciones con la sociedad del Soconusco. Incluso, algunos de sus cafés y restaurantes llegaron a volverse tan famosos que algunos miembros de la comunidad local solían reunirse en ellos para pasar una tarde agradable.

Por otra parte tenemos que algunos chinos se dedicaron a proveer de alimentos, o mejor dicho de comida, a ciertos trabajadores de los pueblos o de las fincas, siendo ésta una buena ocasión para relacionarse.

En cuanto a sus organizaciones podemos citar dos de muy reciente creación y que además tienen su sede en la Ciudad de México. La primera de ellas es la Asociación cultural México-China (1981), conformada por dueños de restaurantes, cafés u otros negocios. La segunda es la Comunidad China formada en 1979 y que lleva a cabo diversas actividades de tipo cultural, sobre todo de la comunidad china de la Ciudad de México, pero a la cual acuden esporádicamente miembros de la comunidad china de otras partes del país. En el seno de esta organización se festejan fechas como el año nuevo lunar, el triunfo de la Revolución Nacionalista, etc. <sup>135</sup>.

En Tapachula existían otras dos organizaciones o asociaciones chinas: la Chee Kung Tong, o logia china y la Lung Sing Tong <sup>136</sup>.

Por último, en la década de 1920 se conformó en Tapachula el Partido Nacionalista Chino, Kuo Min Tang. Esta organización tuvo un arraigo en esta zona mayor a las asociaciones anteriores, ya que la mayoría de los inmigrantes procedían de Cantón en donde las fuerzas nacionalistas tenían un poder muy importante.

La importancia de esta organización estriba en que a partir de su conformación, se empieza a hablar de una colonia china en Chiapas, lo cual les permitió ser

---

<sup>133</sup> *ibid.* p. 177

<sup>134</sup> Reyes, Rosana. *Op. Cit.* p. 48

<sup>135</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.* p. 408

<sup>136</sup> Reyes, Rosana. *Op. Cit.* p. 50

identificados por los chiapanecos como un grupo de cierta fuerza y con una buena cohesión, lo que les permitía hacerle frente a conflictos como los desencadenados por las políticas antichinas surgidas en México durante la tercera década de este siglo.

### 3.2.3.3 Asimilación.

Aunque los chinos tuvieron más oportunidad de convivir más de cerca con la población chiapaneca, su asimilación a esta sociedad fue, como en la mayoría de los otros grupos de extranjeros, difícil. El mayor obstáculo fue la diferencia de costumbres entre los inmigrantes chinos y la población mexicana.

Como pudimos estudiar en las páginas anteriores, los chinos que tocaron territorio soconuscense eran analfabetas muy pobres, sin saber una pizca de español, con costumbres profundamente arraigadas y con una tendencia al aislacionismo persistente. Todo ello ayudó para que la comunidad china siguiera manteniendo un ritmo de vida muy parecido al de su país de origen y no pudieran aceptar o adaptarse a nuevas costumbres que pudieran transmitirles los chiapanecos.

De esta forma el idioma continuó empleándose entre los miembros de este grupo; su español fue mejorando poco a poco, sin embargo no puede hablarse de que lo hayan sustituido por su idioma natal. No fue sino hasta tres generaciones después, más o menos, que los descendientes de los chinos que decidieron permanecer en esa entidad, sustituyeron su idioma por el español.

Por otra parte, fueron pocos los inmigrantes orientales que consiguieron casarse con mexicanas, las razones las dejamos expuestas en el apartado anterior. Los que sí lograron contraer matrimonio con nuestras compatriotas flexibilizaron sus costumbres. La modificación más común se dio en el seno de la familia, ya que los chinos acostumbran compartir sus casas con los padres y los hermanos, conformándose en cada hogar una pequeña comunidad con vínculos muy fuertes. En México, en el caso de matrimonio con nacionales, la familia se adaptaba al estilo de vida mexicano.

En cuanto a la naturalización, la comunidad china por lo general no solicitaba la nacionalidad mexicana en primer lugar por la idea perenne de que iban a regresar algún día a su patria, en segundo porque las autoridades mexicanas les pusieron muchas trabas burocráticas para que logaran obtener esta nacionalidad. Esta actitud esta estrechamente relacionada con el rechazo de lentes xenófobos que demostró la población de Chiapas hacia los chinos. Adicionalmente, los chinos no tenían

propiedades tan valiosas que pudieran verse afectadas por distintas políticas y acciones del gobierno y pueblo mexicano (lo cual sí sucedió por ejemplo con los alemanes), por lo que no era forzoso volverse mexicanos por naturalización.

La única época en la que los chinos acudieron ante la instancia correspondiente para tramitar su naturalización fue cuando tuvieron lugar los enfrentamientos racistas más importantes durante la época de Calles. El número sin embargo, nunca llegó a ser muy alto. Moisés González Navarro da las siguientes cifras: de 1928 a 1957, 32 033 extranjeros se naturalizaron mexicanos, de ellos 1 485 (o sea un 4.64%) fueron chinos <sup>137</sup>. No obstante, esto no les procuró ningún beneficio, ni los protegió de las constantes agresiones provenientes de una población cegada por ideas xenóforas.

#### 3.2.4 Influencia de la inmigración china

Cualquier movimiento migratorio ejerce influencias determinadas sobre la población receptora, por lo tanto es bueno revisar las consecuencias que en varios aspectos de la vida chiapaneca tuvo la inmigración china.

##### 3.2.4.1 En lo económico

Este es el factor en el que los grupos migratorios ejercen una mayor influencia. En el caso de los chinos en Chiapas tenemos que por la época de su llegada fomentaron o impulsaron el desarrollo del capitalismo en el Estado. Los medios por los cuales provocaron este resultado fueron en primer lugar, su colaboración en la construcción y mejoramiento de nuevas vías de comunicación, tales como el ferrocarril de Tehuantepec y el Panamericano, así como la remodelación de algunos puertos chiapanecos.

Con la instalación de pequeños negocios en las comunidades y pueblos del Soconusco, los chinos ayudaron en la promoción del comercio y el fortalecimiento del mercado interno local, siendo este una consecuencia adicional de la presencia de los chinos en este sitio.

Al ser contratados por los finqueros alemanes como mano de obra y como sirvientes en sus plantaciones cafetaleras, por aceptar salarios muy bajos, los chinos desplazaron a los indígenas generando numerosas muestras de inconformidad cuya

---

<sup>137</sup> González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero. Vol. III.* p. 185

cara externa fueron las agresiones aparentemente sólo de carácter racista. A continuación cito a González Navarro quien hace referencia muy clara a este aspecto: "El País comentó en 1900, que el chino, si bien más débil que el indio, arruinaba con su competencia al trabajador mexicano, y también al industrial y al comercial (...)" pues el chino trabajaba por un salario menor y consumía muchísimo menos <sup>136</sup>.

Un número importante de chinos tuvo éxito en sus negocios particulares, sobre todo en los restaurantes; esto provocó el celo de miembros de las clases medias o altas de la sociedad quienes durante años lucharon por deteriorar la imagen de estos extranjeros y pugnaron por que las autoridades gubernamentales les prohibiera la entrada.

Los chinos, ya sea como campesinos o como comerciantes independientes, pudieron introducirse en la economía chiapaneca de la época del porfiriato, trayendo beneficios cuyas consecuencias aún pueden observarse.

---

<sup>136</sup> González Navarro, Moisés. *Los extranjeros ... Op. Cit.* vol. II, p. 175

### 3.3 La inmigración y colonización japonesa.

La inmigración y colonización japonesa respondió como la de los otros grupos, a los planes y programas de modernización que se habían creado durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González. Sin embargo este grupo ni llegó en cantidades importantes, podríamos decir como los alemanes, ni fueron discriminados o rechazados como sucedió con los chinos.

Los japoneses también decidieron establecerse en la región del Soconusco dentro del Estado de Chiapas, debido a que consideraban que era una de las mejores zonas del mundo para llevar a cabo ciertos cultivos de enorme importancia para el comercio internacional, tales como el café o el hule.

La llegada de los nipones al territorio chiapaneco es, asimismo, consecuencia de diversas negociaciones diplomáticas que concluyeron en un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación del cual hablaremos en una parte de esta sección.

#### 3.3.1 Época de llegada.

Después de la llegada de algunos europeos a México, la inmigración y colonización asiática fue considerada como otra opción para el poblamiento y cultivo de tierras hasta cierto punto vírgenes. En el inciso anterior hemos podido estudiar la forma en que llegaron los chinos. Aproximadamente en la misma época llegaron los japoneses, como consecuencia también de la conclusión de un Acuerdo que, por cierto, igualmente fue algo difícil de conseguir.

Según algunas fuentes, los japoneses habían arribado a nuestro país con fecha anterior a la firma del Tratado, incluso algunos provenían de Estados Unidos donde habían sido rechazados<sup>139</sup>. Los japoneses que llegaron a México como consecuencia de esta restricción, en la mayoría de los casos lo hicieron de forma ilegal. El mayor problema que trajo este tipo de movimientos fue la propagación de enfermedades

---

<sup>139</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Simbiosis de cultura. Op. Cit.* p. 257 y 258. De esta forma se cree que los nipones estaban en México desde 1868 (según las estadísticas japonesas), llegando también en 1874 (fecha en que se restringe su entrada a Estados Unidos).

contagiosas y consideradas como exóticas, tales como el beri-beri, el cólera, peste bubónica, el tracoma, etc.<sup>140</sup>

La inmigración de este grupo, es promovida en nuestro país poco tiempo después de que los chinos se empezaron a establecer en él, ya que debido al creciente rechazo de que éstos eran objeto por parte de diversos sectores de la sociedad nacional, las autoridades tuvieron que considerar otra opción, siendo ésta la japonesa. Algunos expertos en el tema de la migración argumentaban en favor de los nipones, sus semejanzas étnicas con los indios y su mayor facilidad de asimilación<sup>141</sup>.

Para comprender más claramente las circunstancias bajo las cuales tuvieron lugar tanto el Convenio como la inmigración y la colonización, considero necesario hacer una revisión de lo que había sido la historia del Japón hasta ese momento.

Desde el primer tercio del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX, Japón adoptó la política de aislamiento voluntario con Occidente<sup>142</sup>. Durante toda esta época el Japón sólo tuvo contacto con occidente por medio de la bahía de Nagasaki y únicamente lo hizo con China y Holanda<sup>143</sup>.

China y Holanda fueron los dos puntos estratégicos con los cuales Japón mantuvo su comercio exterior y la información proveniente de Europa.

Con este aislamiento se rompieron también las relaciones comerciales que Japón tenía con México desde que en la época colonial (1565) el Galeón de Manila transportaba enormes cargamentos de mercancías provenientes y con destino al Oriente.

<sup>140</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *Siete migraciones japonesas en México: 1800-1978*. México, El Colegio de México, 1982. p. 17

<sup>141</sup> González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*. México. El Colegio de México, 1994. Vol. II. p. 178. Este mismo autor cita a Matías Romero respecto a este asunto: "Romero advirtió desde 1859 grandes semejanzas entre los indios mexicanos y los japoneses... entre estas semejanzas señaló el color intensamente negro del cabello y de los ojos, el color de la piel café o amarillo, su pequeña estatura y la oblicuidad de sus ojos".

<sup>142</sup> Durante los siglos XVI y XVII, al tiempo que se desarrollaba el último shogunato, el de Tokugawa (1600-1868) el cristianismo y el protestantismo se difundieron ampliamente en el Japón. Con la llegada del portugués Fernando Méndez Pinto en 1543 a la isla de Tanegashima, y luego con la de Francisco Xavier en 1549 a Kagoshima en el sur de Kyushu, se da inicio al siglo cristiano japonés el cual se prolongó hasta el año de 1650. En 1597 tuvo lugar el martirio de Nagasaki en el que fueron crucificados 26 misioneros, uno de ellos fue el mexicano Felipe de Jesús. Posteriormente, el shogún Tokugawa adoptó la política de aislamiento voluntario del mundo exterior como precaución ante una posible invasión proveniente de España o de Portugal.

<sup>143</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. "El Japón en México" en Bonfil Batalla, Guillermo (comp.) *Simbiosis de culturas...Op. Cit.* p.187. Ota Mishima, Ma. Elena. "The first stage of japanese migration to Mexico: 1890-1921" en Martínez Montiel, Luz Ma. (ed.) *Asiatic migrations in Latin America. XXX International congress of human sciences in Asia and North Africa*. p. 85

No obstante, todo ese tiempo sirvió para que Japón se fortaleciera sobre todo en los sectores de la industria y de la agricultura. Por supuesto, durante los cerca de doscientos años que duró este aislamiento muchas cosas cambiaron en el mundo: España, Portugal, Holanda dejaron de ser potencias económicas y fueron sustituidas por Inglaterra, Francia, Rusia y los Estados Unidos. Fue precisamente este último país el que obligó a Japón a reabrir sus fronteras.

En 1853, cuando los Estados Unidos sintieron la necesidad de abrir un puerto de aprovisionamiento para llevar a cabo su intercambio comercial con China, el gobierno de este país le ordena al Comodoro Calbraith Perry viajar a Japón y obligar a las autoridades a abandonar su política aislacionista para poder iniciar relaciones comerciales.

Japón acepta o cede ante esta presión y firma el Tratado Ansei con los Estados Unidos en 1858. Posteriormente lo hace con otras naciones de occidente, tales como: Inglaterra, Holanda, Francia y Rusia. Mediante estos tratados Japón le concedía en forma unilateral, jurisdicción extraterritorial y autonomía tarifaria a las potencias<sup>144</sup>. Es por esta razón que dichos acuerdos son históricamente conocidos como Tratados Desiguales.

La signatura de estos documentos provocó un grave descontento al interior de Japón, cuya consecuencia más profunda fue el debilitamiento del shogunato de Tokugawa Keiki. Este decide entregar pacíficamente el poder a la familia real, al *Tenno* (gobemador divino o emperador), miembro de la dinastía *Meiji*. La familia real no gobemaba Japón desde hacía ocho siglos, pues habían delegado el poder político y militar en el Shogunato. Estos acontecimientos se situaron en el año de 1867.

Con la llegada del Emperador Matsuhito al poder se inaugura la Era Meiji que va desde 1868 hasta 1912, mediante la cual Japón entra a la era Moderna<sup>145</sup>.

Sin embargo la política migratoria del Japón estuvo nuevamente en orden hasta después de varias décadas. Uno de los primeros decretos en favor de los movimientos migratorios fue la garantía de libertad de navegación ultramarina y la libertad de

---

<sup>144</sup> Con estas concesiones, Japón perdía el control judicial sobre los extranjeros que ingresaran a su territorio y obtenía muy pocos beneficios del comercio, ya que los impuestos a las importaciones no debían ascender más allá del 5% de su valor. Todo lo anterior tuvo efectos negativos en la industria japonesa. Kumimoto Limura. *Iyo. Japan and Mexico: 1888-1917*. Texas, Tesis de doctor en Filosofía. University of Texas at Austin. 1975. p.32

<sup>145</sup> La Constitución Meiji fue promulgada en 1889. Ota, Mishima. *El Japón en México*. Op. Cit. p.188

establecimiento en otros países <sup>146</sup>. El mismo emperador impulsaba a sus súbditos a emigrar a otras latitudes y que las colonizaran. Es decir, se dio inicio a una política de expansionismo pacífico.

Uno de los motivos que impulsaron estas políticas fue el Decreto de 1871 que abolía el *han* o dominio feudal, por lo que los *samurai* perdían sus propiedades y sus trabajos, convirtiéndose en una fuerte amenaza para el Imperio. Para evitar cualquier inconformidad grave, el emperador los trató de instalar en el sistema militar, en la burocracia estatal, en las industrias, o bien, los impulsaba para emigrar <sup>147</sup>.

Poco tiempo después la sobrepoblación fue tan grande que podría ocasionar diversos problemas al interior del Imperio, por lo que se sumó a las causas que hicieron que el gobierno promoviera la emigración y la colonización fuera de su territorio.

En este país se crearon alrededor de treinta compañías públicas y privadas encargadas de contratar, transportar e instalar a los emigrantes en los países de destino. Éstas se establecieron en ciudades como Tokio, Osaka, Yokohama y Sendai y en varias prefecturas como Kumamoto, Kyushu, Hiroshima, Kochi, Chiba, Okayama, Wakayama y Yamaguchi <sup>148</sup>. En apoyo a estos movimientos se creó en Japón en 1891 el Departamento de Migración dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, al frente del cual estuvo el Conde Enomoto Takeaki. Posteriormente este departamento fue abolido, quedando a cargo del Departamento de Comercio Internacional todos los asuntos relacionados con la migración y la colonización <sup>149</sup>.

A pesar de todos los esfuerzos que las autoridades niponas llevaron a cabo por promover la emigración, en realidad el número de personas que decidieron abandonar su país para buscar éxito en otras latitudes no fue el que se esperaba. Lo más probable es que esto se deba al temor por desconocimiento de los japoneses de trasladarse a latitudes lejanas después de casi dos siglos de aislamiento. Los primeros contingentes migratorios se dirigieron a Hawaii, Estados Unidos y Australia, así como también fueron a otros territorios de Asia <sup>150</sup>.

<sup>146</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage...* Op. Cit. p. 86

<sup>147</sup> *ibidem*.

<sup>148</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *Siete migraciones japonesas en México...* Op. Cit. p. 24

<sup>149</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage...* Op. Cit. p. 87

<sup>150</sup> En el último cuarto del siglo XIX, 261,257 japoneses salieron del país del sol naciente para dirigirse hacia esos lugares. lo cual a primera vista podría parecer una buena cantidad de individuos migrantes. pero si consideramos que la población japonesa en esos años era superior a los 35 millones, la proporción es muy pequeña. Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage...* Op. Cit. p. 87.

Al cabo de pocos años y debido a la abundancia de los grupos de migrantes japoneses, en esos países se empezó a restringir su entrada, incluso en ciertos lugares, se les brindaba un trato miserable. Esto preocupó al gobierno japonés. Pero éste tenía que hacer frente a múltiples problemas adicionales al de la migración, por lo que no pudo en esos momentos darle la atención adecuada.

Como consecuencia de este rechazo de la migración japonesa, el gobierno empezó a contemplar otras posibilidades a donde pudieran llegar sus súbditos. Los países de América Latina surgieron como una alternativa, siendo Perú, Brasil y México las mejores oportunidades.

Las primeras negociaciones para firmar el Tratado con Brasil dan inicio con la resolución de la Ley para Fomentar la Inmigración Asiática en el Congreso Brasileño en 1891. En dicho documento se planteó la libre entrada de los emigrantes chinos y japoneses y la firma del Tratado con Japón <sup>151</sup>. El tratado Brasileño-Japonés se firmó en 1895 y se ratificó en 1897.

Se estableció una Compañía de migración denominada "Compañía Metropolitana" y se comentó lo conveniente de que los japoneses llegaran a ese territorio, pues las posibilidades de invertir en la agricultura (en el cultivo del café y del arroz) eran muy halagadoras. No obstante, el proyecto de migración no se pudo concretar felizmente pues en primer lugar el gobierno brasileño no accedió a pagar el transporte de los japoneses a su país, en segundo lugar la baja del precio del café ocasionaron la determinación de prohibir la inmigración a Brasil <sup>152</sup>. Brasil siguió considerándose como una buena opción para la inmigración japonesa, sin embargo el proyecto se suspendió por varios años.

En el caso de las relaciones con Guatemala, el inicio de los contactos con el fin de atraer la migración a ese país centroamericano tienen lugar con una carta que el representante guatemalteco en Washington, Tateno Gozo, le envía al Ministro japonés en 1893. Posteriormente, el cónsul japonés en San Francisco, es enviado a Guatemala para hacer un examen de la situación prevaleciente en ese lugar. El informe que Chinda Sutami envió, determinaba que Guatemala no era una alternativa adecuada ya que el sistema de peonaje ponía en peligro la seguridad de los inmigrantes y colonos

---

<sup>151</sup> Misawa Saito, Katsuito. *La colonia Enomoto en Chiapas: estrategia expansionista y proyecto migratorio japonés a fines del siglo XIX*. Tesis de Maestría en Historia de México. FFYL. UNAM, México, 1982. p. 124

<sup>152</sup> *idem*, p. 126

japoneses. Esto aunado a diferencias en la redacción del tratado, hicieron imposible la conclusión de un documento diplomático entre estos dos países.

Por su parte, Perú también trató de hacer llegar a su territorio pobladores japoneses, sin embargo en su primer intento el éxito no fue el esperado. El gobierno peruano hizo llegar 790 trabajadores nipones en 1899, a través de la compañía de emigración "Morioka". Poco tiempo después surgieron graves conflictos entre los hacendados y los inmigrantes debido a la falta de capacidad de los supervisores japoneses, incomprensión de los idiomas por ambas partes y las existencias de trabajadores revoltosos y "pillos" <sup>153</sup>

De esta forma se concretaron los deseos de mandar japoneses a los países de Latinoamérica. Y bajo estas circunstancias es como se da inicio con las negociaciones de un Tratado con México. Las primeras negociaciones se llevaron a cabo cuando el Presidente de México era Manuel González. Los principales promotores de este contrato fueron Matías Romero (Ministro Plenipotenciario en Washington), Manuel Fernández Leal (Ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio) y Francisco Díaz Covarrubias (miembro de la Delegación que viajó a Japón con motivo de observaciones astronómicas).

Manuel Fernández Leal, dirigió una carta a Ignacio Mariscal el 14 de marzo de 1881 en la cual se le da a conocer que una vez que se han obtenido las concesiones para la construcción de vías férreas que se dirigen al Pacífico, es importante establecer relaciones comerciales entre México y los imperios orientales de China y Japón <sup>154</sup>. Anexaba a esta idea el hecho de que el valor del peso de plata acuñado en México era muy alto, y la potenciabilidad del intercambio comercial de distintas mercancías, tanto japonesas, como mexicanas, el tamaño del mercado japonés por su alto número de pobladores.

Ignacio Mariscal entusiasmado por esta idea decidió realizar todos los trámites necesarios para que el 10. de marzo de 1884 se celebrara un contrato para el establecimiento de una línea de navegación entre México y Asia, el cual fue firmado por el Poder Ejecutivo de la República Mexicana y la Compañía Mexicana de Vapores del Pacífico. Los barcos de esta línea tocarían los puertos de Honolulu, Yokohama y Hong Kong.

---

<sup>153</sup> *Ibidem.*

<sup>154</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *México y el Japón... Op. Cit.* p.15

Aunque esta Compañía no pudo funcionar por largo tiempo, sí sentó un precedente en las relaciones entre el Japón y México en la era moderna. Incluso en ese año se abrió un consulado en Hong Kong <sup>155</sup>.

Por el lado japonés también se despertó el interés de concretar un contrato que permitiera establecer relaciones formales con México. De esta forma tenemos que después de una visita en 1882 que hizo un japonés llamado S. Yanada acompañando al ex-presidente de los Estados Unidos a México, aquél escribió una carta al mismo presidente manifestándole el interés de su país por concretar un acuerdo. El interés ahí demostrado se debía a que durante algunas ocasiones este japonés intentó llevar a cabo transacciones comerciales con México, pero éstas se dificultaron como consecuencia de la falta de un tratado oficial <sup>156</sup>.

Grant a su vez le comunica al Ministro Plenipotenciario de México en Estados Unidos, Matías Romero, las ideas de Yanada. Romero, por su parte se las da a conocer a Ignacio Mariscal. Éste le comunica a Romero lo conveniente de preparar el terreno para llevar a cabo la formalización de relaciones entre ambas naciones.

Matías Romero en una ocasión tuvo la oportunidad de intercambiar comentarios con Takahira Kogoro, Encargado Interino de Negocios de Japón en Washington. Esa vez pudo sondear el terreno y pone al corriente al representante japonés de la situación prevaleciente en México. El 9 de enero de 1883, Japón responde favorablemente con respecto a la intención de establecer relaciones oficiales con nuestro país <sup>157</sup>.

Para 1883 Terashima Munenori, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Japón en Washington, comunica al representante mexicano la imposibilidad que por el momento tiene su país de celebrar acuerdos internacionales, pues para ellos es más importante revisar el contenido de los Acuerdos Desiguales que habla celebrado con las potencias europeas, específicamente les preocupaba la abrogación o enmienda de la cláusula de la nación más favorecida que había perjudicado tanto a Japón.

Esta decisión llega a oídos de Mariscal quien da instrucciones a Romero para comunicarle a los representantes de Japón que nuestro país estaba en condiciones o con la disposición de concluir un tratado en completos términos de igualdad. Japón reitera su negativa arguyendo la necesidad de revisar los tratados con las potencias.

<sup>155</sup> Kunitomo Littura. Iyo. *Op. Cit.* p. 34

<sup>156</sup> *idem.* p. 27

<sup>157</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *México y el Japón... Op. Cit.* p. 17

Como consecuencia de esta actitud, las negociaciones entre estos dos países se suspenden a lo largo de cinco años, del 6 de febrero de 1883 y hasta enero de 1888.

Anteriormente, en noviembre de 1887 se intercambiaron notas entre George Neyt e Ito Hirobumi dando paso al reinicio oficial de las negociaciones México-Japón para lograr la celebración de un tratado. Este reinicio tuvo lugar el 14 de enero de 1888 y fue consecuencia de la aceptación por parte de México de las tres bases que había propuesto el gobierno japonés en un memorándum. Estas bases se resumen de la siguiente manera: 1) el tratado debe ser celebrado por un período que no excediera de los dos años; 2) las bases de la negociación deben ser generalmente en el sentido de la nación más favorecida y 3) los gobiernos japonés y mexicano nombrarán tan pronto como fuera posible, uno o más ministros plenipotenciarios para celebrar el tratado <sup>158</sup>.

Antes de que el gobierno mexicano pudiera decir nada, el 17 de mayo de ese mismo año. Okuma Shigenobu, sucesor de Ito Hirobumi, declaraba que Japón se encontraba en esos momentos revisando los acuerdos desiguales con las potencias, por lo que no consideraba prudente concluir el tratado con México, pero si México consideraba urgente la conclusión de dicho documento, tendría que hacerlo aceptando las tres bases antes citadas.

Estas condiciones estaban pensadas en el sentido de que si nuestro país aceptaba la igualdad en el Tratado, específicamente la negación de la extraterritorialidad judicial, Japón tendría un fuerte respaldo para renegociar los tratados desiguales. Es decir, la conclusión de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con México establecido en bases de igualdad y reciprocidad, era contemplada por los japoneses más que como un logro comercial, como un logro político. México sería entonces el puente que le permitiera enfrentarse a las potencias con mayores posibilidades de ganar la abrogación de las cláusulas que tanto le afectaban. México sería además el primer país que firmaría un Tratado con Japón bajo tales circunstancias.

México en realidad no tenía mucho que perder al aceptar firmar un tratado sin incluir la cláusula de extraterritorialidad, pues prácticamente no había ningún mexicano viviendo en Japón, por lo que era difícil que surgieran problemas en este sentido.

Sin embargo, aceptar esas condiciones podría generar algún disgusto o un enfrentamiento con Estados Unidos o con algún país europeo. Por lo tanto, Matías

---

<sup>158</sup> Ota Mishima. Ma. Elena. *México y el Japón...Op. Cit.* p.18

Romero se dio a la tarea de corroborar hasta que punto la aceptación de estas condicionantes serían contrarias a los intereses de Estados Unidos.

La respuesta que encontró Matías Romero fue que "en nada se perjudicarían los intereses de los Estados Unidos con que México concediera al Japón la reciprocidad que éste desea en materia de jurisdicción"<sup>159</sup>.

Gracias a esto las negociaciones continuaron adelante. Japón otorgó a México la facilidad privilegiada de entrar, permanecer y residir en todo el territorio y posesiones del imperio, algo que nunca antes le había otorgado a ningún otro país (aunque esto no significaba mucho para México ya que, como antes se señaló pocos eran los mexicanos que decidían moverse a Japón). Adicionalmente, Japón sugirió la inclusión de un artículo secreto por medio del cual pudiera renunciar a esta concesión en caso de que las naciones occidentales se opusieran a dicha determinación.

México no tuvo ningún comentario, y una sola sugerencia al documento elaborado por los japoneses, en el sentido de que el artículo VII que Japón quería poner por separado, fuera incluido en el texto del tratado. Esto fue aceptado por los negociadores japoneses, por lo que las pláticas y la redacción del documento avanzaron rápidamente.

El 30 de noviembre de 1888 se concluyeron las negociaciones, siendo firmado el tratado en Washington el 3 de diciembre del mismo año. Las fechas de ratificación son: 12 de marzo de 1889, por parte de Japón y 25 de mayo de 1889 por parte de México, las autoridades encargadas de hacerlo fueron el Emperador Matsuhito y el Presidente Porfirio Díaz<sup>160</sup>.

Finalmente el Tratado se dividía en 11 artículos y un artículo secreto. Se establecían expresiones convencionales de paz y amistad entre los dos países, preveía las bases para el establecimiento de representaciones consulares y diplomáticas en ambos territorios. No incluía la cláusula de la nación más favorecida, el artículo VIII excluía la extraterritorialidad y el IV concedía a México la libertad de tránsito y establecimiento en Japón para los mexicanos<sup>161</sup>.

La importancia de la conclusión de este tratado fue en dos sentidos:

1. Para Japón el tratado con México le proporcionó mayor prestigio a nivel internacional, más confianza para negociar la revisión de los Tratados Desiguales con las potencias

<sup>159</sup> *idem.* p. 22

<sup>160</sup> *idem.* p. 23

<sup>161</sup> *idem.* págs. 133-137. Kunimoto Limura, Iyo. *Japán and Mexico...Op. Cit.* p. 47

occidentales e incluso para la celebración de otros acuerdos internacionales en bases de igualdad y reciprocidad.

De hecho, las autoridades japonesas dieron inicio a la revisión bilateral de los acuerdos con las potencias, una vez que estuvo seguro de la firma y ratificación del tratado con México, es decir, antes de que esto sucediera. De tal forma que el 18 de diciembre de 1888 comenzó las negociaciones con los Estados Unidos, el 29 del mismo mes lo hizo con Gran Bretaña y con Rusia, Italia y Austria las inició el 30 de diciembre <sup>162</sup>.

2. Para México, específicamente para el gobierno de Porfirio Díaz, este Convenio sentó precedentes en el establecimiento de relaciones con el lejano oriente, impulsó la migración hacia tierras mexicanas y fortaleció el comercio hacia esa región del mundo.

- La preparación de la colonia Enomoto.

En base a lo estipulado en el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1888, Japón y México empezaron a planear los movimientos migratorios y de colonización que permitirían el asentamiento de japoneses en territorio mexicano. Japón reunió la información que consideró adecuada para elegir el lugar adecuado para que sus emigrantes tuvieran las mayores posibilidades de éxito.

El primer informe que se recibía de México fue preparado por D.W. ap Jones, traductor de legación japonesa en México a petición del ministro Tateno Gozo esto en 1891. En el documento informativo se presentaba un examen de la población y del potencial económico de México. Concluía que debido a su población, mayoritariamente indígena y a la gran abundancia de recursos naturales, la inmigración era absolutamente necesaria <sup>163</sup>. Asimismo se contemplaba que la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec solucionaría en parte la falta de infraestructura que padecía México, mejorando las perspectivas de los emigrantes.

De igual forma Jones recomendaba el respaldo y apoyo directo del gobierno y empresas privadas japonesas a los proyectos migratorios, impulsando también a los

<sup>162</sup> Kunimoto Limura, *Iyo. Op. Cit.* p. 46

<sup>163</sup> Respecto a estos asuntos, Iyo Kunimoto dice que los resultados concretos fueron muy relativos, es decir, ni se logró incrementar notablemente el comercio, la colonización y la inmigración, ni las potencias occidentales aceptaron fácilmente la renegociación de los tratados. Kunimoto Limura, *Iyo. Op. Cit.* p. 249

<sup>164</sup> Cortés, Enrique. *Relaciones entre México y el Japón durante el Porfiriato*. México, SRE, 1984. p.73

colonos a trabajar en el cultivo de productos como el café, el caucho, azúcar y algodón en donde se pronosticaban jugosas ganancias.

La zona más recomendada para establecerse fue la región costera del Pacífico desde Sinaloa hasta el Soconusco, en donde las tierras eran fértiles, había poca población y cercanía de puertos.

Por otro lado, Fudyita Toshiro, hasta entonces primer secretario del consulado de Japón en San Francisco, presentó al Conde Enomoto otro informe detallado de las amplias posibilidades del éxito de la colonización japonesa en México.

Fudyito Toshiro fue nombrado por Enomoto cónsul de Japón en México en octubre de 1891, siendo este consulado el primero japonés de América Latina. Cabe mencionar aquí que el primer representante consular de México en Japón fue Mauricio Wollheim <sup>164</sup>.

Enomoto le había solicitado a Toshiro que hiciera un primer viaje exploratorio por territorio mexicano para averiguar en qué sitio podría establecerse la colonia que tenían planeada.

En este viaje lo acompañaron Morio Mosuke, Takano Shozo, Koya Morifuku y Enomoto Ryukichi. Después de aproximadamente seis meses de inspección fue preparado un detallado informe que presentaron en 1893. Dicho informe favorecía también la migración a México <sup>165</sup>.

Enomoto, siempre interesado por los proyectos migratorios, fundó en 1893 la Compañía Colonizadora de Japón, siendo él mismo el presidente y quedando como secretarios Nemoto Tadashi y Sugiura Shigetaka; los consejeros fueron Komura Jularo, Konue Tokumaro, Miyake Jujiro y Kaneko Kentaro. Para ese entonces ya no trabajaba como ministro de Relaciones Exteriores, sino como consejero del gobierno.

Ya como representante de esta organización, Enomoto organizó otros dos viajes de inspección, después de los cuales debería determinarse cuáles serían las tierras que debían adquirirse, susceptibles de colonización. Ya se tenía una idea muy clara respecto a que éstas deberían localizarse en el sur de la república <sup>166</sup>.

De esta forma, Nemoto Tadashi inició el segundo viaje en julio de 1893, con el fin de conocer más detalladamente las zonas del Soconusco en Chiapas, los Estados de Oaxaca y Guerrero. Tomó notas sobre las cuestiones climáticas, la calidad de las tierras,

<sup>164</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage... Op. Cit.* p.88

<sup>165</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *Siete migraciones... Op. Cit.* p.36

<sup>166</sup> *Ibidem.*

J A P O N



Fuente: Martínez Montiel, Luz Ma. Asiatic migrations

los productos agrícolas que se explotaban, la mano de obra, las vías de comunicación, etc. Es bueno hacer mención al hecho de que Enomoto puso el dinero de su propio bolsillo para llevar a cabo este proyecto exploratorio.

Después de concluido el recorrido se concluyó que la mejor opción era la zona del Soconusco en Chiapas <sup>167</sup>.

Posteriormente Enomoto envió a México a Bunzo Hashiguchi, un especialista en agricultura, con el fin de profundizar los estudios sobre las calidad del suelo y las condiciones agrícolas del país, así como de paso averiguar qué tanto avance había tenido la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec. Esta persona salió de Japón en agosto de 1894 y permaneció en México por dos meses, incluso pudo entrevistarse directamente con el Presidente Porfirio Díaz, teniendo ambos una impresión positiva del proyecto de colonización.

Al final de la visita se estableció que el lugar en donde se establecería la colonia japonesa sería Escuintla, en la región de Soconusco, Chiapas. La razón: sus tierras de muy buena calidad, la escasez de población y la creencia de que se encontraba en la altura ideal para el cultivo del café. Menciono "la creencia" porque Hashiguchi no verificó personalmente este dato, solamente tomó en consideración las recomendaciones provenientes de distintas personas.

Después de estar en Chiapas, el enviado japonés viajó por Salina Cruz, Coatzacoalcos, Alvarado y Veracruz para observar las características y la situación de estos lugares. Inmediatamente después regresó a la Ciudad de México en donde, como ya lo mencioné, se entrevistó con el Presidente Díaz y el Ministro Fernández Leal. En entrevista les comentó que los miembros de la colonia probablemente serían personas de pocos recursos, por lo que solicitaba su apoyo económico. El Presidente no dudó en ofrecer todo el apoyo necesario para lograr con éxito el traslado e instalación de la colonia en Chiapas.

En esa misma ocasión les fue recomendada a los japoneses la pronta adquisición de los terrenos para la colonia, ya que <sup>168</sup> la Compañía Inglesa de Colonización estaba también muy interesada en adquirir esos terrenos.

La decisión de comprar estos terrenos fue tomada por Enomoto hasta el mes de junio de 1896. En esa fecha el conde le pidió a Murota Toshibaumi, Cónsul General de

---

<sup>167</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage...Op. Cit. p.89, Kunimoto Louura. Iyo. Op. Cit.p.58.* Ota Mishima, Ma. Elena. *Siete Migraciones...p. Cit.p. 36*

Japón en México, mediara ante Porfirio Díaz como su representante para firmar el contrato de compra-venta de las tierras sujetas a colonización. Porfirio Díaz estuvo representado por el Ministro Fernández Leal.

De tal suerte que el 29 de enero de 1897 se firmó el contrato de compra y venta de las tierras. El precio fue de 1.50 pesos por hectárea (la extensión total era de 65,000 hectáreas), los cuales serían pagados anualmente a lo largo de 15 anualidades <sup>168</sup>.

El contrato entre estos dos países autorizaba al conde Enomoto Takeaki para instalar colonos en las tierras vendidas localizadas en Escuintla, Soconusco. Asimismo Enomoto se obligaba a establecer una colonia agrícola con ciudadanos japoneses exclusivamente <sup>169</sup>. La distribución sería de una familia por cada 2,000 hectáreas <sup>170</sup>.

Los datos exactos del terreno adquirido son los siguientes: "la extensión del terreno vendido al Conde Enomoto lleva 63,920 hectáreas y un poco más...hacia el norte colinda con el Departamento de Comitán y por el oeste con el de Tonalá; en el rumbo del este con el terreno oficial no deslindado y el rancho 'Zapote'; y en el sur con las cuatro estaciones del camino que comunica entre Tapachula y Tonalá, es decir, Pueblo Nuevo, San Felio, Escuintla y Acacoyagua, también con los ranchos 'Arenal', 'Hulapa' y 'Cesacava' y un pequeño terreno oficial no deslindado" <sup>171</sup>.

Paralelamente a la evolución de estos sucesos, se fundó en Japón, la Sociedad Colonizadora de México y Japón. Dicha empresa tendría la misión de contratar y enviar los colonos a México. Estaba formalmente constituida por 23 miembros fundadores, quienes eran encabezados por Enomoto Takeaki, Ando Taro, Sakuma Sadaichi y Fujita Toshiro. Una vez autorizada oficialmente, se pusieron a la venta 4,000 acciones valuadas en 50 pesos cada una. Lo que se obruviera por la venta de las acciones serviría como fondo para el establecimiento de la colonia en Chiapas.

De las cuatro mil acciones, Enomoto adquirió mil, los otros miembros fundadores compraron un total de 648, 16 compradores generales se hicieron de 271 acciones. Un poco más de la mitad de las acciones no se vendieron por lo que el capital que lograron recaudar fue sólo de 58,875 pesos <sup>172</sup>.

<sup>168</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage...* Op. Cit. p.91

<sup>169</sup> Kunimoto Limura, Iyo. Op. Cit. p.59

<sup>170</sup> Cortés, Enrique. Op. Cit. p.78

<sup>171</sup> Misawa Saito, Katsuito. *La colonia Enomoto en Chiapas...* Op. Cit. p.153

<sup>172</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage...* Op. Cit. p.91

A pesar de que no se había recabado el capital inicialmente planeado para dar comienzo a la empresa colonizadora, los miembros de la Compañía decidieron empezar a trabajar. La esperanza de tener un pronto éxito en el cultivo del café en el Soconusco, hizo creer a los miembros de la Sociedad que la falta de recursos no era un grave problema.

Kusakado Toraji fue nombrado administrador de la Compañía , su primera tarea fue reclutar a los japoneses que pasarían a formar la colonia en Chiapas.

### 3.3.2 Características de la inmigración y colonización japonesa.

Inicialmente se había programado publicar una convocatoria para reclutar a colonos calificados, sin embargo al final de cuentas el reclutamiento de los colonos corrió a cargo de Kusakado Toraji. Esta persona convenció a veinte jóvenes de su pueblo natal, Mikawa, a unirse a la aventura de la colonización en Chiapas. A este grupo se les adhirieron ocho de la prefectura de Hyogo y seis emigrantes libres<sup>173</sup>.

El total de miembros de la colonia era 35, pero uno murió en el camino, quedándose finalmente con 34 miembros. El grupo salió de Yokohama, Japón el 24 de febrero de 1897 en el vapor denominado "Gaelic". La llegada fue al Puerto de San Benito donde fue recibido por Kuradyi Tono, un empleado de la cooperación que estaba residiendo en México, la fecha es el 10 de mayo . La causa de que no hubiera estado nadie importante a recibirlos se debía a que el comunicado en el que se decía la fecha de salida y el número de migrantes fue recibido en México el 23 de marzo, es decir un día antes de la partida de Japón.

La edad de los emigrantes fluctuaba entre los 18 y los 30 años y, aunque el contrato solicitaba la llegada de familias, el primer grupo de emigrantes estaba compuesto únicamente por hombres.

Adicionalmente, ningún miembro de la colonia tenía los mínimos conocimientos del idioma español, tampoco tenían un entrenamiento previo en cuestiones colonizadoras, por ejemplo métodos de siembra del café. Una cuestión muy grave que fue dejada de lado fue la redacción de un contrato de trabajo antes de partir de Japón. En forma hasta cierto punto irresponsable, el contrato fue elaborado durante el trayecto en el barco desde *El País del Sol Naciente* hasta México.

<sup>173</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *Siete migraciones...Op. Cit.* p. 40

\* María Elena Ota afirma que fue en marzo del mismo año. *The first stage...Op. Cit.* p.92

El contrato de trabajo consistía en un artículo en el cual se establecía la duración de 5 años del acuerdo entre la Sociedad Colonizadora de México y Japón y los colonos; se ofrecía pagarle el pasaje que los trasladaría al terreno de Chiapas, a cada colono se le asignó un pago mensual de 12 pesos, una casa y los implementos agrícolas que les fueran necesarios <sup>174</sup>. Los alimentos y la ropa correrían a cargo del propio colono. La jornada laboral sería de 10 horas, de lunes a sábado, los domingos y días festivos quedarían libres. De igual forma se otorgaban cuidados médicos y un permiso de tres días por enfermedad.

Cabe mencionar aquí que el contrato fue firmado únicamente por los colonos, pero no por los emigrantes libres, quienes tendrían que comprar algunas hectáreas del terreno adquirido por la Sociedad Colonizadora.

Es bueno aclarar que la mano de obra japonesa era considerada en esos tiempos como una de las más baratas, sin embargo no era tan baja en costo como la china, ya que los nipones exigían mejores salarios, una casa, mejores condiciones de vida, incluso llegaban a exigir profesores japoneses y asistencia médica garantizada <sup>175</sup>.

La religión practicada por la mayoría de los emigrantes era el budismo, el cual había sido importado de la India algunos siglos atrás. Uno que otro profesaba el shintoísmo, que es una religión politeísta.

Antes de avanzar con el siguiente punto quisiera dejar bien asentado que en este apartado solamente se abordarán asuntos relacionados con la Colonia Enomoto, desde su fundación hasta su fracaso. Pero no hablaremos profundamente de la Sociedad fundada por los inmigrantes libres, después del fracaso de la Enomoto. De todos los detalles relacionados con esta nueva colonia se tratará en el cuarto capítulo de esta tesis.

---

<sup>174</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage...Op. Cit.* p.92

<sup>175</sup> Cortés. Enrique. *Op. Cit.* p.87; González Navarro. Moisés. *Los extranjeros en México...Op. Cit.* p.182 (Vol. II)

**FALTA PAGINA**

**No.**

202

“Relación de japoneses que llegaron a Chiapas en 1897.”

Nombres	Lugar de origen	Edad	Calidad
Quiyono Saburo	Miyagui	19	Emigrante libre
Muramatsu Ishimatsu	Aichi	25	Emigrante libre
Ota Renji	Miyagui	24	Emigrante libre
Sugawara Kotoku	Iwate	18	Emigrante libre
Takahashi Kumataro	Miyagui	24	Emigrante libre
Terui Ryojiro	Iwate	23	Emigrante libre
Anima Rokutaro	Aichi	23	Colono
Benyanagui Enzo	Aichi	21	Colono
Kusakado Toraji	Aichi	30	Colono (adminis.)
Mitsui Hisakichi	Aichi	23	Colono
Matsumoto Eikichi	Aichi	19	Colono
Nakamura Hidehira	Aichi	26	Colono
Nosawa Tamesaburo	Aichi	23	Colono
Ota Yasaku	Aichi	21	Colono
Sugiura Jomatsu	Aichi	20	Colono
Sugiura Nisaku	Aichi	20	Colono
Susuki Heitaro	Aichi	22	Colono
Susuki Keiji	Aichi	25	Colono
Susuki Masa	Aichi	18	Colono
Watanabe Hachihei	Aichi	24	Colono
Yamada Shinlaro	Aichi	22	Colono
Yamaguchi Kinsuke	Alchi		Colono
Yamamoto Asajiro	Aichi	22	Colono
Yamamoto Sankichi	Aichi	32	Colono
Yamaguchi Tokutaro	Alchi		Colono
Yonetsu Hejiro	Aichi	21	Colono
Hashimoto Kakuji	Hyogo	22	Colono
Higashi Yoichi	Hyogo	30	Colono
Kobayashi Unosuke	Hyogo	28	Colono
Kaneyama Kazo	Hyogo	31	Colono
Obata Kikumatsu	Hyogo	25	Colono
Sakamoto Wataro	Hyogo	23	Colono
Shimizu Yoshitaro	Hyogo	24	Colono
Uamashita Eikichi	Hyogo	34	Colono

Cuadro 13. Relación de japoneses que llegaron a Chiapas en 1897.

Fuente: María Elena Ota Mishima. *Siete migraciones japonesas 1890-1978*. p. 41

### 3.3.3 Instalación.

El grupo de colonos y emigrantes libres arribó al puerto de San Benito el 10 de mayo de 1897 y tomaron posesión de las tierras el día 18 del mismo mes. La fecha oficial de la fundación de la colonia Enomoto en Chiapas quedó registrada el 19 de mayo de 1897.

Prácticamente al día siguiente de la toma de posesión de las tierras, los japoneses se pusieron a construir sus rudimentarias casas, las cuales alzaron con troncos de árboles y ramas. Una semana después ya estaban habitando en ellas.

Poco tiempo más tarde de su llegada, el líder del grupo se fue a Tapachula y a recorrer gran parte del área soconuscense con el fin de conseguir las semillas del café y un instructor que le indicara a los miembros de la colonia la forma en que debían cultivar el café.

Los instrumentos de labranza que les habían permitido traer desde Japón permanecieron tres semanas más en Tapachula, por lo que hasta cierto punto no pudieron ponerse a trabajar en la tierra inmediatamente después de su llegada. Lo único que pudieron hacer en un principio fue desmontar y limpiar los terrenos que serían usados en el cultivo del café y de distintos granos. Para hacer posible este trabajo los colonos debieron invertir el poco dinero que tenían consigo en la compra de algunas herramientas de trabajo. Esto trajo como consecuencia el agotamiento de recursos monetarios y el inicio de la inconformidad de los colonos.

Afortunadamente otros inmigrantes y colonos les ofrecieron cierto tipo de ayuda. Los nombres de estas personas son: O.H.Hamison, I.V. Brenchry y Luis Thomalen, los cuales eran vecinos de la zona.

### 3.3.3.1 Actividades económicas

Mientras Kusakado y otros dos socios estaban buscando las semillas de café, el resto de los colonos se puso a sembrar otros productos para su propia sobrevivencia. Los primeros cultivos fueron de arroz, trigo, maíz y algunas verduras.

Sin embargo este primer intento de cosecha fue un fracaso porque antes de que brotaran las plantas o los frutos, el ganado de los indígenas que habitaban en la zona, así como los puercos y los pájaros, se las comieron.

Tampoco tuvieron el éxito esperado al sembrar café, en primer lugar porque los líderes de la colonia se tardaron mucho en localizar los granos o las semillas que serían sembradas en los terrenos de la colonia<sup>175</sup>, en segundo lugar porque una vez adquiridas lo que faltaba fueron los terrenos adecuados para sembrarlas, ya que se dieron cuenta que aquéllos que habían sido adquiridos por la Sociedad, no eran precisamente los mejores para el café. Además hubo diversos errores de planeación ya que a pesar de que se realizaron varias expediciones no se pudo abrir el campo para llevar a cabo las siembras, así como tampoco se calculó sembrar las semillas en la temporada del año más apropiada para ello.

A final de cuentas tenemos que "durante un año, en los terrenos comprados... no tuvieron ningún fruto. Esto se debe a la absoluta falta de la preparación, ya que no habían puesto a la persona adecuada como director. Desde ahora, hay que renovar la escala del proyecto y enviar más dinero para mejorar la situación"<sup>176</sup>.

Todos estos problemas crearon un sentimiento de inconformidad entre los colonos. De hecho cuando Kusakado regresó de Guatemala trayendo consigo ya las semillas del café, varios miembros de la colonia se habían levantado en armas y demandaban o un aumento de sueldo o el pago de su viaje de regreso al Japón. Otros

---

<sup>175</sup> las semillas fueron conseguidas en Guatemala y no en el Soconusco.

<sup>176</sup> Misawa Saito, Katsuhito. *La colonia Enomoto en Chiapas... Op. Cit.* p.157

diez colonos habían desertado y se habían dirigido a la Ciudad de México con el fin de externar sus demandas al Cónsul General de Japón.

Bajo estas circunstancias Kusakado fue en cierta forma orillado a renunciar como administrador de la colonia, pero al hacerlo dejó constancia de que una de las causas del fracaso fue contratar colonos muy jóvenes y sujetos a un contrato, por lo que sugirió continuar con la empresa, pero a partir del impulso de la libre emigración. Poco tiempo después, el sentimiento de culpa en Kusakado fue tan grande que el suicidio fue la única salida que encontró para librarse de él.

Con todos estos sucesos, la colonia Enomoto no tuvo otro destino que el fracaso. La mayoría de los inmigrantes decidieron romper relación con la Sociedad Colonizadora y formaron su propia compañía a la cual denominaron "Teiyu Gaisha". Del desarrollo de esta nueva empresa colonizadora hablaremos en el capítulo siguiente.

### 3.3.3.2 Convivencia con la población local.

Debido al poco tiempo que la mayoría de los colonos permaneció en el Soconusco, al menos cuando eran miembros de la colonia Enomoto, la convivencia con la población local fue prácticamente inexistente.

Como lo habíamos mencionado anteriormente, los colonos debían establecerse en terrenos vírgenes, con pocos pobladores y alejados de los poblados importantes. Todo esto favoreció también la falta de contacto de los japoneses con los miembros de las comunidades tanto indígenas, como mestizas que residían en el territorio soconuscense.

Durante los primeros días en los que los japoneses estuvieron buscando las tierras donde establecerse, las semillas de café, de maíz, etc., establecieron contacto con algunos de los extranjeros, sobre todo alemanes, que ya se encontraban viviendo en dicho lugar.

Estos extranjeros, les orientaron un poco sobre las características que debía tener el terreno para sembrar café, así como también les obsequiaron los granos de maíz y de trigo que sembraron para obtener cosechas las cuales posteriormente servirían para su propia alimentación.

Aquí cabe suponer que, aunque no hay ninguna constancia de ello, lo más probable es que existieran algunas fricciones con los indígenas. Lo anterior pudo ser

debido al problema que tuvieron los japoneses con el ganado de los indígenas, el cual se comió los pequeños brotes de las semillas que habían sembrado. Como esas semillas eran sus primeros intentos en el sentido de poner a producir tierras vírgenes, así como la esperanza de obtener su propio sustento, el hecho de que los animales de los indígenas acabaran con ellas, pudo predisponer a los japoneses en contra de los campesinos chiapanecos.

La cuestión cambia radicalmente cuando surge la empresa Kyodo Gaisha, en primer lugar porque esta colonia tuvo un éxito mayor que la Enomoto; en segundo porque los fundadores de este intento posterior de colonización permanecieron durante décadas en este lugar, creando sus propios negocios, abriendo sus escuelas, desempeñando sus profesiones, etc. todo ello en contacto estrecho con la población local.

En el siguiente capítulo trataremos de explicar este y otros aspectos de gran interés sobre la colonia Kyodo Gaisha.

#### 3.3.3.3 Asimilación.

Como consecuencia lógica de la falta de contacto con la sociedad local, así como del poco tiempo que permanecieron los colonos traídos por la Compañía Enomoto, la asimilación en ese entonces no fue posible.

No fue sino hasta finales de los noventa y principios del siglo XX, cuando la integración y la asimilación japonesa en Chiapas tomó lugar.

Asimismo, todas estas circunstancias no dieron paso a que la influencia de los miembros de la Colonia Enomoto se hiciera latente. Por lo tanto en este caso no tendremos los incisos relacionados con la influencia de los japoneses en Chiapas.

### 3.4 Otras inmigraciones.

Los tres grupos migratorios de los que hemos escrito hasta ahora son los más importantes de todos los que se han asentado en territorio chiapaneco, ya sea por la cantidad, por el tiempo de permanencia, por los trámites que tuvo que llevar a cabo el gobierno mexicano para concretar su llegada, como por sus repercusiones y por el material documental que se encontró para llevar a cabo esta investigación.

No obstante lo anterior, no podemos dejar de estudiar algunos de los otros tipos de inmigrantes que tuvieron como su destino final las tierras del estado de Chiapas. Es por eso que en la última parte de este capítulo dedicaré algunas páginas al relato de otras experiencias migratorias.

#### 3.4.1 Inmigración norteamericana.

Los norteamericanos no llegaron a Chiapas bajo circunstancias semejantes a los alemanes, o chinos y japoneses. Los habitantes de los Estados Unidos decidieron invertir importantes cantidades de capital en distintas empresas instaladas en Chiapas. Como se indicó en el segundo capítulo, la producción del hule prácticamente estaba monopolizada por los norteamericanos, también invirtieron en los ferrocarriles y tenían empresas colonizadoras.

Sin embargo un número importante de ellos, en cierta forma con espíritu aventurero, lograron establecerse en esta entidad. Brígida von Mentz nos dice que "frente a los aproximadamente seis u ocho mil personas que se consideraban alemanas...estaban doce o quince mil norteamericanos"<sup>177</sup>, por supuesto esta cifra es a nivel nacional, pero indica la abundancia de los grupos de inmigrantes provenientes de nuestro vecino del norte.

Los primeros norteamericanos que llegaron lo hicieron bajo los auspicios de la Compañía Mexicana de Colonización, localizada en San Francisco. Dicha empresa propició la llegada de un número reducido de americanos al sureste de México, específicamente a Chiapas. Sin embargo los esfuerzos por atraer una cantidad mayor de inmigrantes fueron en vano, así como tampoco cumplieron con la promesa de construir

---

<sup>177</sup> Mentz, Brígida von. et. al. *Los empresarios*. Op. Cit. p.164

un muelle y el ferrocarril en San Benito, por lo que se le retiraron los derechos de colonizar en México.

Este intento de colonización fue uno de los primeros que se llevaron a cabo en Chiapas, antecediendo al de los alemanes. Los pioneros eran de origen californiano en su mayoría, llegaban en familia y contaban con un capital muy reducido <sup>178</sup>. Se establecieron en la finca de Las Chicharras, situada al norte de Tapachula.

Los pocos recursos con los que contaban no impidieron que estos colonos decidieran volverse autosuficientes en materia alimenticia, de esta forma tenemos que eran capaces de producir panela, sembraron sus propias milpas, cañas, tenían sus gallinas, guajolotes, incluso contaban con al menos dos animales de carga.

La panela fue vendida posteriormente en el mercado y en base a lo obtenido por esta venta, los colonos norteamericanos pudieron sostenerse mientras las primeras matas de café que habían sembrado daban sus primeros frutos <sup>179</sup>.

La producción del café estaba prácticamente en manos de todos los miembros de la familia, o al menos eso fue así durante los primeros tiempos. Con el paso de los meses, los cafetales fueron creciendo, así como la producción, por lo tanto fue necesario contratar a otras personas. Estas fueron principalmente indígenas <sup>180</sup>.

Después, cuando llegaron otros extranjeros que anteriormente se habían asentado en Guatemala, los cuales traían más capital y mejores implementos de trabajo, los norteamericanos empezaron a trabajar en las fincas de éstos como mayordomos, administradores, ingenieros, carpinteros <sup>181</sup>.

En el norte del estado, en Yajalón, los norteamericanos se dedicaron igualmente al cultivo del café y sobre todo a la producción del hule. Algunos otros finqueros establecidos en el Soconusco intentaron el cultivo del añil, el plátano, etc. <sup>182</sup>.

En cuanto a la convivencia con la sociedad local, los norteamericanos se caracterizaron por ser un grupo cerrado, el cual trataba de minimizar el contacto tanto con la población indígena como con la mestiza, hasta donde fuera posible. Al igual que

<sup>178</sup> Urispo, Mario. Daniela Spencer. *Las incitas del cultivo del café...* Op. Cit. p.10

<sup>179</sup> *Ibidem*.

<sup>180</sup> Una descripción muy interesante de la primera época de la estancia norteamericana en Chiapas se encuentra en el libro *San Antonia Nexapa*, testimonio escrito por Helen Seargeant, inmigrante norteamericana que vivió en Chiapas junto con su familia durante casi dos décadas al final del siglo pasado.

<sup>181</sup> Urispo, Mario. Daniela Spencer. Op. Cit. p. 11

<sup>182</sup> Seargeant, Helen H. Op. Cit. p.98

los alemanes, el mayor contacto que llegaron a tener fue con las clases altas mexicanas, algunas de las cuales poseían fincas cercanas a las de los norteamericanos.

De cualquier forma, con los que más convivían eran con sus compatriotas. A este respecto Helen Seargeant nos comenta lo siguiente: "mis padres nos habían metido en mente de algún modo que debíamos estar separados de los muchachos nativos (posiblemente la intención de mi papá era que continuáramos siendo americanos, y después de todo creo que lo logró)"<sup>183</sup>.

Esto quiere decir que tampoco los norteamericanos cumplieron con el objetivo asentado por las autoridades mexicanas de "civilizar" a las comunidades indígenas y de mestizaje. Los estadounidenses siguieron manteniendo sus costumbres, religión, idioma, en fin la mayoría de sus características.

#### 3.4.2 Inmigración española.

Desde la época colonial los españoles han habitado a lo largo del territorio nacional, Chiapas no ha sido una excepción. Entusiasmados por las políticas establecidas por el gobierno mexicano, por las riquezas de la entidad chiapaneca y por el afán de mejorar su situación económica, los habitantes de España se trasladaron al sur de la república en la época del porfiriato.

La inmigración española en el Porfiriato se divide en dos partes: de 1877 a 1895, el crecimiento inmigratorio fue un tanto lento, aunque nunca se interrumpió; en la segunda parte que va de 1895 a 1910 el crecimiento aumentó apresuradamente<sup>184</sup>. Las causas de este importante incremento la pérdida de Cuba en 1898 lo cual ocasionó una fuerte crisis económica en España, además tenemos que incluir el derrumbe de la industria vinícola mediterránea, aumento de la población peninsular<sup>185</sup>. Todos estos factores, unidos a la política migratoria implementada en México, favorecieron el crecimiento de los inmigrantes españoles establecidos en nuestro país.

---

<sup>183</sup> *idem*, p.66

<sup>184</sup> Del promedio anual de aumento de 688.9 que se registró en los primeros tiempos del porfiriato, pasó a un promedio de 1,323.4 en la última época. Lida, Clara E. *La inmigración española a México*. El Colegio de México, 1981. p.110.

<sup>185</sup> *ibidem*.

La mayoría de estos inmigrantes , cerca del 80%, eran del sexo masculino y solteros. La edad giraba entre los 20 y los 30 años. A diferencia de muchos otros grupos de inmigrantes y colonos, prácticamente los españoles nunca regresaban a su patria <sup>186</sup>.

Durante esta época se programó un plan de inmigración para Chiapas el cual fue llevado a cabo por una persona de apellidos Sánchez Mármol y Mantilla. Bajo dicho proyecto se pensaba traer 10,000 gallegos y andaluces quienes colonizarían 100,000 hectáreas del estado mencionado <sup>187</sup>. Sin embargo, este proyecto nunca se llevó a cabo.

Posteriormente otros españoles adquirieron algunas fincas con el fin de producir, como la mayoría de los otros inmigrantes y colonos, café <sup>188</sup> y otros productos (no obstante, la importancia y calidad del café nunca llegó a compararse con los de los alemanes); aunque también invirtieron dinero en el establecimiento de tiendas de abarrotes, panaderías y algunas casas de empeño <sup>189</sup>.

Como consecuencia del idioma y del constante contacto con nuestro país, los españoles no tardaron mucho en adaptarse a la nueva patria. Sin embargo, debido al poder económico que fueron adquiriendo paulatinamente, de la misma forma como sucedió con los otros grupos, éste también permaneció ajeno a la sociedad local. Es que, como mencionaba Moisés González Navarro, el hecho de ser extranjero y europeo, los colocaba automáticamente por encima de la sociedad mexicana.

Finalmente, las actividades económicas de los ibéricos, ayudaron al establecimiento del capitalismo en Chiapas, ya que propiciaron el desarrollo del comercio al menudeo, fortaleciendo con ello, el mercado interno.

### 3.4.3 Inmigración inglesa.

Los ingleses, al igual que los norteamericanos, apoyaron más la economía chiapaneca mediante inversiones y no por medio de su inmigración y de la producción directa. Sin embargo, sí hubo algunos ingleses que decidieron vivir en Chiapas.

---

<sup>186</sup> *Idem.* p.120

<sup>187</sup> González Navarro, Moisés. *La colonización en México.* Op. Cit. p.30

<sup>188</sup> De las 94 fincas cafetaleras que habían en el Soconusco en la segunda década del siglo XX, 13 eran propiedad de españoles. Serrano López, Lilia. Op. Cit. p.173

<sup>189</sup> González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero...* Op. Cit. p.149.

Los ingleses fueron precisamente quienes adquirieron la "Chiapas Land and Colonization Company", después de que su antecesora impulsada por norteamericanos, había fracasado. Esta empresa se hizo cargo de promover la colonización de extranjeros en Chiapas, impulsó la compra de enormes extensiones de terrenos para la colonización y hasta cierto punto favoreció el desarrollo de las comunicaciones en esta entidad.

Sin embargo es importante recordar que también fue una de las causantes del fracaso de la colonización en el porfiriato, ya que solamente logró la monopolización de tierras por unas cuantas personas, sin obtener el poblamiento adecuado y el mejor aprovechamiento de las tierras.

En otras partes del país la principal actividad económica de los ingleses fue la minería, extracción del petróleo, la construcción de vías férreas, etc. Pero en el estado objeto de nuestro estudio, algunas de estas actividades no tuvieron gran éxito. Probablemente el único campo en el que incursionaron exitosamente fue en la explotación del petróleo.

La producción de caucho atrajo a ciertos inversionistas ingleses quienes se establecieron en la parte norte del estado. Ahí desarrollaron particularmente sus actividades económicas la mayoría de los ingleses, aunque uno que otro también decidió habitar la zona del Soconusco.

En la gran parte de las empresas inglesas, la mano de obra era proporcionada por los indígenas chiapanecos, por lo tanto las relaciones que se forjaron entre estas dos comunidades fue, retomando términos marxistas, de "explotación". Es decir, que de ninguna manera las técnicas, costumbres o características raciales de los ingleses fueron transmitidas a los habitantes regionales. Una vez más, las intensiones colonizadoras no cumplieron el objetivo tan proclamado por las autoridades mexicanas encargadas de la colonización.

No obstante, la colonización inglesa también apoyó el desarrollo del capitalismo en Chiapas, en este caso, básicamente por el impulso que dieron a la construcción de nuevas vías de comunicación y por la explotación de recursos tanto naturales como humanos, mediante los cuales se producían mercancías que posteriormente se enviarían al mercado exterior.

#### 3.4.4 Inmigración sirio-libanesa.

El de los sirio-libaneses es otro grupo que conoció tierras chiapanecas. Los árabes que salieron de Siria y Libano lo hicieron como consecuencia de la fuerte opresión ejercida por el imperio otomano. Inicialmente tenían planeado llegar a los Estados, pero por distintas circunstancias terminaron en México y aquí se quedaron y se repartieron a lo largo y ancho del territorio nacional.

El proceso migratorio en el Libano hacia América se inició en la sexta década del siglo pasado<sup>190</sup> siendo el período comprendido entre 1890 y 1930 el de la migración masiva. Además de las presiones que el Imperio otomano ejerció para mantener su control sobre el pueblo libanés mediante la exaltación del fanatismo religioso, los libaneses, sobre todo los cristianos, salieron de su país también por causas económicas y demográficas.

Bajo estas circunstancias fue como los libaneses llegaron a México provenientes de distintas regiones, principalmente de Mashgara, el Bocaah, Marza, El Choui, Zgharta, Zahle y Beirut<sup>191</sup>. Generalmente en barco, por lo que su entrada se llevó a cabo por alguno de los puertos siguientes: Progreso, Veracruz y Tampico. Su situación económica era bastante precaria, por lo que tuvieron que transportarse a pie a diversos lugares de nuestro país. Los libaneses sobrevivieron mediante el comercio ambulante al menudeo.

Del medio oriente habían traído productos poco usados o desconocidos en México como cintas, alfileres, peines, peinetas, espejos, medias, rosarios, etc. los cuales vendieron en abonos en los pueblos, haciendas, rancherías y otros lugares poco accesibles que iban encontrando a su paso.

Lo anterior, aunado al hecho de que los sirios-libaneses no llegaron a México como consecuencia de un tratado intergubernamental, ocasionó el reparto irregular de estas personas en el territorio nacional, aunque después se concentraron en los centros urbanos.

---

<sup>190</sup> La lucha nacionalista libanesa contra el Imperio Otomano culmina con una masacre en 1860, lo que indujo a una guerra civil en la cual hubo intervención de potencias europeas quienes permanecieron en ese lugar hasta 1864 fecha en que se declaró al Libano como provincia autónoma gobernada por un régimen militar cristiano. Fisman Nadeszlecher, Elena. *Cuatro casos de inmigración a México en el siglo XX*. Op. Cit. p. 109

<sup>191</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. *Simbiosis de culturas... Op. Cit.* p.301

Los primeros inmigrantes fueron Santiago Sauma de Hasrum, José María Abad (Almanja) <sup>192</sup> quienes salieron de Libano en 1882 y después de recorrer todo México desde El Paso, decidieron establecerse en Yucatán. Posteriormente llegaron Pablo Chaul, quien desembarcó en Veracruz y se dirigió al norte en donde estableció algunos comercios importantes en Torreón, Coahuila y Gómez Palacio, Durango así como también creó el primer centro comercial de Lerdo; le siguió Salim Bacha y Pablo Kanán <sup>193</sup>. Ellos fueron los pioneros ya que posteriormente los libaneses llegaron por cientos a nuestro territorio. Inmediatamente después de los pioneros llegaron sus familiares y luego amigos.

Los libaneses no eran comerciantes de origen, sino que en su país se dedicaban al pastoreo y a la agricultura. No obstante, una vez que llegaron a México decidieron cambiar de actividades. El comercio ambulante fue la preponderante durante los primeros años. Primero vendieron las mercancías que traían, posteriormente pidieron crédito a los comercios establecidos para que les surtieran mercancías que posteriormente iban a vender a lugares aislados y marginados de las casas comerciales grandes, después de haber vendido sus productos regresaban a saldar sus deudas, pero también se quedaban con buenas ganancias.

Esta actividad fue de suma importancia tanto para los inmigrantes, como para nuestro país ya que fomentó el comercio a nivel menudeo y fortaleció el mercado en el interior de la República al abarcar ranchos y poblados sumamente alejados de los centros urbanos, además rompió el monopolio del comercio que tenían las grandes casas comerciales.

Aquí cabe mencionar que estos inmigrantes fueron recibidos con admiración por parte de los mexicanos de todos los niveles; sus atuendos, el hecho de que eran provenientes de medio oriente, cerca de donde había vivido Jesucristo, generaban el repeto de mucha gente, quienes incluso les besaban las manos y les preguntaban por los parientes de Jesús. Esto en gran medida les permitió ser aceptados con relativa facilidad en medios generalmente caracterizados por lo cerrado de sus sociedades.

Con el paso del tiempo, los libaneses se fueron haciendo de su propio capital, lo cual les permitió establecerse en pequeños locales en los mercados o en el centro de las ciudades. Después de algunos años el monto de su capital les permitió adquirir industrias

---

<sup>192</sup> Fissman Nadesjtecher, Elena. *Op. Cit.* 112

<sup>193</sup> Fissman Nadesjtecher, Elena. *Op. Cit.* p.112 y 113.

textiles y azucareras que habían puesto en venta los franceses y ciertos mexicanos. Básicamente fueron los miembros de la segunda generación los que se hicieron cargo de estas empresas, dando paso a un segundo género de actividades económicas a las que se dedicaban estos inmigrantes, pues a partir de ese momento se dedicaron a la industria.

En una tercer etapa de las actividades desempeñadas por los sirio-libaneses, tenemos la presencia de profesionales e intelectuales. Esto no quiere decir que las otras actividades hayan perdido importancia, por el contrario, los comercios y las industrias propiedad de los libaneses crecieron y prosperaron exitosamente, llegando a ser incluso parte de las empresas más importantes del país.

Cuando llegaron a México los sirio-libaneses carecían de dinero, no tenían una buena educación, algunos no sabían ni leer, ni escribir, desconocían por completo las características de México y de su gente, pero poseían su juventud y el deseo de prosperar mediante su duro trabajo y esfuerzo.

Su responsabilidad, constancia, la unión familiar, su vida modesta, su buen carácter para el comercio, su espíritu capitalista, incluso la religión católica, la innovación que trajeron con el comercio en abonos, la venta de diversos productos de alto consumo en la sociedad mexicana, fueron los factores que les permitieron triunfar e integrarse en una sociedad que a veces se consideraba como hostil, todo lo anterior sin la mínima ayuda del gobierno mexicano.

Muchas veces los negocios libaneses cambiaron el aspecto de las ciudades y pueblos mexicanos, debido al progreso económico originado por ellos.

Debido a sus actividades económicas y a la religión católica, los libaneses se integraron con relativa facilidad a la sociedad mexicana. Puede decirse que desde la segunda generación de libaneses en México, los miembros de este grupo se consideraban ya como mexicanos. Esto se debe a que por lo general ellos le toman profundo cariño y respeto al país receptor quien lo acogió y le dio la oportunidad de progresar. No obstante lo anterior, sus raíces nunca fueron olvidadas, algunos autores coinciden en afirmar que desarrollaron una dualidad cultural <sup>194</sup>. El hecho de pensar que en su patria posiblemente no tenían nada y que aquí habían podido hacerse de sus negocios y dinero, lo cual los arraigaba a nuestro país.

---

<sup>194</sup> Martínez Montiel. Luz. Ma. *Lebanese immigration to Mexico*. p.153

Una forma de integración que si tuvo lugar en este caso se dio mediante la educación, ya que los hijos de los inmigrantes sirio-libaneses si estudiaron en escuelas públicas conviviendo con los mexicanos de las clases bajas y medias, y recibiendo una enseñanza a la mexicana. Algunos rasgos culturales de origen se conservaron únicamente por medio de la tradición oral.

"El matrimonio con mexicanos fue un factor decisivo para que, desde la generación pionera, el inmigrante venciera las restricciones y el rechazo"<sup>195</sup>, esto quiere decir que prácticamente desde el principio empezaron a integrarse a nuestra sociedad.

A diferencia de los grupos que tratamos anteriormente, en este caso parece que no hubo un intento firme de crear alguna institución consagrada a reforzar o transmitir los valores y cultura de la sociedad de origen. El Líbano es visto tan sólo como un símbolo de referencia que permite reconocerse entre sí a los que provienen de ese lugar. No obstante, sobre todo los miembros de la segunda y siguientes generaciones, tienen una formación muy apegada a la forma de vida mexicana. El sentido de pertenencia a una colectividad libanesa era muy importante solamente en casos en donde se necesitara la ayuda de los compatriotas.

Por el carácter de sus actividades económicas, los sirio-libaneses convivieron principalmente y en un inicio con las clases bajas de la sociedad, lo cual incluía a los indígenas. Por tal razón tuvieron en ocasiones que aprender primero alguna lengua indígena que el español. Poco a poco fueron estableciendo contacto con otros estratos sociales, hasta que lograron convivir con prácticamente todos los niveles de la sociedad mexicana.

Una característica muy interesante de este grupo de inmigrantes, es la necesidad que sienten de contribuir al progreso de las regiones de donde ellos provienen. De tal forma que, una vez que solucionaron su situación en los países a donde emigraron, empezaron a mandar remesas de dinero a su patria. De esta manera, múltiples ciudades y pueblos anteriormente inmersos en la pobreza y el atraso cambiaron radicalmente de aspecto, básicamente gracias al dinero enviado por los libaneses que residían en el extranjero<sup>196</sup>. Así, los sirio-libaneses no sólo contribuyeron con su esfuerzo al progreso de distintas regiones en México, sino también de su lugar de origen.

---

<sup>195</sup> Martínez Montiel, Luz Ma. *Los libaneses en México* en Bonfil Batalla, Guillermo. *Simbiosis de culturas...* Op. Cit. p.308 y 309

<sup>196</sup> Martínez Montiel, Luz Ma. *Lebanese immigration to Mexico*. Op. Cit. p.155

Por último hay que mencionar que alrededor de la década de los veinte del siglo actual empezaron a publicarse distintos periódicos de la comunidad sino-libanesa, en orden de aparición están: *Ash-Shrak* en 1908, luego vino el *Jawater*, el cual era bilingüe, en 1920 apareció el *Sudal Maxik*; hubo otras publicaciones como *Al-Matamir*, *Al-Gurbal*, *Al Maszmir*, *Moderación*, *Al-Rafyk*. En ellos escribían poetas, maestros, autores, artistas de origen libanés, quienes procuraban aumentar la cohesión entre los miembros de esta minoría.

A nivel nacional hubo otras instituciones culturales que buscaban unificar y acercar a los miembros de esta comunidad. Ejemplos de ellas son: la Asociación Mexicana-Libanesa fundada en marzo de 1937, con cerca de 227 miembros iniciales; Centros Libaneses establecidos en ciudades en donde éstos conformaban un número importante.

A nivel internacional se constituyó la Asociación Mundial Libanesa y la Asociación de Repatriados, cuyos propósitos son la realización de reuniones regulares entre todos los libaneses que viven fuera de su país con el fin de intercambiar experiencias, mantener contacto con su país de origen.

De todos los inmigrantes que recibió nuestro país y el Estado de Chiapas, los sirio-libaneses fueron de los más nobles y de los que mayores beneficios trajeron en todos los ámbitos, desde el económico hasta el cultural. Fue de las pocas agrupaciones que convivieron con todas las capas de la sociedad y no sólo eso, sino que se mezclaron con miembros de la misma a través del matrimonio, con lo cual en pocas generaciones se habían integrado ya al ámbito mexicano facilitando con ello el enriquecimiento cultural consecuencia de la mezcla de dos civilizaciones distintas.

#### 3.4.5 Otras.

Como consecuencia de la política migratoria establecida en el Porfiriato, muchos proyectos de inmigración y colonización fueron realizados, algunos con las intenciones de traer a Chiapas habitantes de países tan alejados y de culturas tan distintas como Rusia y Corea, o de algunas islas del Pacífico como las Polinesias, o del Atlántico como Jamaica. Sin embargo muchos de ellos no se llevaron a cabo, o no tuvieron éxito.

De esta forma tenemos que a partir de 1900 380 rusos se establecieron en Chiapas con el fin de colonizar algunas tierras, sin embargo pronto fracasaron<sup>197</sup>.

---

<sup>197</sup> González Navarro, Moisés. *La colonización en México. Op. Cit.* p.75

También se tiene referencia de que alrededor de 200 negros jamaquinos trabajaban en Chiapas a principios de este siglo <sup>198</sup>.

Asimismo sabemos que una empresa francesa manifestó deseos de explotar algunos recursos madereros y el caucho en el norte de Chiapas, esto alrededor de 1910, el lugar pensado para establecer a los colonos fue Palenque. No obstante este proyecto nunca se concluyó <sup>199</sup>.

También llegaron otros trabajadores provenientes de oriente, los cuales no permanecieron mucho tiempo en territorio chiapaneco porque fueron aniquilados por enfermedades infecciosas.

De esta forma hemos presentado en la forma más detallada posible lo que fue el proceso inmigratorio y colonizador en Chiapas. Como pudimos observar muchas de las colonias estuvieron muy lejos de cumplir con los propósitos iniciales que se habían establecido en los planes de gobierno. Sin embargo la influencia establecida en los distintos niveles de la vida chiapaneca a partir de la llegada de los extranjeros, aunque tienen distintos niveles de intensidad, no pueden olvidarse.

En el próximo capítulo trataremos de estudiar el destino final de cada una de estas migraciones, como algunas de ellas siguen presentes en la entidad chiapaneca, por supuesto a través de descendientes de los primeros inmigrantes, se optó por abarcar solamente hasta el periodo de Lázaro Cárdenas, ya que a partir de ese momento la política y los flujos migratorios cambiaron de características.

---

<sup>198</sup> *idem.* p.80

<sup>199</sup> *idem.* p.31

## **CAPITULO CUATRO**

#### 4."DESTINO FINAL DE LOS INMIGRANTES Y COLONOS EXTRANJEROS".

##### 4.1 Inmigración y colonización alemana.

El progreso desarrollado en la zona del Soconusco se vio entorpecido por distintos factores relacionados principalmente con el cambio de propietarios de las fincas cafetaleras. Básicamente podemos mencionar dos hechos: el reparto de tierras por la Reforma Agraria y la Intervención de las Fincas a partir del desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.

- La Reforma Agraria y las fincas alemanas cafetaleras.

Como bien sabemos durante la presidencia del General Lázaro Cárdenas la Reforma Agraria fue uno de los mayores proyectos. El ejido era entonces uno de sus pilares más importantes. Cárdenas estaba consciente de la importancia de los cultivos comerciales, sobre todo aquéllos destinados al mercado exterior, por lo tanto argumentaba que no era posible destruir las fincas como unidades productivas. Lo que debería hacerse era cambiarlas de propietario; los campesinos debían ser los nuevos administradores, ya no los extranjeros.

Esta decisión, por supuesto afectaba enormemente la estabilidad de los cafetaleros en Chiapas, quienes de inmediato decidieron negociar con el Presidente. Su principal argumento fue que de cambiar de manos, la producción en las fincas se desplomaría, trayendo ésto fatales consecuencias para la economía chiapaneca.

El Presidente tomó la decisión de seguir adelante con la Reforma Agraria sin afectar gravemente la propiedad extranjera. Los alemanes deberían repartir algunas secciones de sus fincas entre los campesinos chiapanecos. Por lo general se trataba de fragmentos muy pequeños en relación a la extensión total de las fincas, además eran los de menor calidad para el cultivo del café. También se sabe que las máquinas secadoras y otros implementos sofisticados de trabajo, no cambiaron de propietarios. Con lo anterior quiero decir que el reparto no benefició en mucho a los campesinos, así como tampoco afectó gravemente la riqueza de los extranjeros, quienes han mantenido el monopolio del café aún hasta nuestros días.

Es conveniente hacer mención al hecho de que algunas de las fincas repartidas a los campesinos eran propiedad de extranjeros que las habían abandonado durante la revolución y que nunca volvieron <sup>1</sup>.

Por otra parte tenemos que como consecuencia de la nueva legislación agraria, básicamente del artículo 27 constitucional, la propiedad extranjera se limitaba sobre todo cuando se encontraba cerca del mar y de las fronteras. Como un efecto de lo anterior, muchos extranjeros alemanes decidieron adquirir la nacionalidad mexicana para no perder sus propiedades. Esta naturalización fue por supuesto por conveniencia, por lo tanto no afectó profundamente el sentimiento nacionalista alemán, así como tampoco cambió el tipo de relaciones que habían establecido con la comunidad local.

Para defender sus propiedades, muchos alemanes declaraban que la mayoría de los trabajadores que demandaban el reparto de tierras eran guatemaltecos, por lo que no procedía la demanda. Ante la falta de papeles que comprobaran su nacionalidad y la dificultad de diferenciar a un indígena chiapaneco, de un guatemalteco, en muchas ocasiones este argumento tenía éxito.

Para 1946 más de la mitad de las fincas cafetaleras en el Soconusco, sobre todo las de menor importancia, fue repartida para forma más de cien ejidos <sup>2</sup>. El financiamiento de los ejidos en la época de Avila Camacho corría a cargo del Banco Nacional de Crédito Ejidal, creado por Cárdenas en 1935. Este exigía difíciles condiciones para otorgar créditos a los ejidatarios, por ejemplo la compra del café a bajos precios y la venta a precios elevados, lo cual afectaba al productor indígena y campesino.

Lo anterior provocaba divisiones entre los ejidatarios y los acasillados cuyas consecuencias se sentían en los niveles de producción de café que eran muy bajos y de mala calidad.

- La intervención de las fincas cafetaleras.

En junio de 1942 México se declara en estado de guerra con las potencias del Eje, entre las cuales se incluía a Alemania. En cierta parte debido a presiones provenientes de la Embajada Norteamericana, el gobierno mexicano decide intervenir las propiedades de los nacionales de alguno de los tres países del eje. Incluso la lista de propiedades que

---

<sup>1</sup> Urispo, Mario. Daniela Spencer. *Los inicios del cultivo del café en el Soconusco*. Op. Cit. p.120

<sup>2</sup> *idem*. p.135

deberían ser intervenidas fue proporcionada por la embajada estadounidense <sup>3</sup>. Por supuesto muchas propiedades alemanas, tales como fincas cafetaleras y casas comerciales se encontraban en Soconusco, por lo tanto también fueron intervenidas.

A partir de su intervención estas propiedades fueron puestas bajo custodia de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera, la cual dependía del Bancomext. En Chiapas, específicamente en el Soconusco fueron administradas por el Fideicomiso Cafetero de Tapachula. La función de la Junta era "proteger los intereses puestos en custodia y administración" <sup>4</sup>, por lo que fue difícil que dichos predios fueran afectados por el reparto agrario. Incluso hubo varias disputas entre los encargados de la defensa de los intereses de los propietarios y la de los ejidatarios con respecto a esta situación. Muchos alemanes gastaron importantes sumas de dinero con el fin de no perder sus propiedades, pues sabían que al final de la Guerra lo más probable era que volvieran a sus manos.

Cabe mencionar aquí que, aunque los Estados Unidos presionaron para que los alemanes, italianos y japoneses fueran expulsados del país, el gobierno mexicano no aceptó y lo único que se hizo con ellos fue reunirlos a todos en Perote y en la Ciudad de México mientras duraba el conflicto bélico <sup>5</sup>. Puede decirse que gracias a su importancia económica en el Estado, los alemanes no vieron afectadas sus propiedades profundamente <sup>6</sup>.

Las fincas que fueron repartidas fueron aquellas cuyos dueños no se preocuparon por su cuidado, que fueron abandonadas y cuya importancia en la producción para el mercado internacional no era muy grande. En otros casos, las secciones repartidas, como lo dije anteriormente, eran las de menor calidad o las de la periferia.

Las consecuencias de la intervención son las siguientes: baja en la producción cafetalera como consecuencia de la falta de conocimiento del proceso de producción del café por parte de los miembros de la Junta, falta de suministro de materias primas para llevar a cabo esta tarea correctamente, disminución en los créditos para las empresas alemanas debido a su condición jurídica de empresas intervenidas, precios de venta del café congelados y menores a los del mercado lo cual disminuyó la cantidad de

---

<sup>3</sup> *idem.* p.139

<sup>4</sup> *idem.* p.140

<sup>5</sup> Serrano López, Lilia. *Los alemanes cafetaleros del Soconusco.* Op. Cit. p.182

<sup>6</sup> Mentz, Brígida von. et. al. *Los empresarios alemanes...* Op. Cit. p.227

ganancias, abandono de los inmuebles o mala administración, lo cual afectó enormemente la producción del aromático durante la época de la guerra.

Para las fincas de menor tamaño y de menor capacidad de producción esta situación significó su fin, por lo que muchos de sus propietarios decidieron abandonarlas, rematarlas y cambiar de residencia a la capital del país o incluso regresar a Alemania con el capital que habían formado durante todo el tiempo que habían permanecido en México.

Entre 1946 y 1950 las fincas propiedad de los alemanes fueron devueltas o desintervenidas. Para evitar que la producción disminuyera aún más o que las propiedades se vieran afectadas más profundamente, la mayoría de los finqueros alemanes solicitaron a las autoridades mexicanas certificados de inafectabilidad, mediante los cuales se protegían también del reparto agrario. Este hecho se vio favorecido por la política Avilacamachista que tendía a proteger a las inversiones extranjeras.

La situación de las fincas era lamentable, no obstante muchas de ellas se fueron recuperando poco a poco debido a los siguientes factores: alza en los precios del café, la recuperación económica de Alemania que la permitió para adquirir el café proveniente del Soconusco, el reestablecimiento de créditos, tanto internos como externos, la buena administración en manos de sus dueños iniciales: los alemanes.

#### 4.2 El destino final de los chinos de Chiapas.

Los chinos establecidos en Chiapas fueron víctimas de la ola xenofóbica que se había iniciado en contra de su presencia en el país y cuyas mayores consecuencias se sintieron en el norte de la República, específicamente en Coahuila.

Esta reacción por parte de la sociedad mexicana tenía preferentemente un fondo económico, ya que la mano de obra china que era tan barata, había desplazado a la mexicana en muchos ámbitos de la economía o la producción en el país. A distintos niveles de la sociedad y la política nacional, se empezó a exigir la prohibición de la inmigración china. Hay que recordar que en Estados Unidos esta inmigración ya se había restringido totalmente.

La Revolución con su marcado tinte nacionalista tuvo consecuencias negativas para la presencia china en nuestro país, a partir de este movimiento revolucionario bastantes chinos fueron perseguidos, masacrados y robados a lo largo y ancho del territorio nacional. Incluso se formaron varias ligas antichinas en México, cuyo fin último era la expulsión definitiva de los nacionales del país de Enmedio de tierras mexicanas. Para 1923 se hablaba de cerca de 106 ligas antichinas en todo el país, una de las cuales se localizaba en la ciudad de Tapachula <sup>7</sup>. Estas ligas tenían estatutos en donde se establecían las estrategias que se emplearían para disminuir la influencia china en México.

Todo esto ocasionó la huida de un importante número de chinos que residían en territorio nacional, incluyendo los de Chiapas. La mayoría de ellos intentó reingresar a los Estados Unidos, algunos lo hicieron con éxito. Otros decidieron dirigirse a distintas naciones de América latina, como Perú y Brasil. Algunos otros tomaron la decisión de volver a su patria para empezar de nuevo. Un número reducido de chinos decidió naturalizarse mexicanos, pensando en que así disminuirían los ataques contra sus personas y propiedades, pero no fue así.

No obstante, tanto en Chiapas como en el resto del país hubo chinos que supieron soportar y superar estos malos tiempos y tomaron la resolución de permanecer en México y de conservar sus negocios que tanto trabajo les había costado obtener. Es así como un número limitado de chinos se quedaron en el Soconusco en donde con el paso del tiempo fueron progresando económica y socialmente. Superada la crisis económica originada por la Revolución, la xenofobia disminuyó de intensidad, por lo que los ataques antichinos también fueron desapareciendo. La sociedad chiapaneca aceptó poco a poco la presencia de los chinos en su territorio.

#### 4.3 Destino final de la Colonia japonesa en Chiapas.

Como explicamos en el capítulo anterior, la Colonia Enomoto como tal fracasó en Chiapas. La falta de planeación, el poco o nulo apoyo de las autoridades mexicanas y chiapanecas, la poca preparación de los japoneses para desarrollar el cultivo del café, la ausencia de recursos económicos suficientes para cumplir con los fines de la colonización, el desconocimiento del terreno a donde llegaron, la falta de un plan de

---

<sup>7</sup> Bonfit Batalla, Guillermo. *Simbiosis de culturas...* Op. Cit. p.403

acción determinado, etc., fueron las principales causas del fracaso de esta colonia. Sin embargo, esto no significó el fin de la presencia japonesa en la entidad.

Después de que los inmigrantes libres se percataron del eminente fracaso de la Colonia Enomoto y de que se dieron cuenta que seguir trabajando para la Sociedad Colonizadora de México y Japón no era lo que más les convenía, decidieron romper relaciones con la misma.

El 3 de junio de 1897 estos inmigrantes libres decidieron formar su propia compañía a la cual denominaron "Teiyu Gaisha". Los miembros de esta nueva colonia eran: Terui Ryojiro, Ota Renzi, Sugawara Kotoku, Takahashi Kumaloro y Kyono Saburo<sup>8</sup>. Para empezar compraron 222 hectáreas de la Sociedad Colonizadora. La autorización de esta venta fue hecha por el mismo Kusakado, quien pronto retornó al Japón informando del fracaso de la Colonia inicial, pero también del inicio de la Colonia Independiente. A la par de las actividades agrícolas, los miembros de esta compañía dieron inicio a las actividades comerciales con tiendas en Acacoyagua, Pueblo Nuevo, Escuintla y en un rancho llamado Tajuco<sup>9</sup>. Entonces formaron un gremio denominado San-o que prevaleció bajo tal nombre de 1901 a 1905<sup>10</sup>.

La deserción de los colonos contratados se dio prácticamente desde un inicio, unos se fueron definitivamente de Chiapas, otros se dirigieron a otros estados de la República en donde se pusieron a trabajar como empleados de tiendas o bien instalaron sus propios negocios<sup>11</sup>.

Los inmigrantes libres se dedicaron inicialmente al cultivo de maíz, frijoles, azúcar y a la cría de ganado, actividades en las que tuvieron cierto éxito.

En la primera semana de agosto de 1897 Kusakado regresó a Japón, completamente afectado por el fracaso de la Colonia Enomoto. Reportó a las autoridades japonesas que un reducido grupo de colonos había decidido continuar con la empresa por sí solos y que estaban teniendo un relativo éxito. En diciembre de ese año Enomoto Takeaki envió a Kawamura Naoyoshi y a Kobayashi Naotaro para averiguar la situación real de estas personas y, en caso de que estuvieran pasando por momentos difíciles, les ordenó que fueran repatriados.

<sup>8</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage...* Op. Cit. p.98

<sup>9</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *Siete migraciones...* Op. Cit. p. 47

<sup>10</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage...* Op. Cit. p. 102

<sup>11</sup> Bonfil Batalla, Guillermo. Op. Cit. p.412

De esta forma es que Kobayashi viajó a México con el fin de comprobar la situación de los japoneses en Chiapas. Para su sorpresa se encontró con que pocos eran los compatriotas que deseaban volver a su patria ya que le estaba yendo bien en su nueva empresa. El enviado japonés decidió entonces unirse a los esfuerzos de este grupo con el fin de prosperar en el cultivo de maíz, café y caucho. Ayudó a la limpia de 404 hectáreas con el fin de incrementar estos cultivos, posteriormente compró 57 árboles de cacao, luego adquirió otros 50 más, después compró 30 árboles de café. Pronto estaba obteniendo éxito en el cultivo de la caña de azúcar también. Todo esto se llevó a cabo en corta escala, pero con muy buenos resultados.

Una consecuencia de estas acciones fue la renovación del acuerdo de colonización con México, ya que el convenio inicial se había anulado por no haberse cumplido las obligaciones acordadas <sup>12</sup>.

El nuevo convenio fue firmado en 1898 por Misumi Sutezo quien actuó como representante de Enomoto <sup>13</sup>. A partir de este acuerdo se adquirieron otras extensiones de tierra cultivable y se designó a un nuevo administrador de la colonia que se llamaba Fuse Tsunematsu. A fines de 1901, Enomoto cedió sus derechos sobre la colonia japonesa en Chiapas a Fujino Tatsujiro quien luchó durante diez años para hacer prosperar esta colonia, lo cual logró en cierta forma. Con la muerte de Fujino se dio fin oficial a la Colonia Enomoto inicial.

El 3 de marzo de 1905 la asociación "San-o" cambió de nombre por el de "Nichiboku Kyodo Gaisha", mejor conocida como Compañía Japonesa-mexicana de Cooperación o Sociedad Cooperativa <sup>14</sup>. De nuevo fue un grupo reducido de japoneses el que se dedicó a seguir intentando progresar en Chiapas. En esta ocasión fueron Takahashi Kumataro, Kyono Saburo, Terui Ryojiro, Yamamoto Asajiro, Arima Rokutaro y Murakawa Sadaichi los que formaron esta asociación. En cuatro años su capital pasó de \$500.00 a \$11 348.66 <sup>15</sup>.

El 15 de octubre de 1914 México consideró nulo el contrato firmado en 1897 con Japón, por no haberse cumplido de nuevo las condiciones fijadas en dicho documento <sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> *ibidem*.

<sup>13</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *Siete migraciones...Op. Cit.* p. 44

<sup>14</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage... Op. Cit.* p. 102

<sup>15</sup> *Idem.* p.47

<sup>16</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *Siete Migraciones japonesas en México...Op. Cit.* p.46

Durante esta época la colonia japonesa creció a partir de la llegada de otros japoneses provenientes de Japón, Estados Unidos, Perú y Guatemala <sup>17</sup>. De los diez inmigrantes iniciales, para 1900 había cerca de 60, 48 de los cuales fueron los que llegaron de otros países.

Pronto estos japoneses se extendieron a lo largo de la zona y se crearon otros negocios, tales como boticas, nevería, un molino, dos tiendas, una empresa eléctrica, una relojería, dos fincas y una hortaliza <sup>18</sup>. En 1916 el capital ascendía a 200,000 pesos. Este capital estaba integrado en un fondo de reserva, un fondo nominal y otro de instrucción. Anualmente se distribuía el interés proporcional determinado por su estatuto interno sin proporcionar otro dividendo. El dividendo y premios e intereses correspondientes al capital, no se entregaban en efectivo, sino que se agregaban al fondo nominal correspondiente. Los socios y sus familias quedaban obligados a entregar a la Sociedad todas sus propiedades, las cuales pasaban a su patrimonio bajo el fondo nominal. Los socios y las familias que trabajaran de acuerdo con los estatutos y resoluciones de la Asamblea General, recibirían de parte de la sociedad lo necesario para subsistir <sup>19</sup>.

Por otra parte los hijos de los socios recibirían la instrucción básica impartida en la escuela formada para la Sociedad Cooperativa. Dicha escuela se denominaba "La Aurora" y en sus inicios contó con la asistencia de cinco alumnos y un maestro contratado en Japón el cual impartía cursos de lengua y cultura japonesas.

Esta Sociedad Cooperativa operó bajo estas condiciones a lo largo de 20 años, hasta que en 1923 se decidió su disolución. A partir de ese momento cada uno de sus socios continuó sus actividades por separado. Según un estudio realizado por miembros de El Colegio de México, muchos de los negocios fundados por estos japoneses siguen funcionando, incluso algunos de ellos son administrados por los descendientes directos de los colonos <sup>20</sup>.

La Colonia Enomoto dejó una profunda huella en los japoneses de Chiapas quienes fundaron un parque que lleva el nombre de Enomoto Takeaki en el pueblo de Escuintla y el próximo año habrá una celebración oficial del centenario del establecimiento de la Colonia Enomoto en Chiapas.

---

<sup>17</sup> *idem*, p.41

<sup>18</sup> *ibidem*.

<sup>19</sup> Ota Mishima, Ma. Elena. *The first stage... Op. Cit.* p.103

<sup>20</sup> *idem*, p.104

## CONCLUSIONES.

El proceso migratorio ha sido un asunto de primordial importancia para la raza humana desde el momento en que el traslado, individual o en masas, ha permitido al hombre sobrevivir ante circunstancias adversas que se presentaron en su lugar de residencia original. Es así como podemos comprender que a partir de que se desata una crisis o una serie de cambios dramáticos en la vida cotidiana de los hombres, o de las naciones, aquéllos deciden abandonar su morada para buscar mejores condiciones de vida en otras latitudes. A veces esta decisión es propiciada por políticas gubernamentales que deciden impulsar la salida de los habitantes del país a quien gobiernan, con el fin de evitar crisis mayores dentro de sus territorios, es decir, la emigración actúa como una válvula de escape. En otras ocasiones la decisión de abandonar el lugar de origen y dirigirse hacia un país o región específicos, depende de las ventajas que dicho país receptor ofrezca al migrante. Estas ventajas pueden estar reflejadas en legislaciones flexibles que propician la llegada de los extranjeros y su estancia, en otros casos las ventajas comprenden la posibilidad de una mejoría económica, o simplemente el respeto a las ideologías, religión, raza, etc. de los seres humanos que deciden migrar.

No obstante, es difícil establecer hasta qué punto cada una de estas circunstancias favorece más la migración. La decisión de emigrar a otros lugares es finalmente una decisión individual y subjetiva, que ciertamente se ve propiciada por los factores mencionados en el párrafo anterior, pero no es posible establecer cuál de todos influye más en la decisión de movilizarse de un lugar a otro. En ciertos grupos, en determinadas épocas en cada uno de los individuos, un factor puede ser muy importante para llevar a cabo esta acción, mientras que en otros casos podría presentarse distintos factores que obliguen o inciten a la migración.

Por otro lado tenemos que el movimiento de seres humanos de un lado a otro es prácticamente tan antiguo como él mismo. Por lo general al momento de llevarse a cabo este fenómeno son dos las partes que se ven afectadas: el lugar de donde proceden estos individuos y aquél que es considerado como su lugar de destino ( el cual puede ser temporal o permanente). El efecto no solamente es en cuestiones demográficas, sino que también incluye transformaciones en la sociedad, en la cultura, en la economía, etc. La trascendencia de estos efectos está íntimamente relacionado con el número de extranjeros

que lleguen a un lugar determinado, pero también con el tiempo que permanezcan en él, la convivencia que tengan con la población local y el éxito en las actividades económicas que lleven a cabo durante su residencia en el sitio en cuestión.

Aunque cabe señalar que, como pudimos apreciar en este trabajo, por lo general es más fácil que los extranjeros logren primero una asimilación económica, pero que su integración o asimilación a la cultura o a la sociedad del lugar en donde se encuentran instalados es más difícil, requiere más tiempo y en algunos casos nunca se lleva a cabo del todo. Este es un fenómeno que pudimos comprobar claramente conforme se fue desarrollando la investigación, ya que un número importante de los extranjeros que se instalaron en Chiapas no pudieron integrarse con la población local sino hasta después de dos o tres generaciones, hay otros que incluso nunca lo lograron; lo anterior no sucedió en cuestiones económicas dentro de las cuales desde la primera generación de inmigrantes y colonos se logró que se incorporaran económicamente a la sociedad chiapaneca.

Ahora bien, dentro del primer capítulo hicimos una indicación muy importante, sobre todo para el desarrollo de este trabajo. Esta indicación hacía referencia al hecho de que la inmigración y la colonización, aunque son parte de un mismo fenómeno, tienen cada una sus peculiaridades.

Es así como podemos concluir que dentro del proceso migratorio que tuvo lugar en Chiapas durante la última parte del siglo XIX y parte de este siglo, no puede ser clasificado solamente como inmigratorio, ni como exclusivamente colonizador. En Chiapas hubo tanto inmigrantes como colonos, ya que hubo quienes inmigraron libremente a esta entidad, como quienes llegaron bajo un contrato específico de colonización. En el primer caso están los sirio-libaneses, mientras que como colonos llegaron los japoneses.

Los alemanes, chinos, norteamericanos, españoles, etc., tienen rasgos tanto de colonos como de inmigrantes, ya que por lo general llegaron a Chiapas por las facilidades que, a través de las leyes, ofrecieron tanto el gobierno federal como el estatal. es decir fueron parte de una colonización inducida y regulada por el gobierno, o en su defecto, por las empresas autorizadas para ello, pero que al final de cuentas tuvo lugar gracias a la decisión personal de cada inmigrante de trasladarse hacia Chiapas. Sin embargo, los alemanes llegaron a trabajar la tierra despoblada e incultivada de este estado e incluso llegaron con sus familias y sirvientes. Lo único que no tenían era un contrato de colonización como en el caso de los japoneses.

De cualquier forma, en ambos casos la llegada de los extranjeros a Chiapas en esta época fue un importante factor de desarrollo, crecimiento y progreso económico al interior

del Estado. Su importancia, sin embargo no solamente puede ser estimada en base al número de extranjeros que llegaron, sino en la influencia y en los cambios que provocaron dentro de la sociedad del estado de Chiapas.

Antes de proseguir quiero retomar algunos aspectos que fueron tratados en la segunda parte del primer capítulo el cual hace referencia a la historia de las migraciones en México. Como pudimos darnos cuenta, el periodo histórico más importante de este estudio es la era de Porfirio Díaz que va de 1876 a 1910. Durante estos más de treinta años que duró el gobierno porfirista, el cual solamente se vio interrumpido en una ocasión por el tiempo en que gobernó Manuel González (1880-1884), los extranjeros llegaron en forma más abundante que en otras épocas, aunque, como lo indicamos en varias ocasiones nunca lo hicieron en las cantidades esperadas.

La Política Exterior del Porfiriato jugó entonces un papel determinante para lograr el objetivo de hacer llegar inversionistas, mano de obra, inmigrantes y colonos extranjeros. Lo anterior lo podemos fundamentar en lo siguiente: las medidas o las políticas que se tomaron con respecto a las relaciones de México con el exterior iban directamente encaminadas a construir una nación perfectamente acorde a la dinámica económica mundial (léase capitalismo) para lo cual era necesario consolidar lo que se llama el Estado-Nación Mexicano.

Para hacer posible lo anterior, se consideraba en ese entonces fundamental la población de las tierras aún no habitadas, así como la explotación adecuada de los recursos que se localizaran en estos terrenos y la producción de algunas mercancías o materias primas que fueran rápidamente colocadas dentro del mercado internacional. Teniendo como pretexto tanto la escasez de población en nuestro país, así como su supuesta incapacidad para sacarle provecho a los recursos del territorio nacional, y retomando la experiencia de otros países en el poblamiento de vastas extensiones de territorio, las autoridades del gobierno porfirista dieron inicio a la política de promoción de la inmigración y colonización extranjera que hemos revisado a lo largo de esta investigación.

Si hacemos un poco de memoria alrededor de la octava década del siglo XIX, a través de los medios periodísticos se empezó a promover una campaña en favor de la llegada de extranjeros a nuestro territorio. En los diarios más importantes se justificaba la política migratoria que favorecía la llegada de extranjeros en las siguientes bases: la población nacional era escasa y no sólo eso, sino que un importante porcentaje de ella era indígena; por lo tanto era necesario educar y "civilizar" a la población autóctona; también era necesario aumentar la población para poder explotar toda la riqueza, hasta ahora

potencial, con que contaba la nación mexicana; el aumento de población redundaría en una mayor seguridad ya que los caminos del interior de la República no estarían tan solitarios y a merced de los ladrones; para tener mejores pobladores era necesario crear una raza más fuerte e inteligente la cual resultaría del mestizaje entre los extranjeros y los indígenas. A continuación analizaremos la veracidad de dichas aseveraciones.

Para los miembros de la élite dominante de esa época los indígenas no sólo constituían una amenaza a sus intereses, sino que también obstaculizaban el sano desarrollo del país ya que sus tradiciones en el cultivo y en el consumo de algunos productos no aseguraban para nada el crecimiento económico de México. Esta posición estaba respaldada por una evidente actitud de racismo y discriminación hacia todo lo que significara indígenas, actitud que sigue estando en plena vigencia. Por lo tanto, antes de pensar en integrarlos a la nueva nación o a los planes de esta nueva nación, prefirieron aumentar su explotación y dominio sobre ellos al traer a individuos extranjeros que en ningún momento tuvieron la más remota intención de mezclarse con los indígenas, así como tampoco intentaron educarlos o transmitirles los conocimientos relativos al cultivo y explotación de la tierra y otros recursos naturales.

Entonces tenemos que las autoridades gubernamentales, como parte de esa élite del siglo XIX, jamás creyeron que la llegada de los extranjeros trajera beneficios al país a través del mejoramiento de la situación de las masas indígenas.

El verdadero trasfondo de este asunto era en primer lugar insertar a México dentro del sistema internacional de ese entonces, específicamente al mercado mundial, a través de la consolidación del capitalismo. Este propósito se lograría por medio tanto del fortalecimiento del mercado interno, como de la exportación de productos al mercado internacional. Los gobernantes del porfiriato quisieron seguir el ejemplo de otras naciones, como los Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, etc., en donde la llegada de los extranjeros había significado un amplio avance económico y un fortalecimiento general del país tanto a nivel interno como externo.

Estados Unidos, con su política migratoria que favorecía la llegada de individuos de prácticamente todo el mundo, se había constituido en una especie de "crisol de las razas", poblando enormes extensiones de tierras, explotando sus recursos tanto humanos como naturales, aprovechando lo mejor que ofrecía cada raza. Todo lo anterior favoreció su mejor consolidación interna, y poco a poco fue convirtiéndose en un país con mucho peso a nivel internacional, incluso podemos afirmar que en esa época se sentaron las bases para convertirse posteriormente en una potencia mundial. Basados en el ejemplo de éste y otros

paises, los mexicanos también fomentaron una política y establecieron un sistema jurídico encaminado a promover la llegada de los extranjeros a nuestro país. No obstante, los resultados son inequívocos con lo que sucedió en Estados Unidos y los otros países de Sudamérica.

El fracaso de la política migratoria de nuestro país se debió a distintos factores:

- a) durante los primeros años que tuvo lugar la política colonizadora e incluso por mucho tiempo, en nuestro país no existía la infraestructura adecuada para garantizar la estancia permanente de los extranjeros en territorio mexicano, no había caminos, carreteras, transportes, puertos, telégrafos, teléfonos, etc., que pudieran hacer más cómoda la residencia en México, así como tampoco facilitaban el intercambio de los productos creados o cultivados por ellos y que serían destinados a la exportación;
- b) aunque durante el porfiriato se logró pacificar al país y se consiguió una estabilidad política al interior del territorio, siempre los extranjeros siempre tuvieron miedo de que los tiempos de guerra e inestabilidad regresaran al país, la Revolución Mexicana confirmó este temor.
- c) los salarios no eran lo suficientemente altos como para atraer a los extranjeros hacia México y no hacia Estados Unidos o Sudamérica.
- d) la desorganización y la falta de seriedad para otorgarles tierras en donde pudieran vivir y las cuales pudieran cultivar, o bien, la falta de seguimiento y continuidad, ya que muchas veces les entregaban las tierras, pero no les ofrecían mayor ayuda y se olvidaban de ellos.
- e) el poco cuidado que tuvieron las autoridades de que los extranjeros realmente se asentaran en territorios despoblados y potencialmente ricos, de tal forma que la mayoría decidía residir en la Capital del país en donde realmente no eran muy necesarios.
- f) la xenofilia que permeaba las clases altas de la sociedad mexicana, la cual ocasionaba que al llegar un extranjero al país fuera tratado como un rey o como un dios, no importando de dónde viniera, ni su clase en el país de origen, solamente el hecho de ser extranjero en México los llenaba de privilegios.
- g) la falta de presión por parte de las autoridades mexicanas para que los extranjeros se naturalizaran, adaptaran el idioma español como propio, para que se adaptaran las costumbres mexicanas, así como para casarse con los mexicanos. Todo lo anterior tuvo como consecuencia el hecho de que los grupos de extranjeros fueron muy cerrados, no permitiendo un contacto estrecho con la sociedad local, por lo que ni ellos se adaptaban a las costumbres mexicanas, ni los mexicanos pudieron adoptar costumbre o características pertenecientes a algún grupo de extranjeros.

h) la falta de arraigo ocasionó que muchos extranjeros decidieran regresar a su país o bien, dirigirse a los Estados Unidos en donde tenían mayor probabilidad de éxito.

El resultado de todos estos errores que se cometieron en la implementación de las políticas migratorias en el siglo XIX, fue que a pesar de haberse firmado cerca de 200 contratos de colonización, solamente una pequeña cantidad de extranjeros decidieron llegar a México y establecerse aquí.

Con objeto de promover y facilitar la llegada de inmigrantes y colonos extranjeros en México se decretaron decenas de leyes y reglamentos cuya aplicación determinó fuertemente el aumento o la disminución de las corrientes migratorias.

A través de las leyes se abrieron oportunidades para la adquisición de enormes extensiones de terrenos a precios bajísimos y con las mayores facilidades de pago, lo cual cabe mencionar ha sido el origen del problema de la tenencia de la tierra, sobre todo por parte de los indígenas, que todavía existe en la actualidad; se decretó la libertad de credos (asunto que había ocasionado obstáculos a la llegada de extranjeros); se liberaron a los extranjeros de ciertas obligaciones como el servicio militar y el pago de algunos impuestos; se prohibió y posteriormente se liberó el comercio a menudeo; se instauró el principio de igualdad ante la ley tanto de mexicanos, como de extranjeros; se autorizaba la venta de terrenos y el traslado de extranjeros a Compañías de Colonización; posteriormente se estableció la obligación de portar pasaportes para entrar a México; se restringió la entrada de cierto tipo de personas, etc.

Muchas veces antes de atraer la inmigración con acciones más concretas, se decidía elaborar una ley con dicho fin. Es por eso que al inicio de la investigación dejé expresado que en México el gobierno impulsa la migración a través de una base legal o de una práctica legalista. Lo anterior es perfectamente aplicable al caso de Chiapas en donde la legislación estuvo muy relacionada con el éxito de la inmigración extranjera.

Uno de los principales atractivos que se le presentaban a los extranjeros para hacerlos llegar a México fue la riqueza de recursos naturales con que contaba nuestro país y que hasta el momento no habían sido explotados. Pues bien, como nos pudimos dar cuenta al leer el segundo capítulo de la tesis, Chiapas ha sido durante mucho tiempo un estado muy rico en recursos naturales, además de que era de los que contaba con altos porcentajes de población indígena, la cual podría ser empleada a muy bajo precio en los distintos negocios de los extranjeros. Por tal motivo mucha de la corriente migratoria fue conducida a esta entidad.

A lo largo del segundo capítulo pudimos también conocer las características geográficas, demográficas, históricas y económicas de este Estado de la República. Dentro de ello pudimos darnos cuenta de lo importante que fue la llegada de los extranjeros a este lugar, sobre todo en el aspecto económico y en el histórico.

Gracias a la presencia extranjera o a la idea de traer más extranjeros y a que el gobierno debería garantizar su seguridad, tanto en las personas como en las propiedades, fue firmado en 1882 el acuerdo de límites fronterizos entre México y Guatemala, con lo cual se ponía fin a una serie de agresiones e invasiones provenientes del gobierno de Guatemala el cual deseaba conservar esta riquísima región. Estas invasiones generaban una situación permanente de inseguridad entre los extranjeros, pues peligraban sus propiedades y sus tierras, por lo que la amenaza de que abandonaran el estado de Chiapas por esta causa era muy constante, situación que preocupaba al gobierno, tanto estatal como federal.

La presencia de extranjeros ricos y productivos en Chiapas provocó que la Revolución de 1910 no tuviera los mismos resultados que en el resto del país. En este caso, el poder económico y la importancia que los productos provenientes de las haciendas y ranchos propiedad de extranjeros, especialmente los alemanes, tenían para la economía nacional (no solamente la estatal) no dejó trascender los movimientos revolucionarios que tuvieron lugar en Chiapas. Es decir, como los finqueros tenían mucho poder económico para ese entonces, también ejercían presión sobre los gobernantes y los políticos para que sus propiedades fueran protegidas del movimiento armado que estaba teniendo lugar en todo el país. También pudieron controlar y derrotar a todos los grupos de campesinos que querían hacer valer las premisas enarboladas por los jefes revolucionarios, las cuales se resumían en la sentencia "Tierra y Libertad".

Como consecuencia de lo anterior, en Chiapas la Revolución no triunfó, lo que en términos concretos quiere decir que no hubo reparto agrario real, que se conservaron las propiedades extensas de los extranjeros, que se siguió explotando a los indígenas, que las pocas tierras que les fueron devueltas no significaron mejoras para ellos, etc.

Podemos decir que en cuestiones históricas esos fueron los dos puntos en que tuvo más influencia la inmigración y colonización extranjera en Chiapas.

En el aspecto económico la llegada de extranjeros a Chiapas, específicamente a la zona del Soconusco, trajo consigo el cultivo de nuevas especies hasta ese momento desconocidas o poco cultivadas en la región. Tal es el caso del café, principal producto de la región, el cual además se encuentra en manos de alemanes y otros extranjeros, también se inició el cultivo de plátano, de algodón y la explotación del hule. Todos estos productos en

general fueron destinados a la exportación y tuvieron durante muchos años, sobre todo en esta época, un auge en la demanda muy grande.

La mayoría de ellos fueron cultivados en la zona del Soconusco y de la Sierra, las cuales reunían las condiciones óptimas para su cultivo, consideradas de las mejores a nivel mundial. Es por eso que esta región es la que ha vivido por mucho tiempo un desarrollo más amplio que en el resto de las regiones y municipios chiapanecos. En el Soconusco se construyó la carretera panamericana y el tren panamericano, se instaló la primera red de telégrafos y de teléfonos para servicio particular, ahí estaba localizado el puerto de San Benito de donde partían muchos de las mercancías de exportación, así como también en ese lugar era donde se encontraban los mejores caminos particulares que comunicaban a las principales haciendas con las ciudades más grandes del Estado, etc. El Soconusco fue testigo también del empleo de las herramientas e instrumentos de cultivo más modernos en esa época, ya que muchos de ellos eran importados de Europa por los habitantes extranjeros de esa región.

Después de que los indígenas fueran despojados de sus tierras, el Soconusco representó la única opción para sobrevivir, ya que en ella trabajaba un sinnúmero de indígenas, tanto chiapanecos como guatemaltecos. Estos se empleaban en las fincas cafetaleras como recolectores de la cereza del café, así como también ayudaban en el proceso de selección del mejor grano y del secado y molido del mismo. Lo anterior no quiso decir de ninguna manera que los indígenas tuvieran acceso a la moderna tecnología, ni tampoco que adquirieran nuevas técnicas de cultivo. El Soconusco fue también, zona de atracción de mano de obra barata en el Estado.

Adicionalmente como consecuencia de la aparición de las fincas, surgió una nueva clase de trabajador: el enganchador. En el trabajo hablamos de lo perjudicial que fueron estos enganchadores tanto para los finqueros, como para los indígenas trabajadores hasta que aproximadamente a finales de la segunda década de este siglo y principios de la tercera fueron desapareciendo.

Por otra parte, en el aspecto político la presencia extranjera tuvo cierta influencia. En este caso, después de que los alemanes, los japoneses, los chinos, etc. empezaron a monopolizar las principales actividades económicas del Estado, específicamente en el Soconusco, los antiguos propietarios de fincas, de ranchos o de tiendas se vieron parcialmente desplazados. Decimos parcialmente, porque hay que recordar que los productos de los extranjeros por lo general eran destinados al mercado internacional, mientras que los agricultores y ganaderos locales se encargaban de surtir al mercado

interno. Ante este desplazamiento, los miembros locales de las clases altas deciden dedicarse más de lleno a la política. Este fue también uno de los factores que favoreció el triunfo de la contrarrevolución de 1910.

Prácticamente los miembros de los grupos de extranjeros más importantes que llegaron a Chiapas, son originarios de países en donde la salida de sus habitantes, sobre todo en esa época, era algo común. Lo anterior se debió a que estos países estaban pasando por períodos históricos peculiares. Las características de dichos períodos dieron lugar a una emigración masiva que por lo general se dirigió al continente americano.

La última parte del siglo pasado fue caracterizado por el expansionismo de potencias como Alemania, Japón y de Estados Unidos quienes buscaban trasladar a cierto número de sus habitantes hacia territorios ricos en minerales y con tierras con gran capacidad de producción, así como también buscaban lugares en donde fuera posible adquirir mano de obra barata, lo cual les permitiría ampliar el margen de las ganancias de los agroexportadores o de los inversionistas. Estados Unidos y Alemania buscaban nuevas zonas de influencia económica, que les permitieran abastecerse de las materias primas necesarias para llevar a cabo el proceso productivo dentro de sus fronteras o para el comercio internacional.

Por otra parte el proceso de industrialización había tenido profundas consecuencias al interior de países como Alemania en donde todavía un importante porcentaje de la población se dedicaba a actividades agrícolas. Estos al ver amenazadas sus propiedades y al negarse a formar parte del proletariado industrial deciden emigrar hacia otras latitudes, dentro de las cuales Estados Unidos en primer lugar, América Latina en segundo, eran los destinos preferidos por los emigrantes. Es por esta razón que un buen número de ellos cuando llegan a México, específicamente a Chiapas, se dedican a actividades agrícolas.

El expansionismo, la industrialización y la proletarianización coinciden con la época en que nuestro país busca ser reconocido a nivel internacional principalmente por las potencias económicas que empezaban a surgir en ese momento, es decir, por Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, etc. La Política Exterior de México en el Porfiriato no sólo busca atraer el capital y los inmigrantes extranjeros, sino que también busca afianzar su posición a nivel internacional. No hay que olvidar que México a penas tenía escasos cincuenta años de vida independiente, de los cuales más de cuarenta había estado sometido a distintas invasiones, guerras, inestabilidad en el gobierno, etc.

Es por esta razón que la oportunidad de firmar Acuerdos de Comercio y Navegación, en los cuales generalmente se incluían convenios de migración y colonización, no fue

desdeñada. Por el contrario, la signatura de dichos acuerdos fue un magnífico pretexto para que nuestro país fuera reconocido como miembro de la Comunidad Internacional. Convenios de este tipo se llevaron a cabo con Japón, China, Alemania e Inglaterra, entre otros

Los trámites y negociaciones que concluyeron en la firma de estos acuerdos, ya lo vimos en el capítulo tres del trabajo, estuvieron lejos de ser rápidos y sencillos. De hecho fue necesario contar con la ayuda de diplomáticos de muy alto nivel como don Matías Romero y con la presencia de distintas circunstancias que orillaron a México y sus contrapartes a acelerar los trámites.

En el caso de China y Japón la firma de Convenios con México se creyó que traería algunos beneficios, entre ellos la posibilidad de renegociar los Tratados Desiguales que afectaban profundamente a los dos primeros países. De ahí que a lo largo de varios años se hubieran ejercido ciertas presiones para concretar dichos acuerdos internacionales.

A partir de la firma de los Convenios y Contratos los inmigrantes aumentaron en número, ya que había un respaldo jurídico mayor que les daba mayor seguridad. Aunque también influyó el hecho de que en nuestro país se resolvieron muchos problemas que amenazaban la estabilidad interna.

Una vez establecidos los acuerdos sobre migración, los extranjeros llegaron a México con un poco más de seguridad, aunque como lo comprobamos en este estudio, no fueron garantía absoluta para el éxito de las colonias ni de los inmigrantes. Con un poco de mayor respaldo, estos extranjeros adquirieron sus tierras y establecieron sus propias haciendas y otros negocios.

Así, los alemanes establecieron sus fincas, generalmente dedicadas al cultivo del café, gracias a lo cual la región del Soconusco sufrió una fuerte transformación. También fueron dueños de las empresas mercantiles, ferreterías, tiendas de telas, etc. a través de las cuales se lograban dos objetivos: extender el dominio económico de Alemania y surtir al mercado nacional con productos provenientes de Alemania o de Europa en general y proveer a Alemania de las materias primas que necesitaba. Los productos que llegaban a Chiapas a veces no eran conocidos, por lo que por medio de estas empresas fueron introducidos a esta entidad.

Durante mucho tiempo, de hecho podríamos decir que hasta la actualidad, los alemanes se situaron dentro de la clase alta de la sociedad de Chiapas, incluso por encima de la clase propietaria local. También se caracterizaron por ser una agrupación cerrada, aislada, la cual ha conservado la mayoría de sus costumbres, así como su idioma y su

religión. El hecho de que las mujeres prácticamente vivieran encerradas en sus casas hacía prácticamente imposible establecer alguna especie de contacto con la población indígena, aunque con ciertos niveles de la población mestiza convivieron un poco más. Retomando una expresión que citamos en el capítulo uno, los extranjeros en México se convirtieron en una nueva clase que, como el aceite, nunca se mezcló con el agua, sino que siempre estuvo sobrepuesta.

La instalación del Colegio Alemán favoreció la permanencia de las características de este grupo, por lo que puede comprobarse que la idea de convivir, educar y mezclarse con la sociedad no tuvo lugar. Quizás porque realmente nunca fue deseada, ni fomentada.

No obstante, ya lo apreciamos en varias ocasiones, fue una de las agrupaciones de extranjeros que más favorecieron el desarrollo y consolidación del capitalismo en Chiapas y en México. La importancia de sus actividades económicas puede ser apreciada en la fundación de distintas agrupaciones dedicadas a defender los intereses de los finqueros, empresarios e inversionistas alemanes, de las cuales la Cámara de Comercio de Alemania fue la más importante.

Los alemanes por lo general hablan llegado inicialmente a Guatemala en donde el cultivo del café era muy importante ya que las tierras eran de excelente calidad. Sin embargo, después de algún tiempo los mejores espacios para el cultivo del cañete en Guatemala se vieron agotados, por lo que algunos alemanes decidieron avanzar hacia Chiapas en donde los terrenos también reunían las condiciones necesarias para la siembra del grano y para producir café de alta calidad. Lo mismo sucedió con los chinos quienes tocaron suelo chiapaneco después de ser rechazados por Estados Unidos.

En este sentido podríamos decir que una parte importante de los contingentes migratorios de esta época no tenían como destino final México, sino Estados Unidos, Guatemala, o Sudamérica. Nuestro país fue considerado tan sólo como un puente, una escala para de aquí dirigirse a otras naciones en donde aparentemente las posibilidades de éxito y progreso eran mayores. Los que decidieron quedarse por un período más largo en territorio chiapaneco, por ejemplo, e incluso quienes pensaban decidir aquí para siempre, al momento que la Revolución Mexicana se volvió más violenta muchos decidieron salir de México, abandonando incluso sus propiedades o dejándolas a cargo de sus administradores.

En cuanto asimilación pudimos comprobar que, tal como lo hablamos supuesto al inicio del trabajo, el éxito en el desarrollo de actividades económicas no solamente fue más fácil de lograr, sino que en muchas ocasiones fue el único que se logró, por lo menos

durante las primeras dos generaciones. Hubo casos en que la naturalización de cierto tipo de extranjeros aumentó en forma importante, pero si analizamos con cuidado las circunstancias que rodearon a dichas naturalizaciones, podemos darnos cuenta de que eran por conveniencia, es decir, con el fin de conservar las propiedades que ya habían adquirido, para no ser deportados o agredidos (este es el caso de los chinos, por ejemplo), etc. La naturalización por lo tanto puede ser considerada como un indicador de los niveles de asimilación.

El vínculo que los extranjeros seguían teniendo con sus respectivas patrias a través de los contactos comerciales o financieros favorecieron el desinterés por profundizar sus relaciones con los mexicanos, así como también provocaron un desarraigo muy notorio de los extranjeros a lo que fueran las cuestiones nacionales de México, a menos que afectaran sus intereses.

La suerte que corrieron los asiáticos en nuestro país y en Chiapas, no fue tan afortunada como en el caso de los europeos. Después de que algunos estudiosos o encargados del control del proceso de migración en nuestro país se dieron cuenta de que los europeos prácticamente no habitaban las tierras lejanas, inhabitadas e improductivas, se buscó atraer a los chinos y a los japoneses.

Al igual que en el caso de los europeos, las autoridades buscaron justificar la llegada de dichos colonos a nuestro territorio. Se habló de su resistencia, de la falta de interés por vivir con ciertas comodidades e incluso de su semejanza con los indígenas mexicanos. Sin embargo, durante mucho tiempo la población mexicana en general no estuvo de acuerdo con la presencia de asiáticos en México. La diferencia de costumbres que muchas veces no estaban de acuerdo con la moral de aquél entonces originó un desprecio permanente hacia los chinos y los japoneses. Este desprecio fue creciendo hasta generarse una actitud eminentemente racista que amenazó la estancia tranquila de chinos y japoneses en Chiapas y en el resto de la nación. Las agresiones fueron cada vez más fuertes, directas y violentas por lo que mucho de los pobladores asiáticos decidieron abandonar nuestro país.

Saliéndonos un poco del tema, me gustaría comentar aquí algunos aspectos del racismo de aquél entonces. Mientras estuve leyendo algunas publicaciones de la época y otras que hacían referencia a hechos de aquéllos años, era muy común toparme con expresiones verdaderamente racistas dirigidas a los inmigrantes asiáticos, en especial a los chinos. En periódicos de prestigio y renombre del siglo XIX se tachaba a los asiáticos de degenerados, viciosos, de costumbres raras, vengativos, promiscuos, etc., pero la descripción agresiva no se quedaba ahí, sino que incluso en varias ocasiones algunas

personas muy connotadas de esos momentos exigían y demandaban la salida de los asiáticos que ponían en peligro la integridad moral de los mexicanos, así como también prohibían que éstos se mezclaran con mujeres nacionales ya que los hijos de tal unión empezarían a degenerar la raza humana.

Se criticaba el hecho de que en los casos conocidos de uniones de asiáticos con indígenas mexicanas, éstas habían cambiado su religión y sus costumbres por la de sus esposos, lo cual en esa época era completamente reprobable. Todo lo anterior pudiera parecer extremado para cualquier persona del fin de siglo XX, pero así era como las cosas se manejaban en el siglo pasado. Es por esta razón que en algunos momentos de la tesis se vislumbran ciertos tintes racistas o discriminatorios, pero yo solamente traté de interpretar o de transmitir lo que sucedía en la época que abarca el estudio.

Retomando lo que sucedió con los asiáticos tenemos que éstos también ayudaron a fincar las relaciones capitalistas en Chiapas. En principio porque también ello se dedicaron al cultivo y exportación de ciertos productos destinados al mercado exterior, pero sobre todo porque los chinos por ejemplo, fueron contratados como mano de obra barata en las fincas alemanas, así como también en la construcción de vías de comunicación como el Ferrocarril Panamericano. La mayor presencia económica de los asiáticos fue, no obstante, en el establecimiento de almacenes, restaurantes, lavanderías, etc., que entre otras cosas transformaron las costumbres consumistas de los chiapanecos, sobre todo los de menores recursos.

Por otra parte tenemos que el arribo de asiáticos a Chiapas tuvo como antecedente la celebración de dos importantes tratados a nivel internacional: el Tratado de Amistad Comercio y Navegación entre México y China, de 1899 y el Tratado del mismo nombre que fue firmado con Japón en 1888. Como vimos en el capítulo tercero de la tesis, ambos tratados tienen un origen similar, sino es que el mismo, pero debido a distintas circunstancias que ya analizamos, se firmaron con 11 años de diferencia.

Ambos acuerdos fueron importantes para las tres naciones ya que no sólo se regulaba la migración de sus respectivos connacionales, sino que implicaban también reconocimiento internacional, la renegociación de los Tratados Desiguales, el fortalecimiento de la presencia de la moneda de plata mexicana en el oriente, etc. La conclusión de los mismos fue un logro muy importante de la política exterior mexicana, encabezada en estos casos por el Gran Mariscal Romero.

La estancia de los chinos, por ejemplo, no fue muy larga. De los pocos que llegaron, menos aún fueron los que se quedaron en forma permanente en Chiapas. Sin embargo, sus

negocios sí dejaron huella y es común encontrar todavía en Tapachula o en el Soconusco, restaurantes o lavanderías que pertenecieron a los colonos asiáticos del siglo XIX.

En el caso de la colonia japonesa, durante los primeros años el fracaso fue total, pero después de algún tiempo más la colonia japonesa tuvo un éxito mayor y con influencias más profundas en la vida de Chiapas. El éxito de la segunda colonia japonesa en Chiapas se debió exclusivamente a su propio esfuerzo ya que por parte del gobierno mexicano éstos colonos no recibieron mayor apoyo que el de facilitar su traslado hacia el Soconusco y la venta de los terrenos que ellos escogieron con las mayores facilidades de compra. No obstante todos los obstáculos que tuvieron que superar, estos japoneses se quedaron en Chiapas y tuvieron un éxito aceptable durante varias décadas.

Los otros grupos migratorios fueron menores en número, pero su influencia también fue determinante en la historia de Chiapas. Me gustaría destacar aquí la enorme labor desarrollada por los inmigrantes sirio-libaneses quienes con su comercio al menudeo y en abonos fomentaron el consumo de distintos productos, generalmente no conocidos en Chiapas, por parte de los pobladores del Estado. Estos inmigrantes además tuvieron mayor oportunidad de convivir con todos los estratos de la sociedad chiapaneca, así como también se mezclaron con los pobladores locales.

Lo sorprendente de este caso es que la llegada de los sirio-libaneses no fue promovida directamente por el Estado como en todos los casos anteriores, por el contrario, fueron ellos mismos los que poco a poco llegaron a México y se extendieron por todo el país, logrando sin querer, cumplir con todos los propósitos que los gobernantes se habían establecido con respecto a la inmigración y colonización extranjera. Los sirio-libaneses, además sí se quedaron en el Estado, por lo que es común encontrar todavía gente con ascendencia libanesa quienes además han logrado posiciones de respeto en la vida cultural y económica de Chiapas.

Ahora que estamos al final de este trabajo de investigación puedo decir que través de él pude comprender el porqué de muchas cosas que están sucediendo en la actualidad, así como también fue posible que yo respondiera a algunas dudas que habían estado durante mucho tiempo presentes en mí como por ejemplo el hecho de que durante cierta época el Soconusco haya querido independizarse de Chiapas. También pude deducir el origen de tal o cual costumbre, o apellido extranjero de algún conocido mío etcétera. Sin embargo creo que lo más importante fue descubrir un poco más de la historia de México, a través de la historia de Chiapas, así como el hecho de poder estudiar una de las facetas menos conocidas de esta entidad como fue la llegada de colonos e inmigrantes extranjeros

que tuvieron una influencia que no se puede negar. Pero bien, solamente me queda agregar que este tema está lejos de ser completamente explotado, ya que aún tenemos muchas cosas que averiguar sobre el origen y destino de las migraciones que han tenido lugar no sólo en nuestro país sino en el mundo.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS:

BAZANT, Jan. *Breve Historia política y social de Europa Central y Oriental*. El Colegio de México, México, 1991. 222 pp.

BONFIL Batalla, Guillermo (comp.). *Simbiosis de culturas: los inmigrantes y su cultura en México*. FCE-Sec. de obras históricas, 1993. 572 pp.

CASTILLO Castillo, Carlos H. *La estructura agraria y social del Soconusco un siglo después*. CEPES-PRI, México, 1985. 69 pp.

CIES-UNAM. Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste-UNAM-IIE, *Economía campesina y capitalismo dependiente: seminario sobre Investigación regional en Ciencias Sociales*. México, 1978. 250 pp.

CORTES, Enrique. *Relaciones entre México y el Japón durante el porfiriato*. SRE, México, 1980. 133 pp.

COSSIO Villegas, Daniel. *Historia General de México*. El Colegio de México, México, 3a. de., 1981. 2 vol.

\_\_\_\_\_ . *Historia Moderna de México*. Hermes, México, 1983. 2 vol.

DAVILA, José de Jesús. *Comentarios sobre el problema migratorio*. La Opinión, Tampico, 1925. 36 pp.

DICKMANN, Enrique. *Población e Inmigración*. Losada, Buenos Aires, 1946. 161 pp.

DOLLOT, Louis. *Las migraciones humanas*. Oikos-tau, Barcelona, 1971. 120 pp.

FABREGAS Pulg, Andrés. Carlos Román García. *Frontera Sur cambio estructural en Chiapas: avances y perspectivas*. UNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1988. 76 pp.

FERRETIS, Jorge. *Necesitamos Inmigración? Apuntes para un libro sobre el problema básico de México: recopilación de 11 artículos publicados en El Universal*. México, 1934. 70 pp.

GARCIA Soto, Mario. *Soconusco en la historia*. México, 1963, 440 pp.

GEORGE, Pierre. *Geopolítica de las migraciones: Cátedra extraordinaria Jorge A. Vivó*. UNAM-Dir. Gral. de Intercambio Académico, 1985. 124 pp.

GONZALEZ Navarro, Moisés. *La colonización en México: 1877-1910*. Taller de impresión de estampillas y valores, México, 1960. 160 pp.

\_\_\_\_\_. *Población y sociedad en México 1900-1970*. UNAM-FCPyS, México, 1974. 2 vol.

\_\_\_\_\_. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*. El Colegio de México, México, 1994. 4 tomos.

GONZALEZ Navarro, Moisés (recop.). *Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910*. Secretaría de Economía-Dir. Gral. de Estadística, México, 1956. 243 pp.

HELBIG, Carlos. *El Soconusco y su zona cafetalera*. ICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1964. 133 pp.

LANDA y Piña, Andrés. *El Servicio de Migración en México. Tres etapas de nuestra política de migración*. Secretaría de Gobernación, México, s/f. \*\*

LEWIS, John. *Antropología simplificada*. Grupo editorial Sayrols, México, 26a. , 1988. 157 pp.

LIDA, Clara E. (coord.) *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*. El Colegio de México, México, 1981. 235 pp.

MARTINEZ Montiel, Luz Ma. *Asiatic migrations in Latin-America. 30th. International Congress of Human Sciences in Asia and North Africa*. El Colegio de México, México, 1981. 186 pp.

MENTZ, Brígida von. Verena Radkau. et. al. *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*. CIESAS-Col. Othón Mendizabal, Núm. 11, México, 1988.

\_\_\_\_\_. *Los pioneros del imperialismo alemán en México*. Ed. La Casa Chata-CIESAS-INAH, núm 14, México, 1982. 522 pp. .

MOLINA Enriquez, Andrés. *Los grandes problemas nacionales*. Imprenta de A. Carranza e hijos, México, 1909.

MORALES Avendaño , Juan María. *Rincones de Chiapas: efemérides chiapanecas*. Fray Bartolomé de las Casas, San Cristóbal, 1979. 81 pp.

OTA Mishima, Ma. Elena. *México y el Japón en el siglo XIX: la Política Exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*. SRE, México, 1976. 149 pp.

OTA Mishima, Ma. Elena. *Siete migraciones japonesas en México 1890-1978*. El Colegio de México, México, 1982. 262 pp.

\_\_\_\_\_. *The first stage of Japanese migration to Mexico 1890-1923*. El Colegio de México, México, 1981. 31 pp.

PARDINAS, Felipe. *Relaciones diplomáticas entre México y China 1898-1948*. SRE, México, 1982. 2 vol.

PEÑA, Moisés T. de la. *Chiapas Económico*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1951. 4 vol.

PINA, Rafael. Rafael de Pina Vara. *Diccionario de Derecho*. Pomúa, México, 1992. 552 pp.

PLA, Dolores. Guadalupe Zárate. et. al. *Extranjeros en México 1821-1990: Bibliografía*. INAH, México, 1993. 153 pp.

ROMERO, Matías. *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*. Imprenta del Gobierno. México, 3a. ed., 1875. 240 pp.

SALAZAR, Silvia E. *Las colonias extranjeras en México*. Editorial Salazar Silva, México, 1937. 320 pp.

TRENS, Manuel B. *Historia de Chiapas desde los tiempos más remotos hasta el gobierno del General Carlos A. Vidal*. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1942. 712 pp.

URSIPO, Mauro. Daniela Spencer. *Inicios del cultivo del café en el Soconusco y la inmigración extranjera*. Centro de investigaciones Ecológicas del Sureste, San Cristóbal. s/f. 143 pp.

VALDES Lakowsky, Vera. *Vinculaciones sino-mexicanas: albores y testimonios 1874-1899*. UNAM-FFyL, México, 1981. 279 pp.

VAZQUEZ, Josefina Zoraida. Lorenzo Meyer. *México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico 1776-1988*. FCE, México, 1992. 248 pp.

VELASCO Palacios, Antonio. *Historia de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, 1987. 136 pp.

WASSERSTROM, Robert. *Class and society in Central Chiapas*. University of California Press, Berkeley, 1983. 357 pp.

#### DOCUMENTOS:

SRE. *Documentos de la Cancillería Mexicana para la historia de Chiapas 1808-1866*. Secretaría de Relaciones Exteriores-CHC, México, 1988. \*\*

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE). 1877-1880 . **Franquicias concedidas por el gobierno de Chiapas a los extranjeros que adquieren bienes en dicho Estado por la ley del 30 de diciembre de 1868.** Exp. L-E-1634 1 a 6. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. 1825. **El gobierno mexicano ordena al del Estado de Chiapas que auxilie a los emigrados procedentes del Soconusco quienes temen que el gobierno de Centro América los persiga por haberse anexado a México.** Exp. 5-9-83. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. 1915. **Hacendados alemanes en Chiapas se quejan de la ley de arriendos y de multas que han sufrido.** Exp. 16-14-145. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. 1914. **Alemanes residentes en Tapachula, Chiapas, piden garantías.** Exp. 16-18-28 ó 16-4-126. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. 1918. **Queja de que se trata de imponer contribuciones extraordinarias a los chinos en Arriaga, Chiapas.** Exp. 16-24-34. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. 1919. **Reclamaciones de varios chinos que dicen sufrieron saqueos en sus establecimientos en Arriaga.** Exp. 16-29-189. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. 1911. **Colonia china en Tapachula, Chiapas: su protección.** Exp. 16-4-34. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. **Ley de colonización: preliminares.** Exp. 1-2-522. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. 1891. **Colonización en el Estado de Chiapas.** Exp. L-E-1634-4. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. 1861. **Colonización de México por extranjeros.** Exp. 6-16-144. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. 1884. **La Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico y la inmigración china en México.** Exp. 44-6-35. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. *Colonización y migración de México en 1884-1907*. Exp. 30-27-186. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AHSRE. 1884. *Indice de los expedientes sobre asuntos existentes en el Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores*.

AHSRE. 1877. *Adquisición de terrenos en la frontera de Chiapas por extranjeros sobre franquicias concedidas por el Gobierno de Chiapas*. Exp. L-E-1634-1. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

#### CENSOS

*Censo y división territorial del Estado de Chiapas verificados en 1900*. Secretaría de Fomento, México, 1905. 2 vol.

*Censo y división territorial del Estado de Chiapas verificados en 1910*. Imprenta del Estado, 1912. 119 pp.

#### ARTICULOS:

BAUMAN, Friederike. *Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas 1896-1916* en Mesoamérica. Volúmen 4, Núm. 5, 1983. págs. 8-63.

MARTINEZ Montiel, Luz Ma. *La Inmigración Ibanesa en México*. UNAM-IIA-Fundación Cultural Televisa, México, 16 de septiembre 1977. 10 pp.

REYES, Rosana. *Fronteras invisibles: los chinos del Soconusco* en México indígena. Núm. 5, Feb. 1990. Págs. 48-50

ROMERO, Matías. *La Inmigración china* en Revista Universal, volúmen X, núm. 190, agosto 20, 1875, México. págs. 1-2.

#### TESIS.

AOYOMA Kosaka, Mario. *Situación jurídico-política de los extranjeros en México*. Tesis de licenciatura en Derecho, UNAM, México, 1937. 40 pp.

BARANDA Ramírez, Gonzalo. *La migración en general*. Tesis de licenciatura en Derecho, UNAM, México, 1941. 79 pp.

CASTILLO Burguete, Ma. Teresa. *Evolución social de la tenencia de la tierra en Chiapas: el caso de Cintalapa 1900-1940*. Tesis de licenciatura en Sociología, UNACH, San Cristóbal, 1984. 201 pp.

FISSMAN Nadesztecher, Elena. *Cuatro casos de Inmigración a México en el siglo XX*. Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, México, 1980. 226 pp.

INCLAN Rubio, Rebeca. *Inmigración Ibanesa en la Ciudad de Puebla 1894-1930*. Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, México, 1978. 143 pp.

KUNIMOTO Limura, Iyo. *Japan and Mexico 1888-1917*. Tesis de Doctor en Filosofía, University of Texas, Austin, 1975. \*\*

LEON López, Arturo. *Las comunidades indígenas y un cultivo comercial: el café*. Tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, México, 1976. 120 pp.

MISAWA Saito, Katsuhito. *La colonia Enomoto en Chiapas: estrategia expansionista y proyectos migratorios japoneses a fines del siglo XIX*. Tesis de maestría en Historia de México, UNAM-FFyL, México, 1982. 187 pp.

PEREZ Aguilar, Jaime Alfonso. *Condición del inmigrante en México*. Tesis de licenciatura en Derecho, UNAM, México, s/f. 67 pp.

SALIDO Torres, Francisco. *México y el problema de inmigración*. Tesis de licenciatura en Derecho, UNAM, México, 1946. 53 pp.

SERRANO López, Lilia Ma. del Carmen. *Los alemanes cafetaleros del Soconusco: un capítulo de la inmigración alemana en México 1826-1930*. Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, México, 1982. 235 pp.

SOBERON, Alejandro V. *La colonización en México*. Tesis de licenciatura en Derecho, UNAM, México, 1936. 84 pp.

SOTO y Paz, Enrique. *Breve estudio sobre colonización en México*. Tesis de licenciatura en Derecho, UNAM, México, 1939. 106 pp.

TURNER Rodríguez, Guillermo. *La discusión en torno al proyecto de Inmigración alemana en México 1823-1874*. Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, México, 1986. 151 pp.

VALDEZ Lakowsky, Vera. *Estudio histórico del Tratado sino-mexicano de 1889*. Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, 1979. 329 pp.

# ANEXOS

Art. XV: El presente Tratado se firmará por duplicado en cada una de las lenguas española, china e inglesa y en caso de que llegare a encontrarse alguna discrepancia entre los textos español y chino, se decidirá, esta por los términos del texto inglés, el cual se considera obligatorio para los dos Gobiernos.

DOCUMENTO 12

*Tratado de amistad, comercio y navegación entre México y China. Firmado el 14 de diciembre de 1899; aprobado por el Senado el 21 de mayo de 1900; canje de instrumentos de ratificación el 19 de junio de 1900; publicado en el Diario Oficial el 24 de julio de 1900. AHSRE L.-E-1985 II/352 (72:51) "899"/I.*

TRATADO SINO-MEXICANO  
DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACION

Diciembre 14 de 1899

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Su Majestad el Emperador de China, estando igualmente animados del deseo de establecer relaciones amistosas entre los dos países y sus ciudadanos y súbditos, han resuelto concluir un Tratado de amistad, comercio y navegación y han nombrado con este objeto sus respectivos Plenipotenciarios, a saber:

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a Manuel de Azpiroz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en Washington, y

Su Majestad el Emperador de China a Wu Ting-fang, Funcionario de Segundo Grado, Ministro de Estado de Cuarta Clase por patente y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, España y el Perú;

Y nosotros, los dichos Plenipotenciarios, después de habernos exhibido nuestros respectivos plenos poderes y de encontrarlos en buena y debida forma, hemos convenido en los artículos siguientes:

Artículo I.

Habrá perpetua, firme y sincera amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio de China, así como entre sus respec-

tivos ciudadanos y súbditos. Unos y otros podrán ir libremente á los países de las Altas Partes Contratantes y residir en ellos. Tendrán allí mismo completa protección en sus personas, familias y propiedades, y gozarán de todos los derechos y franquicias que se concedan á los súbditos de la nación más favorecida.

#### Artículo II.

A fin de facilitar las amistosas relaciones entre los dos países, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos podrá nombrar un Agente Diplomático cerca de la Corte de Pekín y Su Majestad el Emperador de China podrá nombrar también un Agente Diplomático cerca del Gobierno Mexicano.

Los Agentes diplomáticos de cada una de las Altas Partes Contratantes podrán residir permanente o temporalmente en la capital de la otra, con sus familias y miembros de su séquito, y gozarán, en los países de su respectiva residencia, de las mismas prerrogativas, exenciones, inmunidades y privilegios que se concedan á los agentes de la misma clase de la nación más favorecida.

#### Artículo III.

Cada una de las Altas Partes Contratantes podrá nombrar en los puertos o ciudades de la otra, abiertos al comercio extranjero, Cónsules Generales, Cónsules, Vicecónsules y Agentes Consulares. Los nombrados no entrarán en el ejercicio de sus funciones sino después de haber recibido el Exequátur del Gobierno del país donde hayan de residir. El Exequátur será otorgado gratuitamente. En los pueblos o ciudades donde no se hubiere nombrado Cónsul, podrá ejercer sus funciones el Cónsul de una nación amiga. Donde no hubiere Cónsul alguno, las autoridades locales cuidarán de que los ciudadanos o súbditos de la otra Parte Contratante disfruten de los beneficios del presente Tratado.

Los empleados consulares de las Altas Partes Contratantes desempeñarán sus funciones y gozarán de todas las inmunidades y privilegios que en cada uno de los países se concedan á los empleados consulares de la nación más favorecida.

Los empleados consulares no apoyarán las demandas de sus ciudadanos o súbditos cuando fueren provocativas ú ofensivas para las autoridades o habitantes del lugar de su residencia.

Si un empleado consular se condujere de una manera ofensiva á las leyes del país de su residencia, podrá retirársele el Exequátur.

#### Artículo IV.

Se permitirá á los ciudadanos mexicanos ir al interior de China y viajar allí, siempre que estén provistos de un pasaporte expedido á petición del Cónsul Mexicano por el Taotai de la Aduana. Este pasaporte, escrito en los dos idiomas, español y chino, deberá exhibirse cuando lo pidan las autoridades del lugar de tránsito, y será devuelto al terminar el viaje. No se opondrá obstáculo alguno á que los viajeros ocupen hombres, vehículos o embarcaciones para el trasporte (sic) de su equipaje.

En caso de que el viajero no estuviere provisto del respectivo pasaporte, o cometiere un acto ilegal, será entregado para que se le juzgue al Cónsul de México más cercano, ó al de una nación amiga previamente designado por el Gobierno Mexicano. En este caso, las autoridades locales sólo podrán arrestar al viajero sin insultarlo ni permitir violencia alguna contra él.

Los ciudadanos mexicanos estarán en libertad para hacer excursiones en las cercanías de los puertos abiertos, dentro de una distancia que no exceda de cien li y por un tiempo que no exceda de cinco días, sin necesidad de proveerse de pasaporte.

Estas estipulaciones no serán aplicables á las tripulaciones de los buques, las cuales estarán sujetas, durante su estancia en tierra, á los reglamentos establecidos por los Cónsules y las autoridades.

Los súbditos chinos podrán viajar libremente en todo el territorio de México, siempre que observen una conducta pacífica y no infrinjan las leyes y reglamentos del país.

#### Artículo V.

Las dos Altas Partes Contratantes convienen en que será libre y voluntaria en lo futuro la emigración de sus respectivos súbditos, solo ó acompañados de sus familias: en consecuencia, reprueban cualquier acto de violencia ó de engaño que pueda cometerse en los puertos ó en cualquiera otro lugar de China con el propósito de expatriar súbditos chinos contra la voluntad de éstos.

Los dos Gobiernos se comprometen á perseguir con todo el rigor de las leyes cualquiera contravención de la estipulación precedente, y á imponer las penas establecidas por sus legislaciones respectivas á las personas ó barcos que violen esta estipulación.

#### Artículo VI.

Los ciudadanos mexicanos podrán viajar libremente con sus

mercancías y dedicarse á negocios comerciales en todos los puertos de China donde los súbditos de otras naciones tengan permiso para hacer negocios de comercio.

Asimismo tendrán los súbditos chinos libertad para viajar y hacer negocios de comercio en todos los lugares de la República Mexicana, bajo las mismas condiciones que los súbditos de todas las demás naciones. Deberá entenderse que, en caso de que cualquiera de las Altas Partes Contratantes espontáneamente conceda en lo sucesivo á cualquiera otra nación ventajas sujetas á condiciones especiales, la otra Parte Contratante gozará de dichas ventajas sólo en el caso de que cumpla las condiciones impuestas en dicha concesión, o sus equivalentes según mútuo convenio.

#### Artículo VII.

Los ciudadanos o súbditos y los barcos mercantes de cada una de las Altas Partes Contratantes estarán sujetos, en los puertos de la otra abiertos al comercio extranjero, á las disposiciones legales que actualmente rigen el comercio con todas las demás naciones o que en lo futuro se dictaren.

#### Artículo VIII.

Los derechos de importación impuestos en los Estados Unidos Mexicanos sobre los productos naturales é industriales de China, y en el Imperio de China sobre los productos naturales é industriales de México, no serán otros ni más altos que aquellos á que estén sujetos los productos iguales de la nación más favorecida.

El mismo principio observará con respecto á la exportación.

No habrá prohibición ni restricción para la importación en el comercio recíproco de ambos países, á menos que se aplique de la misma manera á todas las otras naciones, excepto por motivos sanitarios o para prevenir la propagación de epizootias, o por pérdida de cosechas, o bien en vista de acontecimientos de guerra.

#### Artículo IX.

Los buques de guerra de cada una de las Partes Contratantes serán admitidos en los puertos de la otra en donde todos los de las demás naciones tuvieren permiso de entrar, y serán tratados como los de la nación más favorecida.

Tendrán entera libertad para comprar provisiones, carbón y los artículos necesarios para un viaje, así como para hacer aguada y todas las reparaciones necesarias.

Los buques de guerra estarán exentos del pago de todo impuesto, tanto á su llegada como á su partida.

Los Comandantes de buques mexicanos de guerra en China y las autoridades superiores locales se tratarán mútuamente sobre la base de igualdad.

#### Artículo X.

Los ciudadanos ó súbditos de cada una de las Partes Contratantes en los dominios y posesiones de la otra estarán exentos de todo servicio militar forzoso, ya sea en el Ejército, la Marina o la Guardia o Milicia Nacional. También estarán exentos de toda contribución en dinero o efectos, que se imponga en sustitución de servicio personal, y finalmente, de préstamos forzosos y de cargas, exacciones y contribuciones de guerra, á menos que sean impuestos sobre la propiedad inmueble, en cuyo caso los pagarán lo mismo que los nacionales.

Los barcos, cargamentos, mercancías o efectos de ciudadanos ó súbditos de cada una de las Partes Contratantes no podrán ser detenidos por alguna expedición militar, ni para otro objeto de servicio público, cualquiera que sea, sin que se ajuste y satisfaga previamente la compensación debida.

#### Artículo XI.

Los barcos mercantes de cada una de las Partes Contratantes tendrán libertad de frecuentar los puertos de la otra abiertos o que en lo sucesivo se abrieren al comercio extranjero.

Se conviene sin embargo, en que esta concesión no se extienda al tráfico de cabotaje, concedido solamente á los barcos nacionales en el territorio de cada una de las Partes Contratantes. Pero si una de ellas lo permitiese, total o parcialmente, á cualquiera nación ó naciones, la otra Parte tendrá derecho á exigir las mismas concesiones ó favores para sus ciudadanos ó súbditos, con tal que dicha Parte Contratante convenga á la vez en conceder entera reciprocidad sobre este punto.

Los barcos de cada una de las Partes Contratantes no estarán sujetos en el territorio ó puertos de la otra, á su entrada ó salida,

o durante su permanencia, al pago de otros o más altos derechos, gravámenes o emolumentos de empleados públicos, por lonchadas, fano, puerto, practica, cuarentena, salvamento, auxilio en caso de avería o naufragio, ni á otros impuestos ó derechos locales o federales, de cualquiera clase o denominación, que los que se pagan o se pagaren en lo sucesivo por los barcos de cualquiera otra nación.

Para la aplicación de este y otros artículos del presente Tratado, serán considerados como puertos de cada una de las Partes Contratantes los que están abiertos o en lo sucesivo se abrieren por los Gobiernos respectivos para el tráfico de importación y exportación.

Las dos Partes Contratantes convienen en considerar la distancia de tres leguas marinas, medidas desde la baja marea, como límite de sus aguas territoriales para todo lo que se relaciona con la vigilancia y ejecución de las Ordenanzas de Aduanas y con las disposiciones necesarias para impedir el contrabando.

Los barcos de cada una de las Altas Partes Contratantes que hubieren sido desaparecidos cerca de las costas de la otra y tuvieran que refugiarse en un puerto, recibirán de las autoridades locales todo el auxilio que éstas puedan prestarles.

Las mercancías salvadas no estarán sujetas al pago de derechos, á menos que fueren desembarcadas para su venta.

Estos barcos serán tratados de la misma manera que, en circunstancias semejantes, lo sean los de otros países.

#### Artículo XII.

El servicio por contrato de ciudadanos o súbditos de un país, como trabajadores, criados ó otro semejante, en plantaciones, fábricas, talleres, establecimientos mercantiles ó familias particulares en el otro país, se sujetará á las reglas que de común acuerdo establezcan ambas Altas Partes Contratantes.

#### Artículo XIII.

Los mexicanos en China que tengan motivos de queja contra chinos, presentarán su querrela ante el Cónsul mexicano, quien averiguará los hechos del caso y procurará que se llegue a un arreglo amistoso.

Si un chino tuviere de la misma manera motivos de queja

contra un mexicano en China, el Cónsul de México oír á su querrela, y procurará un arreglo amistoso.

Si el Cónsul no pudiese conciliar á las partes, se someterá el caso, con toda equidad, ya sea el quejoso mexicano ó chino, únicamente ante el tribunal de que el acusado sea súbdito.

#### Artículo XIV.

Los ciudadanos mexicanos en China, que cometan cualquier delito contra súbditos chinos, serán arrestados por las autoridades consulares mexicanas y castigados conforme á las leyes de México.

Los súbditos chinos culpables de actos criminales contra ciudadanos mexicanos en China serán arrestados y castigados por las autoridades chinas, de conformidad con las leyes de China.

Por regla general, todo juicio civil ó criminal seguido en China entre ciudadanos ó súbditos de las dos Partes Contratantes será resuelto sólo de acuerdo con las leyes y por las autoridades del país á que pertenezca el demandado.

Las Altas Partes Contratantes no estarán obligadas á reembolsar cualquiera cantidad de dinero que haya robado ó defraudado ó deba un ciudadano ó súbdito de uno de los países, á un súbdito ó ciudadano del otro país. En caso de robo ó fraude se entablarán los procedimientos de acuerdo con las leyes del país al cual pertenezca el acusado, y en caso de deuda, las autoridades del país del deudor harán todo lo posible para que este cumpla con su obligación.

Si súbditos chinos que sean autores ó cómplices de un delito se refugiaren en las casas, almacenes ó á bordo de barcos mercantes de ciudadanos mexicanos en China, las autoridades chinas impondrán los hechos, en este caso, en conocimiento de los empleados consulares mexicanos y conjuntamente nombrarán agentes para la aprehensión de criminales, que no serán protegidos ni ocultados.

#### Artículo XV.

Todas las cuestiones legales que se presenten en China entre ciudadanos mexicanos concernientes á sus personas ó propiedades, se someterán á la exclusiva jurisdicción de las autoridades mexicanas. Los juicios promovidos en China entre ciudadanos

mexicanos y extranjeros serán resueltos solamente por las autoridades de sus respectivos países.

Cuando algún chino estuviere interesado en los juicios, los procedimientos serán de acuerdo con las prevenciones de los dos artículos precedentes.

Si el Gobierno chino juzgare conveniente en lo futuro establecer de acuerdo con las Potencias extranjeras, un Código que tenga por objeto arreglar el asunto de jurisdicción sobre súbditos extranjeros en China, México tomará parte en dicho Convenio al igual de las demás Potencias extranjeras.

#### Artículo XVI.

Las personas de cualquier condición que sean, que desembarquen de buques de una de las Altas Partes Contratantes en un puerto abierto de la otra y causen cualquier desorden en tierra dentro de las veinticuatro horas de su desembarco serán castigadas por las autoridades locales competentes, pero solamente con multa o prisión, conforme á los usos establecidos en dicho puerto.

Las cuestiones que provengan de colisiones en aguas chinas entre barcos de los dos países, serán resueltas por las autoridades del acusado, conforme á las disposiciones vigentes en todos los países respecto de colisiones.

Si el quejoso no quedare conforme con la resolución, los agentes del país á que pertenezca quedan autorizados para ocurrir oficialmente á las autoridades que juzgaron al ofensor, y éstas revisarán el caso dando una equitativa y final resolución.

#### Artículo XVII.

Los súbditos chinos en México tendrán libre acceso á los tribunales de justicia del país para la defensa de sus derechos legítimos. Gozarán, á este respecto de los mismos derechos y concesiones de que gozan los mexicanos ó los súbditos de la nación más favorecida.

#### Artículo XVIII

Este Tratado se escribirá en las tres lenguas, española, china é inglesa: el texto español se observará en México, el texto chino en China y, en caso de discrepancia, la versión inglesa será decisiva.

#### Artículo XIX

Este Tratado permanecerá en vigor por diez años, contados desde el día del canje de sus ratificaciones. Las Altas Partes Contratantes pueden, á la expiración de este término, proponer modificaciones mediante aviso que se dará con seis meses de anticipación; y si ninguna de ellas lo hiciere, el Tratado continuará vigente en sus estipulaciones hasta la expiración de un año contado desde que una de las Partes haya expresado á la otra su intención de ponerle término.

#### Artículo XX.

Este Tratado será ratificado por las dos Altas Partes Contratantes y las ratificaciones serán canjadas en Washington tan pronto como sea posible.

En fé de lo cual, nosotros los respectivos Plenipotenciarios, hemos firmado este Tratado y le hemos puesto nuestros respectivos sellos.

Hecho en Washington, en dos ejemplares en las lenguas española, china é inglesa, el día catorce de Diciembre del año mil ochocientos noventa y nueve de la era Cristiana, que corresponde al duodécimo día de la undécima Luna del vigésimo quinto año de Kwang-Hsu.

Manuel de Azpiroz

Sellos

Wu Ting Fang

certificados del mismo serán remitidos por dicho Gobierno a las demás Potencias Contratantes.

En fé de lo cual, los Plenipotenciarios arriba mencionados han firmado el presente Tratado.

Hecho en la Ciudad de Washington, el día seis de Febrero de mil novecientos veintidos.

27 firmas de los diversos Plenipotenciarios, más la de Ernesto de Vasconcellos (Por parte de México, adhiriéndose a lo estipulado)

## DOCUMENTO 19

*Tratado que sustituye al de 1899, firmado por México y China, en la Ciudad de México, el 1o. de agosto de 1944, aprobado por el Senado el 9 de enero de 1945. Canje de Instrumentos de ratificación el 26 de febrero de 1946. Publicación en el Diario Oficial el 8 de agosto de 1946. En: Senado de la República, Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México, vol. IX (1943-45) pp. 209.13.*

TRATADO DE AMISTAD,  
QUE PARA SUSTITUIR AL DE 1899 FIRMARON  
MEXICO Y CHINA

Los Estados Unidos Mexicanos y la República de China, animados del mismo deseo de estrechar relaciones de amistad que felizmente existen entre los dos países y de favorecer los recíprocos intereses de sus pueblos, han resuelto celebrar un Tratado de Amistad, basado en los principios de igualdad y respeto mutuo de sus soberanías y para este fin designaron Plenipotenciarios:

El Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Señor Licenciado Ezequiel Padilla, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de México; y El Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno Nacional de la República de China: al Señor Ching Tien-ku, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de China en México.

Quiénes después de haber canjeado sus Plenos Poderes que fueron encontrados en buena y debida forma, convinieron en los Artículos siguientes:

Artículo 1.

Habrá paz perpetua y amistad constantes entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de China, así como entre sus respectivos pueblos.

## Artículo II.

Las Altas Partes Contratantes declaran su firme determinación para trabajar en estrecha y amistosa colaboración por el establecimiento y mantenimiento de una paz universal basada en principios de justicia e igualdad y por la promoción de la prosperidad económica de ambos pueblos.

## Artículo III.

Cada una de las Altas Partes Contratantes tendrá el derecho de acreditar ante la otra, representantes diplomáticos los cuales disfrutará, en el país ante cuyo Gobierno estén acreditados, de todos los derechos, privilegios, inmunidades y exenciones generalmente reconocidos por el Derecho Internacional Público.

## Artículo IV.

Cada una de las Altas Partes Contratantes tendrá el derecho de enviar Cónsules Generales, Cónsules, Vice Cónsules y Agentes consulares a las localidades que se determinen de común acuerdo dentro de sus territorios respectivos. Dichos funcionarios disfrutará del tratamiento que generalmente le reconoce la práctica internacional. Antes de hacerse cargo de sus funciones deberán obtener del gobierno del país del cual son enviados el Exequátur correspondiente, sujeto a revocación por dicho Gobierno.

## Artículo V.

Los nacionales de cada una de las Altas Partes Contratantes estarán en libertad para entrar o salir del territorio de la otra bajo las mismas condiciones que los nacionales de cualquier otro país, de acuerdo a las leyes, reglamentos y disposiciones de Migración en vigor en cada país.

## Artículo VI.

Los nacionales de cada una de las Altas Partes Contratantes, lo mismo que sus propiedades, en el territorio de la otra, estarán sujetos a las leyes y reglamentos de esta última y a la jurisdicción de sus tribunales.

Disfrutará de la plena protección de las leyes y reglamentos del país, respecto a sus personas y bienes.

Tendrán derecho a viajar, residir y dedicarse a industria o comercio en todas las localidades donde los nacionales de cual-

quier país puedan hacerlo, sujetos sin embargo, a las leyes y reglamentos del país. También tendrán la libertad de establecer escuela para la educación de sus hijos y gozará de la libertad de reunión y asociación, de publicación y culto, de sepultar a sus muertos y de construir cementerios de acuerdo a las Leyes y Reglamentos del país.

Con respecto a este Artículo, las leyes y reglamentos de cada una de las Altas Partes Contratantes no establecerán medidas discriminatorias contra los nacionales de la otra.

## Artículo VII.

Las demás relaciones entre las dos Altas Partes Contratantes se basará en los principios del derecho internacional. Las Altas Partes Contratantes se comprometen a someter a la conciliación y al arbitraje todas las controversias que pudieran surgir entre ellas y que no se pudieran arreglar por la vía diplomática.

## Artículo VIII.

Las Altas Partes Contratantes convienen en celebrar, a la mayor brevedad posible, un Tratado de comercio y navegación para el fomento adicional de sus relaciones comerciales.

## Artículo IX.

El presente Tratado ha sido redactado en duplicado en los idiomas castellano, chino e inglés. En caso de cualquier discrepancia respecto de su interpretación, regirá el texto en inglés.

## Artículo X.

El presente Tratado será ratificado por las Altas Partes Contratantes tan pronto sea posible, de conformidad con sus respectivos procedimientos y constituciones, y entrará en vigor el día en que se efectúe el cambio de ratificaciones. Los instrumentos de ratificación serán canjeados en México, D.F.

Con fé lo cual, los Plenipotenciarios arriba mencionados, han firmado el presente Tratado y lo han sellado con sus sellos respectivos, en México, D.F. el primero de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, correspondiente al primer día del octavo mes del año trigésimo tercero de la República China.

(L.S.) Ezequiel Padilla.  
(L.S.) Ching Tien-ku.

## 24. TEXTO DEL TRATADO

### *Tratado de amistad, comercio y navegación entre México y el Imperio del Japón*

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Su Majestad el Emperador del Japón, estando igualmente animados del deseo de establecer sobre bases sólidas y duraderas, relaciones de amistad y comercio entre sus respectivos países, ciudadanos y súbditos, han resuelto celebrar un tratado de amistad y comercio, y han nombrado con ese objeto sus Plenipotenciarios, a saber: el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a Matías Romero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en Washington, y Su Majestad el Emperador del Japón, a Jushii Munemitsu Mutsu, Caballero de la Orden del Sol Naciente y de Tercera Clase de Mérito y su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos de América, quienes después de haberse mostrado sus respectivos Plenos Poderes y encontrándolos en buena y debida forma, han convenido en los siguientes artículos:

#### *Artículo I*

Habrá firme y perpetua paz y amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio del Japón, y entre sus respectivos ciudadanos y súbditos.

#### *Artículo II*

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos puede, si lo juzga conveniente, acreditar un agente diplomático cerca de la corte de Tokio, y del mismo modo puede Su Majestad el Emperador del Japón, si lo tiene a bien, acreditar un agente diplomático cerca del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; y cada una de las Partes Contratantes tendrá el derecho de nombrar Cónsules Generales, Cónsules, Vicecónsules y agentes consulares para la conveniencia del comercio, los cuales podrán residir en todos los puertos y lugares dentro del territorio de la otra Parte Contratante, donde se permita residir a empleados consulares semejantes de la nación más favorecida; pero antes de que cualquier Cónsul General, Cónsul, Vicecónsul o agente consular, pueda funcionar como tal, tendrá que ser aprobado y admitido con ese carácter, en la manera usual, por el Gobierno del país donde haya sido enviado.

Los empleados diplomáticos y consulares de cada una de las dos Partes Contratantes, gozarán en el territorio de la otra, sujetos a las estipulaciones de este tratado, de los mismos derechos, privilegios, exenciones e inmunidades de que gozan o gozaren los empleados de igual categoría de la nación más favorecida.

#### *Artículo III*

Habrá recíproca libertad de comercio y navegación entre el territorio y posesiones de las dos Partes Contratantes. Sus respectivos ciudadanos y súbditos tendrán libertad y seguridad para ir con sus buques y cargamentos a todos los lugares y puertos dentro del territorio y posesiones de la otra, que estén abiertos a los súbditos o ciudadanos de la nación más favorecida; podrán permanecer y residir en todos los lugares o puertos en donde se permita permanecer y residir a los súbditos y ciudadanos de la nación más favorecida, y podrán allí alquilar y ocupar casas y almacenes, en los que podrán vender por mayor y menor toda clase de productos, manufacturas o mercancías del comercio legal.

#### *Artículo IV*

Su Majestad el Emperador del Japón, en consideración de las varias estipulaciones contenidas en este tratado, concede por el presente a los ciudadanos mexicanos que vayan al Japón, aparte y además de los privilegios concedidos a los mismos ciudadanos en el precedente artículo de este tratado, el privilegio de entrar, permanecer y residir en todo el territorio y posesiones del Imperio, de alquilar y ocupar casas y almacenes en el mismo, de traficar por mayor y por menor en toda clase de productos, manufacturas y mercancías del comercio legal, y finalmente de emprender y proseguir allí todas las demás ocupaciones legales.

#### *Artículo V*

Las dos Partes Contratantes convienen por el presente en que los favores, privilegios o inmunidades relativos a comercio, navegación, viaje y residencia dentro de su territorio o posesiones, que cualquiera de las Partes Contratantes tenga concedidos o concediere en lo sucesivo a los ciudadanos y súbditos de cualquier otro Estado, serán concedidos igualmente a los súbditos y ciudadanos de la otra Parte Contratante, gratuitamente si la concesión a favor de ese otro Estado hubiere sido gratuita, o bajo las mismas o equivalentes condiciones, si la concesión hubiere sido condicional.

#### *Artículo VI*

No se impondrán otros ni más altos derechos ni recargos por toneladas, fero, balifa, practicaje, cuarentena, salvamento en caso de avería, ni otros impuestos locales en ninguno de los puertos del Japón, a los buques de los

Estados Unidos Mexicanos, ni en ninguno de los puertos de los Estados Unidos Mexicanos a los buques del Japón, que los que paguen o tengan en lo sucesivo que pagar, en iguales casos, en los mismos puertos, los buques de la nación más favorecida.

#### *Artículo VII*

No se impondrán otros ni más altos derechos de importación en el Japón, a los efectos nacidos, producidos o fabricados en los Estados Unidos Mexicanos, y recíprocamente no se impondrán otros ni más altos derechos en los Estados Unidos Mexicanos a los efectos nacidos, producidos o fabricados en el Japón, que los que paguen o pagaren iguales efectos nacidos, producidos o fabricados en cualquier otro país extranjero. No se impondrán tampoco en el territorio o posesiones de cualquiera de las dos Partes Contratantes, otros ni más altos derechos o recargos sobre la exportación de cualquier artículo para el territorio o posesiones de la otra, que los que paguen o pagaren iguales efectos al exportarse para cualquier otro país extranjero.

No se establecerá prohibición alguna para la importación de cualquier efecto nacido, producido o fabricado en el territorio de una de las dos Partes Contratantes, en el territorio o posesiones de la otra, que no se haga extensiva igualmente al efecto de la misma clase nacido, producido o fabricado en cualquier otro país extranjero, ni se establecerá ninguna prohibición para la exportación de cualquier efecto del territorio de una de las Partes Contratantes, al territorio o posesiones de la otra, que no se haga extensiva igualmente a la exportación del mismo efecto, para los territorios de todas las demás naciones.

#### *Artículo VIII*

Los súbditos japoneses, lo mismo que los buques japoneses que vayan a México o a las aguas territoriales de dicha nación, quedarán, mientras permanezcan allí, sujetos a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y a la jurisdicción de los tribunales mexicanos; y de la misma manera los ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos o los buques mexicanos que vayan al Japón o a sus aguas territoriales, quedarán sujetos a las leyes del Japón y a la jurisdicción de los tribunales de Su Majestad Imperial.

#### *Artículo IX*

El presente tratado se pondrá en ejecución tan luego como se canjeen sus ratificaciones, y subsistirá en vigor hasta seis meses después de que alguna de las Partes Contratantes avise a la otra su intención de abrogarlo.

#### *Artículo X*

El presente tratado se firmará por duplicado, en cada una de las lenguas

española, japonesa e inglesa, y en caso de que llegare a encontrarse alguna discrepancia entre los textos español y japonés, se decidirá esta por los términos del texto inglés, el cual se considera obligatorio para los dos Gobiernos.

*Artículo XI*

El presente tratado será ratificado por las dos Partes Contratantes y sus ratificaciones se canjearán en Washington tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios han firmado este tratado adhiriéndole sus respectivos sellos.

Hecho por sextuplicado en Washington, hoy día treinta de noviembre del año de mil ochocientos ochenta y ocho, que corresponde al trigésimo día del undécimo mes del año vigesimoprimer de Meiji.

*Matias Romero*

*Munemitsu Mutsu*

AREM III/352(72:52), C-2-E-8-9, ff. 2-11.

*Artículo secreto y separado que forma parte del Tratado firmado entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio del Japón, el 30 de noviembre de 1888*

En el caso de que el Gobierno de Su Majestad el Emperador del Japón considerase conveniente, en cualquier tiempo futuro, retirar los privilegios concedidos a los ciudadanos mexicanos por el artículo IV del Tratado concluido hoy entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y Su Majestad el Emperador del Japón, se conviene en que Su Majestad el Emperador del Japón tendrá el derecho de denunciar separadamente, sin previo aviso, el expresado artículo IV, en la inteligencia de que en el caso de que ejercite este derecho, el Gobierno de Su Majestad el Emperador del Japón dará una compensación razonable por cualquier pérdida efectiva que se justifique satisfactoriamente y con prueba bastante, de que ha sido ocasionada por los perjuicios sufridos en intereses legítimamente adquiridos, en virtud del expresado artículo IV.

Este artículo secreto y separado se considerará que limita la estipulación del artículo IV del Tratado firmado hoy, de la misma manera y con la misma fuerza que si estuviere inserto palabra por palabra en dicho artículo, y se ratificará al mismo tiempo que dicho Tratado.

En testimonio de lo cual los respectivos Plenipotenciarios han firmado este artículo y le han adherido sus respectivos sellos.

Hecho por sextuplicado de la misma manera que el Tratado antes mencionado, en Washington, hoy día treinta de noviembre del año de mil ochocientos ochenta y ocho, que corresponde al trigésimo día del undécimo mes del año 21 de Meiji.

*Matias Romero*

*Munemitsu Mutsu*

AREM III/352(72:52), C-2-E-8-9, ff. 14-15.

APENDICE II

CONTRATO

Celebrado entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo Federal, y el Sr. Yoshibumi Murota, en la del Vizconde Takeaki Enomoto, para la compra-venta y colonización de terrenos, situados en el Estado de Chiapas.

Art. 1º De conformidad con lo que se dispone al artículo 28 de la ley de 15 de Diciembre de 1883, se autoriza al señor Vizconde de Takeaki Enomoto, para el establecimiento de colonos en aquel Estado.

Art. 2º Como consecuencia de esta autorización, el Gobierno vende, sin perjuicio de tercero que mejor derecho represente, al Vizconde Enomoto y éste compra, el terreno nacional que en el lote de Escuintla corresponde al Gobierno, ubicado en el Departamento de Soconusco, del Estado de Chiapas.

Art. 3º En atención á que dicho lote se destina á la colonización, se le fija como precio de un peso cincuenta y cinco centavos la hectárea, pagaderos en títulos de la Deuda Pública reconocida y en quince anualidades vencidas, que irá enterando el concesionario en la Tesorería General de la Federación á contar de la fecha de la promulgación de este Contrato.

El interesado queda en libertad para hacer el pago en un tiempo menos que el estipulado.

Art. 4º Los títulos de propiedad de dichos terrenos, se irán exigiendo al concesionario conforme vaya éste justificando, ante la Secretaría de Fomento, el entero de cada anualidad y por la superficie que se encuentre pagada.

Obligaciones del concesionario

Art. 5º El concesionario se obliga á establecer una Colonia Agrícola en el punto más conveniente del referido lote, colocando una familia por cada dos mil hectáreas, cuando menos, de las que aquél mide.

Los colonos serán exclusivamente japoneses.

Art. 6º Se entiende por familia:

- I. Marido y mujer con hijos ó sin ellos.
- II. Padre ó madre con uno ó más descendientes constituidos bajo
- III. Hermanos de ambos sexos, siendo uno de mayor edad y otro ó otros menores.

Se entenderá por familia de colonos establecida, la que haya construido su casa y comenzado á cultivar su terreno.

Art. 7º Queda obligado el concesionario á establecer quince familias dentro del término de tres años, contados desde la fecha de la promulgación del presente Contrato; y el número total de ellas á que

dé lugar la proporción asignada en el artículo 5º, lo instalará dentro de los ocho años siguientes.

Art. 8º. El concesionario deberá comprobar ante la Secretaría de Fomento, el establecimiento de las familias, conforme vaya teniendo lugar, por medio de los certificados que le otorguen las autoridades políticas ó los Agentes especiales que nombre el Gobierno con ese objeto.

En los certificados constará la fecha de la instalación de cada familia.

Art. 9º. El concesionario dará informes á la conclusión de cada año, fiscal, de la marcha que siga la Colonia, sin perjuicio de rendirlos cada vez que así lo determine el Gobierno, quien podrá mandarla inspeccionar cuando lo estime conveniente.

Art. 10. Queda obligado el concesionario, conforme al artículo 28 de la ley de colonización vigente, á dar en propiedad á cada colono jefe de familia, por cesión gratuita ó venta, un lote de terreno para su cultivo, que no será menor de cinco hectáreas, de la superficie que adquiere por el presente Contrato.

Art. 11. Las bases de los contratos que el concesionario celebre con los colonos, se sujetarán á las disposiciones de la ley de 15 de Diciembre de 1883, y se someterán á la aprobación de la Secretaría de Fomento.

Art. 12. El concesionario tendrá en esta capital un representante ampliamente facultado, para que el Gobierno se entienda con él en todo lo relativo á este convenio.

Art. 13. Por cada una de las familias estipuladas que deje de establecerse, pagará el concesionario una multa de cien pesos en títulos de la Deuda Pública, que entenderá en la Tesorería General de la Federación cuando la Secretaría de Fomento lo determine.

Art. 14. Una vez colocadas las familias á que dé lugar la proporción fijada en el artículo 5º, el concesionario queda en libertad para vender el todo ó parte del terreno que le quede sobrante.

Art. 15. No podrá el concesionario en ningún caso, ni en tiempo alguno, traspasar, enajenar ó hipotecar las concesiones del presente Contrato, á ningún Gobierno ó Estado extranjero, ni admitirlo como socio en la Empresa.

Tampoco podrá traspasar, enajenar ó hipotecar las mismas concesiones, sin previo permiso del Gobierno, á individuos ó asociaciones particulares; pero puede emitir libremente acciones comunes, de preferencia, bonos y obligaciones.

Art. 16. Queda obligado el concesionario á obedecer á los colonos, antes de que vengan á la República, las leyes vigentes sobre naturalización y extranjería, siendo de su responsabilidad la falta de cumplimiento de esta obligación.

Art. 17. Para garantizar las obligaciones á que se refiere el presente Contrato, el concesionario depositará en el Banco Nacional de México, dentro del término de tres meses contados desde la fecha de su promulgación, la cantidad de un mil pesos en títulos de la Deuda Pública reconocida, que perderá en los casos de caducidad que se señalan en el artículo 26.

#### De los colonos

Art. 18. Los colonos que formando familiar establezca el Vizconde Takeaki Enomoto, deberán tener el carácter y condición legal de tales, y llenar los requisitos que fija la ley de Colonización vigente en sus artículos 5º y 6º, observando, desde que entren al país, todas las leyes de la República, y cumpliendo, en lo que les concierne, con las estipulaciones del presente convenio.

No se considerarán como colonos para los efectos legales de este Contrato, á los peones y operarios que ocupe el concesionario.

Art. 19. De conformidad con lo establecido por la ley de colonización vigente en su artículo 7º, los colonos que instale el concesionario disfrutará durante diez años, contados desde la fecha del establecimiento de cada familia, de las franquicias siguientes:

- I. Exención del servicio militar.
- II. Exención de toda clase de contribuciones, excepto las municipales y del Timbre.
- III. Exención personal é intransmisible de los derechos de importación é interiores á los víveres, donde no los hubiere; instrumentos de labranza, herramientas, enseres, maquinarias, materiales de construcción para habitaciones, muebles de uso y animales de trabajo, de cría ó de raza, todo con destino á la citada Colonia.
- IV. Exención personal é intransmisible de los derechos de exportación á los frutos que cosechen.
- V. Premios por trabajos notables y protección especial por la introducción de un nuevo cultivo ó industria.
- VI. Exención de los derechos de legalización de firmas, y expedición de pasaportes que los Agentes Consulares otorgan á los individuos que vengan á la República con destino á la Colonia de que se trata.

Art. 20. Los colonos serán considerados con todos los derechos y obligaciones que á los mexicanos y á los extranjeros, en su caso, concede é impone la Constitución Federal, gozando, sin embargo, de las exenciones temporales enumeradas en el artículo anterior, que les otorga la ley de Colonización; pero en todas las cuestiones que se suscitaren, sean la clase que fueren, quedarán sujetos á las decisiones de los Tribunales de la República, sin que puedan intentar otros recursos que los concedidos por las leyes á los mexicanos.

#### Exenciones y derechos del concesionario

Art. 21. El Vizconde Takeaki Enomoto ó la Compañía que organice y sus sucesores legales, gozarán por el término de quince años, contados desde la fecha del establecimiento de las primeras familias á que se refiere el artículo 7º de la presente concesión, de las franquicias que á continuación se expresan, con excepción de las primas de que habla la fracción V del artículo 25 de la ley de 15 de Diciembre de 1883.

- I. Exención de contribuciones, excepto la del Timbre, á los capitales destinados por el concesionario exclusivamente á la colonización.
- II. Exención de los derechos de puerto, con exclusión de los establecidos para mejoras en los mismos puertos y los de práctico, á los buques que por cuenta del concesionario conduzcan diez familias, por lo menos, de colonos á la República.

III. Exención de los derechos de importación de las herramientas, maquinaria, materiales de construcción y animales de trabajo, cría ó de raza, destinado todo exclusivamente á la colonia que se establece en cumplimiento de este Contrato, siempre que dichos efectos y animales no hayan sido introducidos por los colonos.

Art. 22. Queda á cargo del concesionario el transporte de los colonos hasta el lugar donde vayan á establecerse, pero se les concede el derecho de hacer uso de las líneas de vapores y de ferrocarril - subvencionales, disfrutando de las rebajas estipuladas con unas y - otras en sus respectivos contratos. Al efecto, el concesionario solicitará, en cada caso, las órdenes correspondientes de la Secretaría de Fomento.

#### Disposiciones generales

Art. 23. Las introducciones á que se refieren los artículos 19 y 21 de la presente concesión, se harán de conformidad con las prevenciones del Reglamento de 17 de Julio de 1889, y de la circular de 9 de Junio de 1893, y no tendrá derecho á ellas el concesionario hasta que justifique haber comenzado la colonización.

Art. 24. El Vizconde Takeaki Enomoto ó la Compañía que organice y sus sucesores legales, serán considerados siempre como mexicanos en lo que á este Contrato se refiere, aun cuando todos ó algunos de sus miembros fueren extranjeros, y estarán sujetos á la jurisdicción de los Tribunales de la República, en todos los negocios cuya causa y acción tengan lugar dentro de su territorio. Nunca podrán alegar, respecto de los asuntos relacionados con este Contrato, derecho alguno de extranjería, bajo cualquier forma que sea, y sólo tendrán los derechos y medios de hacerlos valer, que las leyes de la República conceden á los mexicanos; no pudiendo, por consiguiente, tener ingerencia alguna en dichos asuntos los Agentes diplomáticos extranjeros.

Art. 25. Queda especialmente convenido que el Vizconde Enomoto no tendrá, en ningún tiempo derecho alguno para reclamar del Gobierno-Federal subvención ó prima en dinero ó en terrenos por los inmigrantes que introduzca ó establezca con arreglo á la presente concesión.

Art. 26. Este Contrato caduca:

I. Por no constituir el depósito de que habla el artículo 17º y en el plazo allí marcado.

II. Por dejar de pagar algunas de las anualidades á que se refiere el artículo 3º.

III. Por no establecer las familias en el número y plazo estipulados en el artículo 7º.

IV. Por no dar, á los colonos por cesión gratuita ó venta, el lote de terreno que marca el artículo 10.

V. Por considerar ó presentar como colonos á sus operarios o peones.

VI. Por introducir y establecer colonos de otra nacionalidad que no sea la convenida con el Gobierno en este Contrato.

VII. Por traspasar esta concesión á Compañías ó particulares sin la anuencia previa del Gobierno.

VIII. Por traspasar, enajenar ó hipotecar los derechos del presente convenio á un Gobierno ó Estado extranjero, así como por admitirlo como socio en la Empresa.

Art. 27. En el caso de caducidad á que se refiere la fracción II.

del artículo que antecede, el concesionario perderá el depósito y se le recogerán los terrenos no pagados, volviendo éstos al dominio de la Nación.

Art. 28. En el caso de caducidad a que se contrae la fracción III, el concesionario perderá el depósito, pero podrá disponer de los terrenos pagados.

Art. 29. En los casos de caducidad de que tratan las fracciones IV, V, VI y VII, el concesionario perderá el depósito.

Art. 30. En el caso de caducidad señalado en la fracción VIII, además de la nulidad del acto, el concesionario perderá el depósito y todos los derechos a las propiedades que hubiere adquirido y obras que hubiere emprendido.

Art. 31. En todos los casos de caducidad los colonos establecidos con anterioridad, continuarán disfrutando de las franquicias que menciona el artículo 19., así como de los terrenos y demás propiedades que haya adquirido por cesión ó venta.

Art. 32. Las obligaciones que contrae el concesionario respecto de los plazos que se fijan para su cumplimiento, se suspenderán en todo caso fortuito ó de fuerza mayor, debidamente comprobados a satisfacción de la Secretaría de Fomento.

Solamente se abonará al concesionario el tiempo que hubiere durado el impedimento y dos meses más.

Art. 33. La duración de este Contrato será de quince años, contados desde la fecha de su promulgación.

México, Enero 29 de 1897.- M. Fernández Leal.- Rúbrica.- Yoshitomi Murota.- Rúbrica.

Fuente : Secretaría de Fomento, Memoria de Fomento 97-00  
p. 187-190

Cuadro XX: Plan de presupuesto de la colonia japonesa en México,  
elaborado por Nemoto.

Primer año  
gasto

- Cuota anual de 10 años del importe (pago en bonos mexicanos) (116,000 ha x 1.6 yenes/ha x 35/100)	6,496 yenes
- Garantía en dinero (pago en bonos) (2,000 yenes x 35/100)	700 "
- Gasto para la firma del tratado.	500 "
- Gasto para el viaje y estancia del representante de la Cooperativa)	1,300 "
- Gastos para la roturación	2,000 "
- Gasto del viaje de diez trabajadores	1,500 "
- Gasto del viaje del director e intér- prete.	600 "
- Gasto para el plantón del café. (80,000)	1,500 "
- Gasto para semillas de maíz, etc.	200 "
- Sueldo para el administrador y el di- rector.	2,100 "
- Sueldo de los trabajadores (12 yenes mensuales)	1,440 "
- Gasto para construcción (casas y bo- degas).	800 "
- Gasto para instrumentos de labranza, y otros	500 "
	<u>19,736 yenes</u>

Estado de pérdidas y ganancias

-19,736

Segundo año  
gasto

- Cuote anual del importa del terreno.	6,496 yenes
- Sueldo (administrador, director y trabajadoras)	3,540 "
- Gasto para instrumentos de labranza y otros.	500 "
- Gasto para emplear los peones (0.5 yenes/día x 1,000 personas)	500 "
	<u>11,036 yenes</u>

Ingreso

- Venta de plantas	2,000 yenes
- Venta de terrenos (5 yenes/ha x 400 ha)	2,000 "
	<u>4,000 yenes</u>

Balance general

-7,036 "

Estado de pérdidas y ganancias

-26,772 "

<b>Tercer año</b>		
gasto		
- Cuota anual del importe del terreno	6,496	yenes
- Sueldo.	3,540	"
- Gasto para instrumentos de labranza, etc.	500	"
- Gasto para emplear los peones.	1,000	"
- Compra de máquinas.	1,700	"
- Gasto para cosecha de café (20,000 libras)	500	"
	<u>13,736</u>	yenes
Ingreso		
- Venta del café (20,000 libras)	5,000	yenes
- Venta de las plantas.	2,000	"
- Venta de terrenos.	5,000	"
	<u>12,000</u>	yenes
Balance general.	-1,736	"
Estado de pérdidas y ganancias.	-28,508	yenes
<b>Cuarto año</b>		
gasto		
- Cuota anual del importe del terreno	6,496	yenes
- Sueldos.	3,540	"
- Gasto para instrumentos de labranza, etc.	800	"
- Gasto para emplear peones (cosecha y refinación del café).	2,000	"
- Empleo extraordinario.	1,000	"
	<u>13,836</u>	yenes
Ingreso		
- Venta de café (80,000 libras)	20,000	yenes
- Venta de plantas.	2,000	"
- Venta de terrenos.	10,000	"
	<u>32,000</u>	yenes
Balance general.	+18,164	yenes
Estado de pérdida y ganancia.	-9,344	"
<b>Quinto año</b>		
Gasto e ingreso, igual que en el año anterior.		
Balance general	+18,164	yenes
Estados de pérdidas y ganancias.	+8,820	"

Fuente: Shokumin kyokai, Shokumin kyokai Jokoku, v. 27, p. 55-61.

Cuadro XXII : Las actividades de los japoneses en la  
zona de Soconusco (1911-12)

	Japoneses	Mexicanos
1) Compañía Japonesa-Mexicana, Sociedad Cooperativa.		
a) Escuintla		
- Sede	1	1
- Casa comercial principal	3	2
- Sucursal comercial	2	1
- Farmacia	2	1
- Escuela Primaria	3	1
- Rancho y Fincas	1	5
b) Acapetagua		
- Sucursal comercial	4	
- Taller de cerámica	1	
c) Acacoyagua		
- Rancho "Tafuco" y Campo de la caña de azúcar.	5	más de 30
- Sucursal comercial	2	1
d) Huixtla		
- Tienda comercial "Huixtla"	5	4
- Farmacia y consultorio médico	2	
- Sucursal de la tienda "Huixtla"	1	
e) Tapachula		
- Farmacia y consultorio médico	7	3
- Taller de pintura	1	
2) Kojashi-Kishimoto, Sociedad Colectiva.		
a) Escuintla		
- Tienda comercial	3	3
b) Acapetagua		
- Sucursal comercial	3	
- Rancho y campo de caña de azúcar	2	mas de 10
c) San Isidro (Departamento de Mariscal)		
- Sucursal comercial	1	
3) Otros		
a) Escuintla		
- Casa comercial "Murakawa"	1	1

- Casa comercial "Nakamura-Jirai"	2	1
- Casa comercial "Nakagawa"	1	
- Casa comercial "Nishizawa-Iriyama-Irie"	2	
- Rancho "Fudyino"	2	más de 10
- Colonia "Kobayashi"		algunos
- Rancho "Nomura"	2	algunos
- Rancho "Tanabe"	2	algunos
- Huerta "Nishizawa"	2	algunos
- Rancho "Jatta" (médico)	1	algunos
- Rancho "Ota" (médico)	1	algunos
b) Acapetagua		
- Rancho de Fuse Tsunematsu		algunos
c) Pueblo Nuevo		
- Sucursal de la casa comercial "Murakawa"	2	1
- Rancho de Yamamoto Senkichi	1	algunos
d) Huixtla		
- Peluquería y tienda de enseres	1	

Población de los japoneses

- japoneses	
hombres	69
familiares (esposas e hijos)	10
- esposas mexicanas de japoneses y sus hijos	más de 20

Fuente: Arai, Kinta, "México, Chiapas Shu, Soconusco Gun, Nijon-dyin Dyotai Shisatsu Jokoku" (Informe de la Investigación de la Situación de los Japoneses en Soconusco, Chiapas, México), p. 120-122.

**Cuadro 5**  
**INMIGRANTES JAPONESES EN MÉXICO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL,**  
**EN EL ESTADO DE CHIAPAS: 1897-1925**

<i>Nombres</i>	<i>Puerto de entrada</i>	<i>Fecha de llegada a México</i>	<i>Último lugar de residencia</i>	<i>Actividad económica</i>
Arima Ricardo (Rokutaro) <sup>1</sup>	San Benito	1897	Huixtla	Colono agrícola en Escuintla, comerciante, CJMSC.
Kyomo S. Eteban (Saburo) <sup>2</sup>	San Benito	1897	Tapachula	Emigrante libre, comerciante, CJMSC.
Terui Ryojiro <sup>3</sup>	San Benito	1897	Rincón Antonio	Emigrante libre, comerciante, CJMSC.
Yamamoto Asajiro <sup>4</sup>	San Benito	1897	Acocayagua	Colono agrícola en Escuintla, comerciante, CJMSC.
Nakamura Santiago (Hidechara) <sup>5</sup>	San Benito	1897	Escuintla	Colono agrícola en Escuintla, comerciante.
Kuwano Carlos (Kumajiro) <sup>6</sup>	San Benito	1898	Acocayagua	Colono agrícola, comerciante, CJMSC.
Matsu Jesús <sup>7</sup>	San Benito	1899	Tapachula	Agricultor.
Fuse Tomozumatsu <sup>8</sup>	San Benito	1902	Acocayagua	Agricultor.
Horita Tomoechi <sup>9</sup>	No indicado	1902	Acocayagua	Agricultor.
Fukui Refugio Soichi <sup>10</sup>	Salina Cruz	1906	Motozintla	Comerciante y gerente de la Cía. de Luz y Fuerza de Motozintla.
Furukawa Fernando <sup>11</sup>	Salina Cruz	1907	Tapachula	Comerciante, CJMSC.
Kumagai Victor K. <sup>12</sup>	Manzanillo	1907	Huixtla	Comerciante, CJMSC.
Mirano Fusaichi <sup>13</sup>	Salina Cruz	1907	Escuintla	Comerciante, CJMSC.
Nagaya Isaac <sup>14</sup>	Salina Cruz	1907	Huixtla	Comerciante, CJMSC.
Ueda Kenji <sup>15</sup>	Salina Cruz	1907	Motozintla	Casa comercial en sociedad con Fukui Refugio (Fukui y Ueda).
Ishikawa Shiro <sup>16</sup>	Salina Cruz	1908	Acapetahua	Agricultor, trabaja para y Kishimoto dueños de finca agrícola y ganadero.
Nagano Senjiro <sup>17</sup>	Salina Cruz	1908	Tapachula	Agricultor, fue bracer en Oaxaqueña.

Cuadro 5 (conclusión)

Nombres	Puerto de entrada	Fecha de llegada a México	Último lugar de residencia	Actividad económica
Iwase Guillermo (Teruo) <sup>18</sup>	Salina Cruz	1910	Arriaga	Farmacéutico práctico, CJMSC.
Shimizu Ginkichi <sup>19</sup>	Salina Cruz	1910	Tapachula	Farmacéutico práctico, CJMSC.
Kato Enrique U. <sup>20</sup>	Salina Cruz	1911	Tapachula	Relojero, CJMSC.
Nasuno Soji <sup>21</sup>	Salina Cruz	1911	Motozintla	Farmacéutico práctico.
Takemura Shiuro <sup>22</sup>	Salina Cruz	1911	Acocayagua	Agricultor, finca Tizapa.
Tsuzuki Justo <sup>23</sup>	Salina Cruz	1911	Escuintla	Industrial.
Tanaka Hisashi <sup>24</sup>	Salina Cruz	1917	Tapachula	Empl. en la casa comercial Tsuji.
Imazu Hilario (Kyujiro) <sup>25</sup>	Salina Cruz	1918	Tapachula	Agricultor.
Meguro Benito (Eitaro) <sup>26</sup>	Nuevo Laredo	1919	Tapachula	Comerciante.
Nakazawa Santiago <sup>27</sup>	Salina Cruz	1919	Villa Flores	Electricista.
Tanagawa Timoteo <sup>28</sup>	No indicado	1919	Escuintla	Comerciante.
Matsuda Eiji <sup>29</sup>	Manzanillo	1922	Acocayagua	Agricultor, finca La Esperanza.
Takeuchi Sampei <sup>30</sup>	Suehiac	1922	Tuxtla Gutiérrez	Comerciante, trabajó para Fukui y Ueda.
Kyono Antonio (Kangoro) <sup>31</sup>	Mariscal	1925	Tapachula	Comerciante, finca Guanajuato San Juan Chicharras.
Kajiwara Manuel K. <sup>32</sup>	Mariscal	1925	Tapachula	Comerciante, finca Guanajuato San Juan Chicharras.
Hori Mario D. <sup>33</sup>	Veracruz (Procedente de La Habana, Cuba)	1925	Villa Flores	Médico práctico.

Fuente: *AREAM*, núm. de expediente: <sup>1</sup> 111/521.2(52)/163. 43-29-111. 1925. <sup>2</sup> 111/521.2(52). 43-20-82. 1923. <sup>3</sup> 111/521.2(52)/69. 43-20-114. 1923. <sup>4</sup> 111/521.2(52)/412. 43-18-198. 1922. <sup>5</sup> 111/521.2(52)/119. 43-23-98. 1924. <sup>6</sup> 111/521.2(52)/55. 43-17-198. 1922. <sup>7</sup> 111/521.2(52)/97. 43-18-66. 1922. <sup>8</sup> 111/521.2(52). 43-11-180. 1913. <sup>9</sup> 111/521.2(52)/63. 43-17-163. 1922. <sup>10</sup> 111/521.2(52)/147. 43-27-93. 1926. <sup>11</sup> 111/521.2(52)/182. 43-28-76. 1925. <sup>12</sup> 111/521.2(52)/201. 10-3-8. 1928. <sup>13</sup> 111/521.2(52)/89. 43-18-69. 1922. <sup>14</sup> 111/521.2(52)/177. 43-30-3. 1928. <sup>15</sup> 111/521.2(52)/89. 40-8-6. 1931. <sup>16</sup> 111/521.2(52)/64. 40-8-1. 1930. <sup>17</sup> 111/521.2(52)/13. 10-8-36. 1929. <sup>18</sup> 111/521.2(52)/264. 21-14-39. 1932. <sup>19</sup> 111/521.2(52)/178. 43-20-84. 1925. <sup>20</sup> 111/521.2(52)/5. 10-18-18. 1930. <sup>21</sup> 111/521.2(52)/87. 18-8-35. 1931. <sup>22</sup> 111/521.2(52)/227. 10-2-79. 1929. <sup>23</sup> 111/521.2(52)/136. 43-25-80. 1924. <sup>24</sup> 111/521.2(52)/258. 21-11-19. 1932. <sup>25</sup> 111/521.2(52)/140. 43-14-175. 1932. <sup>26</sup> 111/521.2(52)/253. 42-14-85. 1926. <sup>27</sup> 111/521.2(52)/172. 43-30-80. 1928. <sup>28</sup> 111/521.2(52)/221. 10-2-85. 1928. <sup>29</sup> 111/521.2(52)/167. 43-30-122. 1928. <sup>30</sup> 111/521.2(52)/120. 21-30-65. 1931. <sup>31</sup> 111/521.2(52)/376. 8-12-89. 1935. <sup>32</sup> VII/521.2(52)/382. 8-17-195. 1935. <sup>33</sup> 111/521.2(52)/263.

Cuadro 6